



Facultad de Filosofía y Educación
Escuela de Pedagogía
Carrera de Educación Básica

“Caracterización de la reunión de apoderados. Un acercamiento exploratorio a su función y organización, desde la mirada de directivos, profesores y apoderados, de la comuna de Quillota”

TRABAJO DE TITULACIÓN PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN Y AL TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN PRIMER CICLO Y CON MENCIÓN EN CIENCIAS NATURALES O MATEMÁTICAS

Profesora Guía: Dámaris Collao Donoso.
Estudiantes: Verónica Acuña Hurtado.
Paulina Araya Muñoz.
Josefa Castillo Funes.
Hans Fritz Castro.
Valentina Urzúa Calderón.

Octubre de 2016

Agradecemos, a Dios por acompañarnos y guiarnos a lo largo de nuestra carrera, por ser nuestra fortaleza en los momentos de debilidad y por entregarnos la hermosa vocación de educar.

A nuestras familias por ser el pilar de nuestras vidas y el principal apoyo en todo nuestro proceso educativo, gracias por el esfuerzo, compromiso, dedicación y por sobre todo, por el amor entregado, que gracias a él, hemos sido formados como personas de valores, los cuales nos han permitido desarrollarnos y crecer en nuestras vidas. Porque sin ustedes no estaríamos dando este gran paso, a punto de convertirnos en profesionales.

A nuestros profesores de Universidad, en especial a la señora, Dámaris Collao Donoso, nuestra profesora guía, que sin su dedicación y apoyo este trabajo no hubiera sido posible. Gracias por la paciencia, los conocimientos y confianza que depositó en nuestro grupo, y por todos los aprendizajes que pudimos obtener por medio de nuestra investigación.

A nuestros compañeros, que sin duda formamos un buen equipo, gracias por el compromiso, dedicación y esfuerzo desplegado para que este trabajo se desarrollara y pudiera concluir. Por todos los momentos que vivimos juntos en la universidad y por esas largas horas de estudio que siempre valieron la pena.

Hoy damos un paso final en nuestra carrera, pero a la vez iniciamos nuestras vidas en el mundo de la educación y esperamos de todo corazón que nuestro trabajo de titulación sea un aporte para esta hermosa carrera que tanto amamos.

Resumen.

Esta investigación tiene como fin el caracterizar la reunión de apoderados, identificando a través de la mirada de los diversos actores que participan en ella (padres, apoderados, profesores y directivos), la función que le atribuyen a dicho espacio de participación, los patrones de organización para su desarrollo y reconocer rol y responsabilidad que asumen los distintos actores en dicho espacio. La motivación que guía este proceso se relaciona con la necesidad de indagar y reconocer la existencia de patrones comunes o no, en la organización y realización de las reunión de apoderados, con el fin de utilizar la información recogida para la mejora constante de la labor docente de profesores noveles que deben promover el trabajo conjunto entre familia y escuela. Esta indagación se sustenta en un paradigma interpretativo bajo una mirada cualitativa de la realidad estudiada, con un carácter exploratorio. Para acceder a la información se genera, valida y utiliza una entrevista semi-estructurada la que es aplicada a una muestra de nueve informantes claves (directivo, profesor y apoderado), de tres establecimientos de la comuna de Quillota, de tipología Particular, Particular-subvencionado y Municipal. Los datos se analizaron bajo una categorización Top Dow y Button Up que permitió comprender de mejor manera la realidad estudiada. Algunas de las principales conclusiones dicen referencia con que es posible evidenciar que las reuniones de apoderados, no cuentan con una organización que procure la calidad de estos encuentros. Además, es posible evidenciar que de las funciones que los distintos actores le atribuyen a la reunión de apoderados, destaca el carácter imprescindible otorgado a esta instancia, ya que permite, principalmente, el intercambio de información entre la escuela y la familia. Junto con lo anterior se puede evidenciar que todos los actores, están conscientes de las funciones que deberían asumir y las tareas que deberían realizar en una reunión de apoderados, sin embargo, no todos las concretan, principalmente por falta de tiempo e interés por optimizar la calidad del encuentro. Así mismo, se evidencia que los actores reconocen la asistencia y participación a las reuniones de apoderados como un deber que deben cumplir, asumiendo su participación como fundamental para el apoyo del proceso educativo de los estudiantes.

Palabras claves: reunión de apoderados, padres, apoderados, profesores, directivos, familia, escuela.

Abstract.

This research is aimed to characterize the meeting of parents, identifying through the point of view of different actors involved in it (parents, guardians, teachers and administrators), the role attributed to that space of participation, the patterns of organization for its development and recognize the role and responsibility assumed by different actors in that area. The motivation that guides this process relates to the need to investigate and recognize the existence of common patterns in the organization and realization of this parents meeting, in order to use the information collected for the constant improvement of the teaching labor of new teachers that have and should promote joint work between family and school. This inquiry is based on an interpretative paradigm under a qualitative view of the studied reality, with an exploratory character. For the Access of information it is created, validated and used a semi-structured interview which is applied to nine important informants (director, teacher, guardian), of three establishments in the commune of Quillota, in Particular typology, Private-subsidized and Municipal. The data were analyzed under a categorization Top Down and Bottom Up which allowed a better understanding of the studied reality. Some of the important conclusions say that it is possible to evidence that parents meetings do not have an organization that procures the quality of these meetings. It is also possible to see that from the functions that different actors attribute to the parents meetings, it shows the indispensability character given to this request, allowing, mainly, the exchange of information between school and family. Along with the early said, it can be evidence that all actors are aware of the expected roles and tasks that should be performed at a parents meeting, however, not all materialize, mainly due to lack of time and interest to optimize the quality of the meeting. Also, it shows that the actors recognize the attendance and participation at meetings as a duty to be fulfilled, assuming their participation as critical to support the educational process of students.

Key words: parents meetings, parents, teachers, directives, family, school.

- 4.2 Técnica de Recogida de información.....	p.78.
- 4.3 Selección del tipo de Muestra.....	p.79.
- 4.4 Código ético.....	p.83.
- 4.5 Instrumentos a aplicar.....	p.84.
- 4.5.1 Etapas del diseño.....	p.85.
- 4.5.1.1 Instrumento inicial.....	p.100.
- 4.5.1.2 Validación del instrumento.....	p.104.
- 4.5.2 Instrumento final.....	p.105.
- 4.6 Plan de Análisis de información.....	p.108.
- 4.6.1 Triangulación de la información.....	p.109.
- 4.6.2 Instrumentos de análisis de datos.....	p.111.
Parte II: Resultados y análisis de resultados.....	p.115.
- Capítulo 5: Sobre las percepciones de los diversos actores en cuanto al orden, distribución del espacio y recursos utilizados en las reuniones de apoderados.....	p.116.
- 5.1 La distribución del espacio y el tiempo destinado a las reuniones de apoderados.....	p.119.
- 5.1.1 En cuanto al tiempo en las reuniones de apoderados.....	p.120.
- 5.1.2 Distribución u organización del espacio utilizado en reuniones de apoderados.....	p.127.
- 5.2 En relación a la planificación de las reuniones de apoderados.....	p.137.
- 5.2.1 Sobre la existencia de planificación para las reuniones de apoderados y el sustento teórico que las dirige.....	p.138.
- 5.2.2 Sobre cómo se plantea cada objetivo en las reuniones de apoderados.....	p.149.
- 5.3 En cuanto a los recursos utilizados y el clima que se propicia en las reuniones de apoderados.....	p.161.
- 5.3.1 En cuanto a los recursos usados en las reuniones de apoderados.....	p.161.
- 5.3.2 En cuanto al clima que se genera en las reuniones de apoderados.....	p.167.
- Capítulo 6: Sobre las percepciones de los diversos actores en cuanto al sentido y utilidad de las reuniones de apoderados.....	p.175.
- 6.1 Qué entienden los diversos actores sobre lo que es una reunión de apoderados y su utilidad.....	p.177.
- 6.2 De qué manera se perciben los beneficios de hacer y asistir a las reuniones de apoderados.....	p.197.
- 6.3 En cuanto al vínculo Familia-Escuela.....	p.206.
- Capítulo 7: En cuanto a las concepciones de los diversos actores y sus funciones en las reuniones de apoderados.....	p.215.
- 7.1 Qué es lo que cada actor realiza en las reuniones de apoderados.....	p.217.

- 7.2 En relación a lo que se espera que cada actor realice.....	p.228.
- Capítulo 8: En relación con las responsabilidades asumidas por cada uno de los actores que participan de las reuniones de apoderados.....	p.242.
- 8.1 Sobre la asistencia y la participación.....	p.244.
- 8.2 Sobre el apoyo entregado a los estudiantes.....	p.254.
- Capítulo 9: Conclusiones de la Investigación.....	p.269.
- Capítulo 10: Proyecciones de la Investigación.....	p.287.
Referencias Bibliográficas.....	p.290.
Anexos.....	en CD.

Índice de tabla

- Tabla 1. Macro-categorías.....	p.67.
- Tabla 2. Categorías a posteriori.....	p.69.
- Tabla 3. Primer constructo de entrevista.....	p.85.
- Tabla 4. Constructo de entrevista final.....	p.93.
- Tabla 5. Modificación de constructo de entrevista.....	p.99.
- Tabla 6. Distribución inicial de preguntas a profesor.....	p.101.
- Tabla 7. Distribución inicial de preguntas a directivo.....	p.102.
- Tabla 8. Distribución inicial de preguntas para apoderados.....	p.103.
- Tabla 9. Distribución final de preguntas a profesor.....	p.105.
- Tabla 10. Distribución final de preguntas a directivo.....	p.106.
- Tabla 11. Distribución final de preguntas para apoderados.....	p.107.
- Tabla 12. Categoría Tiempo: Respuestas de Directivos.....	p.120.
- Tabla 13. Categoría Tiempo: Respuestas de Profesores.....	p.121.
- Tabla 14. Categoría Tiempo: Respuestas de Apoderados.....	p.123.
- Tabla 15. Categoría Tiempo: Análisis Institucional.....	p.123.
- Tabla 16. Categoría Distribución: Respuestas de Directivos.....	p.128.
- Tabla 17. Categoría Distribución: Respuestas de profesores.....	p.128.
- Tabla 18. Categoría Distribución: Respuestas de Apoderados.....	p.130.
- Tabla 19. Categoría Distribución: Análisis Institucional.....	p.131.
- Tabla 20. Categoría Espacio: Análisis Institucional.....	p.134.
- Tabla 21. Categoría Fundamentación: Respuestas de Directivos.....	p.138.
- Tabla 22. Categoría Planificación: Respuestas de Directivos.....	p.141.
- Tabla 23. Categoría Planificación: Respuestas de Profesores.....	p.144.
- Tabla 24. Categoría Planificación: Respuestas de Apoderados.....	p.146.
- Tabla 25. Categoría Objetivo: Respuestas de Directivos.....	p.150.
- Tabla 26. Categoría Objetivo: Respuestas de Profesores.....	p.151.
- Tabla 27. Categoría Objetivo: Respuestas de Apoderados.....	p.153.
- Tabla 28. Categoría Objetivo: Análisis Institucional.....	p.154.
- Tabla 29. Categoría Temática: Respuestas de Directivos.....	p.157.
- Tabla 30. Categoría Temática: Respuestas de Profesores.....	p.158.
- Tabla 31. Categoría Temática: Respuestas de Apoderados.....	p.159.
- Tabla 32. Categoría Recursos: Respuestas de Directivos.....	p.161.
- Tabla 33. Categoría Recursos: Respuestas de Profesores.....	p.162.
- Tabla 34. Categoría Recursos: Respuestas de Apoderados.....	p.163.
- Tabla 35. Categoría Recursos: Análisis Institucional.....	p.164.
- Tabla 36. Categoría Clima: Respuestas de Profesores.....	p.167.
- Tabla 37. Categoría Clima: Respuestas de Apoderados.....	p.169.
- Tabla 38. Categoría Clima: Análisis Institucional.....	p.170.
- Tabla 39. Categoría Sentido: Respuestas de Profesores.....	p.177.
- Tabla 40. Categoría Sentido: Respuestas de Apoderados.....	p.178.
- Tabla 41. Categoría Sentido: Respuesta de Directivos.....	p.179.

- Tabla 42. Categoría Sentido: Análisis Institucional.....	p.181.
- Tabla 43. Categoría Sentido: Respuestas de Profesores.....	p.185.
- Tabla 44. Categoría Sentido: Respuestas de Directivos.....	p.187.
- Tabla 45. Categoría Utilidad: Respuestas de Profesores.....	p.189.
- Tabla 46. Categoría Utilidad: Respuestas de Directivos.....	p.190.
- Tabla 47. Categoría Utilidad: Respuestas de Apoderados.....	p.192.
- Tabla 48. Categoría Utilidad: Análisis Institucional.....	p.193.
- Tabla 49. Categoría Ventajas: Respuestas de Profesores.....	p.197.
- Tabla 50. Categoría Ventajas: Respuestas de Apoderados.....	p.198.
- Tabla 51. Categoría Ventajas: Respuestas de Directivos.....	p.199.
- Tabla 52. Categoría Ventajas: Análisis Institucional.....	p.201.
- Tabla 53. Categoría Información: Respuestas de Apoderados.....	p.204.
- Tabla 54. Categoría Calidad: Respuestas de Profesores.....	p.206.
- Tabla 55. Categoría Calidad: Respuestas de Directivos.....	p.207.
- Tabla 56. Categoría Calidad: Respuestas de Apoderados.....	p.209.
- Tabla 57. Categoría Calidad: Análisis Institucional.....	p.210.
- Tabla 58. Categoría Tareas: Respuestas de Directivos.....	p.219.
- Tabla 59. Categoría Tareas: Respuestas de Profesores.....	p.220.
- Tabla 60. Categoría Educación: Respuestas de Profesores.....	p.222.
- Tabla 61. Categoría Tareas: Respuestas de Apoderados.....	p.224.
- Tabla 62. Categoría Tareas: Respuestas de Apoderados.....	p.226.
- Tabla 63. Categoría Desempeño: Respuesta de Profesor Establecimiento Particular a lo siguiente.....	p.229.
- Tabla 64. Categoría Desempeño: Respuesta de Directivo Establecimiento Particular a lo siguiente.....	p.230.
- Tabla 65. Categoría Desempeño: Respuesta de Apoderado Establecimiento Particular a lo siguiente.....	p.231.
- Tabla 66. Categoría Desempeño: Respuesta de Profesor Establecimiento Particular-subvencionado a lo siguiente.....	p.232.
- Tabla 67. Categoría Desempeño: Respuesta de Directivo Establecimiento Particular-subvencionado a lo siguiente.....	p.233.
- Tabla 68. Categoría Desempeño: Respuesta de Apoderado Establecimiento Particular-subvencionado a lo siguiente.....	p.234.
- Tabla 69. Categoría Desempeño: Respuesta de Profesor Establecimiento Municipal a lo siguiente.....	p.235.
- Tabla 70. Categoría Desempeño: Respuesta de Directivo Establecimiento Municipal a lo siguiente.....	p.236.
- Tabla 71. Categoría Desempeño: Respuesta de Apoderado Establecimiento Municipal a lo siguiente.....	p.237.
- Tabla 72. Categoría Expectativa: Respuesta de Apoderado Establecimiento Municipal sobre.....	p.238.
- Tabla 73. Categoría Asistencia: Respuestas de Directivos.....	p.245.
- Tabla 74. Categoría Asistencia: Respuestas de Profesores.....	p.246.

- Tabla 75. Categoría Asistencia: Respuestas de Apoderados..... p.248.
- Tabla 76. Categoría Interés: Respuesta de Profesor..... p.249.
- Tabla 77. Categoría Interés: Respuesta de Apoderado..... p.250.
- Tabla 78. Categoría Gestión: Respuestas de Apoderados..... p.250.
- Tabla 79. Categoría Asistencia: Análisis Institucional..... p.252.
- Tabla 80. Categoría Apoyo: Respuestas de Profesores..... p.255.
- Tabla 81. Categoría Compromiso: Respuestas de Profesores..... p.256.
- Tabla 82. Categoría Experiencia: Respuestas de Profesores..... p.257.
- Tabla 83. Categoría Apoyo: Respuestas de Directivos..... p.259.
- Tabla 84. Categoría Apoyo: Respuestas de Directivos..... p.260.
- Tabla 85. Categoría Compromiso: Respuestas de Directivos..... p.262.
- Tabla 86. Categoría Experiencia: Respuestas de Directivos..... p.263.
- Tabla 87. Categoría Apoyo: Respuestas de Apoderados..... p.264.
- Tabla 88. Categoría Apoyo: Respuestas de Apoderados..... p.265.
- Tabla 89. Categoría Apoyo: Respuestas de Apoderados..... p.267.

Índice de Anexos

- Anexo 1: Primer Instrumento de Entrevista a Profesor..... en CD.
- Anexo 2: Primer Instrumento de Entrevista a Directivo..... en CD.
- Anexo 3: Primer Instrumento de Entrevista a Apoderado..... en CD.
- Anexo 4: Validaciones de Instrumento de Entrevista a Profesor..... en CD.
- Anexo 5: Validaciones de Instrumento de Entrevista a Directivo..... en CD.
- Anexo 6: Validaciones de Instrumento de Entrevista a Apoderado..... en CD.
- Anexo 7: Cuadro de restructuración de Instrumento de Entrevista a
Profesor..... en CD.
- Anexo 8: Cuadro de restructuración de Instrumento de Entrevista a
Directivo..... en CD.
- Anexo 9: Cuadro de restructuración de Instrumento de Entrevista a
Apoderado..... en CD.
- Anexo 10: Guión final de Entrevista a Profesor..... en CD.
- Anexo 11: Guión final de Entrevista a Directivo..... en CD.
- Anexo 12: Guión final de Entrevista a Apoderado..... en CD.
- Anexo 13: Entrevista transcrita de Profesor Establecimiento Municipal..... en CD.
- Anexo 14: Entrevista transcrita de Directivo Establecimiento Municipal..... en CD.
- Anexo 15: Entrevista transcrita de Apoderado Establecimiento Municipal..... en CD.
- Anexo 16: Entrevista transcrita de Profesor Establecimiento
Particular-subvencionado..... en CD.
- Anexo 17: Entrevista transcrita de Directivo Establecimiento
Particular-subvencionado..... en CD.
- Anexo 18: Entrevista transcrita de Apoderado Establecimiento
Particular-subvencionado..... en CD.
- Anexo 19: Entrevista transcrita de Profesor Establecimiento Particular..... en CD.
- Anexo 20: Entrevista transcrita de Directivo Establecimiento Particular..... en CD.
- Anexo 21: Entrevista transcrita de Apoderado Establecimiento Particular..... en CD.
- Anexo 22: Códigos de la categoría a priori Planificación..... en CD.
- Anexo 23: Códigos de la categoría a priori Clima..... en CD.
- Anexo 24: Códigos de la categoría a priori Objetivo..... en CD.
- Anexo 25: Códigos de la categoría a priori Distribución..... en CD.
- Anexo 26: Códigos de la categoría a priori Fundamentación..... en CD.
- Anexo 27: Códigos de la categoría a priori Tiempo..... en CD.
- Anexo 28: Códigos de la categoría a priori Recursos..... en CD.
- Anexo 29: Códigos de la categoría a posteriori Temática..... en CD.
- Anexo 30: Códigos de la categoría a posteriori Espacio..... en CD.
- Anexo 31: Códigos de la categoría a priori Sentido..... en CD.
- Anexo 32: Códigos de la categoría a priori Utilidad..... en CD.
- Anexo 33: Códigos de la categoría a priori Ventajas..... en CD.

- Anexo 34: Códigos de la categoría a priori Calidad..... en CD.
- Anexo 35: Códigos de la categoría a priori Información..... en CD.
- Anexo 36: Códigos de la categoría a priori Desempeño..... en CD.
- Anexo 37: Códigos de la categoría a priori Tareas..... en CD.
- Anexo 38: Códigos de la categoría a posteriori Educación..... en CD.
- Anexo 39: Códigos de la categoría a posteriori Expectativa..... en CD.
- Anexo 40: Códigos de la categoría a priori Apoyo..... en CD.
- Anexo 41: Códigos de la categoría a priori Asistencia..... en CD.
- Anexo 42: Códigos de la categoría a posteriori Experiencia..... en CD.
- Anexo 43: Códigos de la categoría a posteriori Compromiso..... en CD.
- Anexo 44: Códigos de la categoría a posteriori Gestión..... en CD.
- Anexo 45: Códigos de la categoría a posteriori Interés..... en CD.
- Anexo 46: Códigos de la categoría Anécdotas..... en CD.
- Anexo 47: Audios de entrevistas realizadas..... en CD.

Introducción

El siguiente trabajo de titulación se enmarca en una Investigación Cualitativa que busca dar respuesta a las inquietudes presentadas durante el proceso de formación inicial de alumnos de Educación Básica, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, sobre las dinámicas establecidas durante las reuniones de apoderados en cursos de primer ciclo. A fin de resolver las inquietudes surgidas en torno a estas instancias de participación y encuentro entre familia y escuela, se realizan una serie de entrevistas en tres establecimientos educacionales de la comuna de Quillota, de diferentes dependencias, pero que comparten características similares.

Se reconoce que la relación entre la familia y escuela reviste una gran importancia para generar un vínculo que favorezca la comunicación entre estos agentes de la comunidad educativa, para así propiciar un trabajo colaborativo y cooperativo a fin de beneficiar el proceso de formación integral del educando.

“Se ha puesto de manifiesto que a través de la relación padres-escuela, los hijos no solamente elevan su nivel de rendimiento escolar, sino que, además, desarrollan actitudes y comportamientos positivos. De este modo, los hijos perciben la continuidad existente entre los objetivos educativos que les proponen los padres y los que les propone el centro escolar. Además, los padres desarrollan actitudes positivas hacia el centro y hacia el profesorado e incrementan su disposición a participar en el mismo a través de los cauces previstos” (Hernández y López, 2006, p.13).

Es necesario, por tanto, que la familia se involucre en las diversas instancias que se presentan en la escuela, debido a que así ambas partes podrán trabajar con objetivos en común. La relación entre ambos agentes, se puede manifestar de varias maneras, siendo las

reuniones de apoderados una instancia de comunicación directa entre las familias y la escuela.

Debido a la relación directa que se establece en las reuniones de apoderados, se busca, a través de esta investigación, recopilar información desde la experiencia de los mismos agentes participantes de estas instancias (dentro de ellos se encuentran profesores, apoderados y directivos), y de tal manera llegar a caracterizar una reunión de apoderados, por medio de la triangulación entre la información proporcionada por los entrevistados con la literatura, buscando patrones comunes y diferencias que se puedan encontrar.

Para poder organizar la información obtenida en esta investigación y realizar una caracterización de las reuniones de apoderados, es que se ha estructurado el trabajo en dos partes, compuestas por nueve capítulos, a fin de dar cuenta de toda la labor realizada.

Capítulo 1: Señala de donde surge la investigación, el planteamiento del problema de estudio, su área de estudio, las directrices e interrogantes iniciales que guían en una primera instancia el trabajo.

Capítulo 2: Abarca toda la literatura encontrada que fundamenta y sustenta nuestra área de estudio desde tres temas generales, el primero “La alianza familia-escuela”, segundo “Paradigmas presentes en la relación familia-escuela” y tercero “El Sistema Educativo Chileno en cuanto a la relación familia-escuela”.

Capítulo 3: Plantea los propósitos de la investigación, apuntando específicamente al objetivo general, a los objetivos específicos que de este emanan y el ámbito en que se delimita la investigación. Junto a lo anterior se plantean las macro-categorías, el diseño metodológico y la calendarización de cómo se llevado la investigación.

Capítulo 4: Establece la metodología de la investigación utilizada, definiendo paradigma, método y tipo de investigación. Además se presentan las técnicas de recogida de información, selección del tipo de muestra, código ético, instrumento a aplicar y el plan de análisis de información.

Capítulo 5: Análisis y triangulación de la información entregada por los entrevistados sobre las percepciones de los diversos actores en cuanto al orden, distribución del espacio y recursos utilizados en las reuniones de apoderados.

Capítulo 6: Análisis y contrastación de la información entregada por los entrevistados sobre las percepciones de los diversos actores en cuanto al sentido y utilidad de las reuniones de apoderados.

Capítulo 7: Análisis y triangulación de la información entregada por los entrevistados en cuanto a las concepciones de los diversos actores y sus funciones en las reuniones de apoderados.

Capítulo 8: Análisis y contrastación de la información entregada por los entrevistados en relación con las responsabilidades asumidas por cada uno de los actores que participan de las reuniones de apoderados.

Capítulo 9: Presenta las conclusiones en concordancia con los objetivos propuestos en esta investigación dando respuestas a las interrogantes planteadas inicialmente, entregando proyección que sirvan de base a investigaciones futuras.

Finalmente se presentan las referencias bibliográficas que sustentan este trabajo de título y los anexos que evidencian el proceso realizado.

PARTE I:
PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.

CAPÍTULO 1: JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

1.1 De dónde surge la investigación.

Nuestra investigación surge desde el “interés”, dicha motivación enmarcada dentro de un área o tema, nace de la idea de develar algo que desconocemos o encontrar respuesta sobre aquello que nos genera dudas. Tal como señala Bisquerra (2009) *“El punto de partida de toda investigación científica es el interés en un tema o en un área temática”* (p. 91).

En este estudio en particular, el interés surge a partir de las experiencias vividas, durante el transcurso de nuestro proceso de formación inicial en la Escuela de Pedagogía de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, y más específicamente, en las prácticas docentes (intermedia y final), en las que hemos transitado durante nuestro proceso de formación como Profesores de Educación Básica.

Estas prácticas en aula, han sido diversas (de formación inicial, intermedia, profesional o específica de mención disciplinar), y en todas ellas hemos fortificado nuestro conocimiento en cuanto a los alumnos, la comunidad educativa, la didáctica y los procesos de enseñanza. Sin embargo, hay un área en la que no hemos logrado reconocer patrones o identificar elementos que puedan ser útiles en nuestro hacer profesional, aquella referida a la relación familia-escuela, y aún más específicamente a la dinámica que se da en las reuniones de apoderados. En este sentido, consideramos que aun cuando desde la teoría sabemos y reconocemos su importancia, no hemos tenido la oportunidad de visualizar elementos desde la gestión para desarrollar acciones eficaces, en esa área.

Por lo tanto, el interés que motiva la realización de esta investigación proviene desde nuestras experiencias en las prácticas en aulas realizadas, específicamente durante la práctica intermedia, pues es en ella en la que como estudiantes de pedagogía comenzamos a asistir a reuniones de apoderados, espacio que nos llamó la atención, pues las experiencias de unos y otros eran totalmente diferentes.

El desconocimiento existente sobre este tema, no solo nos ha generado inquietud por indagar, sino que también preocupación sobre cómo, en un futuro próximo, abordar las reuniones de apoderados, ya que entendemos que dicha instancia debe ser aprovechada para la comunicación eficaz entre las familias y el profesor.

Según un estudio de la Universidad de Harvard (2010), las reuniones de los padres y maestros son un componente importante en cuanto a la comunicación constante entre la casa y la escuela y en cuanto a la participación familiar en su escuela.

Pero, la carencia de lineamientos para el abordaje de una reunión de apoderados y la falta de insumos para poder afrontar cada encuentro, nos hace creer que la improvisación o el sentido común del docente opera en torno al tema, más que la existencia de planificación.

Es por todo ello que, para nosotros resulta necesario indagar diagnósticamente lo que ocurre en las reuniones de apoderados, desde la mirada de los diversos actores que participan de ella, con el fin de establecer características comunes, fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, pues comprendemos que establecer vínculos con las familias repercute en el aprendizaje del alumnado, pues ellas son las primeras responsables de la educación de los niños y un trabajo conjunto permite reforzar y acompañar el trabajo escolar académico que se realiza en los centros educativos.

“Cuando los padres participan proactivamente en la educación escolar se producen resultados positivos como una mayor asistencia, disminución de la deserción, mejoramiento de las actitudes y conducta del estudiante, una comunicación positiva padre-hijo/a y mayor apoyo de la comunidad a la escuela” (Anabalón, Carrasco, Díaz, Gallardo y Cárcamo, 2008, p.15).

Desde el conocimiento académico que hemos adquirido durante nuestros años de formación, se hace énfasis en la importancia del fortalecimiento de la relación familia-

escuela, puesto que, su implicancia en las instituciones educativas fortalece el proceso educativo del educando. Según la política de participación de padres, madres y apoderados del Ministerio de Educación de Chile “*la familia es un actor insustituible de la comunidad educativa, que contribuye desde su particularidad, saberes y experiencias al enriquecimiento y desarrollo del proceso educativo*” (MINEDUC, 2002, p.46), pues se alude a que es de suma relevancia mantener un vínculo efectivo entre la familia y la escuela, frente a esto nos interesa poder reconocer cuál es la real gestión que realiza la escuela para fortalecer aquellos vínculos.

Por otro lado, al comenzar a revisar información sobre este tema, nos encontramos con abundante bibliografía actualizada sobre la importancia de la relación familia-escuela a nivel mundial, por ejemplo autores españoles como Llevot y Bernad que publican en el año 2015 un artículo titulado *La participación de las familias en la escuela: factores clave*, o las autoras españolas Gomilla y Pascual en el año 2015 publican el artículo denominado *La participación de las familias en el sistema educativo: la percepción de un profesorado en formación*. Pero, en el caso nacional nos encontramos que uno de los documentos más actualizados sobre este es el de Verónica Gubbins, quien en el año 2012 publica el artículo *Familia y escuela: Tensiones, reflexiones y propuestas*, el cual alude al tema de las reuniones de apoderados. Por otro lado, en el año 2009 la UNICEF en Chile, publica en conjunto con el Ministerio de Educación, un manual donde se pretende afianzar la relación familia-escuela generando diálogos de conversación en las reuniones de apoderados, respecto a temas del interés común destacando la labor de los profesores jefes, “*el manual quiere ser un aporte para generar conversaciones sobre algunos temas y situaciones que son relevantes para los padres y apoderados, y pretende promover prácticas de mayor diálogo y colaboración en el espacio más típico y frecuente de encuentro entre las familias y los profesores: las reuniones de apoderados*” (MINEDUC y UNICEF, 2009, p. 9). Teniendo estos textos en consideración encontramos que hay mayor información actualizada a nivel internacional que nacional.

En cuanto a la bibliográfica nacional hallada, se puede señalar que hay una publicación del año 2012, que excede cuatro años desde su divulgación, y por otro lado, un manual del cual ya han transcurrido más de 5 años de su última edición. Dichos documentos se encontrarían descontextualizados en relación con las temáticas relativas a los apoderados y los problemas que hoy vivencian las familias. Es por ello que, es aún más necesario saber qué se hace hoy en día en las reuniones de apoderados ¿se guían por el manual del año 2009 publicado por la UNICEF? ¿Han desarrollado las escuelas programas propios de trabajo con las familias?, son algunas de las interrogantes que se esperan dilucidar.

1.2 Identificación del Problema de Estudio.

Con el paso del tiempo, la relación entre la familia y la escuela ha ido sufriendo diferentes etapas, esto, debido a que ambas instituciones han tenido que adaptarse a las nuevas condiciones que exige la sociedad actual.

“A lo largo de la historia se han sucedido importantes cambios en las relaciones entre familia y escuela. Así, las primeras escuelas mantenían una estrecha relación con la comunidad. A principios del siglo XX las cosas empezaron a cambiar, surgiendo un nuevo patrón de relaciones entre familia y escuela, que comenzaron a distanciarse entre sí.” (Ordoñez, 2005. p. 3).

Se cree que la relación entre escuela y familia cada vez es menos estrecha, lo que conlleva a que a los profesores les cuesta aún más poder establecer vínculos concretos que permitan mejorar la educación de los niños y niñas con los cuales trabaja. Sin duda esto es perjudicial ya que, la familia es el principal agente educador en la vida de un niño o niña. Tal como señala Clara Coletto, en el año 2009:

“La familia no solo es un agente, sino el primer y más importante agente de socialización, en este ámbito se inicia y continúa el proceso que es complementado, en ocasiones compensados por la escuela.” (Coletto, 2009, p. 2).

Por su parte la Ley 20.370 (Ley General de Educación reformada en el año 2009), en su artículo 4° plantea que los padres, madres y apoderados presentan deberes y derechos en lo que respecta a la formación de los educandos, dentro de ellos encontramos que:

“La educación es un derecho de todas las personas. Corresponde preferentemente a los padres el derecho y el deber de educar a sus hijos; al Estado, el deber de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho y, en general, a la comunidad, el deber de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación” (Art. 4, inc. 2°, Ley N° 20.370, 2009).

La comunidad educativa, según lo que plantea la ley, tiene por deber trabajar para y por la educación, por lo tanto cada participante de ésta, debe tener conocimientos de sus deberes y derechos y poner todo de su parte para cumplirlos. Uno de los deberes de los directivos y profesores de un establecimiento educativo versa, sobre la importancia de mantener comunicación directa con las familias, además de generar espacios de diálogo entre las familias y la escuela, pues en la Ley 20.370, se presenta el siguiente derecho de los padres y apoderados:

“Los padres, madres y apoderados tienen derecho a ser informados por los directivos y docentes a cargo de la educación de sus hijos respecto de los rendimientos académicos y del proceso educativo de éstos, así como del funcionamiento del establecimiento, y a ser escuchados y a participar del proceso educativo en los ámbitos que les corresponda, aportando al desarrollo del proyecto educativo en conformidad a la normativa interna del

establecimiento. El ejercicio de estos derechos se realizará, entre otras instancias, a través del Centro de Padres y Apoderados” (Art. 10, N°2 inc. 1°, Ley N° 20.370, 2009).

Así como los padres y apoderados tienen este derecho, correspondiente a ser informados de todo y cuanto acontece a sus hijos dentro de los establecimientos educativos, también estos, tienen el deber de conocer y apoyar el proceso escolar que estos vivencian.

“Por su parte, son deberes de los padres, madres y apoderados educar a sus hijos e informarse sobre el proyecto educativo y normas de funcionamiento del establecimiento que elijan para éstos; apoyar su proceso educativo; cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional; respetar su normativa interna, y brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa” (Art. 10, N°2 inc. 2°, Ley N° 20.370, 2009).

Ante este panorama de deberes y derechos tanto de los padres y apoderados, como de la escuela, nos preguntamos cuánto de todo ello encuentra asidero en la realidad. Es decir, los establecimientos escolares entregan todas las herramientas para que los padres y apoderados puedan ser agentes activos dentro de la comunidad, y fomentar la educación de sus hijos e hijas. Y por otro lado, los padres y apoderados, se preocupan de mantenerse informados y de participar en los procesos educativos de los hijos.

Una de las instancias, mayormente reconocidas, que potencian los colegios para la participación de padres y apoderados, son las llamadas reuniones de apoderados. En estas instancias, se genera una posibilidad de acercar a las familias a la escuela y fomentar la relación con los profesores y con el resto de apoderados, pero ¿qué ocurre en ellas?, ¿realmente este espacio es una instancia de vinculación entre la familia y la escuela? ¿Experimentan los padres y apoderados, que en dichas reuniones les entregan información relevantes del proceso formativo de sus hijos? ¿Los padres y apoderados pueden aportar con

ideas o sugerencias en dichos espacios y que estas serán escuchadas? Todas estas interrogantes y más, surgen de la carencia de información sobre este tema en particular.

La ley nos señala que estas instancias de comunicación e información son relevantes pues permiten a los padres y apoderados, ver materializado su derecho a informarse sobre el proceso educativo de sus hijos e hijas. Pero, esa información que reciben, ¿es considerada pertinente para poder apoyar el proceso educativo de sus hijos? El problema radica entonces en que desconocemos que ocurre en las reuniones de apoderados, y reconocemos que en base a la experiencia que hemos tenido en práctica existe un variopinto de formas de abordarlas y llevarlas a cabo, pues cada profesor dirige la reunión de alguna manera en particular y pareciera ser que a nivel nacional no existen documentos que establezcan patrones sobre cómo llevar a cabo una reunión de apoderados, esto es un problema, que nos gustaría poder indagar. Es decir a modo diagnóstico, para nosotros resulta interesante dilucidar desde la mirada de los diversos actores que participan de la reunión de apoderados lo que en ellas ocurre, con el fin de establecer una base de acción sobre la que quizás otros o nosotros mismos podamos intervenir para aportar mejoras en torno al tema.

Los vacíos y las ambigüedades a la hora de realizar la vinculación familia y escuela, en las reuniones de apoderados, genera un desconocimiento sobre lo que ocurre en el proceso previo de planificación de las mismas por parte de los docentes, no existe claridad si los profesores comprenden la funcionalidad de la reunión según lo que plantea la ley como deber y derecho, tampoco conocemos si los padres entienden el rol que cumplen en la formación de sus hijos y la funcionalidad de las reuniones de apoderados, y aún más, desconocemos si existe desde la gestión de las escuelas (cuerpo directivo) una planificación para estas instancias. En fin, es en un misterioso “mundo” del cual muchas personas son parte, pero que sin embargo existe a nivel educativo muchas aristas desconocidas y de las cuales la literatura actual tampoco aporta suficiente información.

Es por esto que se desea realizar una investigación enfocada en caracterizar, de manera diagnóstica, qué sucede en las reuniones de apoderados, cómo se organizan y cómo las entienden los distintos actores que participan de ella, de manera de poder vislumbrar qué es lo que ocurre dentro de los establecimientos educacionales en estas instancias tan importantes de encuentro.

1.3 Implicancias Prácticas de la investigación.

Dentro de una investigación es importante considerar la repercusión que esta puede tener dentro del ámbito en que se enmarca. En este caso particular, dentro del ámbito educativo, específicamente en la relación familia- escuela. Es por esto, que se detallan a continuación las razones del porqué es relevante realizar esta investigación y cómo podría motivar a realizar otras investigaciones relacionadas con la temática propuesta.

Dentro de las implicancias prácticas, es decir, el para qué servirá estudiar o caracterizar las reuniones de apoderados (una de las situaciones en que se da la instancia colaboración familia-escuela), se encuentra, en primer lugar, la posibilidad de identificar lo que ocurre en estas instancias de encuentro, cómo la valoran los distintos actores que participan de ella, y la función que para ellos esta cumple.

Entre las múltiples funciones que cumple la reunión de apoderados, la literatura nos señala que es una instancia que promueve la comunicación entre las familias y la escuela, lo que conlleva a mejorar esta relación y por consecuencia traer diversos beneficios a los educandos.

“Las reuniones de los padres y maestros son un componente importante en cuanto a la comunicación constante entre la casa y la escuela y en cuanto a la

participación familiar en su escuela. Años de investigación muestran que la participación familiar, en cuanto a la educación, puede conducir a resultados positivos para los niños y los adolescentes, tales como una mayor asistencia escolar, un rendimiento académico más alto, y actitudes mejoradas hacia la escuela” (Harvard Family Research Project, 2010, p.3).

Una segunda implicancia por consiguiente, recae en los docentes, quienes son gestores y guías de este momento de comunicación con las familias. Su importancia radica en la capacidad de acercar la familia a la escuela, incorporándolas al proceso educativo de los educandos.

“Profesoras y profesores jefes, de manera cotidiana y con mayor frecuencia toman contacto con madres, padres y apoderados/as. Su papel en el desarrollo de una alianza efectiva con las familias es fundamental. Esto, no sólo porque en variadas oportunidades son la cara visible de la escuela frente a las familias, sino también porque pueden llegar a convertirse en uno de los principales catalizadores de una mayor participación e involucramiento de madres, padres y apoderados/as en el proceso formativo de sus hijos e hijas” (Rivera & Milicic, 2006 citado en MINEDUC y UNICEF, 2009, p. 16).

Desde aquí surge la necesidad de poder profundizar en la labor que ejerce el docente dentro de las reuniones de apoderados y cómo este es capaz de ir fortaleciendo el proceso de comunicación con las familias. Para esto, se espera caracterizar el rol del docente y poder identificar las funciones que cumple en las reuniones de apoderados, y la responsabilidad educativa que esta conlleva.

Una tercera implicancia dice relación con la caracterización del rol de los padres y apoderados en las reuniones y con la identificación de las funciones que estos cumplen.

“El compromiso familiar no sucede en un vacío. Mejor dicho, requiere de las acciones comprometidas tanto de las familias como de las escuelas trabajando en conjunto a través de las reuniones de padres y maestros tanto como otros tipos de compromiso para apoyar el éxito estudiantil.” (Harvard family, research project, 2010, p. 2).

Una cuarta implicancia dice relación con que este estudio pueda servir de base para la mejora continua del actual programa de estudio de alumnos de Educación Básica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, que en su 6° semestre incluye una asignatura llamada “Experiencia pedagógica integrada 4: Jefatura de curso y Vinculación con la familia”. Se espera contribuir a nutrir la formación inicial de los futuros docentes, no solo en la institución de educación superior antes mencionada, sino, también desde esta investigación fomentar el trabajo y estudio de la formación inicial en todas las instituciones que imparten pedagogía en Chile. Siendo un aporte en la preparación de docentes en lo que la relación familia-escuela se refiere, especialmente sobre las reuniones de apoderados, y la relación efectiva entre los actores involucrados.

“Es conveniente que los profesores y profesoras jefes estén preparados para responder, orientar y aconsejar. Para ello es importante que las preguntas e inquietudes que pueden surgir, se analicen con anterioridad a la reunión de apoderados en un Consejo de Profesores Jefes con la Dirección del establecimiento.” (MINEDUC, 2000, p. 11).

Las atribuciones causales, conforman la quinta implicancia de esta investigación, dentro de éstas se puede evidenciar que la participación de la familia puede influir en el desarrollo social de los educandos, en lo emocional e incluso en lo académico, entre otros. Esta causal se centra en uno de los impactos que tiene el rol participativo de las familias en la educación de sus hijos y específicamente en el rendimiento académico.

“Los estudios recientes indican también que los alumnos sobresalen más en sus esfuerzos académicos y tienen actitudes más positivas respecto a la escuela, aspiraciones más altas y otros tipos de comportamientos positivos si tienen padres que se preocupan y les alientan a en su educación formal” (Epstein, 1995 citado en Rivera y Milicic, 2006, s.p.).

Por lo tanto es fundamental que los padres estén presentes en el proceso educativo, esto incluye aquellas instancias de participación con el resto de la comunidad como es el caso de las reuniones de apoderados, ya que todo momento de conexión con la escuela, repercute en el autoconcepto y regulación de los niños y niñas.

“Los estudiantes que mayor comportamiento autorregulado perciben en sus padres creen más en sí mismos como estudiantes y, finalmente, obtienen un mayor rendimiento en las diferentes áreas académicas.” (González-Pienda et al., 2002. p. 859).

Es por lo anterior que se torna relevante que los establecimientos educacionales reconozcan la labor que cumplen los padres en la formación de sus hijos, haciéndose cargo de sus derechos y deberes, y a su vez que estos se hagan responsables de participar y apoyar dicho proceso de formación.

Es relevante abordar esta implicancia debido a que la participación de los padres influye directamente en el rendimiento escolar de los estudiantes, ámbito en el que el Ministerio de Educación de Chile hace constante énfasis, planteando continuamente evaluaciones a los alumnos para medir el nivel de adquisición de contenidos y habilidades

Una sexta y última implicancia dice relación con la falta de bibliografía actualizada sobre el tema a estudiar y cómo puede motivar a iniciar nuevas investigaciones. A pesar de que se ha escrito e investigado sobre la importancia de las relaciones entre familia y escuela, existe

aún una carencia metodológica que respalde a profesores sobre cómo enfrentar las reuniones de apoderados desde un sustento teórico.

“El mejoramiento de la educación ha sido uno de los grandes desafíos que han tenido los últimos dos gobiernos de Chile... Sin embargo, la participación de la familia en la escuela no ha sido uno de los puntos relevados en esta agenda de mejoramiento. Aun cuando algunas iniciativas aisladas están intentando poner en práctica una real colaboración entre familia y escuela, ésta no es una idea ampliamente divulgada, pudiendo incluso calificarse como innovaciones” (Morales, 1998, p. 3).

La participación de las familias en la escuela ha sido considerada primordial en la labor educativa, considerando que su rol es fundamental en la formación de los niños y niñas. Sin embargo, las investigaciones muestran que, a pesar del gran transcurso en el tiempo en que se ha estudiado este tema, no se ha logrado evidenciar avances concretos en la mejora de la alianza familia-escuela.

“Lo que se tiene, entonces, es que no obstante el discurso promocional de alianza y democratización de la gestión escolar ello no ha permeado lo suficiente la toma de decisiones a nivel pedagógico y administrativo de las escuelas” (Gubbins, 2012, p.65).

Por todo lo anterior, se define este tema como un objeto de investigación, que merece la pena ser abordado.

1.4 Delimitación del ámbito o área de estudio.

La investigación está enmarcada dentro del ámbito educativo y particularmente en la relación familia-escuela, puesto que, la familia como primer formador social de niñas y niños es un aporte a la labor pedagógica que se desempeña en los centros educativos, *“la familia es, de este modo, el núcleo primario en el que participa todo ser humano y tiene funciones básicas como formadora de la identidad personal de sus miembros, núcleo de la socialización primaria, sustrato de la reproducción y unidad económica” (MINEDUC, 2002, p.35).*

Teniendo en consideración lo anterior, la familia, como ente social, cumple varios roles en el área educativa, por lo que, se ha delimitado esta investigación a su participación dentro de las reuniones de apoderados, es desde esta área donde se quiere investigar la función que cumple la reunión de apoderados, el rol que cada participante tiene en ella y la responsabilidad educativa que es atribuible a cada uno de ellos.

1.5 Interrogantes iniciales.

En cuanto a las interrogantes iniciales que surgen del problema señalado, la gran mayoría de ellas están asociadas a una macro pregunta que guiará el estudio:

¿Cómo entienden los distintos actores que participan de las reuniones de apoderados la función que esta cumple y de qué manera entienden su participación y la de los otros en esta instancia?

Desde esta macro pregunta, surgen las siguientes interrogantes iniciales, ellas se enumeran a continuación y serán recogidas en el apartado de propósitos de la investigación:

A) En cuanto a la planificación de las reuniones de apoderados:

1. ¿El profesor jefe planifica las reuniones de apoderados o hay requerimientos por parte de los directivos del establecimiento educativo en la forma de realizar las reuniones de apoderados?

2. ¿Existe un manual confiable para realizar reuniones de apoderados en establecimientos de cualquier tipo de dependencia?

B) En cuanto a la organización de las reuniones de apoderados:

3. ¿Existe una dinámica de reuniones de apoderados según el tipo de dependencia del establecimiento educacional?

C) En cuanto al rol y responsabilidad del profesor en la reunión de los apoderados:

4. ¿Dependerá de las habilidades y experiencias del profesor el buen desarrollo de una reunión de apoderados?

D) En cuanto al rol y responsabilidad de los apoderados en la reunión de apoderados:

5. ¿Serán para los padres y apoderados las reuniones, instancias significativas para el proceso educativo de sus hijos?

6. ¿Qué es lo que motiva a los padres y apoderados a asistir a las reuniones de apoderados?

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO.

2.1 La Alianza Familia-Escuela.

Durante los años que la educación se ha encontrado al servicio de la comunidad, se ha buscado que los niños y niñas que asisten a instituciones educativas se les entregue una formación integral, aquello con el fin de que se conviertan en personas capaces de poder relacionarse conviviendo en armonía con los demás y poseer habilidades suficientes para poder enfrentarse a las diversas situaciones y diferentes caminos que surgen del vivir en sociedad.

En el trabajo de educar a una sociedad de manera integral es que se ven involucradas dos instituciones en la formación de las niñas y niños. De las cuales se tiene en primer lugar, a la familia o los seres cercanos al alumnado, ya que entregan una educación primaria de formación valórica, la que será la base para seguir construyendo posteriormente en la escuela. Luego, está la escuela y comunidad escolar, esto debido a que son los encargados de desarrollar en los alumnos, una variedad de dimensiones que van en beneficio de su formación, que como señala Jaume Sarramona (2014) se pueden considerar dimensiones, tales como; política, económica, religiosa, histórica, biológica, psicológica, técnica, etcétera.

“La educación no se genera en partes. Se necesitan canales de comunicación y una acción coordinada para que los niños y niñas se desarrollen en las mejores condiciones, y en todas sus dimensiones. Por ello, la suma del esfuerzo de estas dos instituciones, la familia y la escuela, es el camino más adecuado para conseguir con éxito la formación integral del individuo.”
(Maestre, 2009, p. 1).

Es por esto, que no se puede negar o ignorar la relación directa de socialización entre la familia y la escuela, y la alianza positiva y estrecha que se debe formar entre estas instituciones. Con el fin de que exista una comunicación fluida entre ambas, que permita un

vínculo efectivo con parámetros que apunten a un mismo objetivo. *“La educación necesita “el diálogo” entre ambas instituciones para buscar puntos de convergencia a la vez que delimitar competencias y buscar cauces de comunicación e interrelación”* (Torío, 2004, p. 35).

2.1.1 La Escuela y su Tarea.

La escuela, como uno de los pilares fundamentales en el proceso de formación de los próximos ciudadanos de nuestro país, entre sus múltiples tareas, asume la responsabilidad de perpetuar la cultura en la que estamos insertos, lo que recae tanto en los padres como en las escuelas, ambos principales agentes educadores. Es en este aspecto, es que la Escuela asume un rol fundamental como promotora del vínculo que se establece entre la Familia y la Institución educativa para lograr el objetivo que estos comparten.

“Los centros educativos, fueron creados para favorecer el desarrollo de los niños/as y servir de apoyo y ayuda a las familias en su gran cometido, educar a sus hijos/as. Por ende, ambos agentes educativos, tienen en común y en sus manos un mismo objetivo, educar y formar a ciudadanos.” (Sosa, 2009, citado en De León, 2011, p. 3).

Considerando que la escuela tiene como principal objetivo, educar y formar a los niños/as, es que se hace necesario indagar en qué tareas realiza para lograr este cometido y cómo la escuela genera instancias de vinculación en el proceso educativo.

2.1.1.1 Su principal tarea: La Educación.

La educación es un fenómeno que involucra a todos desde el momento de nacer, esto debido a que a lo largo del desarrollo del ser humano, este ha tenido que involucrarse y estar inmerso en diversos procesos educativos para lograr descifrar el mundo en el que vive.

Resulta difícil abordar una definición única sobre el concepto de *educación*, esto debido a que diversos autores expertos en el área, han querido estudiar el concepto refiriéndose a diversas dimensiones que este término posee, por ende el término es abordado desde diferentes aristas o estudios, como la sociología, antropología, historia, psicología, entre otras áreas del saber.

Desde la etimología de la palabra, la raíz del término “educación” proviene del verbo latino “educere” y “educare”. El primero significa “sacar o extraer, avanzar, elevar” (Altarejos & Naval, 2011, p. 20), en este sentido se entiende a la educación como la acción de exaltar y realzar las capacidades del educando, “la educación se entiende como el desarrollo de las potencialidades del sujeto basado en la capacidad que tiene para desarrollarse” (Luengo, 2004, pág. 32).

Asimismo, el segundo término “educare”, es definido por Francisco Altarejos y Concepción Naval, (2011, p. 20) como: “criar, cuidar, alimentar y formar o instruir”, está emparentado con *ducere*, que significa “conducir”, y en la voz pasiva significa “crecer”. Lo que da a entender que es un movimiento intencionado desde lo exterior hacia el interior del ser humano. Es decir, desde estímulos externos que son entregados por el medio al educando para movilizar sus estímulos internos. Por lo tanto, se entiende que el proceso educativo es aquel que proviene y se funda sobre las capacidades propias del educando para desarrollarse, es decir, de forma individual y además, desde influencias que provienen desde

el medio del educando, en otras palabras, de forma social. *“La educación no es una acción determinista, inapelable en sus resultados, sino que implica una relación entre seres humanos donde siempre interviene la incertidumbre en los procesos, además de la libertad de elección en el sujeto que se educa”* (Sarramona, 2014, p. 14).

Debido a que el concepto de *educación* es difícil de categorizar en una sola definición o conceptualización, Luengo (2004) señala características relevantes para el concepto de educación, entendiendo que:

- Es un proceso de humanización, es decir, una influencia directa que recibe el educando desde el momento de su nacimiento.
- Las personas involucradas en el proceso educativo son: educador (realiza la acción de educar) y educando (recibe la acción de educar).
- Existe una relación de enseñanza (sistematización de los conocimientos) y aprendizaje (internalización de los conocimientos), entre el educador y el educando.

Por otro lado para Jaume Sarramona (2014), señala que la educación es:

- *Un proceso de humanización para los individuos.*
- *Supone una acción dinámica del sujeto educando con otros sujetos y con su entorno.*
- *Se lleva a cabo de acuerdo con una escala de valores.*
- *Proporciona las bases de la integración social de los individuos.*
- *Constituye una dimensión básica de la cultura y garantiza la supervivencia de ésta.*
- *Se trata de un proceso permanentemente inacabado.*
- *Constituye una tarea compleja en sus procesos y en sus resultados.*

En conclusión, el término *educación* se entenderá como un proceso formativo que se desarrolla de forma individual y social, donde las personas involucradas en la relación enseñanza-aprendizaje, son un (os) educador (es) y un (os) educando(s).

2.1.1.2 Importancia de la Vinculación en el Proceso Educativo.

La escuela como ente formador y núcleo de la comunidad educativa, genera lazos con el entorno donde está inserta, conexión que se ve reflejada principalmente en la participación de padres y apoderados, en las distintas instancias o actividades que genera la escuela, buscando establecer relaciones elementales con la familia. Es así que se va generando una necesidad mutua entre estos dos agentes educadores, y por tanto se hace imprescindible que se generen vínculos entre ellos, ya que ambos tienen como foco la educación de los niños y niñas y deben por tanto tener un trabajo en conjunto.

“Debemos partir de la aceptación insalvable de que escuela y familia son insustituibles en educación. La labor educativa sería más fácil y, a la vez, más eficaz, si ambos mundos encontrasen caminos de interacción. Es inviable su separación, tienen la necesidad de coordinarse y deben lograr metas conjuntas.”(Torío, 2004, p.40)

Una de las instancias en la que se puede generar un acercamiento entre familia y escuela es la reunión de apoderados, que se desarrolla periódicamente en cada establecimiento educacional y de la que los padres y apoderados son uno de los agentes necesarios para el buen desarrollo de esta. Esta instancia de encuentro puede llegar a ser una buena oportunidad para comenzar a generar vínculos y fortalecer la relación con las familias de los educandos.

“La vinculación con la comunidad se refiere a cuánto participan los padres y otros profesionales externos en la enseñanza de los alumnos y en las actividades de la escuela. Así como si existe relación entre la escuela y la comunidad en general, por ejemplo a través de actividades, conferencias, talleres, etc.” (Ortíz y Lobato, 2000, p. 6).

Esta vinculación involucra que ambas partes (escuela y familia), como entes generadores de conocimientos para niños y niñas se complementen, aportando a un trabajo compartido coeducativo, que va en directo apoyo del desarrollo de los estudiantes.

“Familia y escuela son las dos caras de una misma moneda (unos hablan del hijo y otro del alumno, pero todo hablan del mismo niño), y sin participación no pueden existir ni la escuela ni la familia como agentes educativos” (Hernández y López, 2006, p. 13).

Es necesario, entonces, ir generando instancias que puedan facilitar la participación de la familia e ir motivándolos a involucrarse en las actividades de la comunidad educativa, para que de esta forma comiencen a involucrarse con la cultura escolar y conocerla. Entregar la posibilidad de espacios para que además puedan ser escuchadas sus problemáticas y sus necesidades.

“Así, los padres advierten la necesidad que la escuela se transforme en una comunidad, en donde sus problemas y necesidades tengan lugar y puedan ser abordados. En tal sentido, aspiran a espacios de conversación abierta con los profesores acerca de problemáticas familiares y escolares” (Rivera y Milicic, 2006, s.p.).

Podemos apreciar por tanto que dentro de las tareas necesarias que debe propender la escuela es ir generando la vinculación con las familias, y para esto debe generar instancias de participación que permitan que las familias conozcan el entorno y la cultura en donde

están educando a sus hijos y así poder generar un trabajo colaborativo, es pos de la formación integral de los educandos.

2.1.2 La Familia y sus funciones.

Históricamente el concepto “familia” ha estado en permanente cambio, variando según el contexto cultural y temporal, sin embargo, existe una definición a nivel mundial de este. Según la declaración Universal de los derechos Humanos (1948, artículo 16), la familia, es el elemento natural y fundamental de una sociedad por lo que el Estado tiene la obligación de protegerla. Por otro lado, la familia es el núcleo de la sociedad y por ende parte esencial en la vida de una persona, siendo un apoyo fundamental para el desarrollo de sus capacidades.

“En términos sociológicos, la familia es uno de los numerosos pequeños grupos, que son denominados grupos primarios, es decir, son aquellos que cumplen funciones que se suponen esenciales para la supervivencia del individuo y del grupo como tal y que, por tanto, poseen un elevado grado de universalidad y fuerza vinculante para el individuo” (Méndez, 2010, p.2).

La familia es, además, el principal referente en la vida de los niños y niñas y en donde se establecen los lazos principales que estos necesitan. Podemos encontrar diversos tipos de lazos que definen a una familia y que generan dos tipos de vínculos: de afinidad (lazo reconocido por la sociedad) y de consanguinidad (lazo sanguíneo).

“Vínculos de afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio —que, en algunas sociedades, sólo permite la

unión entre dos personas mientras que en otras es posible la poligamia—, y vínculos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre”.
(Enciclopedia Británica en Español, 2009, pág.2).

A lo largo del tiempo, la familia ha tenido muchos cambios que se ven influenciados por la sociedad y cultura existente, es por esto que ha pasado a ser tema importante para el estudio y discusión de sociólogos. *“En los últimos años, el cambio y la diversidad en la configuración familiar se han vuelto temas corrientes en materia social y en la discusión de políticas sociales, suscitando inquietudes acerca del impacto que pueden tener estas”* (UNICEF, 2003, p.48).

Podemos encontrar diferentes tipos de familias, entre ellas distinguimos a;

- A) *“Familia extensa: Integrada por miembros de más de dos generaciones, donde los abuelos, los tíos y otros parientes comparten la vivienda y participan en el funcionamiento familiar.*
- B) *Familia funcional o flexible. Caracterizada porque logra satisfacer las necesidades de los individuos que la conforman, con límites claros, flexibles y permeables entre sus miembros.*
- C) *Familia nuclear o nuclear-conyugal. Constituida por el hombre y la mujer, o dos mujeres u hombres, los hijos, unidos por lazos de consanguinidad que conviven el mismo hogar y desarrollan sentimientos de afecto, intimidad e identificación. Se diferencia de la extensa en la reducción del número de miembros.*
- D) *Familia monoparental. Relación estable de hecho o matrimonial entre dos personas del mismo sexo, que tienen hijos por intercambios de uno o ambos miembros de la pareja, por adopción y/o procreación asistida. Reivindica una sexualidad no procreadora entre la pareja.”*

(Rondón, 2011, p.84).

Cuando hablamos de familia, entonces, tenemos que considerar que se trata de un concepto muy amplio y que en el siglo XXI, existe una pluralidad de estas, sin embargo, sigue desempeñando un rol fundamental en la sociedad, haciéndose cargo de las funciones básicas que debe poseer un individuo. *“Idealmente, la familia proporciona a todos sus miembros: Cuidados y protección, compañía, seguridad y socialización”* (Oliva y Villa, 2013, p.14).

Ahora, es importante saber cuáles son las funciones que cumple la familia y qué relación hay entre esta y la educación. Es en la familia donde los niños y niñas reciben los primeros aprendizajes, donde establecen los primeros lazos afectivos, se definen, valores, costumbres, es decir, todo lo que va caracterizando el entorno de ellos. *“La familia tiene ciertas funciones atribuidas socialmente, que en términos generales, se refieren a la reproducción de nuevas generaciones, la socialización de base de los niños, y la transmisión de valores, ideales, pensamientos y conceptos de la comunidad a la que pertenece”* (Ministerio de Planificación, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2006, p.19).

Según la Pontificia Universidad Católica de Chile (2006), entre las funciones de la familia, que son relevantes para el desarrollo de los niños y niñas, podemos encontrar:

- Entregar afecto, apoyo de manera de generar vínculos y favorecer el apego, tan necesario para constituir la familia como referencia psicológica para el niño o niña.
- Aportar la estimulación necesaria para relacionarse con el espacio físico y social.
- Facilitar la transición hacia otros espacios educativos que complementen y sean un aporte a la tarea de la educación.

Según estas funciones, la familia tiene una gran responsabilidad en cuanto a sus hijos e hijas, y deben proporcionar las condiciones necesarias para que estos puedan desarrollarse íntegramente, siendo una de estas condiciones un aporte y complemento a la educación de los niños. *“Se vislumbra la necesidad de que la participación de las familias dentro del contexto escolar sea una realidad, dando lugar a que el trabajo entre ambos agentes, sea de forma conjunta y colaborativa, buscando una complementariedad entre los valores y pautas educativas que las familias despliegan en su contexto” (De León ,2011, pág.10).*

La familia se debe considerar como un complemento de la formación escolar, debido a que, su papel consiste en unir conocimientos y habilidades que el hijo va adquiriendo en la escuela, con el medio que lo rodea y en primer lugar con la familia, apoyando de esta forma la labor educativa desarrollada en la escuela. *“Es por tanto, papel de la familia, ampliar el marco educativo del niño al resto de ámbitos sociales en los que interactúa ampliando sus conocimientos”.* (Benítez, M, 2009, pág. 6). Por lo anterior se considera a la familia como un ente socializador y canalizador del proceso de enseñanza aprendizaje.

2.1.3 La Relación Familia-Escuela.

Una buena relación entre los agentes educativos, complementa la formación integral que debe ser entregada a cada niño y niña. Por ello es necesario que existan canales de comunicación seguros, y una acción conjunta entre las familias y escuelas, para producir el desarrollo social y emocional que niños y niñas necesitan, estableciendo patrones de confianza mutua, que permitan vínculos efectivos.

“La educación es una tarea compartida entre padres y educadores cuyo objetivo es la formación integral del niño y la niña. La línea de acción debe llevarse a cabo de manera conjunta, tanto el tutor como las familias, tienen la

responsabilidad de hacer partícipes a los otros y facilitarles toda la información necesaria para que se sientan unidos en la escuela y la familia y, por tanto, responsables del proceso educativo de los niños y niñas” (Cabrera, 2009, p.1).

Esta relación busca fortalecer lazos de confianza mutua en que la labor de ambos agentes contribuya a los diversos aprendizajes que sus niños y niñas puedan adquirir en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

“La familia tiene que confiar en la escuela para que pueda ayudarle a potenciar la educación, proporcionando unos aprendizajes y favoreciendo la socialización, elementos imprescindibles para adaptarse a la sociedad...ni la escuela ni la familia de forma aislada pueden dar los recursos que necesitan los niños”(Comellas, 2009, pág.35).

La participación de las familias en la escuela colabora directamente, no solo en los aspectos académicos, sino, además en un fortalecimiento del autoconcepto que los niños y niñas tengan. *“Estudios sobre la participación de padres y madres en la vida escolar señalan que una implicación activa se materializa en una mayor autoestima de los niños...mejores relaciones y actitudes más positivas de los padres hacia la escuela” (Cabrera, 2009, p. 2).* Por tanto, es fundamental poder profundizar el conocimiento entre ambos agentes y diseñar estrategias para un trabajo en conjunto.

Podemos reconocer un ambiente educativo en donde se ha construido un sólido compromiso con la comunidad escolar, por diversos factores, como señala un estudio realizado por Romagnoli, C. & Gallardo, G. (2010), entre los que se incluyen:

- Se percibe un sentido común, una misión compartida entre la familia y escuela, es decir, trabajan por un mismo fin, como por ejemplo, que todos los niños y niñas puedan aprender, y gracias a esto el trabajo está enfocado al logro de esta meta.

- Otro de los factores que se puede evidenciar en una comunidad con una alianza efectiva, es que esta relación se establece en torno a la cooperación y el trabajo en conjunto. Aquí dejan de aparecer el mutuo enfrentamiento y críticas constantes, y se enfocan en lograr los objetivos propuestos.

Las familias que se preocupan de involucrarse en las comunidades educativas y que participan en la mayor parte de las actividades, potencian la labor educativa ejercida por docentes y directivos, reforzando y complementando la función educativa que estos últimos desarrollan, concediendo un reconocimiento por su desempeño, motivándolos a trabajar en una constante mejora. *“Las familias, por su parte, reconocen y valoran la labor de la escuela, expresándose abiertamente, motivando a profesores y directivos a seguir haciendo bien su trabajo”* (Alcalay, Milicic y Torretti, 2005, citado en Corthorn y Pérez, 2005, citado en Romagnoli & Gallardo, 2010. p. 7). Las instancias tradicionales de relación también se ven beneficiadas, reuniones de apoderados, entrevistas, etc., estas son diseñadas en conjunto y enfocadas a cumplir los objetivos propuestos.

De un estudio realizado por la UNICEF y el Ministerio de Educación (2009), se publica un documento con las características de una efectiva alianza familia y escuela, y establece evidencias identificadas como buenas prácticas en escuelas, que han alcanzado una alianza efectiva con las familias. Entre estas características se encuentran:

- *“La escuela asume la realidad de los apoderados, rescata y potencia los valores positivos del medio.*
- *El director y los profesores son accesibles.*
- *El director y los profesores mantienen una buena comunicación con los apoderados.*
- *El director y los profesores piden la opinión de los apoderados y promueven su participación.*
- *La escuela brinda oportunidades de superación personal a los apoderados.*

- *La escuela y las familias tienen un proyecto común. Tienen las más altas aspiraciones y expectativas para los alumnos de la escuela”*

(MINEDUC y UNICEF, 2009. p. 5-6).

En consecuencia, la relación que se establezca entre familia y escuela se funda sobre una base de confianza, compromiso sólido y con canales de comunicación que colaboren en mantener lazos duraderos.

2.1.3.1 Demandas mutuas entre la Familia y la Escuela.

Tradicionalmente las familias han tenido la tarea de ser transmisores de normas y valores, mientras que, la escuela ha complementado aquello con la entrega de conocimientos académicos. En la realidad podemos presenciar que la mayoría de la veces, la relación entre la familia y la escuela no es la adecuada o está en deuda, esto debido a que, en algunas realidades escolares, la escuela no encuentra el apoyo en la familia cuando lo solicita y necesita, y en cambio, la familia no siempre tiene un lugar o acogida en la escuela, lo que la hace sentirse imprescindible a pesar de su interés por tener una comunicación fluida con la institución.

“En los sistemas educativos con vocación universal no siempre se ha considerado necesaria la implicación de los progenitores en la escuela y, cuando lo es, no se lleva a cabo sin resistencias...De ahí que la relación entre familia y escuela pueda ser vista todavía como una cuestión pendiente. Aunque deben considerarse espacios yuxtapuestos, a menudo lo que se percibe es la separación, la distancia, cuando no el conflicto, entre ambos” (Garreta, 2007. p. 9).

La familia y la escuela necesitan trabajar y coordinarse con el fin de poder lograr metas en conjunto, ya que presentan una responsabilidad compartida en la educación de los niños y niñas, *“la escuela sola y sin la colaboración de las familias obtendrá pobres resultados en comparación con los que pueden lograr si ambas instituciones actúan conjuntamente; la familia sola, sin actuar coordinadamente con la escuela también estará limitada en sus resultados, además de provocar contradicciones en los procesos formativos de los niños y adolescentes”* (Vázquez, Sarramona y Vera, 2004, p. 66, citado en Torío, 2004, p. 40). El trabajo de la escuela y la familia unidas proporciona beneficios a ambas instituciones, no obstante, si trabajan cada una por su lado, los resultados obtenidos serían menos efectivos por la falta de un vínculo y comunicación que sustente el trabajo de esta alianza.

Queriendo encontrar puntos de convergencia en pro del fortalecimiento en la relación de la familia-escuela, Susana Torío (2004), en el artículo “Familia, Escuela y Sociedad”, cita a Gloria Pérez Serrano (1998), donde plantea ciertas demandas que presenta la familia hacia la escuela y viceversa, de las cuales a continuación se detallan.

Demandas que presenta la escuela hacia la familia:

- Una mayor relación con los educadores, mayor participación en las diversas actividades educativas. Dedicar más tiempo a sus hijos, generar instancias de diálogo con ellos, con el fin que el apoyo familiar de seguridad a los estudiantes y puedan desarrollar una personalidad favorable y positiva.
- Exige que las familias realicen una educación inicial para que el educando pueda estar preparado para su inserción a la etapa escolar, que el alumno presente condiciones psicológicas y materiales favorables para su desarrollo escolar.
- Que la familia despierte “el deseo de saber” del alumno (a), con el fin de que haya un motivación por aprender, el cual pueda percibir de forma directa desde su familia.
- Que haya un ambiente propicio para la concentración, creando un hábito de estudio con sus tiempos determinados, además de desarrollar el hábito de la responsabilidad.

- Tener consideración por los tiempos de ocio de los alumnos y alumnas, en los cuales se debe ofrecer instancias para que utilicen inteligentemente sus tiempos de ocio, de acuerdo a sus gustos. Además de crear instancias de comunicación en familia, y actividades donde se estimule el desarrollo social y cognitivos de los hijos.
- Generar una mayor autoridad en los hijos, conteniendo, controlando y poniendo límites ante situaciones indebidas. Con el fin de prevenir actitudes rebeldes, que puedan aprender normas y puedan ir asumiendo cada vez más responsabilidades por sí solos.
- Generar un ambiente de confianza para orientar a los alumnos (as) y educarlos en el ámbito sexual.
- Educar a los alumnos en cuanto a valores, creencias, actitudes, hábitos de conducta; ya que gran bagaje cultural ha sido transmitido desde la familia. Esto con el fin de presentar una postura clara y criterio propio frente a diversas circunstancias, lo que guiará su forma de relacionarse en la escuela.
- Realiza una orientación primaria sobre la elección vocacional de los hijos (as).

Considerando las demandas señaladas, la escuela pide a la familia un mayor compromiso en la formación inicial de sus hijos, teniendo en cuenta todos los aspectos que puedan afectar su desarrollo, es decir, una educación primaria que oriente su criterio, motivación, responsabilidad y deseo por aprender. Además, solicita una participación, involucración y apoyo en las diversas tareas encomendadas por la escuela.

Demandas que presenta la familia hacia la escuela:

- Una preparación de calidad, donde aprendan a identificar y resolver problemas, desarrollar habilidades como la clasificación y observación, desarrollar hábitos de trabajo, entre otros.
- Proporcionar conocimientos que ayuden a interpretar la realidad, es decir, un aprendizaje que se útil para la vida. Formar estudiantes con habilidades en dominio

de la lengua natal y de una lengua extranjera (como mínimo), comprensión de ciencias y de tecnologías, con un pensamiento crítico, con la capacidad de comunicarse y adaptarse a las diversas situaciones.

- Educación de valores, que se fomenten instancias donde se aproveche de desarrollar la disciplina, la convivencia, el diálogo, la tolerancia. Que exista un compromiso de una educación para la democracia.
- Que exista un uso de los medios tecnológicos y procurar una actitud crítica en los estudiantes, con el fin de que aprendan a seleccionar y jerarquizar la diversidad de informaciones encontradas.
- Considerar la diversidad los estudiantes al momento de planificar la enseñanza, ya que cada alumno (a) presenta diferencias cognitivas, culturales, etcétera, que los hacen ser seres individuales.
- Que propicie un buen clima educativo garantizando la seguridad y protección de los (as) estudiantes, con el fin de potenciar el crecimiento y desarrollo del alumnado en un lugar resguardado y confiable.
- Propiciar habilidades y cualidades como la creatividad, adaptabilidad y capacidad de iniciativa, con el fin que el alumnado pueda desenvolverse en el mundo social y laboral. Igualmente, desarrollar aptitudes personales como la perseverancia, trabajo en equipo, la autodisciplina y responsabilidad.

Las demandas antes presentadas corresponden a aquello que la familia espera de la escuela, donde prima una formación orientada a la una educación de calidad que permita un aprendizaje significativo y contextualizado a la realidad de los educandos, considerando la diversidad de ellos. Proporcionando un ambiente de confianza de protección y seguridad.

En cuanto a lo anterior, considerando las demandas mutuas, la familia y la escuela no pueden romper su relación y trabajar por separado, debido a que la familia no puede suplantar a la escuela y la escuela no puede suplir a la familia. Es por aquello que deben trabajar en conjunto hacia metas en común en pro de los (as) estudiantes.

“El papel de la familia no puede suplantarle ninguna institución, no obstante, el sistema educativo formal cumple un papel relevante en la educación del niño y del adolescente. Posee una capacidad transformadora en relación a creencias, valores, expectativas, pautas de conducta, etc.” (Torío, 2004, pág. 44).

Si bien la familia cumple un rol formador inicial de gran importancia, la escuela tiene y cuenta con grandes opciones de generar un cambio o transformaciones fundamentales en la educación de los estudiantes, influyendo en la manera que afrontan su entorno y el mundo.

Es por todo lo señalado en estos apartados, es que la relación y alianza que se genere entre la familia y la escuela va en directo beneficio de sus estudiantes e hijos, cumpliendo roles de co-educadores en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje vivido por los alumnos.

2.2 Paradigmas presentes en la relación Familia-Escuela.

El modelo establecido para las relaciones que han existido y existen entre la familia y la escuela, ha estado marcado históricamente por roles definidos y excluyentes el uno del otro, donde se tiene a la familia como ente educador de los hijos y a la escuela como formadora de contenidos y conocimientos específicos asociados a un marco curricular. *“A lo largo de la historia, la familia parecía tener una función clara, era la encargada de educar a sus hijos/as, y la escuela, tenía el cargo de formar en base a unos criterios preestablecidos, una serie de contenidos y conocimientos” (De León, 2011. p. 3).*

Los cambios sociales y culturales dieron pautas de cambios importantes a todo nivel, lo que no excluye a la relación que se establecen entre la familia y la escuela. *“Los cambios*

experimentados por la sociedad han contribuido a desdibujar, cada vez más, las fronteras entre ambas instituciones y sus funciones respectivas” (Anónimo, 2015. p. 5).

Estos cambios se han manifestado en una mayor participación e involucramiento de la familia en las distintas instancias que la escuela ofrece para desarrollar una labor en conjunto que vaya en directo apoyo. *“Vislumbrando la necesidad de generar espacios, tiempos y acciones conjuntas, para que con la colaboración de ambos agentes, poder dar respuesta a las peculiaridades propias de la formación de ciudadanos.” (De León, 2011. p. 3).*

2.2.1 Paradigma Tradicional.

La educación en una sociedad es uno de los pilares fundamentales que entregan mejores oportunidades y una constante evolución. *“La educación es un pilar fundamental para la mejora del ser humano, y el punto de partida para regenerar la sociedad y el mundo que vivimos”. (Ballenato, s.f., p.2).*

Durante gran parte del siglo XX, en Chile surgió una expansión del sistema educativo, localizando establecimientos educacionales a lo largo del territorio, buscando cubrir así las necesidades educativas que tenía el país. Esta cobertura entregó oportunidades de alfabetización a distintos niveles socioeconómicos y estableció políticas educativas que buscaban instalar marcos curriculares sobre los que profesores y escuelas debían trabajar. La escuela pública creció y así la oportunidad de que familias tuvieran dentro de sus integrantes los primeros niños escolarizados de su grupo familiar. Esta cobertura entregó además dinámicas o modelos de relaciones que estaban directamente relacionadas con la manera en que se conformaba la sociedad en aquellos años. En este marco la participación de los padres y de la escuela estaban determinados para los primeros en educar a sus hijos y para la segunda en enseñar. Esto dice relación con la función social y formadora que cubría la

familia, en donde los niños y niñas aprendían los primeros hábitos y conductas para ser parte de una sociedad.

“Uno de los grandes temas de debate que protagonizó la escena política en las dos primeras décadas del siglo XX fue el fortalecimiento de la educación primaria, es decir, de la escuela para pobres” (Rojas, 2010. p. 235).

En cuanto a las relaciones que se establecen en las escuelas y los padres de los educando se encontraban dentro de un paradigma de carácter tradicional, esto es, a relaciones dadas desde manera unidireccional, la que estaba emergida desde la escuela buscando en las familias un apoyo a la labor que en los centros educativos se realiza. Es una relación jerárquica que da poca cabida a la participación activa de los padres o familia en general. La comunicación entre ambas partes se daba (y se da aún en algunos establecimientos educacionales) de manera indirecta, en la mayoría de los casos por medio de libretas de comunicación o circulares y en términos verbales en reuniones de apoderados de carácter formativa y con fuerte predominio de contenidos de carácter administrativo.

“Las formas de participación de las familias aparecen como respuestas a demandas concretas planteadas por la escuela. A modo de ejemplo están las demandas monetarias, productivas, presenciales y de colaboración con apoyos específicos a las actividades escolares. Estas demandas suelen ser planteadas de manera unidireccional a través de comunicaciones escritas vía libretas de comunicaciones o circulares y en términos verbales en reuniones de apoderados de carácter informativas y con fuerte predominio de contenidos de carácter administrativo” (Gubbins, 1997. p. 15).

Es así como la escuela y la familia se ha relacionado de diversas maneras, a lo largo del tiempo. Por lo anterior es que se debe considerar que los modelos o paradigmas varían en la

medida que la sociedad y la cultura cambian, lo que no deja fuera las relaciones que se den entre estas dos instituciones.

2.2.2 Paradigma emergente.

La sociedad envuelta en las comunicaciones ha aportado un alto índice de desarrollo tecnológico en gran parte del mundo occidental, ofreciendo un mundo virtual capaz de instruir a cualquiera. Es así como la escuela se enfrenta a una serie de cambios vertiginosos que ya no permiten establecer reformas a tan largo plazo, porque además el conocimiento es dinámico, las palabras cambian, las teorías cambian como también lo hacen y lo harán los niños y niñas que asisten a las escuelas. *“Los cambios operados en la familia hay que situarlos en el contexto de mutación histórica que estamos viviendo: la globalización, la revolución tecnológica y el nuevo papel de la mujer en la sociedad.” (Ortega, Mínguez y Hernández, 2009. p. 235).*

Frente a toda esta disposición de información es que el desarrollo de habilidades en los niños y niñas se torna más importante que la entrega de los contenidos de forma explícita, teniendo en cuenta que los contenidos son de fácil acceso mediante internet por ejemplo, pero no así las habilidades que deberán desarrollar para su vida futura. *“Dentro de una sociedad de la información, la escuela sola no puede satisfacer todas las necesidades de formación de los ciudadanos” (Bolívar, 2006. p. 120).*

Es así como la forma de participación de los padres y apoderados también sufre cambios, aunque éstos sean de manera más lenta en relación a lo que ocurre con el resto del sistema y/o comunidad que compone el centro educativo. En observación de esta sociedad que cada vez requiere más de todos en cuanto a los aportes necesarios para mejorar y obtener una calidad suficiente para cumplir con los estándares establecidos, las familias dejan de ser entes ajenos a la escuela, y se manifiesta la necesidad de implicación de las familias.

“En el momento que los padres escolarizan a sus hijos tienen unos derechos y unos deberes reconocidos por la legislación vigente, y es en este sentido, como padres de alumnos, su derecho a participar en los centros escolares.”
(Llevot y Bernard, 2015. p. 59).

La participación o implicancia en las escuelas ha llevado a desarrollar un nuevo paradigma conocido según la nomenclatura utilizada por Gubbins (1997), como un paradigma emergente. Este paradigma se caracteriza por la participación en acciones que se desarrollan como resultado de un diálogo y reflexión conjunta realizada entre educadora o docente y apoderados a partir de, por ejemplo, reuniones de apoderados participativas o espacios más formales de trabajo en equipo como son los Equipos de Gestión Pedagógica. Esta implicación como menciona Bolívar (2006), es también a nivel de trabajo colaborativo con la función educativa, abogando por un trabajo comunitario, articulando la acción escolar con otros ámbitos sociales y/o acometiendo acciones paralelas.

El trabajo desde la perspectiva de este paradigma emergente, ha llevado a que instancias tan conocidas y poco valorada durante muchos años como lo son las reuniones de apoderados, encuentren una cabida importante y pasen de ser momentos de información a instancias de conversación y resolución de conflictos que se puedan presentar en el desarrollo del proceso educativo, colaborando a que además las familias descubrieran capacidades para desarrollar soluciones creativas frente a problemas de orden matemático por ejemplo, siendo las temáticas de orden afectivo-social, las más requeridas y guiadas por el profesor. *“En este contexto las reuniones se toman como espacios privilegiados para la reflexión conjunta de apoderados y docentes de aula, sobre aspectos importantes a tener en cuenta para el aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas”* (Gubbins, 1997. p. 20).

Esta relación está dada por una comunicación bidireccional, favoreciendo los encuentros directos, existe una aceptación de la diversidad educativa y de familias participantes en los

consejos y distintas instancias. Todo lo anterior lleva a que las relaciones establecidas sean de suma confianza y simetría, entendiendo que ambas partes (padres y profesores) trabajan por el fin último que es la educación de sus hijos/alumnos.

“De este modo, la participación de los padres es mucho más que asistir a las actividades organizadas por la escuela. Se construye por medio de estrategias que buscan estimular condiciones y prácticas que, bien direccionadas, pueden contribuir a optimizar la efectividad de la escuela desde un clima de gestión más democrática y participativa.” (Gubbins, 2012. p. 72).

La participación de la familias se considera fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos o hijas, pero cobra mayor importancia cuando se tiene una sociedad que requiere de más compromiso por parte de éstos, siendo esto observado en los cambios en los paradigmas que representan la evolución que han tenido las familias a través de la historia y la relación de éstas con el sistema educativo.

2.3 El Sistema Educativo Chileno en cuanto a la relación Familia-Escuela.

El presente capítulo expone lo establecido por el Ministerio de Educación de Chile, en cuanto a las normas que definen los derechos y deberes de la comunidad escolar con el quehacer educativo. Se destaca principalmente, lo relacionado con la participación de padres y apoderados, ya que este es un indicio de la relación familia-escuela. Lo analizado respecta solo a documentos oficiales publicados por el Ministerio de Educación.

2.3.1 Ley General de Educación (LGE) y sus normativas respecto a la relación Familia-Escuela.

“La Ley General de Educación (LGE) o Ley 20.370”, publicada en Septiembre del año 2009, durante el primer período de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet Jeria, promulgado en su discurso como “una ley que promueve la participación”. Este documento oficial, es el que establece el marco de la normativa en materia de Educación. Especifica los roles, derechos y deberes que tiene el Estado, los establecimientos escolares y la comunidad educativa que estos atienden.

En cuanto a la relación familia-escuela, la LGE estipula específicamente el derecho y el deber que tienen los padres de participar en el proceso educativo de sus hijos, definiendo como deber de los establecimientos escolares, promover la creación de Centros de Padres y Apoderados, de manera de hacerlos partícipes activos del Proyecto Educativo de la institución. Así mismo, define como derecho de los miembros de la comunidad educativa que estos tengan acceso a la información necesaria para participar de forma integral y significativa en el proceso educativo. Todo lo anterior, destacado mediante los artículos de esta ley que dicen relación con que el sistema educativo se basa en derechos garantizados por la constitución, entre estos se encuentra el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza.

“Participación. Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente” (Art. 3, N° 7, inc. 8, Ley N° 20.370, 2009).

La ley además establece que la comunidad educativa la conforman no solo los alumnos y profesores sino también padres y apoderados y que estos tienen derechos y deberes dentro de esta comunidad.

“Los padres, madres y apoderados tienen derecho a ser informados por los directivos y docentes a cargo de la educación de sus hijos respecto de los rendimientos académicos y del proceso educativo de éstos, así como del funcionamiento del establecimiento, y a ser escuchados y a participar del proceso educativo en los ámbitos que les corresponda, aportando al desarrollo del proyecto educativo en conformidad a la normativa interna del establecimiento. El ejercicio de estos derechos se realizará, entre otras instancias, a través del Centro de Padres y Apoderados” (Art. 10, N° 2 inc. 5, Ley N° 20.370, 2009).

En cuanto a los deberes que presentan encontramos el de estar informados, apoyar el proceso y ser respetuosos con los integrantes del establecimiento educativo.

“Por su parte, son deberes de los padres, madres y apoderados educar a sus hijos e informarse sobre el proyecto educativo y normas de funcionamiento del establecimiento que elijan para éstos; apoyar su proceso educativo; cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional; respetar su normativa interna, y brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa” (Art. 10, N° 2, inc. 6, Ley N° 20.370, 2009).

Por tanto, aquí se evidencia la importancia de la instancia de las reuniones de apoderados, como un momento de participación, en el cual los padres cumplen con su derecho de informarse acerca del proceso educativo de sus hijos y donde los profesores tienen el deber de entregar esta información y de propiciar instancias de encuentro.

2.3.2 Marco para la Buena Enseñanza en función de la participación y responsabilidad de los profesionales de la Educación en la relación Familia-Escuela.

El “Marco para la Buena Enseñanza” es un instrumento elaborado por el Ministerio de Educación de Chile (2008), a partir de la reflexión tripartita de los equipos técnicos de éste, de la Asociación Chilena de Municipalidades y del Colegio de Profesores, teniendo a la vista la experiencia nacional e internacional sobre criterios acerca del desempeño profesional de docentes de los sistemas escolares. En el Marco para la Buena Enseñanza se establece lo que los docentes chilenos deben conocer, saber hacer y ponderar, para determinar cuán bien lo hace cada uno en el aula y en la escuela.

En este documento se presentan cuatro dominios, de los cuales el Dominio D, llamado responsabilidades profesionales, expresa la relevancia de la relación familia-escuela. *“Responsabilidades profesionales... relacionarse con las familias de los alumnos y otros miembros de la comunidad; sentirse un aprendiz permanente y un integrante del sistema nacional de educación” (MINEDUC, 2008, p. 10)*, se puede inferir del dominio que, el Estado de Chile ya presenta un interés en forjar la relación entre ambas instituciones. Además, cabe agregar que existen criterios para dichos dominios, dentro de los cuales se encuentra el propiciar relaciones de colaboración y respeto con los padres y apoderados.

Es desde lo anterior que, se logra visualizar, que desde el Ministerio se espera que los profesores puedan trabajar junto con los padres y apoderados, enfocados en el bienestar de los estudiantes.

2.3.3 Sobre la Política de participación de padres, madres y apoderados en el Sistema Educativo.

Con el fin de mejorar la relación familia-escuela, en el año 2002 surge desde el Ministerio de Educación, la iniciativa de promulgar un documento llamado “Política de Participación de Padres, Madres y Apoderados/as en el Sistema Educativo”, con el objetivo de fomentar una relación armoniosa entre la familia y escuela, propiciando el desarrollo de una participación amplia, diversa y organizada. Entendiendo que el vínculo y la participación de los padres en el desarrollo de los educando repercuten en su formación integral.

“No puede existir una educación de la escuela y otra educación del hogar como dos campos separados que se ignoran mutuamente o que se miran con recíprocas reservas. Si así ocurre, los niños y niñas recibirán una pobre educación desarticulada que no favorecerá, ciertamente, su propia integración”. (MINEDUC, 2002, p.12).

Por lo tanto, es preponderante establecer lazos efectivos entre la familia y escuela, con el fin de trabajar en pro de los estudiantes, es desde esta perspectiva que surge la necesidad de generar instancias que acerquen a las familias a las escuelas.

“La necesidad de una aproximación mutua que padres, madres, apoderados/as y docentes fueron experimentando poco a poco, se ha convertido en la actualidad en un imperativo ineludible”. (MINEDUC, 2002, p.12-13).

Para que esta política de participación sea efectiva debe responder de manera concreta a necesidades relacionadas con el involucramiento de las familias en la educación de los educandos. Dentro de estas necesidades se pueden encontrar específicamente necesidades en

torno a las reuniones de padres y apoderados. Una de ellas, son la citación a reuniones en horarios que faciliten la asistencia y participación activa de la mayoría de las familias; otra nos propone mejorar la estructura, contenido y dinámica de las reuniones, organizarlas en torno a temas de interés para padres, madres y apoderados, abarcando aspectos positivos del proceso educativo de los niños y enseñarles cómo continuar en el hogar. Pero no basta con esos aspectos, sino también que se involucren en el proyecto educativo institucional, ya que para el sistema educativo es de suma relevancia y un derecho la participación de las familias en los diferentes momentos de interacción con la comunidad educativa, en pro de apoyar el desarrollo y formación de los educando.

“La participación de la familia en el sistema educacional es un valor y un derecho y se concibe como un proceso de interacción con los diferentes actores de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo y formación de sus hijos/as y alumnos/as en el Proyecto Educativo Institucional”.
(MINEDUC, 2002, p. 46).

A partir de este documento promulgado desde el Ministerio de Educación de Chile entonces, podemos concluir que la alianza familia y escuela es fundamental para el proceso académico y formativo de los niños y niñas, con el fin se generen relaciones consecuentes, que es por tanto necesario fortalecerlo y potenciarlo de manera que exista congruencia en la educación de los estudiantes.

“La familia y la institución educativa como agentes socializadores presuponen la existencia de un vínculo estrecho entre ambas. Si este vínculo no es cultivado o establecido, pueden darse incongruencias o discontinuidades en el proceso de socialización que dificultan la educación como un proceso significativo en la vida de los sujetos.” (MINEDUC, 2002, p. 35).

La cohesión que debe existir entre la labor desarrollada por el establecimiento y la familia en su conjunto, permite reforzar la idea de porque es importante investigar este tema, si bien en Chile se reconoce la importancia de la alianza familia escuela, como lo expone este documento, queda explícito que es necesario realizar mejoras y nuevas estrategias, y que por otro lado existe desinformación sobre cómo enfrentar una reunión de apoderados. Dado que este documento del año 2002, no ha presentado modificaciones, siendo lo más actualizado las leyes 20. 536 (Ley de Violencia Escolar, 2011) y 20.845 (Ley de Inclusión Escolar, 2015) que se refieren al tema de la convivencia escolar a nivel general, donde no se señala que la reunión de apoderados es una forma de participación de las familias en la escuela.

Es por tanto, que se hace urgente indagar sobre esta instancia de encuentro, para poder mejorar este vínculo y que no solo depende de los establecimientos educacionales o profesores, sino también de la disposición de los padres y apoderados.

CAPÍTULO 3: PROPÓSITOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Toda investigación parte desde la premisa de dar solución a un problema o situación de interés colectivo o particular, planteando objetivos o propósitos que se esperan alcanzar en el desarrollo de dicha investigación. *“El problema es el punto de partida de la investigación. Surge cuando el investigador encuentra una laguna teórica, dentro de un conjunto de datos conocidos” (Etcheverry y Di María, 2013, p.19).*

El propósito establecido para esta investigación dice relación con obtener información a partir de la realización de entrevistas a los agentes que participan en una reunión de apoderados (profesor, apoderado y directivo), con el fin de caracterizarlas. Para su logro se han establecido objetivos que surgen de las interrogantes iniciales presentadas, llevando a su vez a una delimitación del campo investigativo, estableciendo con ello ámbitos que permiten organizar y analizar la información recopilada en dicho proceso.

Teniendo en consideración lo expuesto planteamos lo siguiente:

3.1 Objetivos.

3.1.1 Objetivo general.

Caracterizar de forma exploratoria la reunión de apoderados, identificando a través de la mirada de los diversos actores que participan en ella (padres, apoderados, profesores y directivos, de tres establecimientos de la comuna de Quillota), la función que le atribuyen a dicho espacio de participación, los patrones de organización que se establecen para su desarrollo y reconocer rol y responsabilidad que asumen los distintos actores en dicho proceso.

3.1.2 Objetivos específicos.

1. Describir la **organización** de las reuniones de apoderados, en cuanto a la distribución del espacio, tiempo otorgado, planificación, objetivos, recursos, entre otros.
2. Identificar y analizar la (s) **función (es)** que le atribuyen a la reunión de apoderados los distintos actores que participan en ellas (padres y apoderados, profesores, directivos).
3. Reconocer y analizar la percepción que los distintos actores que participan de las reuniones de apoderados, poseen sobre su **rol** en el desarrollo de dicho espacio de interacción.
4. Reconocer y analizar la percepción de los distintos actores que participan de las reuniones de apoderados sobre la **responsabilidad** educativa que poseen en dicho espacio de participación.

3.1.3 Ámbitos de la investigación.

En esta investigación, centrada en la relación existente entre familia-escuela, puede resultar muy complejo mantener el foco sobre el área a investigar que es, reuniones de apoderados, ya que, dentro de esta existen muchas variables dignas de ser estudiadas. Por tanto, es importante delimitar el campo de investigación en ámbitos que permitan especificar aquella información que se desea obtener. Es por esto que se categorizan 4 ámbitos de la reunión de apoderados sobre los que se profundiza, señalados a continuación:

1. **Ámbito 1: Sobre la organización las reuniones de apoderados:**

Este ámbito está referido a identificar cómo se organizan las reuniones de apoderados. Para ello, en primer lugar nos hemos centrado en dilucidar de qué manera los docentes y directivos organizan dichos espacios de interacción con los padres y apoderados, entendiendo ello a través del modo en que se ordena una reunión de apoderados, en cuanto a la distribución del espacio físico y los recursos utilizados, así como también la forma en que se planifica.

2. **Ámbito 2: Función (es) de las reuniones de apoderados.**

Otro de los ámbitos que enmarca esta investigación, dice relación con la función o funciones que cumplen las reuniones de apoderados, vista como un nexo fundamental entre el hogar y la escuela. Es decir, centramos nuestra atención en la percepción que tienen los actores sobre la utilidad de las reuniones de apoderados, esto se refiere a lo que sienten, perciben y rescatan los actores involucrados en cuanto al rol que cumple este tipo de encuentro.

3. **Ámbito 3: Concepciones sobre el rol de los participantes en las reuniones de apoderado.**

Para caracterizar una reunión de apoderados es importante conocer las opiniones y realidades que viven aquellos actores que participan en ella y conocer si son conscientes del rol que cumplen dentro de este espacio de interacción. Además, resulta interesante reconocer cómo cada actor visualiza la tarea del otro, es decir si identifican las funciones que cada uno de ellos debe cumplir en este espacio de interacción. Es necesario, por tanto, establecer este ámbito de estudio para conocer las tres miradas de los involucrados y establecer si existe conciencia sobre el rol o función de cada uno en estas instancias de encuentro.

4. Ámbito 4: Responsabilidad educativa.

El último ámbito está referido a la percepción de los distintos actores que participan en estas instancias de encuentro sobre la responsabilidad educativa que poseen y sobre las actitudes que son asumidas por cada uno de los actores que participan en la reunión de apoderados como parte del proceso educativo. Debido a que la disposición de los involucrados en estas instancias puede ser crucial en la participación y realización de las reuniones de apoderados.

3.2 Macro-categorías de la Investigación:

Con el fin de organizar la información y facilitar el proceso de análisis de la investigación es que se han generado, ámbitos de estudio los cuales están orientados a responder los objetivos específicos planteados en esta investigación y desde donde surgen origen a cuatro macro-categorías, las que a su vez, están estructuradas en categorías, que permiten, realizar un análisis más profundo, por cuanto apuntan a extraer información, precisa que colabore a dar respuesta a los objetivos planteados . *“Para ello distinguiremos entre categorías, que denotan un tópico en sí mismo, y las subcategorías, que detallan dicho tópico en microaspectos.” (Cisterna, 2004, p.64).*

En la tabla a continuación, se presentan, las macro-categorías definidas para esta investigación junto a las categorías a priori establecidas y que Cisterna (2004) ha denominado como categorías y subcategorías, respectivamente. En ambos casos se presenta además la definición operacional, es decir, la acepción o significado que se utilizará de manera contextual en base a la información que se quiere recopilar.

Tabla 1
Macro-categorías.

<i>Ámbito</i>	<i>Objetivo Específico</i>	<i>Macro Categoría</i>	<i>Definición conceptual</i>	<i>Categoría a priori</i>	<i>Definición operacional de la categoría</i>
Sobre cómo se organizan las reuniones de apoderados.	Describir cómo se organizan las reuniones de apoderados.	Organización.	Modo en que se ordena una reunión de apoderados, en cuanto a la distribución del espacio físico y los recursos utilizados, así como también la forma en que se planifica.	Distribución.	Espacio destinado en la sala de clases para la realización de las sesiones.
				Tiempo.	Tiempo otorgado para cada actividad de desarrollo en las reuniones.
				Planificación .	Conjunto de actividades y situaciones pensadas para cada cónclave apuntadas al logro de la meta propuesta.
				Objetivo.	Meta a lograr en cada reunión de apoderado.
				Recursos.	Variedad de materiales que ayudan en el desarrollo de las sesiones (power point, vídeo, imágenes, etc.).
				Clima.	Espacios de distendimiento y conversación entre los participantes de la reunión de apoderados.
				Fundamentación.	Uso de referentes teóricos en la planificación de reuniones de apoderados.
Función (es) de las reuniones de apoderados.	Identificar y analizar qué funciones le atribuyen a las reuniones de apoderados los distintos actores que participan en ellas (padres y apoderados,	Funciones.	Percepción que tienen los actores sobre el sentido y la utilidad de las reuniones de apoderados.	Sentido.	Concepción sobre lo qué es una reunión de apoderados.
				Utilidad.	Percepción sobre por qué se debe realizar o asistir a una reunión de apoderados.
				Ventajas.	Beneficios que posee hacer y asistir a una reunión de apoderados.

	profesores, directivos).			Calidad.	Las reuniones de apoderados generan el vínculo familia-escuela.
				Información.	Antecedentes entregados en reuniones de apoderados que permiten dar cuenta del proceso educativo.
Concepciones sobre el Rol de los participantes en las reuniones de apoderado.	Reconocer y analizar la percepción sobre el rol de los distintos actores que participan de las reuniones de apoderados.	Rol.	Concepciones que tienen los distintos actores, sobre la función que cada uno de ellos cumple dentro de las reuniones de apoderados.	Desempeño.	Percepción que poseen los actores involucrados en las reuniones de apoderados sobre la labor que debieran cumplir en ella (sobre sí mismos y sobre los demás involucrados).
				Tareas.	Función que cada actor cumple en la reunión de apoderado.
Responsabilidad educativa.	Reconocer y analizar la percepción de los distintos actores que participan de las reuniones de apoderados sobre la responsabilidad educativa que poseen.	Responsabilidad.	Conjunto de actitudes que son asumidas por cada uno de los actores que participan en la reunión de apoderados como parte del proceso educativo.	Asistencia.	Concurrencia periódica a las instancias de reunión programadas.
				Apoyo.	Acompañamiento efectivo de los actores involucrados en beneficio de los estudiantes.

3.2.1 Categorías a posteriori:

En la siguiente tabla, se presentan aquellas categorías que han emergido de la investigación y las cuales han sido asociadas a las Macro-categorías respectivas.

Tabla 2
Categorías a posteriori.

<i>Ámbito</i>	<i>Objetivo Específico</i>	<i>Macro Categoría</i>	<i>Definición conceptual</i>	<i>Categoría a posterior</i>	<i>Definición operacional de la categoría</i>
Sobre cómo se organizan las reuniones de apoderados.	Describir cómo se organizan las reuniones de apoderados.	Organización.	Modo en que se ordena una reunión de apoderados, en cuanto a la distribución del espacio físico y los recursos utilizados, así como también la forma en que se planifica.	Temática	Temas e inquietudes que surgen y que han sido abordadas durante las entrevistas
				Espacio	Lugar específico del establecimiento educacional destinado para la reunión de apoderados.
Concepciones sobre el Rol de los participantes en las reuniones de apoderado.	Reconocer y analizar la percepción sobre el rol de los distintos actores que participan de las reuniones de apoderados.	Rol.	Concepciones que tienen los distintos actores, sobre la función que cada uno de ellos cumple dentro de las reuniones de apoderados.	Educación	Instancias de formación y apoyo a los apoderados para guiar a sus educandos, en contextos extracurriculares o diversas situaciones.
				Expectativas	Apreciaciones que tienen los actores sobre lo que les gustaría o esperan de los

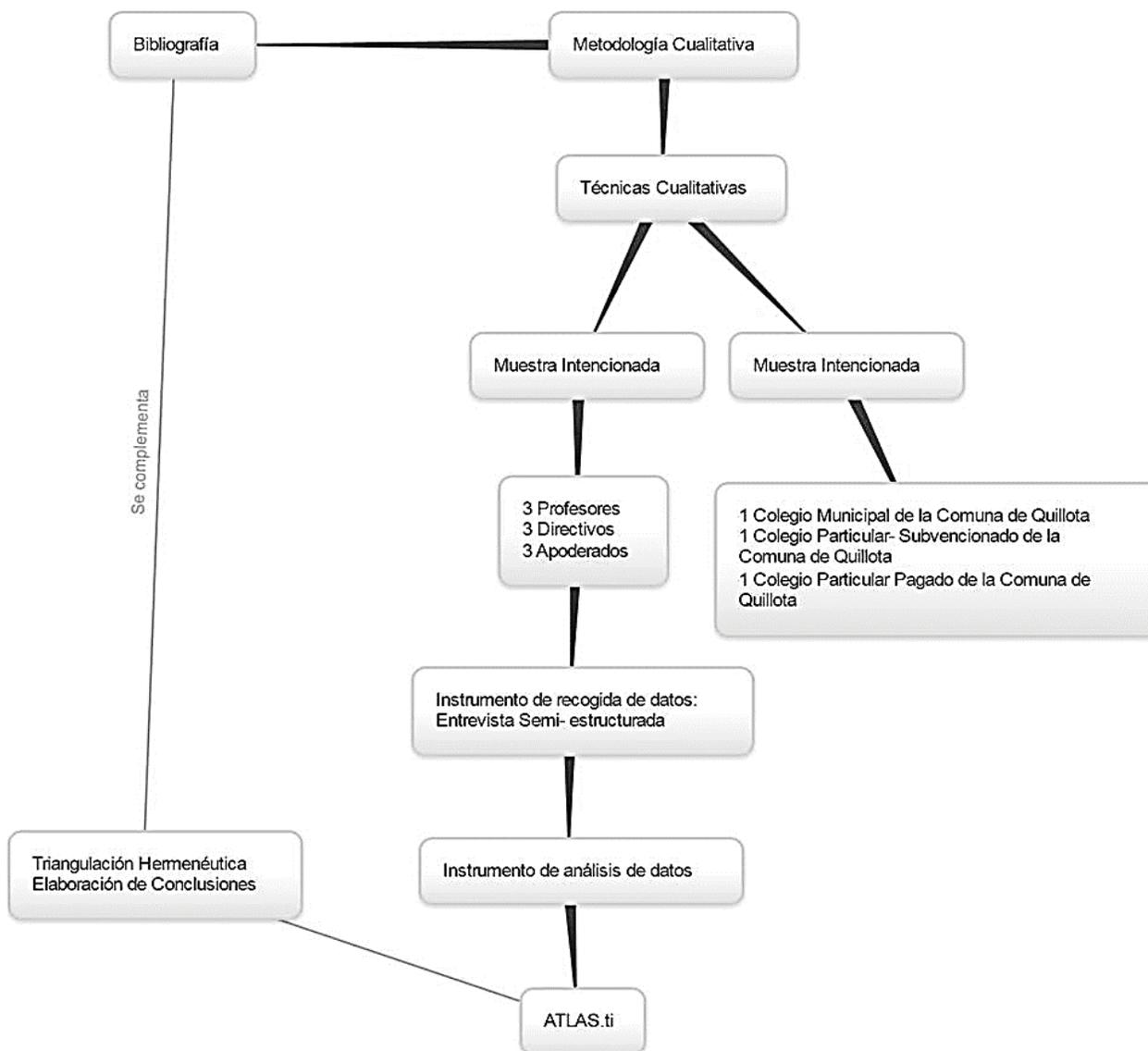
					otros participantes de las reuniones de apoderados.
Responsabilidad educativa	Reconocer y analizar la percepción de los distintos actores que participan de las reuniones de apoderados sobre la responsabilidad educativa que poseen.	Responsabilidad.	Conjunto de actitudes que son asumidas por cada uno de los actores que participan en la reunión de apoderados como parte del proceso educativo.	Experiencia	Toma de decisiones basándose en años de ejercicio de la profesión.
				Compromiso	Toma de conocimiento sobre exigencias y acuerdos asumidos familia y escuela.
				Interés	Actitud del apoderado frente a situaciones de inasistencias a reuniones.
				Gestión	Participación en actividades y/o cargos directivos de apoderados en reuniones.

3.3 Diseño metodológico de la investigación:

Si bien es cierto el diseño de la investigación es desarrollado en el siguiente capítulo, se presenta a continuación un esquema de este guión que se ha seguido para dar respuesta a las interrogantes iniciales, y los objetivos que se han trazado. En este sentido, el esquema que a continuación se presenta contempla la presentación a groso modo de, el tipo de método de

acercamiento a los datos, la muestra escogida, los instrumentos seleccionados junto al programa de análisis de los mismo y por último el proceso de triangulación que permite la reducción y análisis de la información obtenida.

Esquema Diseño metodológico



3.4 Calendarización:

Mes	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
Parte I: Planteamiento de la Investigación						V A C A C I O N E S							
- Cap. 1: Justificación de la Investigación													
- Cap. 2: Marco Teórico													
- Cap. 3: Propósitos de la Investigación													
- Cap. 4: Metodología de la Investigación													
Parte II: Resultados y análisis de resultados													
- Cap.5: Sobre las percepciones de los diversos actores en cuanto al orden, distribución del espacio y recursos utilizados en las reuniones de apoderados													
- Cap.6: Sobre las percepciones de los diversos actores en cuanto al sentido y utilidad de las reuniones de apoderados													
- Cap.7: En cuanto a las concepciones de los diversos actores y sus funciones en las reuniones de apoderados													
- Cap.8: En relación con las responsabilidades asumidas por cada uno de los actores que participan de las reuniones de apoderados													
- Cap. 9: Conclusiones de la Investigación													
- Cap. 10: Proyecciones de la Investigación													

CAPÍTULO 4: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

En un trabajo investigativo, es necesario enmarcarse en una metodología que permita la sistematización del estudio, es decir, que guíe el proceso de recolección de datos y su posterior análisis, para así responder a las preguntas planteadas para la indagación.

“La Metodología de la Investigación (M.I.) o Metodología de la Investigación Científica es aquella ciencia que provee al investigador de una serie de conceptos, principios y leyes que le permiten encauzar de un modo eficiente y tendiente a la excelencia el proceso de la investigación científica” (Cortés e Iglesias, 2004, p.8).

La intención es ordenar los contenidos, de manera tal, que el lector sea capaz de encontrar coherencia y fundamento a las conclusiones obtenidas por los investigadores.

4.1 Paradigma, Método de Investigación y Tipo de Investigación.

La investigación sobre la cual se sustenta esta tesis, como ya se ha definido, busca caracterizar qué sucede en las reuniones de apoderados en base a cómo se organizan y cómo la entienden los distintos actores que participan de ella, y así tener un panorama de lo que ocurre en distintos establecimientos educacionales (distinguiéndose por su dependencia). Para esto es necesario abordar la problemática desde un paradigma interpretativo, ya que es un modelo que estudia fenómenos sociales, *“su objeto es el desarrollo de conceptos que ayuden a comprender los fenómenos sociales en medios naturales dando la importancia necesaria a las intenciones, experiencias y opiniones de todos los participantes” (Martínez, 2013, p.6).* Por lo tanto, se quiere comprender lo siguiente: qué es lo que ocurre dentro de las reuniones de padres y apoderados, cuáles son las dinámicas que existen en ellas y cómo se desenvuelven los distintos involucrados en esta instancia de encuentro.

Por otro lado, el paradigma interpretativo al comprender fenómenos sociales, busca profundizar y caracterizar situaciones en las que el sujeto se desarrolle socialmente, *“emplea métodos que pretenden indagar en el fondo de la subjetividad de los sujetos: las creencias, los valores, las motivaciones, etc.”* (González, 2003, p. 131). Por lo que la relación sujeto-objeto comienza desde una interacción entre el sujeto que conoce y el objeto de conocimiento, es por esto que en este caso hablamos de los sujetos participantes en la reunión de apoderados y cómo estos describen desde su visión y experiencia personal el objeto de conocimiento, que es la reunión de apoderados.

Otro motivo, por el cual esta investigación se basa en el paradigma interpretativo, tiene relación a que en este, la selección de la muestra es intencionada (tanto los establecimientos educativos como los sujetos muestrales), ya que según el autor Alfredo González (2003) no se pretende representar a una población con el fin de hacer generalizaciones universales a partir de resultados estadísticos, es más, considera que los postulados de una teoría son válidos solamente en un tiempo y espacio que se encuentran determinados, buscando posibles patrones que pueden ser encontrados en dichas muestras.

Es por aquello que la tesis se desarrolla por medio de una investigación cualitativa, dado que lo que se busca es caracterizar un fenómeno social como son las reuniones de apoderados, situación que es parte de las interacciones fundamentales dadas en la relación familia-escuela, *“la investigación cualitativa es una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales”* (Sandín, 2003, p. 123 citado en Bisquerra, 2009, p. 276). Asimismo, como señala Alfredo González (2003), para el estudio de fenómenos sociales es apropiado basarse en la metodología cualitativa debido a que comprende la realidad adyacente en su carácter específico y no de generalidades.

Además, se debe entender que el foco se centra en los testimonios que entreguen los distintos actores de las reuniones de apoderados, que permite indagar sobre aquello que aporte o informe sobre las dinámicas que se dan en estas instancias, por lo que no pueden ser

datos cuantificados, dado que el interés será establecer una conversación o entrevista semiestructurada sobre reuniones de apoderados, *“en las investigaciones cualitativas no suelen usarse métodos estadísticos para la contrastación de hipótesis, ni técnicas de muestreo aleatorio para recoger datos.”* (Cortada de Kohan, Macbeth y López, 2008, p. 122). Por tanto, la investigación se enfoca en la información entregada por los participantes de las reuniones de apoderados de tres dependencias institucionales con características de dependencia diferentes (un establecimiento municipal, uno particular subvencionado y otro particular pagado), caracterizando las dinámicas que se dan en ellas, por medio de entrevistas con profesores a cargo de las reuniones, directivos del establecimiento educativo y apoderados asistentes a dichos encuentros, dado que:

“Es un proceso de interrelación mutua, por lo que no importa tanto la generalización de sus conclusiones, sino la peculiaridad del fenómeno estudiado de tal modo que se dan, entre los elementos constituyentes, relaciones dependientes, dialógicas y participativas, donde el investigador se sumerge en la realidad para captarla y comprenderla.” (Martínez, 2013, p. 6).

En cuanto al método a utilizar en la investigación, se ha considerado un método fenomenológico, ya que se enfoca en las experiencias individuales y colectivas de las personas,

“Estos diseños se enfocan en las experiencias individuales subjetivas de los participantes. Responden a la pregunta ¿Cuál es el significado, estructura y esencia de una experiencia vivida por una persona (individual), grupo (grupal) o comunidad (colectiva) respecto de un fenómeno?” (Salgado, 2007, p. 73).

En el caso de esta indagación, está centrada precisamente en la descripción y caracterización de un fenómeno dentro de una comunidad escolar, como es el caso de las reuniones de apoderados.

Teniendo en cuenta como ya se ha mencionado, que la literatura disponible que hace referencias a las reuniones de apoderados no es suficiente para el ejercicio de la labor docente, es que resulta necesario explorar, para describir dicho fenómeno. Por tanto esta investigación tiene un alcance de tipo exploratoria y descriptiva y pretende realizar hallazgos que abran nuevas líneas de investigación.

“Los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, investigar nuevos problemas, identificar concepto o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados. Esta clase de estudios son comunes en la investigación, sobre todo en situaciones donde existe poca información.” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 101)

Por otro lado, si bien los planteamientos metodológicos de la corriente fenomenológica adoptan diversas formas, participan en conjunto desde la idea común de captar el significado de la experiencia. Aquello debido a que el fin de la realización de esta tesis, es caracterizar reuniones de apoderados buscando patrones comunes en muestras a investigar, es decir, en la búsqueda de ideas en común o que se repiten de la experiencia investigada.

Para el desarrollo de esta investigación se ha de tener en cuenta que las visiones o prejuicios que los investigadores tengan sobre el tema (reuniones de apoderados), no deben influir en el tratamiento y recogida de la información, además del análisis que se establezca una vez finalizada esta, debido a que se pretende evidenciar la percepción subjetiva de los

participantes. *“Asimismo, debe tenerse presente que las vivencias intencionales se estructuran en partes y aspectos, de tal modo que la tarea fenomenológica consiste en sacar a luz esas partes, y en describirlas; en descomponer estos objetos de la percepción interna para así poder describirlos adecuadamente”* (Lambert, 2006, p. 518).

Es así como este estudio busca recoger información que permita caracterizar reuniones de apoderados, siendo enmarcada en un paradigma interpretativo dado la naturaleza del fenómeno a estudiar, dentro de un enfoque cualitativo que permite desarrollar un estudio fenomenológico sobre la situación y sus participantes.

4.2 Técnica de Recogida de información.

Siendo esta investigación de carácter cualitativo, el foco se centra en recoger datos provenientes desde la percepción que cada uno de los actores que participan en las reuniones de apoderados, tiene de la misma.

“Al tratarse de seres humanos, los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias, procesos y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal y colectiva”.
(Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 409).

Los investigadores buscan involucrarse en el proceso de recogida de información, para lograrlo, se utiliza la técnica de la entrevista. El uso de este tipo de técnica para esta investigación permite entablar diálogos donde se obtiene información sobre la realidad de una reunión de apoderados. *“La entrevista, es una interacción profesional que va más allá del intercambio espontáneo de ideas como en la conversación cotidiana y se convierte en un*

acercamiento basado en el interrogatorio cuidadoso y la escucha con el propósito de obtener conocimiento, meticulosamente comprobado”(Kvale, 2011. p. 30). El tipo de entrevista que se utiliza es de tipo semi-estructurada, aquí existe una guía de preguntas, sin embargo, el entrevistador tiene mayor flexibilidad y libertad de poder introducir o sacar preguntas, según las necesidades o para precisar u obtener mayor información.

“Entrevista semiestructurada. En este caso el entrevistador dispone de un «guión», con los temas que debe tratar en la entrevista. Sin embargo, el entrevistador puede decidir libremente sobre el orden de presentación de los diversos temas y el modo de formular las preguntas” (Corbetta, 2007, p. 352).

4.3 Selección del tipo de Muestra.

Para poder abordar el fenómeno de estudio, se debe considerar que existe una gran población a investigar que puede ser incluida, por lo tanto, es necesario seleccionar e intencionar una muestra, que permita entregar información que responda las interrogantes de la investigación. Es decir, entendiendo por muestra a un grupo de personas inmersas en comunidades educativas de distinta dependencia que cumplen roles diferentes y activos en una reunión de apoderados, que son el fenómeno de estudio. *“Muestra. En el proceso cualitativo, es un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.394).*

Teniendo en consideración que la investigación se enmarca en el enfoque cualitativo, es que la muestra presenta la característica de poder ser intencionada, pudiendo ser ajustada en cualquier momento de la realización del estudio. Así mismo, se utiliza un tipo de muestreo

no probabilístico, no generalizando resultados. Dentro del muestreo no probabilístico se presentan diversos tipos de muestras que cumplen con la característica de no ser seleccionados aleatoriamente, los cuales son; De voluntarios, De expertos, De casos-tipo, Por cuotas y De orientados a la investigación cualitativa. Es en esta última, donde se encuentra la muestra Por conveniencia, la cual será utilizada en la investigación.

“La muestra por conveniencia es el procedimiento que consiste en la selección de las unidades de la muestra en forma arbitraria, las unidades de la muestra se auto seleccionan o se eligen de acuerdo a su fácil disponibilidad, no se especifica claramente el universo del cual se toma la muestra. Por consiguiente, la representatividad estructural es nula, no se consideran las variables que definen la composición estructural del objeto de estudio” (Scribano, 2007, p. 37).

Por lo anterior, para la selección de la muestra es que se opta por tres establecimientos educacionales de distinta dependencia (Municipal, Particular Subvencionado, Particular), de la Comuna de Quillota, donde la cantidad numérica del muestreo ha sido escogida en base al criterio “capacidad de recolección y análisis”, debido a que el número de casos estudiados a manejar han sido pensados de manera realista y de acuerdo a los recursos que se dispone. Es por esto que se selecciona a tres participantes de cada establecimiento educativo de las dependencias aludidas en este apartado, considerando a un directivo, un profesor jefe y un apoderado, siendo estos dos últimos pertenecientes al mismo nivel, en todos los casos.

Por otro lado, en un estudio cualitativo, el tamaño de la muestra no es primordial desde una perspectiva probabilística, debido a que el interés del investigador no es generalizar los resultados de la investigación a una población más amplia, sino, que extraer de manera íntegra toda información obtenida de los participantes.

“Lo que se busca en la indagación cualitativa es profundidad. Nos conciernen casos (participantes, personas, organizaciones, eventos, animales, hechos, etc.), que nos ayuden a entender el fenómeno de estudio y a responder a las preguntas de investigación” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.394).

Es por aquello, que la selección del muestreo es mirada desde una perspectiva de calidad de la muestra a investigar y no de cantidad.

Considerando que para la recolección de información se utiliza la técnica de la entrevista, realizándose a integrantes activos dentro de una determinada comunidad escolar (un profesor, un directivo, un apoderado), es que se definen ciertos requisitos que estos últimos deben cumplir, mencionados a continuación:

- A. Un grupo de muestreo debe formar parte de una comunidad educativa de dependencia municipal, otro grupo de particular subvencionado y un grupo de particular pagado. Con el fin de considerar en el estudio, a los tres tipos de dependencia existentes en la actualidad a nivel nacional.
- B. Los tres establecimientos deben ser laicos, esto es, que no se profese ningún tipo de religión o secta. Con el fin de que exista igualdad de condiciones, considerando que los colegios municipales en Chile son, por naturaleza, laicos.
- C. Los establecimientos deben pertenecer a la Comuna de Quillota, Región de Valparaíso. Con el fin de que el contexto geográfico de las instituciones educativas sea homogéneo.
- D. La muestra, en el caso de apoderados y profesores, debe pertenecer al mismo nivel, en este caso cuarto básico. Se selecciona a un profesor y apoderado del mismo nivel, con el fin de que exista coherencia en los datos recogidos. Se selecciona cuarto básico, considerando la experiencia que poseen los padres, en cuanto a que la asistencia a reuniones de apoderados, es de 3 años mínimo.

- E. Directivos y profesores deben contar con al menos 5 años de experiencia en su rol como tal. Con el fin de que la información recogida se sustente en la experiencia adquirida por los actores entrevistados.
- F. Los apoderados deben haber asistido a reuniones de primer ciclo al menos durante 4 años. Con el fin de que la información recogida se sustente en la experiencia adquirida por los apoderados entrevistados.

Aquellos criterios han sido seleccionados con el propósito de romper posibles barreras que pudieran aparecer, alterando la igualdad de condiciones de las muestras de estudio.

A continuación se caracteriza a los participantes de este estudio:

1.- Directivos de Colegios de la Comuna de Quillota: Se entrevista a 3 directivos, pudiendo ser director y/o jefe de Unidad Técnica Pedagógica, de colegios de la ciudad de Quillota. Se selecciona a un directivo por cada tipo de establecimiento educativo (municipal, subvencionado, particular). Se considera de suma importancia que los directivos tengan trayectoria académica, es decir, que su experiencia profesional en la administración sea de al menos 5 años, pues ello le permite conocer en profundidad el trabajo que se ha realizado en el establecimiento.

2.- Profesores de Colegios de la Comuna de Quillota: Se considera entrevistar a 3 profesores, uno por cada tipo de establecimiento, que no fuesen noveles, es decir, que hayan realizado clases al menos 5 años en el sistema educativo con jefatura de curso, permitiendo que el docente tenga una visión y experiencia suficiente para entregar información válida para la investigación.

3.- Apoderados de Colegios de la Comuna de Quillota: Se considera entrevistar a un apoderado por cada tipo de establecimiento, con experiencia de al menos 4 años cumpliendo un rol participativo en las reuniones de apoderados permitiendo que el

apoderado tenga una visión y experiencia suficiente para entregar información válida para la investigación.

4.4 Código ético.

Cabe destacar que los entrevistados se encuentran bajo anonimato, de esta manera se resguarda y no se daña la integridad de los participantes del estudio, salvaguardando los datos e información obtenida de la investigación.

“Actualmente en la investigación social se ha dado mucha importancia al problema de la ética. No se puede negar la responsabilidad del investigador con relación a las personas que participan en su investigación; éste debe comprometerse a la protección del bienestar físico, social y psicológico de su informante, así como su derecho a la vida privada y su dignidad” (López y Deslauriers, 2011. P. 10).

Por ello se crea un protocolo de acción, el cual señala lo siguiente:

1. Una vez hecho el contacto con la fuente, se le comunica sobre el carácter anónimo de la entrevista. Es decir, en ningún momento se hace uso del nombre de los participantes, recibiendo entonces una codificación, lo que permite mantener la confidencialidad de los datos.
2. En las entrevistas, antes de iniciarlas, se lee el protocolo realizado, con el propósito de transparentar en todo momento el proceso de recolección y tratamiento de la información.

3. Para el tratamiento y confidencialidad de los datos en la entrevista, es designada una codificación a cada integrante de la comunidad educativa, representada por siglas, las cuales serán:

- C.M.D.: Colegio Municipal Directivo.
- C.M.P.: Colegio Municipal Profesor.
- C.M.A.: Colegio Municipal Apoderado.
- C.S.D.: Colegio Particular-subvencionado Directivo.
- C.S.P.: Colegio Particular-subvencionado Profesor.
- C.S.A.: Colegio Particular-subvencionado Apoderado.
- C.P.D.: Colegio Particular Directivo.
- C.P.P.: Colegio Particular Profesor.
- C.P.A.: Colegio Particular Apoderado.

4. En el análisis de los datos, para señalar alguna apreciación textual, se hace mención de la procedencia de la información, señalando el mismo código descrito en el punto 3. De esta manera se pretende no incurrir en faltas éticas que puedan afectar tanto a los participantes como a los profesionales que participan en este estudio.

4.5 Instrumentos a aplicar.

Con el propósito de recopilar datos sobre la realidad de una reunión de apoderados, es que el instrumento a aplicar seleccionado para la investigación es la entrevista, más específicamente del tipo semi-estructurada. Haciendo referencia a lo mencionado en el apartado Técnica de Recogida de información (4.2), se destaca en este tipo de entrevista, el carácter flexible que posee, dando libertad al entrevistador para llevar a cabo el guión previamente pauteado, de la forma que él estime conveniente. Por lo anterior, este tipo de

instrumento permite entablar diálogos con el entrevistado, de manera tal que este pueda transmitir la información acorde a lo que se le va solicitando, aunque aquello signifique alterar el orden de las preguntas o de las temáticas a abordar.

4.5.1 Etapas del diseño.

En una primera instancia, para poder realizar el instrumento de recolección de la información a analizar, es decir, la entrevista a actores que participan en una reunión de apoderados (profesor, directivo y apoderado), es que se realizan los “constructos de la entrevista”, en los cuales se detallan las macro categorías, su definición conceptual, una categoría a priori, con una definición operacional de la misma, y las preguntas correspondientes a cada actor que participa en las instancias de reunión.

El primer constructo de la entrevista se presenta a continuación:

Tabla 3
Primer Constructo de entrevista.

<i>Macro Categoría</i>	<i>Definición conceptual</i>	<i>Categoría a priori</i>	<i>Definición operacional de la categoría</i>	<i>Preguntas de la entrevista: profesor</i>	<i>Preguntas de la entrevista: directivo</i>	<i>Preguntas de la entrevista: apoderado</i>
Organización	Modo en que se ordena una reunión de apoderados, en cuanto a la distribución del espacio físico y los recursos utilizados, así como	Distribución.	Espacio destinado en la sala de clases para la realización de las sesiones.	¿Cómo organiza su sala de clases para la reunión de apoderados?	¿El establecimiento o presenta algún tipo de normativa para la organización de la sala de clases para la reunión de apoderados?	Cuando ud. asiste a la reunión de apoderado, ¿de qué manera está organizada la sala de clases?
		Tiempo.	Tiempo otorgado para	En relación con el tiempo	¿Se establece desde la	¿Cuánto tiempo dura la

	también la forma en que se planifica.		cada actividad de desarrollo en las reuniones.	destinado para la reunión de apoderado ¿Cómo distribuye el tiempo para cada actividad regularmente?	dirección un tiempo destinado a la reunión de apoderado? ¿Existe un protocolo de distribución temporal de las actividades dentro de la reunión de apoderados?	reunión de apoderado habitualmente? ¿Cómo se distribuye el tiempo en la reunión?
	Planificación.	Conjunto de actividades y situaciones pensadas para cada cónclave apuntadas al logro de la meta propuesta.	¿Cuál es el orden habitual, que usted propone para el desarrollo de la reunión de apoderados? ¿Existe una planificación anual de las reuniones de apoderados? ¿Proponen los apoderados temas de su interés a tratar en las reuniones?	¿Existen protocolos o directrices para la planificación de reuniones de apoderados en el establecimiento? ¿En qué consisten dichos protocolos? ¿Existe una planificación anual para la realización de reuniones de apoderados? ¿Existe una capacitación para preparar a los profesores en la planificación o realización de reuniones de apoderados por parte del establecimiento?	¿Hay un orden establecido para las actividades que se realizan en la reunión de apoderados? ¿Podría indicar en orden las actividades que se realizan? ¿Proponen los padres y apoderados temas de su interés a tratar en las reuniones?	

		Objetivo.	Meta a lograr en cada reunión de apoderado.	<p>¿Se plantea un objetivo o meta al momento de planificar una reunión de apoderado?</p> <p>¿Socializa el objetivo o meta al momento de iniciar la reunión?</p> <p>¿En base a qué plantea el objetivo de cada sesión?</p>	<p>Como directivo ¿Se plantean algún objetivo o meta para cada reunión de apoderado?</p> <p>¿En base a qué plantea dichos objetivos?</p>	<p>El profesor o profesora, ¿qué tipo de metas u objetivos plantea o indica el profesor en cada reunión de apoderados?</p>
		Recursos.	Variedad de materiales que ayudan en el desarrollo de las sesiones (power point, vídeo, imágenes, etc.).	<p>¿Qué tipo de recursos utiliza para la reunión de apoderados?</p> <p>¿Cómo organiza los recursos?</p>	<p>¿Qué tipo de recursos otorga para la realización de reuniones de apoderados?</p> <p>¿Cómo distribuye dichos recursos?</p>	<p>¿Qué recursos (data show, power point, imágenes, vídeos, trípticos, etc.), son usados en las reuniones de apoderados a las que asiste?</p>
		Clima.	Espacios de distendimiento y conversación entre los participantes de la reunión de apoderados.	<p>¿Qué acciones genera para desarrollar un buen clima en las reuniones de apoderados?</p> <p>¿Otorga espacios de conversación entre apoderados para afianzar las relaciones interpersonales?</p>	No Aplica.	<p>¿Qué tipo de instancias se generan para propiciar un buen clima en las reuniones?</p> <p>¿De qué manera ud. participa o colabora en que se genere un buen clima en las reuniones?</p> <p>¿Otorga el profesor espacios de conversación</p>

						entre los apoderados para afianzar las relaciones interpersonales?
		Fundamentación.	Uso de referentes teóricos en la planificación de reuniones de apoderados.	¿Qué referentes teóricos respalda la toma de decisiones en relación con la planificación de las reuniones de apoderados?	¿Qué referentes teóricos respalda la toma de decisiones en relación con la planificación de las reuniones de apoderados?	No aplica.
Funciones	Percepción que tienen los actores sobre el sentido y la utilidad de las reuniones de apoderados.	Sentido.	Concepción sobre lo que es una reunión de apoderados	¿Qué es para usted la reunión de apoderado?	¿Qué es para usted la reunión de apoderado?	¿Qué es para usted la reunión de apoderado?
		Utilidad.	Percepción sobre por qué se debe realizar o asistir a una reunión de apoderados.	¿Por qué considera relevante el tener que realizar reuniones de apoderados?	¿Por qué considera relevante el tener que realizar reuniones de apoderados?	¿Por qué considera importante el tener que asistir a las reuniones de apoderados?
		Ventajas.	Beneficios que posee hacer y asistir a una reunión de apoderados.	¿Qué beneficios le ofrece a ud. como profesor realizar reuniones de apoderados? ¿Qué beneficios cree ud. que le ofrece a los apoderados asistir a las reuniones?	¿Qué beneficios le ofrece a la institución realizar reuniones de apoderados?	¿Qué beneficios le ofrece a ud. como padre y/o apoderado asistir a reuniones de apoderados?
		Desventajas.	Perjuicios que posee hacer y asistir a una reunión de	¿Cuáles son las desventajas de realizar reuniones de	¿Cuáles son las desventajas de realizar reuniones de	¿Cuáles son las desventajas de asistir a las reuniones de

			apoderados.	apoderados?	apoderados?	apoderados?
		Calidad.	Las reuniones de apoderados generan el vínculo familia-escuela.	¿De qué manera cree usted que la instancia de reunión de apoderado permite que se genere un vínculo entre la familia y la escuela?	¿De qué manera cree usted que la instancia de reunión de apoderado permite que se genere un vínculo entre la familia y la escuela?	¿De qué manera cree usted que la instancia de reunión de apoderado permite que se genere un vínculo entre la familia y la escuela?
		Información.	Antecedentes entregados en reuniones de apoderados que permiten dar cuenta del proceso educativo.	¿Qué tipo de información transmite durante las reuniones de apoderado? ¿Considera que es suficiente la información entregada?	¿Qué tipo de información se debe transmitir durante las reuniones de apoderado? ¿A qué aspecto se le debe dar más énfasis, información administrativa o proceso educativo?	En cuanto a la información recibida en reuniones de apoderado ¿De qué tipos es, sobre notas, conducta, avisos, etc.? ¿Necesita que se agregue algo más? ¿Considera suficiente la información entregada?
Rol	Conceptos que tienen los distintos actores, sobre la función que cada uno de ellos cumple dentro de las reuniones de apoderados	Desempeño.	Percepción que poseen los actores involucrados en las reuniones de apoderados sobre la labor que debieran cumplir en ella (sobre sí mismos y sobre los demás involucrados).	¿Qué desempeño cree que tiene ud. en las reuniones de apoderados? ¿Qué desempeño cree ud. que tiene el apoderado en las reuniones de apoderados? ¿Qué desempeño cree ud. que tienen	¿Qué desempeño cree que tiene ud. en las reuniones de apoderados? ¿Qué desempeño cree ud. que tiene el profesor/a en las reuniones de apoderados?	¿Qué desempeño cree que tiene ud. en las reuniones de apoderados? ¿Qué desempeño cree ud. que tiene el profesor/a en las reuniones de apoderados?

				los directivos al momento de organizar las reuniones de apoderados?	¿Qué desempeño cree ud. que tienen los apoderados en las reuniones de apoderados?	¿Qué desempeño cree ud. que tienen los directivos al momento de organizar las reuniones de apoderados?
		Tareas.	Función que cada actor cumple en la reunión de apoderado.	¿Cuál es su función en las reuniones de apoderados?	¿Cuál es su función en las reuniones de apoderados?	¿Qué es lo que realiza usted en las reuniones de apoderados?
		Expectativa.	Qué se espera del trabajo de los actores que participan de la reunión de apoderados (sobre sí mismos y sobre los demás involucrados).	¿Qué cree que se espera de su labor en las reuniones de apoderados? ¿Qué espera usted de la labor de los directivos en las reuniones de apoderados? ¿Qué espera usted de la labor de los apoderados en las reuniones?	¿Qué cree que se espera de su labor en las reuniones de apoderados? ¿Qué espera usted de la labor de los profesores en las reuniones de apoderados? ¿Qué espera usted de la labor de los apoderados en las reuniones?	¿Qué cree que se espera de su labor en las reuniones? ¿Qué espera usted la labor de los profesores en las reuniones de apoderados? ¿Qué espera usted la labor de los directivos en las reuniones de apoderados?
Responsabilidad	Conjunto de actitudes que son asumidas por cada uno de los actores que participan en la reunión de apoderados como parte	Asistencia.	Concurrencia periódica a las instancias de reunión programadas.	Sobre la asistencia a las reuniones de apoderados, ¿Considera usted que esta es favorable para la consolidación de un vínculo de apoyo familia-escuela en pro de los estudiantes?	Sobre la asistencia a las reuniones de apoderados, ¿Considera usted que esta es favorable para la consolidación de un vínculo de apoyo familia-escuela en pro	Sobre su responsabilidad frente a la asistencia a las reuniones de apoderados, ¿Asiste regularmente? ¿Justifica cuando no puede asistir? ¿Se acerca a la/el docente

del proceso educativo.				de los estudiantes?	cuando no puede asistir para pedir información de su hijo/a?
	Participación.	Demostración de interés en el proceso educativo, presentando una actitud activa en las instancias de reunión.	¿Cuál es su participación dentro de las reuniones de apoderados? ¿Cómo se involucra ud. en las reuniones de apoderados?	¿Cuál es su participación dentro de las reuniones de apoderados? ¿Cómo se involucra ud. en las reuniones de apoderados?	¿Cuál es su participación dentro de las reuniones de apoderados? ¿Cómo se involucra ud. en las reuniones de apoderados?
	Apoyo.	Acompañamiento efectivo de los actores involucrados en beneficio de los estudiantes.	¿Cómo utiliza la información que recoge de la reunión de apoderados? ¿De qué manera canaliza la información recogida en las reuniones de apoderados?	¿Qué acciones gestiona desde la dirección para recoger la información que emana desde las reuniones de apoderados? ¿De qué manera interviene la dirección cuando existe información de alumnos con dificultades familiares y académicas?	¿Qué acciones realiza usted para apoyar el buen desempeño de su hijo? ¿Qué hace cuando a su hijo no le ha ido bien en la escuela o bien recibe información que su comportamiento ha cambiado negativamente? ¿Qué hace cuando recibe información positiva del rendimiento académico de su hijo/a o bien recibe información que su comportamien

						to ha mejorado positivamente ?
		Comunicación.	Buena relación y entendimiento entre los participantes de las reuniones de apoderados.	¿Cómo intenciona una buena relación y entendimiento con los asistentes a la reunión de apoderados? ¿Cómo intenciona una buena relación y entendimiento entre los asistentes a la reunión de apoderados?	¿Cómo intenciona una buena relación y entendimiento con el profesor en la reunión de apoderados? ¿Cómo intenciona una buena relación y entendimiento con los asistentes a la reunión de apoderados?	¿Qué hace para generar y mantener una buena relación con el profesor en las reuniones de apoderados? ¿Qué hace para generar y mantener una buena relación con el directivo en las reuniones de apoderados? ¿Qué hace para generar y mantener una buena relación con los demás apoderados en las reuniones?

Posterior a realizar el primer constructo de la entrevista, se han elaborado los instrumentos para ser validados por expertos (Ver Anexo 1, 2 y 3), siendo nueve evaluadores en total que respondieron a la validación, de los cuales cuatro validaron la entrevista a apoderados, tres validaron la de profesores y dos la de directivos (Ver Anexo 4, 5 y 6).

Una vez recibidas las observaciones y comentarios de los expertos evaluadores, se reestructuran las entrevistas (Ver Anexo 7, 8 y 9), quedando como producto el instrumento final, es decir, la entrevista lista para ser utilizada en la recolección de información (Ver Anexo 10, 11 y 12). Por lo que queda el siguiente constructo de entrevista:

Tabla 4
Constructo de entrevista final.

<i>Macro Categoría</i>	<i>Definición conceptual</i>	<i>Categoría a priori</i>	<i>Definición operacional de la categoría</i>	<i>Preguntas de la entrevista: profesor</i>	<i>Preguntas de la entrevista: directivo</i>	<i>Preguntas de la entrevista: apoderado</i>
Organización	Modo en que se ordena una reunión de apoderados, en cuanto a la distribución del espacio físico y los recursos utilizados, así como también la forma en que se planifica.	Distribución.	Espacio destinado en la sala de clases para la realización de las sesiones.	¿Cómo organiza usted, la sala de clase para las reuniones de apoderados?	¿El establecimiento tiene algún tipo de normativa o acuerdo referido a cómo organizar o distribuir el espacio que se utilizará para las reuniones de apoderados?	¿De qué manera se ordena la sala en las reuniones de apoderados? (en cuanto a distribución del mobiliario y de los asistentes)
		Tiempo.	Tiempo otorgado para cada actividad de desarrollo en las reuniones.	Respecto a las actividades que se deben desarrollar en cada reunión de apoderados ¿Cuánto tiempo se destina a cada una de ellas?	¿Qué orientaciones establece la dirección respecto a las actividades que se deben desarrollar en cada reunión de apoderados y el tiempo destinado a cada una de ellas? ¿Existe un orden de actividades establecido para la reunión de apoderados? ¿Cuál es?	En relación al tiempo destinado para la reunión de apoderados ¿cuánto tiempo se le dedica a cada actividad que generalmente se realiza en ella?
		Planificación.	Conjunto de actividades y situaciones pensadas para cada	¿Existe un orden de las actividades en la reunión de apoderados? y ¿por qué usted lo decide así?	¿Existen protocolos o directrices para la planificación de reuniones de apoderados en	¿Existe un orden de actividades establecido en la reunión de apoderados?

			<p>cónclave apuntadas al logro de la meta propuesta.</p> <p>¿Existe una planificación anual de las reuniones de apoderados?</p> <p>¿Proponen los apoderados algún tema a tratar en la reunión? Dé algún ejemplo.</p>	<p>el establecimiento? ¿En qué consisten esos protocolos?</p> <p>En este caso ¿dirección aporta el tiempo (jornadas) de preparación y planificación de las reuniones de apoderados?</p> <p>¿Existe una planificación anual para la realización de reuniones de apoderados?</p> <p>¿Existen instancias de capacitación para preparar a los profesores en la planificación o realización de reuniones de apoderados por parte del establecimiento?</p>	<p>¿Cuál es?</p> <p>¿Se generan espacios para que los padres y apoderados señalen temas de interés a tratar en las reuniones?</p> <p>¿Cómo se genera y desarrolla ese espacio?</p> <p>En caso de que no se genere el espacio, ¿considera que es importante generarlo?</p> <p>¿Por qué y cómo lo generaría?</p>
	Objetivo.	Meta a lograr en cada reunión de apoderado.	<p>¿Se plantea un objetivo o meta al momento de planificar una reunión de apoderado?</p> <p>¿En base a qué se plantea el objetivo de cada sesión?</p>	<p>Como dirección de la escuela /colegio ¿Se plantea algún objetivo o meta para cada reunión de apoderado?</p> <p>¿En base a qué plantea dichos objetivos?</p>	<p>¿El profesor plantea el propósito de cada reunión a la que usted asiste?</p> <p>¿Considera que es relevante conocer el propósito que</p>

				¿De qué manera se da a conocer el objetivo o meta en la reunión de apoderado?		tiene cada reunión?
		Recursos.	Variedad de materiales que ayudan en el desarrollo de las sesiones (power point, vídeo, imágenes, etc.).	¿Qué tipo de recursos (PPT, guías, videos) utiliza para la reunión de apoderados?	¿Qué tipo de recursos otorga la dirección del establecimiento a los profesores para la realización de reuniones de apoderados? y ¿Cómo se distribuye dichos recursos?	¿El profesor utiliza recursos de apoyo durante la reunión de apoderados? (pizarra, data, computador, ppt, fotocopias, videos, etc.).
		Clima.	Espacios de distendimiento y conversación entre los participantes de la reunión de apoderados.	¿Qué acciones genera para desarrollar un buen clima en las reuniones de apoderados? Ejemplifique.	No Aplica.	¿Qué acciones se generan (de parte del profesor y de los asistentes) para desarrollar un buen clima en las reuniones de apoderados? ¿De qué manera usted participa o colabora en que se genere un buen clima durante las reuniones?
		Fundament	Uso de	¿Qué	¿Qué referentes	No aplica.

		ación.	referentes teóricos en la planificación de reuniones de apoderados.	referentes teóricos respalda la toma de decisiones en relación con la planificación e implementación de las reuniones de apoderados?	teóricos respalda la toma de decisiones en relación con la planificación de las reuniones de apoderados?	
Funciones	Percepción que tienen los actores sobre el sentido y la utilidad de las reuniones de apoderados.	Sentido.	Concepción sobre lo que es una reunión de apoderados.	¿Qué es para usted la reunión de apoderados? ¿Qué funciones considera usted que tiene la reunión de apoderados?	¿Qué es para usted la reunión de apoderado? ¿Qué funciones considera usted que tiene la reunión de apoderados?	¿Qué es para usted la reunión de apoderado?
		Utilidad.	Percepción sobre por qué se debe realizar o asistir a una reunión de apoderados.	¿Por qué se deben realizar reuniones de apoderados?	¿Por qué la institución debe realizar reuniones de apoderados?	¿Considera importante el tener que asistir a las reuniones de apoderados? ¿Por qué?
		Ventajas.	Beneficios que posee hacer y asistir a una reunión de apoderados.	¿Qué oportunidades concretas le ofrece a Ud. como profesor realizar reuniones de apoderados?	¿Qué oportunidades concretas le ofrece a la institución realizar reuniones de apoderados?	¿Qué beneficios concretos le ofrece a usted como padre y/o apoderado asistir a reuniones de apoderados?
		Calidad.	Las reuniones	¿De qué manera cree	¿De qué manera cree usted que	¿De qué manera cree

			de apoderados generan el vínculo familia-escuela.	usted que la instancia de reunión de apoderado permite que se genere un vínculo entre la familia y la escuela?	la instancia de reunión de apoderados permite que se genere un vínculo entre la familia y la escuela?	usted que la instancia de reunión de apoderado permite que se genere un vínculo entre la familia y la escuela? Ejemplifique.
		Información.	Antecedentes entregados en reuniones de apoderados que permiten dar cuenta del proceso educativo.	No aplica.	No aplica.	¿Qué tipo de información se entrega en las reuniones de apoderado? ¿Cuál considera más relevante?
Rol	Concepciones que tienen los distintos actores, sobre la función que cada uno de ellos cumple dentro de las reuniones de apoderados.	Desempeño.	Percepción que poseen los actores involucrados en las reuniones de apoderados sobre la labor que debieran cumplir en ella (sobre sí mismos y sobre los demás involucrados).	¿Cuáles cree usted que son sus funciones en las reuniones de apoderados? ¿Cuáles funciones cree usted que tiene el apoderado/a en las reuniones? ¿Cuáles funciones cree usted que tiene el director en las reuniones de apoderados?	¿Cuáles cree Ud. que son sus funciones en las reuniones de apoderado? ¿Cuáles funciones cree Ud. que tiene el profesor en las reuniones de apoderados? ¿Cuáles funciones cree Ud. que tiene el apoderado en las reuniones de apoderados?	¿Cuáles cree usted que son sus funciones en las reuniones de apoderados? ¿Cuáles funciones cree usted que tiene el profesor en las reuniones de apoderados? ¿Cuáles funciones cree usted que tiene el director en las reuniones de apoderados?

		Tareas.	Función que cada actor cumple en la reunión de apoderado.	¿Concretamente qué es lo que realiza usted en las reuniones de apoderados?	Concretamente ¿Qué es lo que realizada Ud. en las reuniones de apoderados?	¿Concretamente qué es lo que realiza usted en las reuniones de apoderados?
Responsabilidad	Conjunto de actitudes que son asumidas por cada uno de los actores que participan en la reunión de apoderados como parte del proceso educativo.	Asistencia.	Concurrencia periódica a las instancias de reunión programadas.	¿Qué acciones usted realiza para promover la asistencia de los apoderados a las reuniones?	¿Qué acciones gestiona desde la dirección para promover la asistencia de los apoderados a las reuniones?	¿Cuáles cree usted, que son sus responsabilidades frente a las reuniones de apoderados?
		Apoyo.	Acompañamiento efectivo de los actores involucrados en beneficio de los estudiantes.	¿Cómo utiliza y canaliza la información recogida en las reuniones de apoderados?	¿Qué acciones gestiona desde la dirección para recoger la información que emana desde las reuniones de apoderados? ¿De qué manera interviene la dirección cuando existe información de alumnos con dificultades familiares y académicas?	¿Cuáles son las acciones que usted realiza para apoyar el buen desempeño de su hijo (a) en el establecimiento o escolar? ¿Qué hace cuando a su hijo no le ha ido bien en la escuela o bien recibe información que su comportamiento ha cambiado negativamente? ¿Qué hace cuando recibe información positiva del rendimiento académico de su hijo (a) o bien recibe

						información que su comportamiento ha mejorado positivamente ?
--	--	--	--	--	--	---

Como se puede visualizar en la figura de arriba, posterior a todas las validaciones realizadas por expertos, se decide mantener las mismas macro-categorías con sus definiciones conceptuales y se realizaron supresiones de algunas categorías a priori, y por consecuencia su definición, estas omisiones pueden ser observadas en el cuadro a continuación:

Tabla 5
Modificación de constructo de entrevista.

<i>Macro categorías del primer constructo</i>	<i>Categorías a priori del primer constructo</i>	<i>Macro categorías del constructo definitivo</i>	<i>Categorías a priori del constructo definitivo</i>	<i>Modificaciones realizadas</i>
Organización	Distribución	Organización	Distribución	No se realiza ninguna modificación en la macro-categorías y categorías a priori.
	Tiempo		Tiempo	
	Planificación		Planificación	
	Objetivo		Objetivo	
	Recursos		Recursos	
	Clima		Clima	
	Fundamentación		Fundamentación	
Funciones	Sentido	Funciones	Sentido	Se realiza la siguiente modificación, se suprime la categoría a priori de “Desventajas”, la macro-categoría se mantiene igual.
	Utilidad		Utilidad	
	Ventajas		Ventajas	
	Desventajas		_____	
	Calidad		Calidad	
	Información		Información	

Rol	Desempeño	Rol	Desempeño	Se realiza la siguiente modificación, se suprime la categoría a priori de “Expectativas”, la macro-categoría se mantiene igual.
	Tareas		Tareas	
	Expectativas		_____	
Responsabilidad	Asistencia	Responsabilidad	Asistencia	Se realizan las siguientes modificaciones, se suprimen las siguientes categorías a priori “Participación” y “Comunicación”, la macro-categoría se mantiene igual.
	Participación		_____	
	Apoyo		Apoyo	
	Comunicación		_____	

Como se puede observar se han modificado cuatro categorías a priori, debido a que, revisados los instrumentos a aplicar y las validaciones realizadas se consideró pertinente y necesario eliminar dichas categorías, favoreciendo una economía y agrupación de preguntas que fuesen más pertinentes para ser aplicadas en la recolección de información.

4.5.1.1 Instrumento inicial.

Las entrevistas iniciales se pueden observar en el Anexo 1, 2 y 3. A continuación, se presenta un cuadro resumen con la cantidad de preguntas de cada entrevista por macro-categorías.

Entrevista inicial para profesor:

Tabla 6
Distribución inicial de preguntas a profesor.

<i>Macro Categorías</i>	<i>Categoría a priori</i>	<i>Cantidad de preguntas por categoría a priori</i>	<i>Cantidad de preguntas en total por Macro Categoría</i>	<i>Cantidad total de preguntas de la entrevista</i>
Organización	Distribución	1	13	35
	Tiempo	1		
	Planificación	3		
	Objetivo	3		
	Recursos	2		
	Clima	2		
	Fundamentación	1		
Funciones	Sentido	1	8	
	Utilidad	1		
	Ventajas	2		
	Desventajas	1		
	Calidad	1		
	Información	2		
Rol	Desempeño	3	7	
	Tareas	1		
	Expectativas	3		
Responsabilidad	Asistencia	1	7	
	Participación	2		
	Apoyo	2		
	Comunicación	2		

Como se puede observar en un principio, en la entrevista para ser aplicada a profesores cuenta con 35 preguntas.

Entrevista inicial para directivo:

Tabla 7
Distribución inicial de preguntas a directivo.

<i>Macro Categorías</i>	<i>Categoría a priori</i>	<i>Cantidad de preguntas por categoría a priori</i>	<i>Cantidad de preguntas en total por categoría</i>	<i>Cantidad total de preguntas de la entrevista</i>
Organización	Distribución	1	12	33
	Tiempo	2		
	Planificación	4		
	Objetivo	2		
	Recursos	2		
	Clima	0		
	Fundamentación	1		
Funciones	Sentido	1	7	
	Utilidad	1		
	Ventajas	1		
	Desventajas	1		
	Calidad	1		
	Información	2		
Rol	Desempeño	3	7	
	Tareas	1		
	Expectativas	3		
Responsabilidad	Asistencia	1	7	
	Participación	2		
	Apoyo	2		
	Comunicación	2		

Como se puede observar en un principio, en la entrevista para ser aplicada a directivos cuenta con 33 preguntas.

Entrevista inicial para apoderado:

Tabla 8
Distribución inicial de preguntas para apoderado.

<i>Macro Categorías</i>	<i>Categoría a priori</i>	<i>Cantidad de preguntas por categoría a priori</i>	<i>Cantidad de preguntas en total por categoría</i>	<i>Cantidad total de preguntas de la entrevista</i>
Organización	Distribución	1	11	35
	Tiempo	2		
	Planificación	3		
	Objetivo	1		
	Recursos	1		
	Clima	3		
	Fundamentación	0		
Funciones	Sentido	1	8	
	Utilidad	1		
	Ventajas	1		
	Desventajas	1		
	Calidad	1		
	Información	3		
Rol	Desempeño	3	7	
	Tareas	1		
	Expectativas	3		
Responsabilidad	Asistencia	1	9	
	Participación	2		
	Apoyo	3		
	Comunicación	3		

Como se puede observar en un principio, en la entrevista para ser aplicada a apoderados cuenta con 35 preguntas.

4.5.1.2 Validación del instrumento.

La validez del estudio radica en que la información obtenida sea fidedigna, haciendo necesaria la revisión del instrumento que será utilizado para recolectar la información. Para esto, se recurre a pares evaluadores, quienes desempeñan la función de hacer sugerencias y comentarios a la entrevista a aplicar. De forma que el instrumento nos permite obtener la información necesaria para responder a la pregunta de investigación. *“La validez responde a la pregunta ¿con qué fidelidad corresponde el universo o población al atributo que se va a medir? La validez de un instrumento consiste en que mida lo que tiene que medir (autenticidad)” (Corral, 2009, p. 230).*

Es por esto que es relevante establecer un instrumento para validar la información que se obtenga a través de las entrevistas realizadas. Se utiliza el denominado juicio de expertos, esto con el fin de establecer posibles errores en la configuración del instrumento.

“El juicio de expertos se define como una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones” (Escobar y Cuervo, 2008, p.29).

Se aplica, para validar, el método de agregados individuales, donde se pide a cada experto que entregue una evaluación de los ítems del instrumento, para lo cual se procede de la siguiente manera:

- *“Se seleccionan al menos tres expertos o jueces, para juzgar de manera independiente la relevancia y congruencia de los reactivos con el contenido teórico, la claridad en la redacción y el sesgo o tendenciosidad en la formulación de los ítems, es decir, si sugieren o no una respuesta.*

- *Cada experto debe recibir la información escrita suficiente sobre: el propósito de la prueba (objetivos), conceptualización del universo de contenido, tabla de especificaciones o de operacionalización de las variables del estudio.*
- *Cada experto debe recibir un instrumento de validación que contenga: congruencia ítem-dominio, claridad, tendenciosidad o sesgo y observaciones”.*

(Corral, 2009, p.239).

En consecuencia, la validación de las entrevistas se pueden observar en los Anexos 4, 5 y 6

4.5.2 Instrumento final.

Posterior a la validación de las entrevistas, se realiza un proceso de reestructuración de las preguntas que se pueden observar en los Anexos 7, 8 y 9. Siguiendo a aquello se realiza el instrumento final para ser aplicado a los actores de las reuniones de apoderados (Ver Anexo 10, 11 y 12).

A continuación, se presenta un cuadro resumen con la cantidad de preguntas de cada entrevista por macro-categorías.

Entrevista definitiva para profesor:

Tabla 9
Distribución final de preguntas a profesor.

<i>Macro Categorías</i>	<i>Categoría a priori</i>	<i>Cantidad de preguntas por categoría a priori</i>	<i>Cantidad de preguntas en total por categoría</i>	<i>Cantidad total de preguntas de la entrevista</i>
Organización	Distribución	1	10	21
	Tiempo	1		
	Planificación	3		
	Objetivo	2		

	Recursos	1		
	Clima	1		
	Fundamentación	1		
Funciones	Sentido	2	5	
	Utilidad	1		
	Ventajas	1		
	Calidad	1		
	Información	0		
Rol	Desempeño	3	4	
	Tareas	1		
Responsabilidad	Asistencia	1	2	
	Apoyo	1		

Como se puede observar la entrevista definitiva para ser aplicada a profesores cuenta con 21 preguntas.

Entrevista definitiva para directivo:

Tabla 10

Distribución final de preguntas a directivo.

Macro Categorías	Categoría a priori	Cantidad de preguntas por categoría a priori	Cantidad de preguntas en total por categoría	Cantidad total de preguntas de la entrevista
Organización	Distribución	1	10	22
	Tiempo	2		
	Planificación	4		
	Objetivo	1		
	Recursos	1		
	Clima	0		
	Fundamentación	1		
Funciones	Sentido	2	5	
	Utilidad	1		
	Ventajas	1		
	Calidad	1		
	Información	0		

Rol	Desempeño	3	4	
	Tareas	1		
Responsabilidad	Asistencia	1	3	
	Apoyo	2		

Como se puede observar la entrevista definitiva para ser aplicada a directivos cuenta con 22 preguntas.

Entrevista definitiva para apoderado:

Tabla 11
Distribución final de preguntas para apoderados.

Macro Categorías	Categoría a priori	Cantidad de preguntas por categoría a priori	Cantidad de preguntas en total por categoría	Cantidad total de preguntas de la entrevista
Organización	Distribución	1	8	21
	Tiempo	1		
	Planificación	2		
	Objetivo	1		
	Recursos	1		
	Clima	2		
	Fundamentación	0		
Funciones	Sentido	1	5	
	Utilidad	1		
	Ventajas	1		
	Calidad	1		
	Información	1		
Rol	Desempeño	3	4	
	Tareas	1		
Responsabilidad	Asistencia	1	4	
	Apoyo	3		

Como se puede observar la entrevista definitiva para ser aplicada para apoderados cuenta con 21 preguntas.

Las entrevistas realizadas, se encuentran transcritas en los siguientes anexos:

- Profesor Establecimiento Municipal (Anexo 13).
- Directivo Establecimiento Municipal (Anexo 14).
- Apoderado Establecimiento Municipal (Anexo 15).
- Profesor Establecimiento Particular-subvencionado (Anexo 16).
- Directivo Establecimiento Particular-subvencionado (Anexo 17).
- Apoderado Establecimiento Particular-subvencionado (Anexo 18).
- Profesor Establecimiento Particular (Anexo 19).
- Directivo Establecimiento Particular (Anexo 20).
- Apoderado Establecimiento Particular (Anexo 21).

4.6 Plan de Análisis de información.

Una vez recogida la información que sustenta esta investigación, es necesario realizar una interpretación sobre los datos obtenidos, para esto es esencial realizar un plan análisis que permita llegar a caracterizar una reunión de apoderados, debido a que no basta con los registros de las respectivas entrevistas. Es imperativo realizar una interpretación de la información obtenida, recordando, que la intención de este estudio es la información que nos pueda aportar las experiencias de docentes y demás actores en el proceso educativo, descritos en los apartados anteriores.

El sustento teórico de este estudio está basado en un enfoque cualitativo, que no permite tabulación de información de manera experimental, por lo que el uso de técnicas ya definidas por distintos autores colabora en la organización e interpretación de los datos obtenidos, es así como Alberto Quintana (2006) en “Metodología de Investigación Científica Cualitativa”, señala que existen diversas técnicas para la organización de los datos de las

entrevistas, en el procesamiento de información de este estudio, se utiliza más precisamente aquella que dice relación con generación de significación, sobre la cual se utiliza la identificación de patrones y temas, la cual supone rastrear sistemáticamente temas que se repiten, analizar causas y explicaciones. Siendo este modo de “análisis centrado en el significado”, más precisamente la “codificación de significado”, término utilizado por Steinar Kvale (2011), en que debe estructurar empleando una o más palabras que represente a una parte del texto. Más explícitamente como señala Cisterna (2004), donde son los investigadores quienes otorgan este significado a los resultados en que la elaboración y distinción de tópicos, que en este caso denominaremos *categorías*, a partir de las cuales se recoge y organiza la información es uno de los elementos básicos a tener en cuenta al momento de enfrentar los resultados.

“Estas categorías y subcategorías pueden ser apriorísticas, es decir, construidas antes del proceso recopilatorio de la información, o emergentes, que surgen desde el levantamiento de referenciales significativos a partir de la propia indagación”. (Cisterna, 2004, p.64).

El análisis de los datos en esta investigación será por medio de la identificación de categorías a priori presentes en las entrevistas realizadas a los distintos actores de las reuniones de apoderados, incorporando a su vez, aquellas categorías emergentes o a posteriori que sean levantadas desde dichas entrevistas. Las que serán analizadas por medio de un software denominado Atlas.ti, el cual será descrito más adelante en este capítulo.

4.6.1 Instrumentos de análisis de datos.

En una investigación cualitativa, el análisis de los datos puede tornarse una tarea muy compleja, debido a la naturaleza de estos. En esta investigación los datos se obtienen a

través de entrevistas, por lo que es muy fácil caer en un análisis subjetivo donde premie la arbitrariedad del investigador. Para evitar la subjetividad y a fin de realizar un análisis cualitativo de manera sistemática, se utiliza como apoyo el software de análisis de datos llamado “Atlas.ti”.

“El investigador agrega los datos o documentos primarios (que pueden ser textos, fotografías, segmentos de audio o video, diagramas, mapas y matrices) y con el apoyo del programa los codifica de acuerdo con el esquema que se haya diseñado. Las reglas de codificación las establece el investigador.” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p, 470).

El software Atlas.ti fue desarrollado por la Universidad Técnica de Berlín por Thomas Muhr, para segmentar datos en unidades de significado. Es un programa que resulta sencillo, y que admite distintos formatos de archivos permitiendo agilizar el proceso de análisis de los datos.

“Este software se destaca por ser uno de los más sencillos de manejar y fáciles de aprender. Asimismo, permite sistematizar y codificar de manera sencilla los datos que se encuentren en distintos formatos de archivos, como audios, PDF, fotos, documentos Excel, entre otros. A su vez, este también permite trabajar con varios archivos a la vez, lo que facilitará el proceso de investigación” (Mayorga, 2014, p.4).

Por otro lado, la cantidad de datos que se pueden obtener de una entrevista resultan excesivos, por lo que es necesario sintetizarlos para poder analizarlos, es por esto que este tipo de programa permite crear una categorización a través de códigos, y a su vez ir generando redes entre los datos.

“La codificación es considerada una actividad fundamental en el proceso de reducción de datos, aunque no por ello la única o más importante, sus operaciones se basan en el uso de códigos los cuales se conciben comúnmente como una abreviación, símbolo o marca que aplicamos a unas frases, párrafos o en general a las unidades de análisis de los datos obtenidos como resultados de la aplicación de un instrumento” (Chacón, 2004, p.6).

Una vez que los datos son codificados, este programa permite establecer relaciones entre ellos e ir generando una red que permite al investigador ir generando vínculos entre las temáticas, e ir sacando conclusiones sobre ellas.

“En un nivel superior, permite la construcción de modelos mediante redes semánticas, y el establecimiento de búsquedas para recuperación de textos sobre operadores lógicos, semánticos y de proximidad. Todo ello para que el investigador descubra nuevas redes de relaciones y pueda elaborar una teoría acerca de los datos” (Penalva, 2003, p.43).

Por todo lo anterior, es que se ha seleccionado este tipo de software, pues resulta una herramienta útil al momento de investigar y analizar las entrevistas, pues facilita, complementa y robustece la tarea del investigador para poder llegar a las conclusiones.

4.6.2 Triangulación de la información.

Es importante tener en cuenta que la información obtenida en cada una de las entrevistas realizadas a los participantes de las reuniones de apoderados, será considerada como fuente de análisis en esta investigación, tratando de establecer patrones que permitan caracterizar

una reunión de apoderados, por lo que, definir un método eficiente que colabore en la Triangulación de la información, ayuda y orienta a recoger mejores resultados de dichas entrevistas. La triangulación de información es concebida como un conjunto de procesos utilizados en una investigación, para comparar los distintos puntos de los resultados recogidos. *“La triangulación se produce cuando existe concordancia o discrepancia entre estas fuentes”*. (Rodríguez, Pozo y Gutiérrez, 2006, p. 293).

Según Cisterna (2005), el proceso de triangulación consiste en reunir y cruzar toda la información pertinente al objeto de estudio, obtenido por medio de los instrumentos correspondientes, en este caso particular, las entrevistas. Este proceso se realiza una vez finalizada la investigación, por lo que constituye el corpus de los resultados de esta. Este autor propone cinco pasos para realizar el proceso de triangulación, los cuales son: Selección de la información, Triangulación de la información por cada estamento, La Triangulación de la información entre estamentos, Triangulación entre las diversas fuentes de información y la Triangulación con el marco teórico.

De todos estos pasos, en esta investigación se utilizan solo tres, el primero de ellos, es la selección de la información, la cual se realiza mediante dos criterios, pertinencia y relevancia. *“La selección de la información es lo que permite distinguir lo que sirve de aquello que es desechable”* (Cisterna, 2005, p. 68). Esto permite relevar los elementos importantes de cada entrevista realizada y descartar aquello que no aporta a la investigación.

El segundo paso a seguir, es la Triangulación de la información entre estamentos, esta consiste en establecer relaciones de comparación entre los sujetos involucrados en la investigación, de manera que el investigador pueda construir los significados.

“La triangulación interestamental es la que permite establecer relaciones de comparación entre los sujetos indagados en tanto actores situados, en función de los diversos tópicos interrogados, con lo que se enriquece el

escenario intersubjetivo desde el que el investigador cualitativo construye los significados (Cisterna, 2005, p.69)”.

Para poder realizar esta acción se utilizan dos vías, una a modo general y otra específica, la primera consiste en triangular la opinión de los estamentos con las interrogantes centrales de la investigación. La segunda vía, es más específica, ya que establece relaciones de comparación desde las conclusiones, pero esta vez de forma más particular, utilizando las categorías de investigación cuando ello sea posible. Según el autor, la elección de estas vías depende del investigador ya que se puede tomar una de ellas o ambas, esto dependerá del grado de profundidad que quiera alcanzar el investigador. En este estudio se opta por realizar el uso de ambas vías de forma complementaria de manera de obtener resultados más específicos.

El tercer y último paso que se utiliza es la triangulación con el marco teórico, este consiste, en darle relevancia a la teoría, para considerarla como otra fuente que permite la construcción del conocimiento que esta investigación debe aportar. Es desde el marco teórico donde se puede contrastar la bibliografía con la realidad, y de esta manera producir una nueva discusión. *“hay que retomar entonces esta discusión bibliográfica y desde allí producir una nueva discusión, pero ahora con los resultados concretos del trabajo de campo desde una interrogación reflexiva entre lo que la literatura nos indica” (Cisterna, 2005, p. 69).* Por todo lo anterior, es que se establece realizar este paso para triangular datos, ya que permite que la investigación sea integrada y significativa, puesto que se sustenta no solo en la realidad sino también en la teoría.

Cabe señalar, que los pasos de triangulación de la información por cada estamento, y la triangulación entre las diversas fuentes de información, no se utilizan ya que el primero de estos, considera las opiniones de los investigados para responder a los diferentes tópicos de investigación, y en este estudio se pretende conocer lo que en la realidad sucede desde su experiencia pero no se pretende obtener conclusiones a partir de sus opiniones. El otro paso

del proceso, no se utiliza porque busca integrar diversas tipologías de recogida de datos, como por ejemplo la observación etnográfica o grupos de discusión, y en esta investigación solo se utiliza la entrevista como forma de recolección de datos.

PARTE II:
RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.

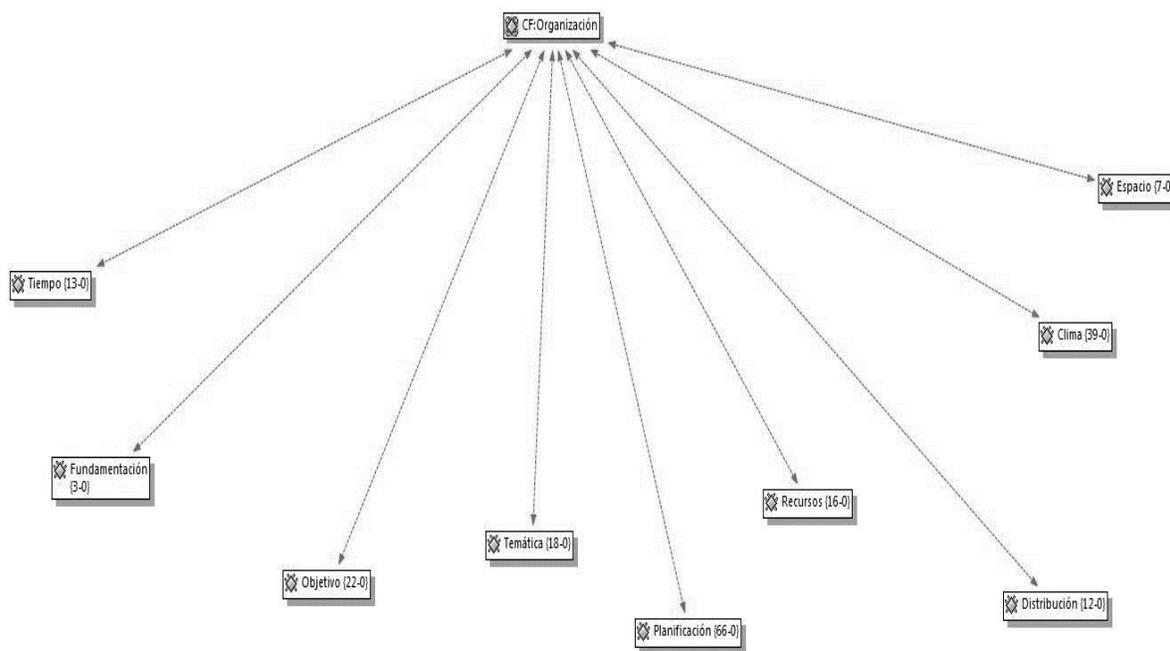
CAPÍTULO 5: SOBRE LAS PERCEPCIONES DE LOS DIVERSOS ACTORES EN CUANTO AL ORDEN, DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO Y RECURSOS UTILIZADOS EN LAS REUNIONES DE APODERADOS.

Luego de ser aplicados los instrumentos investigativos, se hace necesario realizar un análisis que permita responder a aquellas preguntas planteadas al inicio y durante el transcurso de esta investigación. Es por lo anterior, que en los capítulos siguientes el análisis que se llevará a efecto se configurará bajo lo señalado por Cisterna (2005), respecto a la triangulación de la información:

- *Estamental*, es decir, se compara lo que señalan los participantes, en base al rol que estos ocupan dentro de la comunidad educativa, por ejemplo, se comparan los testimonios del directivo particular, directivo particular-subvencionado y directivo municipal.
- *Por o entre institución*, observando cuáles son las percepciones de los diversos actores que son parte de una misma comunidad educativa, por ejemplo, se contrastan las respuestas señaladas por el directivo municipal, profesor municipal y apoderado municipal.
- *En base a la literatura*, se triangula la información que entregan los entrevistados con lo que dice la literatura en lo referente a las categorías establecidas.

Este primer capítulo, está enfocado en realizar un análisis sobre las percepciones de los actores que participan de las reuniones de apoderados, en relación con la forma en que se organiza el tiempo y espacio en dichas instancias.

A la luz de la Macro-categoría de Organización, la que ha sido definida para esta investigación como “*Modo en que se ordena una reunión de apoderados, en cuanto a la distribución del espacio físico y los recursos utilizados, así como también la forma en que se planifica*”, se realiza el primer proceso de análisis. Para ello, se presenta una red de familia de esta Macro-categoría, la que fue utilizada para este análisis, con las respectivas categorías a priori (7) desarrolladas y las categorías a posteriori (2), que han emergido desde las entrevistas realizadas.



Dentro de la red, existe una cantidad de códigos asociados a cada categoría, entendiendo al término código, como las frases o fragmentos que ilustran o representan a las categorías concretamente en cada entrevista. Se observan las categorías a priori; Planificación (66) (Ver Anexo 22), Clima (39) (Ver Anexo 23), Objetivo (22) (Ver Anexo 24), Distribución

(18) (Ver Anexo 25), Fundamentación (3) (Ver Anexo 26), Tiempo (13) (Ver Anexo 27), Recursos (16) (Ver Anexo 28), y las categorías a posteriori; Temática (18) (Ver Anexo 29) y Espacio (7) (Ver Anexo 30).

En base a la red, es posible establecer una panorámica general sobre la opinión de los entrevistados sobre la organización de las reuniones de apoderados, ya que estos hacen alusión a las temáticas abordadas, la planificación, distribución, recursos y objetivos que estas instancias tienen. Sin embargo, para realizar un análisis más acabado, es necesario abordar cada categoría y su aporte a la investigación en curso de manera particular.

5.1 La distribución del espacio y el tiempo destinado a las reuniones de apoderados.

Al momento de realizar reuniones de apoderados en establecimientos educacionales, se consideran para su organización elementos asociados a aspectos de orden logísticos, tales como el tiempo estimado para dicha reunión, el espacio y cómo este se distribuye para tal momento. Para caracterizar de forma exploratoria las reuniones de apoderados, en cuanto a cómo se estructura dicha instancia y distribuyen los espacios, se les preguntó a los entrevistados (3 profesores, 3 directivos y 3 apoderados), *¿Cómo organiza usted, la sala de clase para las reuniones de apoderados?* Y respecto a las actividades que se desarrollan en cada reunión de apoderados, *¿Cuánto tiempo se destina a cada una de ellas?* De las respuestas entregadas, emergen 18 códigos en la categoría a priori “Distribución” (Ver Anexo 25), y 13 de “Tiempo” (Ver Anexo 27).

De las respuestas de los entrevistados, en relación a las preguntas realizadas sobre la categoría distribución, es que ha surgido una categoría a posteriori que ha sido denominada

“Espacio” y definida como *“Lugar específico del establecimiento educacional destinado para la reunión de apoderados”*, lo que se puede observar en el siguiente extracto:

“En relación a eso, tenemos, es un acuerdo sin decirlo ya, porque viene históricamente, ya, que es utilizar la sala que ocupa cada uno de los cursos, ya, esa es la sala que ocupan, salvo, que se llame como hoy día, por ejemplo antes a una reunión general, que es en el auditorio, pero después pasan a su respectiva sala” (P2: C.M.D.-2:32 (1:195-1:513)).

Por tanto, cada categoría que emergió se analizará de forma independiente con el propósito de darle coherencia a la organización de la información.

5.1.1 En cuanto al tiempo en las reuniones de apoderados.

A) A los directivos ante esta temática se les preguntó; *¿Qué orientaciones establece la dirección respecto a las actividades que se deben desarrollar en cada reunión de apoderados y el tiempo destinado a cada una de ellas? ¿Existe un orden de actividades establecido para la reunión de apoderados? ¿Cuál es?*, sobre ello responden lo siguiente:

Tabla 12
Categoría Tiempo: Respuestas de Directivos.

Directivo establecimiento particular	Directivo establecimiento particular-subsuencionado	Directivo establecimiento municipal
<i>“El tiempo siempre se recomienda una hora, ese es el tiempo que se recomienda una hora de reunión” (P5: C.P.D.-5:2 (1:1118-1:1213)).</i>	<i>“No hay un tiempo, porque en los cursos los apoderados van reaccionando de distintas maneras ante el mismo estímulo” (P8: C.S.D.-8:5 (2:182-2:298)).</i>	<i>“Los profesores tienen un tiempo recorto, no es mucho, ellos tienen un tiempo destinado para la ejecución de la reunión de apoderados, que corresponde a dos horas mensuales” (P2: C.M.D.-2:37 (3:154-3:1170)).</i>

Se observa que en las respuestas entregadas, en primer lugar con relación al “tiempo”, no hay una forma común de establecer este criterio. En algunos casos, se estima un tiempo determinado, una o dos horas (directivo establecimiento particular y municipal), y en otra se deja a criterio del profesor, señalando que se considera a cada grupo y sus dinámicas diversas, por lo que no existe un tiempo estimado para cada reunión, dejando abierta la posibilidad al profesor de manejar su duración (directivo establecimiento particular-subvencionado).

En segundo lugar se observa que, las respuestas se centran concretamente al tiempo otorgado para la realización de las reuniones de apoderados, no observando información sobre las actividades que se deben realizar durante estas reuniones, en cuanto a si se entregan o no orientaciones, para la realización de la misma y el orden de las actividades que debe aplicarse en dicha instancia de encuentro.

B) Los profesores, en base al mismo tema, se les pregunta: *Respecto a las actividades que se desarrollan en cada reunión de apoderados ¿Cuánto tiempo se destina a cada una de ellas?*

Tabla 13

Categoría Tiempo: Respuestas de Profesores.

Profesor Establecimiento Particular	Profesor Establecimiento Particular-subvencionado	Profesor Establecimiento Municipal
<p>“...personalmente la prioridad, en mi caso, es lo académico, todo lo que tenga que ver con subcentro, cuota, la rifa, y ese tipo de cosas se les da su tiempo, pero es más reducido” (P6: C.P.P.-6:60 (1:945-1:1126)).</p>	<p>“Un tiempo determinado no existe. Tienes que pensar que la reunión dura 1 hora o 1 hora y media, entonces uno va dándole la importancia. Siempre comenzamos acá por todo lo que es informaciones generales, y eso te ocupará como media hora, dependiendo de las reuniones. Y el resto te queda para hablar del curso” (P9: C.S.P.-9:3 (1:945-1:1253)).</p>	<p>“Bueno acá yo tengo dos horas de reunión, de las cuales los primeros quince minutos es generalmente, dan, lo toma el club deportivo escolar del colegio donde la delegada da informaciones, se entregan informaciones digamos desde los distintos comités que hay...dentro del colegio (...). Después la reunión la tomo yo, eh más menos una hora, una hora una hora diez, más menos hasta las seis diez, seis y un cuarto, y de ahí se deja para la, para lo que es la directiva del curso” (P3: C.M.P.-3:44 (1:943-1:1578)).</p>

Se establece en función de las respuestas, que son los docentes quienes determinan los tiempos dentro de las reuniones de apoderados, otorgando mayor tiempo e importancia a lo que estos consideran relevante. Esta responsabilidad de establecer los tiempos para cada actividad dentro de la reunión está entonces directamente relacionado con los intereses de los docentes.

Realizando una aproximación más precisa en este tema, podemos observar que en el caso del profesor del establecimiento particular, su foco está dado por la entrega de información académica de sus alumnos, dejando un tiempo reducido para abordar temas de carácter administrativo. Mientras que el docente del establecimiento particular-subsuvcionado, señala la equidad en relación al tiempo que se destina para abordar los temas institucionales versus a los temas relacionados directamente con el curso que ella dirige. Finalmente, el docente del establecimiento municipal, es quien se exploya aún más, indicando que en su manejo de los tiempos, otorga espacios al inicio de cada encuentro para la entrega de informaciones a los distintos grupos y comités, para luego hacerse cargo ella de la reunión, centrando la atención en la entrega de información asociada al curso en particular (aun cuando no precisa en cuanto a qué).

Según los testimonios aportados por los docentes, en todos los casos la entrega de información administrativa y académica cumple un rol esencial en cada reunión, hay poca claridad en cuanto a los criterios para dar mayor o menor tiempo a las actividades mencionadas siendo el tiempo para esparcimiento y organización de los apoderados muy reducido o no mencionado.

C) Los apoderados responden a la siguiente pregunta: *En relación al tiempo destinado para la reunión de apoderados ¿Cuánto tiempo se le dedica a cada actividad que generalmente se realiza en ella?*, y estos declaran lo siguiente:

Tabla 14
Categoría Tiempo: Respuestas de Apoderados.

Apoderado establecimiento particular	Apoderado establecimiento particular-subvencionado	Apoderado establecimiento municipal
“La reunión dura una hora, y va a depender un poquito cada punto de la importancia que tenga dentro de la reunión, porque la profesora llega con una pauta y ella va siguiendo la pauta, manejando cada uno de los temas” (P4: C.P.A.-4:2 (1:510-1:726)).	“La reunión hora y media, 2 horas. La profe trata de hablar un rato ella, que será una media hora y de ahí nos da la palabra para hablar lo que nosotros queramos decir” (P7: C.S.A.-7:2 (1:421-1:586)).	“Aproximadamente las reuniones empiezan a las cinco de la tarde y están terminando a las siete de la tarde, o sea generalmente pueden terminar un cuarto para las siete, están evaluadas entre cinco y siete” (P1: C.M.A.-1:33 (2:764-2:966)).

Se observa que no existen muchas similitudes en las respuestas obtenidas, esto debido a que, si bien en la mayoría de los testimonios se señala un tiempo definido, que puede ser entre una y dos horas para el desarrollo de la reunión, no se observa un patrón sobre las temáticas y orden de las actividades, siendo en algunos casos sumamente concisas las respuestas.

D) En cuanto al análisis institucional que se puede realizar sobre la información proporcionada, se obtiene lo siguiente:

Tabla 15
Categoría Tiempo: Análisis Institucional.

Establecimiento Estamento	Particular	Particular-subvencionado	Municipal
Directivo	“El tiempo siempre se recomienda una hora, ese es el tiempo que se recomienda una hora de reunión” (P5: C.P.D.-5:2 (1:1118-1:1213)).	“No hay un tiempo, porque en los cursos los apoderados van reaccionando de distintas maneras ante el mismo estímulo” (P8: C.S.D. 8:5 (2:182-2:298)).	“Los profesores tienen un tiempo recorto, no es mucho, ellos tienen un tiempo destinado para la ejecución de la reunión de apoderados, que corresponde a dos horas mensuales” (P2: C.M.D.-2:37 (3:154-3:1170)).

Profesor	<p>“...personalmente la prioridad, en mi caso, es lo académico, todo lo que tenga que ver con subcentro, cuota, la rifa, y ese tipo de cosas se les da su tiempo, pero es más reducido” (P6: C.P.P.-6:60 (1:945-1:1126)).</p>	<p>“Un tiempo determinado no existe. Tienes que pensar que la reunión dura 1 hora o 1 hora y media, entonces uno va dándole la importancia. Siempre comenzamos acá por todo lo que es informaciones generales, y eso te ocupará como media hora, dependiendo de las reuniones. Y el resto te queda para hablar del curso” (P9: C.S.P.-9:3 (1:945-1:1253)).</p>	<p>“Bueno acá yo tengo dos horas de reunión, de las cuales los primeros quince minutos es generalmente, dan, lo toma el club deportivo escolar del colegio donde la delegada da informaciones, se entregan informaciones digamos desde los distintos comités que hay...dentro del colegio (...). Después la reunión la tomo yo, eh más menos una hora, una hora una hora diez, más menos hasta las seis diez, seis y un cuarto, y de ahí se deja para la, para lo que es la directiva del curso” (P3: C.M.P.-3:44 (1:943-1:1578)).</p>
Apoderado	<p>“La reunión dura una hora, y va a depender un poquito cada punto de la importancia que tenga dentro de la reunión, porque la profesora llega con una pauta y ella va siguiendo la pauta, manejando cada uno de los temas” (P4: C.P.A.-4:2 (1:510-1:726)).</p>	<p>“La reunión hora y media, 2 horas. La profe trata de hablar un rato ella, que será una media hora y de ahí nos da la palabra para hablar lo que nosotros queramos decir” (P7: C.S.A.-7:2 (1:421-1:586)).</p>	<p>“Aproximadamente las reuniones empiezan a las cinco de la tarde y están terminando a las siete de la tarde, o sea generalmente pueden terminar un cuarto para las siete, están evaluadas entre cinco y siete” (P1: C.M.A.-1:33 (2:764-2:966)).</p>

Se observa en los testimonios que existe una concordancia entre lo señalado por los entrevistados de una misma comunidad. Sin embargo, entre las instituciones no hay

unanimidad en la cantidad de tiempo asignado para la realización de las reuniones de apoderados.

Al observar las respuestas entregadas, tanto por el apoderado, como por el docente del establecimiento particular, se obtiene que el profesor, en su calidad de guía, dirige la reunión de apoderados la mayor parte del tiempo en que esta se desarrolla, asignando al final de cada una de ellas momentos para que los apoderados se organicen y realicen actividades que no están relacionadas de forma directa al desarrollo académico de sus pupilos. Lo anterior, queda en evidencia cuando el docente señala que se les entrega un tiempo muy reducido, priorizando el aspecto académico, del proceso de aprendizaje de los niños. En cuanto al tiempo que se emplea en cada reunión existe una concordancia entre lo señalado por el directivo y el apoderado, donde ambos mencionan que la duración de la reunión es de una hora cronológica.

Por otro lado, también es posible señalar que, en el caso de los entrevistados del colegio particular-subvencionado, se establece una relación directa entre el discurso del directivo y del apoderado, donde el primero señala la flexibilidad en el tiempo destinado a la reunión según las características de los grupos de apoderados, ya que, encuentra un claro eco en la opinión del apoderado, quien asegura que a ellos se les da la palabra y se les deja participar activamente de la misma.

A partir de la información proporcionada por los entrevistados del establecimiento municipal, se observa solo una semejanza asociada al tiempo que se utiliza en las reuniones de apoderados, puesto que, tanto el apoderado, el profesor y el directivo hacen mención que el tiempo estimado de la reunión, es de dos horas cronológicas, no señalando aspectos relacionados a la organización de las actividades a realizar en el encuentro, ni tampoco los tiempos destinados para ellas, siendo el profesor el único que proporciona una mayor descripción de las actividades y los tiempos utilizados.

Teniendo en consideración aquella información que se ha logrado extraer desde las entrevistas aplicadas a los distintos actores asociada a la categoría “Tiempo”, que tiene relación con el tiempo que debe ser utilizado para la ejecución de las reuniones de apoderados y las actividades que en ella se realizan, es necesario además contrastar con la teoría sobre qué es lo que se indica y sugiere para realización de una reunión de apoderados, que permita el desarrollo de temáticas y que sea provechosa tanto para los apoderados como el profesor. Es así como los participantes entrevistados han señalado esencialmente que estas instancias de encuentro son realizadas durante un lapso de una a dos horas, dependiendo de la institución, considerando además que las actividades son organizadas de tal manera que la entrega de información es la actividad de la reunión de apoderados que más tiempo ocupa dentro de ella.

“Fijar los tiempos que se asignarán a cada tema y el momento en que debe concluir la reunión. Planificar reuniones que no duren más de dos horas, ya que luego de este tiempo disminuye la atención de los asistentes y la convocatoria se vuelve agotadora y desagradable. Puntualidad en el cumplimiento de los horarios fijados, aunque ello implique comenzar con pocos apoderados.” (UNICEF, 2007, p. 27).

UNICEF en Chile en conjunto con el MINEDUC, sostienen que es fundamental planificar cada temáticas y el tiempo que se le asignará, considerando que una reunión de apoderados no debe durar más de dos horas, para no perder la atención de los apoderados y que no resulte agobiante para quienes están presentes. Junto con lo anterior, además, señala la importancia que tiene el cumplimiento de los horarios establecidos para la ejecución de la reunión de apoderados, independiente de la cantidad de apoderados presentes al momento de comenzar.

De esta manera, se observa que en cuanto al tiempo utilizado y distribuido en reuniones de apoderados, lo que ocurre en la realidad (evidenciado en los testimonios de los actores), frente a lo que señala la literatura, no existen grandes diferencias, esto debido a que, los

tiempos establecidos corresponden a los sugeridos (no exceden de dos horas). En cuanto a los tiempos que se establecen para cada temática, se debe indicar que este es un factor que no fue evidenciado en todas las entrevistas, debido a que, se señalan los tiempos generales y no por actividad, excepto el profesor del establecimiento municipal. Además se debe considerar que el cumplimiento y puntualidad en el inicio y finalización de la reunión, es otro aspecto que no fue identificado en las entrevistas aplicadas.

Además, es importante señalar, que si bien existe coherencia en cuanto a lo que la literatura en torno al tiempo y lo que los actores hacen, no se han establecido criterios que permitan determinar, por ejemplo, si existe una presentación en las sesiones de algún tema académico o psicológico que los profesores trabajen, o si los apoderados establecen temáticas para ser abordadas por ellos mismos en los tiempos, lo que hace suponer que es necesario un nuevo acercamiento y la generación de indicadores sobre esta categoría que permitan indagar profundamente.

5.1.2 Distribución u organización del espacio utilizado en reuniones de apoderados.

En relación a la distribución u organización del espacio utilizado en las reuniones de apoderados, las entrevistas aplicadas a los distintos actores ofrece la información expuesta a continuación:

A) A los directivos se les pregunta, *¿El establecimiento tiene algún tipo de normativa o acuerdo referido a cómo organizar o distribuir el espacio que se utilizará para las reuniones de apoderados?*

Tabla 16
Categoría Distribución: Respuestas de Directivos.

Directivo establecimiento particular	Directivo establecimiento particular-subvencionado	Directivo establecimiento municipal
<i>No observado.</i>	<i>“No, depende, acá podríamos decir entre comillas que hay libertad de cátedra. Cada profesor tiene la libertad para poder disponer, digamos la sala y poder planificar, o sea, estos son los temas globales que indica dirección, pero tienen libertad” (P8: C.S.D.-8:33 (1:1693-1:1936)).</i>	<i>“En relación al espacio, no, no generalmente se respeta la ubicación que tiene o la dinámica que cada uno de los cursos de alumnos que tienen al interior, se respeta ese orden” (P2: C.M.D.-2:31 (1:626-1:800)).</i>

En cuanto a la distribución u organización del espacio, los directivos señalan que la organización dentro de la sala de clase es decisión del propio profesor. Particularmente, el directivo del establecimiento municipal alude a que generalmente, se usa la misma dinámica que los estudiantes, o sea, si los estudiantes están de forma frontal o grupal, los padres al momento de la reunión seguirán la misma organización, es decir “libertad de cátedra”, no existe una forma en la que el colegio haya pensado o ideado que es la mejor manera de trabajar con los papás. Se evidencia entonces, que es un tema que no necesariamente es prioritario, ni al que se le tome importancia. Por otra parte, el directivo del establecimiento particular-subvencionado, también comparte la visión de delegar dicha organización en el docente.

B) Los profesores ante esta misma temática responden a la siguiente pregunta, *¿Cómo organiza usted, la sala de clase para las reuniones de apoderados?*

Tabla 17
Categoría Distribución: Respuestas de Profesores.

Profesor establecimiento particular	Profesor establecimiento particular-subvencionado	Profesor establecimiento municipal
<i>“En realidad, acá personalmente se usa la misma disposición que</i>	<i>“En la sala de clases, es la misma organización que está</i>	<i>“Mi sala está frontal, ya eh... no hago porque no</i>

<p><i>tienen los niños” (P6: C.P.P.-6:57 (1:105-1:186)).</i></p>	<p><i>durante la mañana. Si hay un caso puntual, una dinámica que desarrollar, se cambia la organización, ya sea grupal, en forma de U, pero habitualmente es como están los niños en la sala. Yo trabajo en grupos con los niños, así que cuando están los apoderados, siguen en grupo. Esa es la forma de la dinámica de trabajo” (P9: C.S.P.-9:1 (1:106-1:477)).</i></p>	<p><i>me da el espacio, son 40 apoderados, las sillas son súper incómodas, el tamaño para los apoderados que tengo” (P3: C.M.P.-3:1 (1:110-1:264)).</i></p> <p><i>“He hecho si reuniones en grupos, los he sentado, hemos tratado en alguna oportunidad de sentarnos en grupo, de por ejemplo cuando hay un trabajo que hacer, que donde ellas tengan que desarrollar preguntas y que hay que entregar hacia la dirección se hace, se hace grupal, se juntan, se agrupan entre ellas y lo hacemos, ya” (P3: C.M.P.-3:2 (1:481-1:802)).</i></p>
--	---	--

En cuanto a la distribución, por parte de los profesores, los tres señalan que utilizan generalmente la disposición que han dejado durante el transcurso del día los estudiantes, por lo que a veces es frontal y otras, grupal. Sin embargo, dos de ellos aluden a que en caso de tener que trabajar alguna dinámica en particular o alguna actividad que se deba hacer en grupo, ellos organizan la sala de la manera necesaria. Se infiere por tanto que el docente en su liderazgo toma decisiones que no son del todo conocidas por la dirección de los establecimientos, y que no siempre son ideadas con fines comunes, sino más bien particulares dependiendo de las situaciones de cada curso.

C) Los apoderados sobre este mismo punto son consultados *¿De qué manera se ordena la sala en las reuniones de apoderados? (en cuanto a distribución del mobiliario y de los asistentes)*, señalan lo siguiente:

Tabla 18

Categoría Distribución: Respuestas de Apoderados.

Apoderado establecimiento particular	Apoderado establecimiento particular-subvencionado	Apoderado establecimiento municipal
<i>“El mobiliario sigue de la misma forma en que lo utilizan los alumnos, y cada cual en la medida que va llegando se va ubicando” (P4: C.P.A.-4:1 (1:158-1:284)).</i>	<i>“A veces quedan igual como las usan los niños, pero dependiendo de la reunión, se ponen en círculos a veces” (P7: C.S.A.-7:1 (1:160-1:268)).</i>	<i>“uno se sienta como si fuera un alumno, o sea hacia frente de la profesora” (P1: C.M.A.-1:1 (1:529-1:602)).</i> <i>“Los apoderados a medida que van llegando se van sentando a modo de cada uno, no hay un pupitre que sea del apoderado” (P1: C.M.A.-1:2 (1:855-1:970)).</i>

En relación a la información entregada por los apoderados respecto a la distribución, los tres señalan que en general, la distribución es la misma que utilizan los estudiantes, coincidiendo con lo señalado por los profesores. Sin embargo, uno de los apoderados menciona también que si la reunión lo amerita, utilizan otra forma de organización, por ejemplo en círculo.

Al contrastar las visiones de los distintos actores de la misma institución, que participan en la configuración de las reuniones de apoderados, se observa lo siguiente:

Tabla 19
Categoría Distribución: Análisis Institucional.

Establecimiento Estamento	Particular	Particular- subvencionado	Municipal
Directivo	<i>No observado.</i>	<i>“No, depende, acá podríamos decir entre comillas que hay libertad de cátedra. Cada profesor tiene la libertad para poder disponer, digamos la sala y poder planificar, o sea, estos son los temas globales que indica dirección, pero tienen libertad” (P8: C.S.D.-8:33 (1:1693-1:1936)).</i>	<i>“En relación al espacio, no, no generalmente se respeta la ubicación que tiene o la dinámica que cada uno de los cursos de alumnos que tienen al interior, se respeta ese orden” (P2: C.M.D.-2:31 (1:626-1:800)).</i>
Profesor	<i>“En realidad, acá personalmente se usa la misma disposición que tienen los niños” (P6: C.P.P.-6:57 (1:105-1:186)).</i>	<i>“En la sala de clases, es la misma organización que está durante la mañana. Si hay un caso puntual, una dinámica que desarrollar, se cambia la organización, ya sea grupal, en forma de U, pero habitualmente es como están los niños en la sala. Yo trabajo en grupos con los niños, así que cuando están los apoderados, siguen en grupo. Esa es la forma de la dinámica de trabajo” (P9: C.S.P.-9:1 (1:106-1:477)).</i>	<i>“Mi sala está frontal, ya eh... no hago porque no me da el espacio, son 40 apoderados, las sillas son súper incómodas, el tamaño para los apoderados que tengo” (P3: C.M.P.-3:1 (1:110-1:264)).</i> <i>“He hecho si reuniones en grupos, los he sentado, hemos tratado en alguna oportunidad de sentarnos en grupo, de por ejemplo cuando hay un trabajo que hacer, que donde ellas tengan que desarrollar preguntas y que hay que entregar hacia la dirección se hace, se</i>

			<i>hace grupal, se juntan, se agrupan entre ellas y lo hacemos, ya” (P3: C.M.P.-3:2 (1:481-1:802)).</i>
Apoderado	<i>“El mobiliario sigue de la misma forma en que lo utilizan los alumnos, y cada cual en la medida que va llegando se va ubicando” (P4: C.P.A.-4:1 (1:158-1:284)).</i>	<i>“A veces quedan igual como las usan los niños, pero dependiendo de la reunión, se ponen en círculos a veces” (P7: C.S.A.-7:1 (1:160-1:268)).</i>	<i>“uno se sienta como si fuera un alumno, o sea hacia frente de la profesora” (P1: C.M.A.-1:1 (1:529-1:602)). “Los apoderados a medida que van llegando se van sentando a modo de cada uno, no hay un pupitre que sea del apoderado” (P1: C.M.A.-1:2 (1:855-1:970)).</i>

Considerando los testimonios aportados por los diversos participantes, se observa que existe congruencia en cuanto a las opiniones entregadas por los actores de una misma comunidad. En relación a lo anterior, se puede visualizar que los tres actores del establecimiento municipal muestran esta coincidencia respecto de la distribución, dado que, señalan que la organización en su mayoría es frontal, o como están ubicados los estudiantes. En su discurso, el docente señala que en ocasiones, cuando es necesario, hay una dinámica diferente, característica que solo él menciona, sin ser esta especificación aludida por el apoderado o directivo.

Según lo expresado por los actores del establecimiento particular-subvencionado, se puede observar que los tres establecen que se mantendrá la distribución que los estudiantes tengan durante el día, es decir grupal, aunque no necesariamente se trabaje de manera colaborativa en las reuniones. Además, el directivo, delega la decisión de distribución al docente, por lo que dependerá de él, como esto se de en cada reunión. El docente reconoce su responsabilidad, indicando que si es necesario reorganizar la sala para un trabajo o dinámica

específica, lo realiza. El apoderado por su parte, ratifica lo anteriormente señalado a partir de las percepciones entregadas.

En cuanto al establecimiento particular, dos de los actores (profesor y apoderado), señalan que la disposición dentro del aula es la misma utilizada por los estudiantes, por lo que hay una coherencia con lo que dice un actor y otro respecto de la distribución al momento de la reunión de apoderados. En cuanto al directivo, este no hace mención a la distribución de las salas de clases para las reuniones de apoderados, entendiéndose con ello que no es una tarea que tenga presente.

Como se observa en dos de los establecimientos (particular y municipal), la distribución de la sala de clases para las reuniones de apoderados es de manera frontal, mientras que en el establecimiento particular-subvencionado, se puede evidenciar que el directivo otorga libertad para organizar y distribuir el mobiliario que se utilizará, permitiendo al docente realizar reuniones de apoderados de la forma en que él estime conveniente.

Según lo señalado por la literatura, se observa que es fundamental propiciar el trabajo en grupos, buscando la comunicación entre los apoderados, lo que se da mediante el desarrollo de actividades en grupo o una distribución no tradicional (frontal).

“Se sugiere que la ornamentación del lugar sea más bien informal, acogedora, que propicie la comunicación cara a cara, (en círculo, o en mesas para grupos de 5 a 8 personas). También se pueden utilizar las paredes para colocar mensajes alusivos al tema, mensajes de los alumnos/as, fotografías, etc. (...) Lo fundamental es privilegiar el trabajo de grupos y la participación activa de los padres” (MINEDUC, 2000, p. 17).

En este sentido, la distribución del lugar en que se desarrolle una reunión de apoderados aporta a una participación activa por parte de ellos, es por lo anterior, que al observar

los testimonios entregados, solo los participantes de establecimiento particular-subvencionado mencionan que en ocasiones se utiliza la organización en forma de U, círculo y/o en grupos, lo que coincide con la literatura, sin embargo, los participantes de los establecimientos particular y municipal aluden a que su distribución en su mayoría es frontal, por lo que según MINEDUC (2000), esto no propicia un ambiente acogedor y participativo o bien no se estaría pensando en ello para propiciar una mejor participación y clima de trabajo que permita la cohesión de un trabajo conjunto.

D) Otros resultados que se han obtenido a partir de la entrevista a los distintos actores, se relacionan a la categoría a posteriori “Espacio”, lo que se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla 20
Categoría Espacio: Análisis Institucional.

Establecimiento Estamento	Particular	Municipal
Directivo	“Si, generalmente es una sala de clases, que está previamente asignada de acuerdo al número de apoderados, comodidades que pueden tener ellas en cuanto a lo inmobiliario porque hay salas que no se pueden realizar reuniones, porque los papas no quedan cómodos en esas salas” (P5: C.P.D.-5:38 (1:591-1:862)).	“En relación a eso, tenemos, es un acuerdo sin decirlo ya, porque viene históricamente, ya que, es utilizar la sala que ocupa cada uno de los cursos, ya, esa es la sala que ocupan, salvo, que se llame como hoy día, por ejemplo antes a una reunión general, que es en el auditorio, pero después pasan a su respectiva sala” (P2: C.M.D.-2:32 (1:195-1:513)).
Profesor	“Porque se nos asigna la sala que es de otro curso, por un asunto de mobiliario. Usamos las salas de los curso mayores, porque en esos escritorios alcanzan a sentarse bien los papás” (P6: C.P.P.-6:58 (1:190-1:805)).	“tendría que cambiarme de sala, al auditorio, a otro lugar para hacer una reunión digamos más amena, más acogedora tal vez” (P3: C.M.P.-3:43 (1:299-1:420)).
Apoderado	No menciona.	“Claro, o sea las reuniones de apoderados acá se hacen en la sala respectiva de cada curso

		<i>obviamente con la profesora jefe” (P1: C.M.A.-1:31 (1:164-1:420)). “Reuniones generales, que esas se hacen en una asamblea como por ejemplo ahora la pública que se hace en una sala especial donde allí están, más amplia para comodidad y para obviamente para la cantidad” (P1: C.M.A.-1:32 (1:1088-1:1287)).</i>
--	--	--

Se observa que dos de los tres directivos (establecimiento particular y establecimiento municipal), señalan que las reuniones se realizan en una sala de clase, indicando a su vez que existen excepciones en cuanto al espacio utilizado para los encuentros, como por ejemplo, realizar una reunión a nivel general en un auditorio. En el caso del directivo del establecimiento particular, este se refiere a lo importante que es proporcionar un espacio cómodo para la realización de las reuniones, por lo que, estas se llevan a cabo en salas de los cursos superiores asignadas previamente, considerando que los cursos más pequeños utilizan un mobiliario acorde a su edad y que no es el más adecuado para los padres y apoderados que asisten a estas instancias. En tanto, el directivo del establecimiento municipal, solo menciona el hecho de que las reuniones se llevan a cabo en las mismas salas y por ende con el mismo mobiliario que usan los niños diariamente, no especificando qué ocurre con los apoderados de cursos menores.

Dentro de la categoría de Espacio, solo dos profesores (establecimiento particular y establecimiento municipal), mencionan las salas como lugar de encuentro en las reuniones de apoderados. Si bien el profesor del establecimiento particular especifica que las salas que se utilizan son de los niveles más grandes por un tema de comodidad para los padres, el profesor del establecimiento municipal señala que las reuniones se llevan a cabo en la sala que ocupa con sus alumnos, aludiendo a la necesidad de trasladarse a otro espacio dentro del establecimiento, a fin de proporcionar mayor comodidad a sus apoderados, refiriéndose por ejemplo, al auditorio. Ambos profesores, coinciden en que dentro de la distribución para una

reunión de apoderados, la comodidad del espacio es considerado a la hora de organizar y distribuir, en favor de estos encuentros.

El apoderado del establecimiento municipal, también se refiere al espacio físico que se otorga a cada reunión, señalando el lugar específico dentro del establecimiento educacional donde se lleva a cabo, destacando además, que en ocasiones estas se realizan en el auditorio, espacio que entrega mayor comodidad y alberga un número mayor de apoderados.

De manera general, se puede evidenciar que en el caso del establecimiento particular, los dos actores antes mencionados (directivo y profesor), mencionan la comodidad que proporcione el espacio utilizado en las reuniones como un factor determinante, que motiva incluso asignar salas de clase en que se efectuará dicho encuentro. En el caso de los actores del establecimiento municipal, se observa que el directivo no menciona este factor para determinar las salas de clases que se usarán en las reuniones, mientras que el profesor y el apoderado si señalan la comodidad de los espacios, para estos encuentros. Con ello es posible visualizar la necesidad de considerar estos elementos a la hora de gestionar una reunión de apoderados, pues tanto los actores como la literatura señalan que una buena utilización permitiría una mayor participación.

En cuanto a los testimonios aportados para esta categoría a posteriori, se debe mencionar que los actores del establecimiento particular-subvencionado en ninguna de sus respuestas aluden al “Espacio”.

En tanto, la teoría se refiere a que es importante proporcionar un espacio (aula), junto a un mobiliario adecuado (sillas para adultos), para la realización de estos encuentros creando un buen ambiente.

“Cree un ambiente acogedor. Haga que su aula de clase sea comfortable para las familias al exponer trabajo estudiantil, organizar las sillas en círculos (con sillas

de adultos, si es posible), y diseñar un espacio privado para las reuniones.”
(Harvard, 2010, p.5)

Considerando lo mencionado por casi todos los entrevistados (exceptuando el directivo municipal), y lo señalado por la literatura, se puede evidenciar que hay coincidencia entre ellos, ya que, aluden a que se asigna las salas de clases para las reuniones, de acuerdo al curso y que el mobiliario sea más cómodo para los apoderados. Por otro lado, en cuanto a propiciar un ambiente acogedor para los apoderados, solo el profesor del establecimiento municipal, menciona que tendría que cambiar de lugar para lograr una reunión más amena y acogedora.

En este apartado se ha observado que los testimonios entregados por los actores que participan en las reuniones de apoderados, para las categorías tiempo, distribución y espacio, coinciden en parte con lo expresado en la teoría. Junto con lo anterior, se puede señalar que existen algunos elementos que se observan en los tres establecimientos que permiten generar patrones asociados al tiempo total (de 1 a dos horas), que se otorga a las reuniones, el tiempo que se otorga a cada actividad (la mayor parte del tiempo es utilizado por el profesor para informaciones generales y administrativas), dentro estas instancias de encuentro, la forma en que se distribuyen las salas (de forma frontal), y el espacio otorgado (salas de clases de los mismos alumnos), por el establecimiento para la realización de estos encuentros.

5.2 En relación a la planificación de las reuniones de apoderados.

En cuanto a la organización de reuniones de apoderados, se considera relevante indagar sobre la planificación de la misma, es decir, observar de qué manera se programan las instancias, considerando las actividades, los objetivos que se plantean para cada sesión, la teoría que puede fundamentar las decisiones que se tomen en ella y finalmente distinguir las

temáticas más recurrentes que se producen en el diálogo entre los apoderados y el docente. De las respuestas de los entrevistados emergen 66 códigos para la categoría “Planificación” (Ver Anexo 22), 3 códigos para “Fundamentación” (Ver Anexo 26), 22 códigos para “Objetivo” (Ver Anexo 24).

5.2.1 Sobre la existencia de planificación para las reuniones de apoderados y el sustento teórico que las dirige.

En primer lugar, se analiza la existencia de un “sustento teórico” que oriente las decisiones en cuanto a la planificación de las reuniones de apoderados. Para ello, se les preguntó a profesores y directivos de los respectivos establecimientos educacionales, *¿Qué referentes teóricos respalda la toma de decisiones en relación con la planificación de las reuniones de apoderados?*, ante esto, los entrevistados señalaron:

Tabla 21

Categoría Fundamentación: Respuestas de Directivos.

Directivo establecimiento particular	Directivo establecimiento particular-subvencionado	Directivo establecimiento municipal
<i>“Depende mucho del estilo también del establecimiento, en este colegio donde el sello es el carácter familiar que tiene, entonces no, no, no necesitamos una directriz estandarizada que da para otra realidad.” (P5: C.P.D.-5:18 (6:790-6:1019)).</i>	<i>“Depende del caso, mira hay un modelo de gestión que es institucional, ya, y dentro de ese modelo de gestión hay un ámbito que es como el área de gestión comunitaria, es decir de la relación del colegio en un ámbito que es social ya y eso está definido algunas estructuras de trabajo. Eso es parte del proyecto educativo” (P8: C.S.D.-8:39 (4:390-4:1332)).</i>	<i>“Tenemos una reuniones donde establecemos, “esto hay que verlo en la reunión” “esto lo vamos a poner”, “esto no”, pero todo de acuerdo a la pertinencia y al importancia, porque si no tiene importancia” (P2: C.M.D.-2:36 (2:1332-2:1530)).</i>

Al observar las respuestas de los directivos de los tres establecimientos, se puede extraer que no existe uso de ningún referente teórico al momento de tomar decisiones sobre lo que se hará o dejará de hacer en las reuniones de apoderados. Este hecho de alguna manera, podría ser un detonante de las diversas formas que existe de gestionar estos encuentros, ya que solo desde la intuición o el juicio común se establecen las formas de organizar las reuniones, tal como se evidencia en los comentarios registrados.

Se entiende que cada realidad es diversa, como se ha mencionado, pero la falta de referentes teóricos considerados en esta materia, producen un deambular poco efectivo en la toma de decisiones consiente y articulada con un fin específico en torno a la tarea vinculante con los padres.

Precisando las respuestas entregadas, se obtiene que el directivo del establecimiento particular, es quien entrega información de manera más explícita, señalando que para un colegio como el suyo, caracterizado como familiar, no es necesario utilizar ningún tipo de manual o directriz para planificar y guiar las reuniones de apoderados. En cuanto al directivo del establecimiento particular-subvencionado, este señala que más que la teoría se basan en los modelos formados y creados por ellos (Proyecto Educativo Institucional), en cuanto a las relaciones en general con la comunidad, sin hacer mención a lo que se aplica directamente en las reuniones de apoderados. Por otro lado, se observa que el directivo del establecimiento municipal, señala que la toma de decisiones se basa en la pertinencia de la información y los temas a tratar, más que en cómo los referentes teóricos indican la manera de abordar estas instancias de encuentro entre la familia y escuela.

“Una distinción que consideramos importante en este contexto, es la que Ryle (1945) desarrolló entre “saber cómo” y “saber qué”. Esta distinción implica una diferencia entre el conocimiento teórico sobre un fenómeno o procedimiento educativo, y el conocimiento práctico sobre cómo un docente, realmente, acciona o se conduce en una situación educativa particular. Si, por ejemplo, la teoría

práctica del docente está constituida, principalmente, por “saber qué”, podemos inferir que se basa más en conocimiento factual que en la experiencia vivencial y personal de situaciones prácticas significativas. Si, por el contrario, la teoría práctica se basa en “saber cómo” el docente concreta en, su práctica, planeamientos didácticos efectivos pero carece de una plataforma de saberes, conceptos e ideologías que le sirvan de sustento a sus actos” (Pestana, 2004, p. 316).

En el accionar del directivo, se observa que se fundamentan en el saber cómo, ya que las planificaciones, orden o estructura que estos le dan a las reuniones de apoderados, se basan en la experiencia vivencial, en situaciones prácticas personales y el conocimiento práctico sobre cómo acciona o conduce una situación educativa particular. Sin embargo, para la elaboración y planeación de las reuniones de apoderados, como en todo lo que el profesor realiza, se espera que las decisiones tomadas estén fundadas en referentes teóricos sólidos, los cuales no fueron expresados en las respuestas hasta aquí expuestas. En cuanto a las respuestas de los docentes, estos no hicieron ninguna mención sobre esto, al ser consultados por los referentes teóricos que utilizan en reuniones de apoderados.

“Los profesores no son sólo ‘aplicadores’ o ‘implementadores’ de teorías o soluciones estandarizadas, sino que ellos resignifican, interpretan y construyen su saber profesional. Esta capacidad reflexiva les permite actuar de forma creativa sobre el contexto educativo y asumir una posición protagónica sobre su desarrollo profesional” (Galaz, 2011, p.95).

La falta de conocimiento teórico de los profesores y directivos, que fundamenta las acciones tomadas, ratifica el carácter técnico que por mucho tiempo se le ha atribuido a la docencia, pues el saber está puesto sobre un saber práctico, carente de un saber conceptual que articule y guíe de mejor manera los procesos educativos. Dentro de estos procesos educativos, se encuentra la reunión de apoderados, sobre esta MINEDUC & UNICEF

(2009), mencionan que requiere ser planificada, por lo que es necesario preguntar a los entrevistados, sobre cómo los profesores planifican, y si las actividades pensadas para cada reunión apuntan al logro de la meta propuesta para estas instancias. Por tanto, en relación a la planificación de las reuniones de apoderados, las entrevistas ofrecen la siguiente información:

A) Preguntas presentadas a los directivos de los establecimientos:

- *¿Existen protocolos o directrices para la planificación de reuniones de apoderados en el establecimiento? ¿En qué consisten esos protocolos?*
- *En este caso ¿Dirección aporta el tiempo (jornadas) de preparación y planificación de las reuniones de apoderados?*
- *¿Existe una planificación anual para la realización de reuniones de apoderados?*
- *¿Existen instancias de capacitación para preparar a los profesores en la planificación o realización de reuniones de apoderados por parte del establecimiento?, frente a lo que respondieron:*

Tabla 22

Categoría Planificación: Respuestas de Directivos.

Directivo establecimiento particular	Directivo establecimiento particular-subvencionado	Directivo establecimiento municipal
<p><i>“Nosotros nos reunimos con los profesores jefes siempre tenemos una reunión al mes con ellos donde también ellos generan las inquietudes propias de los sub centros por lo tanto cuando hablamos de protocolos fundamentalmente tiene mucho que ver con lo que yo te señalo, o sea, se aborda la temática de</i></p>	<p><i>“Son reuniones bimensuales, eh los profesores se reúnen con la directora que tiene una minuta de trabajo, y se tratan distintos temas que son atingentes digamos, según las necesidades de información que se les requiere transmitir a los apoderados” (P8: C.S.D.-8:1 (1:229-1:473)).</i></p> <p><i>“Se da una instancia de reunión en donde la dirección informa a los profesores sobre los temas que se deben informar a los padres y pero</i></p>	<p><i>“Nosotros tenemos todos los días reuniones con el equipo, tenemos una reuniones donde establecemos, “esto hay que verlo en la reunión” “esto lo vamos a poner”, “Esto no”, pero todo de acuerdo a la pertinencia y la importancia” (P2: C.M.D. -2:35 (2:1275-2:1498)).</i></p> <p><i>“Viendo sus horarios, ventanas y horarios de</i></p>

<p><i>acuerdo a las inquietudes propias” (P5: C.P.D.-5:41 (2:1850-2:2183))</i></p> <p><i>“Ellos tienen dos horas semanales destinadas a jefatura, además de las horas de consejo de curso ellos tienen dos horas para ellos, porque son horas que están destinadas para que el profesor jefe pueda hacer trabajo de jefatura, entonces se canaliza ya sea en trabajo de ellos o en trabajo de entrevistas pero son dos horas que ellos tienen destinadas y que están contratadas para lo que es el trabajo de jefatura” (P5: C.P.D.-5:42 (3:780-3:1192)).</i></p> <p><i>“Para la reunión donde dependiendo de la época del año en donde estemos es la pauta que se va a entregar” (P5: C.P.D.-5:39 (2:1-2:879)).</i></p>	<p><i>particularmente cada profesor puede decidir qué hacer en sus reuniones o como planificarlas. Otra instancia que existe es un taller que se realiza con el departamento de orientación y que consiste en asesorar a los profesores con temas relacionados con consejo de curso y cómo afrontar ciertos apoderados más conflictivos” (P8:C.S.D.-8:37 (3:131-3:590)).</i></p>	<p><i>salidas, ellos coordinan, porque ahí hay horas tanto de planificación, horas de preparación para la enseñanza, horas de entrevistas y ellos se organizan” (P2: C.M.D.-2:9 (3:973-3:1168)).</i></p> <p><i>“No, no, definitivamente no, lo que pasa es que los tiempos son súper acotados, ya el tiempo de la planificación es insuficiente, es decir, ocupas más, lo que si dejamos y damos en la libertad de que ellos se capaciten, y hay muchos cursos que son y que tienen que e-learning o presenciales, pero aquí digamos cerca, donde tienen que ver o tienen relación con ser profesor jefe o tutor, entonces ahí viene todo el trabajo formativo, de liderazgo” (P2: C.M.D.-2:39 (4:170-4:614)).</i></p>
--	--	--

En relación a los protocolos y directrices de la reunión de apoderados, los directivos de los tres establecimientos mencionan que sí hay una planificación de estas, si bien no es rígida, hay puntos que todo profesor debe tratar en cada reunión, además de temas que aquejen a su curso. De forma más específica, se observa que el directivo del establecimiento particular hace mención a que los protocolos propuestos son de acuerdo a las temáticas que surgen de las diversas reuniones. En cuanto al directivo del establecimiento particular-subvencionado, este señala que se confecciona una minuta con la información que se requiere transmitir. Por otro lado, el directivo del establecimiento municipal señala que de acuerdo a la importancia y pertinencia, se establecen los temas a tratar en las reuniones de apoderado.

En base a la pregunta sobre el tiempo que se brinda a los profesores para la planificación de reuniones de apoderados, se observa que, dos de los directivos (particular y municipal), lo otorgan de manera diferentes. En el caso del directivo del establecimiento particular, proporciona un tiempo de dos horas de trabajo de jefatura, mientras que el directivo del establecimiento municipal da horas de planificación, entrevistas y de preparación de la enseñanza, pero es el docente el que coordina su horario. Este hecho ligado al desequilibrio entre horas lectivas y horas de trabajo administrativo en la jornada laboral docente, marca una tónica particular. Es decir, los docentes no cuentan con el tiempo adecuado para poder preparar las instancias con la profundidad que ministerialmente se exige.

Sobre la existencia de una planificación anual de las reuniones de apoderados, solo el directivo particular, menciona que existe una organización de temas, basados en la época del año escolar en que se encuentren. Y tal como se ha anunciado antes, estas carencias marcan la falta de organización y proposición en la vinculación familia- escuela.

En cuanto a si existen instancias de capacitación para preparar a los profesores en la planificación o realización de las reuniones de apoderados, el directivo particular-subvencionado señala que existe un taller, junto con el grupo de orientación, donde abordan cómo manejar ciertas situaciones en las reuniones, dichas orientaciones están más bien orientadas a qué hacer en ocasiones de conflictos, más que en cómo vincularse de mejor manera con los padres para poder realizar trabajos más efectivos entre la familia y la escuela en pro de los alumnos. Por otro lado, el directivo municipal señala de manera explícita que no existen instancias dentro del establecimiento para dichas capacitaciones, pero sí señala que se otorga la libertad a cada docente para prepararse en este y otros tema. En cambio, el directivo particular no hace mención a si existen o no estas instancias de capacitación.

La falta de instancia de capacitación también es un indicador que nos permite correlacionar con la carencia de fundamentación que presentan los docentes cuando se les pregunta en torno a este tema.

B) A los profesores se les pregunta,

- ¿Existe un orden de las actividades en la reunión de apoderados? ¿Por qué usted lo decide así?
- ¿Existe una planificación anual de las reuniones de apoderados?
- ¿Proponen los apoderados algún tema a tratar en la reunión? Dé algún ejemplo.

Tabla 23

Categoría Planificación: Respuestas de Profesores.

Profesor establecimiento particular	Profesor establecimiento particular-subvencionado	Profesor establecimiento municipal
<p>“Sí. Hay un orden no cierto que la, bueno la bienvenida, que en este caso va a ser un poquito más larga, por ser la primera reunión del año, eh, después viene toda la parte académica, que es como el grueso de la reunión y finalmente la parte de actividades de sub centro” (P6: C.P.P.-6:67 (2:1764-2:2032)).</p> <p>“No existe, a nosotros nos pasan un formato si, un formato, no cierto, con algunos puntos que hay que tratar” (P6: C.P.P.-6:14 (3:78-3:184)).</p>	<p>“Luego ahí se van trabajando las directrices que dan desde Dirección, los temas informativos, de informaciones generales, y ya cuando pasas todo eso, llegas al plan común del curso, y ahí hablas de hábitos, de las notas, de lo que esperas de los niños” (P9: C.S.P.-9:2 (1:479-1:728)).</p> <p>“Porque en Dirección te pasan un cuaderno, cada curso tiene un cuaderno de reuniones, te lo entregan y ahí vienen pegados los lineamientos a seguir en tu reunión, la pauta, la tabla. Tú esa tabla la escribes, yo hago un power, se lo presento a mis apoderados, y después por ejemplo desde el punto 5 ya entras recién a hablar del curso propiamente tal” (P9: C.S.P.-9:6 (1:1721-1:2071)).</p> <p>“Sí, dan sugerencias. Por ejemplo, La gran mayoría de los papás siempre se inclinan por la parte valórica, que pasa con los valores, el respeto, la tolerancia. Más que en la parte</p>	<p>“Bueno acá yo tengo dos horas de reunión, de las cuales los primeros quince minutos es generalmente, dan, lo toma el club deportivo escolar del colegio (...) se entregan informaciones digamos desde los distintos comités (...) ya unos quince minutos más menos. Después la reunión la tomo yo, eh más menos una hora, una hora una hora diez, más menos hasta las seis diez, seis y un cuarto, y de ahí se deja para la, para lo que es la directiva del curso” (P3: C.M.P.-3:44 (1:943-1:1578)).</p> <p>“Sí, está dado en el calendario escolar, calendario que tiene el colegio de organización, y tenemos la primeras, bueno ahora se hizo la última semana por el mes de marzo, siempre, pero es la primera semana de cada mes” (P3: C.M.P.-3:48 (3:10-3:226)).</p>

	<i>cognitiva o de conocimiento”</i> <i>(P9: C.S.P.-9:11 (2:1059-2:1266)).</i>	
--	--	--

En cuanto a la planificación según los docentes, los tres coinciden en que se les entrega alguna pauta desde dirección, sobre algunos temas a tratar e informaciones a entregar, sin embargo, mencionan que se les da la libertad de realizar actividades y tocar temas propios del curso. Sobre el orden en que se realizan las actividades en las reuniones de apoderados, el profesor particular, señala un orden establecido, donde se inicia con una bienvenida, para luego hablar sobre aspectos académicos, finalizando con la información del sub centro. El profesor particular-subvencionado indica que, se comienza con informaciones generales, para luego seguir temas específicos del curso. Mientras que el profesor municipal menciona que de parte de dirección se les proporciona una tabla o pauta de los temas que deben tocar en las reuniones, pero que el orden lo decide el profesor. A pesar de que los tres profesores respondieron sobre el orden que utilizan en las reuniones, no hacen mención al por qué se establece esta estructura, dejando entre ver con ello que la mayoría de las organizaciones están supeditadas a estructuras intuitivas más que sustentadas teóricamente.

Según lo señalado por los docentes sobre la existencia de una planificación anual para las reuniones, el profesor particular indica que no existe, solo se entrega un formato con algunos puntos que hay que tratar. El profesor particular-subvencionado, menciona que existe una planificación donde se entregan los lineamientos de estas instancias, registradas en un cuaderno. El profesor municipal solo hace mención a la entrega de un calendario con las fechas en que se realizarán las reuniones de apoderados.

En base a las sugerencias de los padres sobre los temas a tratar en las reuniones de apoderados, el profesor particular-subvencionado menciona que sí proponen temas, entre los más recurrentes se encuentran los relacionados con la parte valórica de los estudiantes,

dejando en segundo lugar el tema cognitivo y académico. Por otro lado, cabe destacar, que los profesores de los establecimientos particular y municipal no hacen mención sobre esto.

C) A los apoderados de los establecimientos se les plantearon las siguientes preguntas:

- *¿Existe un orden de actividades establecido en la reunión de apoderados? ¿Cuál es?*
- *¿Se generan espacios para que los padres y apoderados señalen temas de interés a tratar en las reuniones? ¿Cómo se genera y desarrolla ese espacio? En caso de que no se genere el espacio, ¿Considera que es importante generarlo? ¿Por qué y cómo lo generaría?*

Tabla 24

Categoría Planificación: Respuestas de Apoderados.

Apoderado establecimiento particular	Apoderado establecimiento particular-subvencionado	Apoderado establecimiento municipal
<p><i>“La profesora ella llega, obviamente hace su saludo y hace una pequeña síntesis de los puntos a tratar dentro de la reunión y el objetivo bajo el cual nos juntamos” (P4: C.P.A.-4:12 (3:783-3:946)).</i></p> <p><i>“Por supuesto que sí, en cada uno de los puntos uno como apoderado puede intervenir, preguntar, hacer acotaciones y después obviamente en la medida que va avanzando, después se deja una parte en que cada apoderado puede plantear sus inquietudes” (P4: C.P.A.-4:5 (1:992-1:1238)).</i></p>	<p><i>“Primero es informativo, como de las fechas, cosas generales. Después nos habla sobre el comportamiento de ellos, sobre cómo trabajan en clases, si están creciendo, avanzando, si son autónomos, porque ella trabaja mucho esa parte y así uno se va enterando como va funcionando” (P7: C.S.A.-7:31 (3:303-3:577)).</i></p> <p><i>“Sí, tiene un orden. Ella siempre tiene anotado los temas que va a tratar y de ahí habla la directiva del curso, asique si hay un orden” (P7: C.S.A.-7:24 (1:680-1:814)).</i></p> <p><i>“Sí, ella dice, ya ahora les dejo el tiempo para que hable la directiva, o si alguien tiene algo más que decir. Siempre nos da el tiempo para eso, para hablar” (P7: C.S.A.-7:4 (1:972-1:1130)).</i></p>	<p><i>“Es como le digo, más el orden parte la profesora dando todo lo que tenga que ver con lo académico, o sea general del curso, para terminar con lo que es el asunto de la presidenta del curso” (P1: C.M.A.-1:4 (3:98-3:286)).</i></p> <p><i>“Va haciendo un ejemplo, claro, con una tabla con los puntos que va a tratar” (P1: C.M.A.-1:44 (7:63-7:137)).</i></p>

--	--	--

Los apoderados al ser consultados por el orden en que se desarrollan las actividades dentro de la reunión, el apoderado particular señala que si existe un orden, donde en primer lugar está el saludo, luego se presentan los temas y objetivo de la reunión. El apoderado particular-subvencionad, indica también la existencia de un orden, en que se presenta en primer lugar informaciones generales, para luego pasar a información académicas y comportamiento del curso. De manera muy similar el apoderado municipal también señala la presentación de informaciones generales y de comportamiento del curso, agregando el espacio que utilizan al final de la reunión la directiva del curso.

Se observa que en cuanto a los espacios otorgados a los padres y apoderados para señalar temas de interés, el apoderado particular, indica que sí se otorgan estos espacios donde ellos pueden intervenir, preguntar y plantear inquietudes. El apoderado particular-subvencionado, hace mención a que estos espacios se materializan al momento en que habla la directiva junto con las instancias en que cada apoderado puede realizar preguntas o intervenciones de manera general. El apoderado municipal no se refiere a este punto al ser consultado. Esto llama poderosamente la atención, pues pareciera ser que si bien los apoderados tienen participación en las reuniones de apoderados, la participación se restringe a la directiva del curso, a los aspectos relativos a administración de recursos, más que a proponer temáticas relativas a los ámbitos académicos o bien psícoevolutivos de los niños y llevarlas a discusión.

Por lo anterior, desde la visión de los apoderados, los tres coinciden en que hay un orden en la reunión, que estas parten con informaciones generales, luego del tipo académicas para finalmente darle tiempo a la directiva del curso. También, se puede observar que los tres actores mencionan que el docente les entrega un espacio de la reunión para hablar y tratar temas relacionados con paseos u otras actividades extra programáticas. Señalan también que el profesor da los espacios para realizar consultas o resolver dudas con respecto al curso.

Con el fin de contrastar lo señalado por los actores de los distintos establecimientos es que se realiza un análisis entre instituciones, que permite obtener un panorama general sobre la categoría planificación.

Al observar los testimonios de los distintos actores, se evidencia en primer lugar, que existe un orden preestablecido en cada reunión y que este es reconocido por cada uno de los participantes, donde se entregan informaciones generales, para luego pasar a informaciones académicas y de las respectivas directivas. Además, se puede extraer a raíz de las opiniones de directivos y profesores, la libertad que existe al planificar las reuniones, haciendo énfasis a la existencia de tópicos o informaciones que se deben entregar sin excepción.

Al ser consultados profesores y directivos sobre la planificación anual de las reuniones de apoderados, existe una contradicción entre ambos actores del establecimiento particular, donde el profesor, señala que no existe una planificación anual, mientras que el directivo establece que sí existe, aludiendo solo a que la planificación se rige según la época del año. Por su parte, los directivos particular-subsuencionado y municipal no hablan directamente sobre una planificación anual, sin embargo, los profesores hacen mención sobre esta.

Junto con lo anterior, se infiere que a pesar de existir libertad para los apoderados al momento de opinar en cada encuentro, no se evidencia una participación activa en cuanto a la generación de propuestas, sobre cómo les gustaría realmente llevar a cabo la reunión de apoderados.

En cuanto a la planificación de la reunión de apoderados, la teoría, señala que estas instancias al igual que los diferentes aspectos educativos, debe ser planificada.

“Una reunión de apoderados bien planificada, que enfatice la importancia de la participación de padres, madres y apoderados y que dé cuenta de los

avances de los niños/as, puede ser una muy buena instancia para establecer ese primer nexo entre la familia y la escuela” (MINEDUC, 2012, p.24).

Esta planificación aporta a construir y vincular a la familia con la escuela, ya que, fomenta la participación y el interés de los padres por asistir a estas instancias. Además esta planificación debe estar orientada a relevar la importancia que tiene la familia en estos encuentros y en el aprendizaje de sus hijos.

5.2.2 Sobre cómo se plantea cada objetivo en las reuniones de apoderados.

En relación al objetivo o meta que en cada encuentro se espera alcanzar, directivo, profesor y apoderados, responden a preguntas tales como: *¿Se plantea un objetivo o meta al momento de planificar una reunión de apoderado? ¿En base a qué se plantea el objetivo de cada sesión?*

Se ha encontrado la categoría a posteriori que ha sido denominada “Temáticas” y definida como *“Temas e inquietudes que surgen y que han sido abordadas durante las reuniones”*. Esta categoría surge desde la información recopilada de los distintos participantes frente a las diversas preguntas que se abordan a través de la entrevista, lo que se puede ver en el siguiente extracto de respuesta.

“Ah claro en ese aspecto por ejemplo yo no lo he visto en el sentido de que se sea, que sea propuesto por los apoderados de un tema, o sea como por ejemplo hay muchos temas que en realidad son importantes, pero a veces por ejemplo

son temas que a veces las personas quizás no lo generalizan a todos” (P1: C.M.A.-1:37 (4:11-4:307)).

Sobre el objetivo planteado en las reuniones de apoderados, las entrevistas aplicadas a los distintos actores ofrece la siguiente información:

A) A los directivos se les pregunta, *Como dirección de la escuela /colegio ¿Se plantea algún objetivo o meta para cada reunión de apoderado?, ¿En base a qué plantea dichos objetivos?* quienes responden:

Tabla 25

Categoría Objetivo: Respuestas de Directivos.

Directivo establecimiento particular	Directivo establecimiento particular-subvencionado	Directivo establecimiento municipal
<p><i>“Va dependiendo mucho de la época del año que estemos viviendo” (P5: C.P.D.-5:50 (5:522-5:1128)).</i></p>	<p><i>“Son metas que son informativas, y dentro de esas informaciones, hay digamos, eh, objetivos que son estratégicos del colegio” (P8: C.S.D.-8:13 (3:1586-3:1708)).</i></p> <p><i>“A las metas institucionales, ya, es como el plan de mejoramiento anual que le llaman algunas escuelas, que es en base a un análisis de gestión, se establecen algunas metas que son institucionales, siempre en pos de mejoras de la calidad educativa” (P8: C.S.D.-8:38 (4:11-4:257)).</i></p>	<p><i>“No, no, así como “hoy día el objetivo es”, no, no. Hoy día la tarea es primero en la reunión de apoderados es informar, lo que queremos ahora es dejar claro que los papás no vienen a perder el tiempo” (P2: C.M.D.-2:40 (4:1139-4:1337)).</i></p>

Las respuestas proporcionadas a esta pregunta no permiten establecer un patrón que evidencie la manera de referirse a esta categoría (Objetivo), en una reunión de apoderados, puesto que, como se observa, en el caso del directivo particular, este señala la forma en que se aborda el objetivo que rige a cada reunión, estableciendo que este es variable y será determinado por la época del año y lo que se quiera transmitir. Por su parte, el directivo particular-subvencionado, señala la existencia de grandes metas asociadas a la entrega de

información y dentro de estas metas existen objetivos planteados, pero haciendo énfasis sobre objetivos y/o metas institucionales que están al servicio de la mejora educativa, es así como en este testimonio, no existe una precisión sobre cómo se plantea un objetivo para cada encuentro. Como última respuesta, está la del directivo del establecimiento municipal, donde se manifiesta de manera explícita el hecho de que no se plantea un objetivo claro y particular de cada reunión y que esencialmente lo que se prioriza es la entrega de información, ante cualquier otra actividad.

B) En cuanto a los profesores, se les realiza las siguientes preguntas, *¿Se plantea un objetivo o meta al momento de planificar una reunión de apoderado?, ¿En base a qué se plantea el objetivo de cada sesión?, ¿De qué manera se da a conocer el objetivo o meta en la reunión de apoderado?*, a lo que se respondió:

Tabla 26

Categoría Objetivo: Respuestas de Profesores.

Profesor establecimiento particular	Profesor establecimiento particular-subvencionado	Profesor establecimiento municipal
<p>“Dependiendo de los temas que se van a tratar” (P6: C.P.P.-6:21 (5:2100-5:2320)).</p> <p>“No lo escribo” (P6: C.P.P.-6:27 (6:1241-6:1253)).</p> <p>“No se les da a conocer” (P6: C.P.P.-6:26 (6:1156-6:1177)),</p>	<p>“La temática habitualmente se ciñe en los hábitos de estudios de los niños, en la parte de comportamiento, de cómo tu esperas la disposición de una sala de clases, la actitudes que tienen que tener, son más valores que se trabajan (...). Pero las reuniones son en formas generales. Y ahí hay un gran objetivo” (P9: C.S.P.-9:12 (2:1734-2:2293)).</p> <p>“No se da el objetivo, o sea se hace un trato que es como “vamos a hablar de tal cosa”, pero un objetivo planteado en una pizarra, como uno hace en una clase, no. Es una conversación abierta” (P9: C.S.P.-9:13 (2:2384-2:2572)).</p>	<p>“Entonces el objetivo es ese, para mí ese es el foco, de mantenerlos informados, (...) las reuniones de apoderados yo hablo de generalidades” (P3: C.M.P.-3:64 (7:1289-7:1476)).</p> <p>“Sí, no de todas maneras sí yo se los doy a conocer, sí de todas maneras bien informados” (P3: C.M.P.-3:18 (8:1458-8:1546)).</p>

Se observa que los profesores de los establecimientos particular-subvencionado y municipal, comparten una orientación y una manera de abordar las reuniones de apoderados, esto es, teniendo como objetivo la entrega de informaciones de carácter más general a los apoderados en cuanto a lo ocurrido en las aulas. Mientras que en el caso del establecimiento particular, el docente señala que el objetivo está asociado a compartir temas de interés común. Si bien, los profesores hacen mención a la entrega de información como meta de trabajo en cada reunión, se puede inferir que no existe una construcción de objetivo para cada sesión, dado que como se observa en los tres casos el objetivo es el mismo, independiente del contexto y época del año en que se trabaje. En cuanto al momento y la manera en que es entregado el objetivo de cada reunión, el profesor del establecimiento particular, indica que no da a conocer a sus apoderados cuál será el objetivo de la reunión. El profesor municipal, por su parte, señala que da a conocer el objetivo que se trabajará en cada encuentro, pero no especifica si es de manera de verbal o escrita. Por otro lado, el profesor particular-subvencionado, no da un objetivo como tal, pero sí señala que les indica de manera verbal, aquello sobre lo que se trabajará. La divergencia de acción o la falta de un patrón común llaman la atención, pues la falta de capacitación y planificación genera carencias organizativas.

C) Frente a las preguntas: *¿El profesor plantea el propósito de cada reunión a la que usted asiste? ¿Considera que es relevante conocer el propósito que tiene cada reunión?* los apoderados responden:

Tabla 27

Categoría Objetivo: Respuestas de Apoderados.

Apoderado establecimiento particular	Apoderado establecimiento particular-subvencionado	Apoderado establecimiento municipal
--------------------------------------	--	-------------------------------------

<p><i>“Al comienzo de la reunión” (P4: C.P.A.-4:11 (3:699-3:725)).</i></p> <p><i>“La profesora ella llega, obviamente hace su saludo y hace una pequeña síntesis de los puntos a tratar dentro de la reunión y el objetivo bajo el cual nos juntamos” (P4: C.P.A.-4:12 (3:783-3:946)).</i></p>	<p><i>No observado.</i></p>	<p><i>“Claro, sí, no sí de todas maneras porque obviamente que es importante, porque si el profesor lo está planteando en una reunión de apoderados generalizando es porque el problema ya no es de uno, ni de dos, estamos hablando que está generalizando, ya el problema es masivo” (P1: C.M.A.-1:11 (6:1108-6:1378)).</i></p> <p><i>“Como apoderado sí lo he visto” (P1: C.M.A.-1:8 (5:800-5:828))</i></p>
--	-----------------------------	--

Se observa que solo dos apoderados aportan información, respondiendo a las preguntas relacionadas con la presentación del propósito por parte del docente a los apoderados, y la importancia que éstos le atribuyen al conocimiento de dicho objetivo. En cuanto al apoderado del establecimiento particular, este señala que se entrega un objetivo sobre el cual se trabajará en la reunión. Del apoderado del establecimiento particular-subvencionado no se obtuvo ningún código que permitiese extraer información pertinente asociada a la categoría, mientras que el apoderado del establecimiento municipal, hace mención a la importancia de presentar un objetivo aludiendo al carácter general que este debe tener al momento de ser incorporado en la reunión, pero no señala el momento ni la forma en que dicho objetivo es presentado.

D) A fin de observar y triangular la información proporcionada por cada uno de los actores de una misma comunidad educativa, se presenta una síntesis de la información recopilada:

Tabla 28
 Categoría Objetivo: Análisis Institucional.

Establecimiento Estamento	Particular	Particular- subvencionado	Municipal
Directivo	<p>“Va dependo mucho de la época del año que estemos viviendo” (P5: C.P.D.-5:50 (5:522-5:1128))</p>	<p>“Son metas que son informativas, y dentro de esas informaciones, hay digamos, eh, objetivos que son estratégicos del colegio” (P8: C.S.D.-8:13 (3:1586-3:1708))</p> <p>“A las metas institucionales, ya, es como el plan de mejoramiento anual que le llaman algunas escuelas, que es en base a un análisis de gestión, se establecen algunas metas que son institucionales, siempre en pos de mejoras de la calidad educativa.” (P8: C.S.D.-8:38 (4:11-4:257)).</p>	<p>“No, no, así como “hoy día el objetivo es”, no, no. Hoy día la tarea es primero en la reunión de apoderados es informar, lo que queremos ahora es dejar claro que los papás no vienen a perder el tiempo” (P2: C.M.D.-2:40 (4:1139-4:1337)).</p>
Profesor	<p>“Dependiendo de los temas que se van a tratar” (P6: C.P.P.-6:21 (5:2100-5:2320)).</p> <p>“No lo escribo” (P6: C.P.P.-6:27 (6:1241-6:1253)).</p> <p>“No se les da a conocer” (P6: C.P.P.-6:26 (6:1156-6:1177))</p>	<p>“La temática habitualmente se ciñe en los hábitos de estudios de los niños, en la parte de comportamiento, de cómo tu esperas la disposición de una sala de clases, la actitudes que tienen que tener, son más valores que se trabajan (...). Pero las reuniones son en formas generales. Y</p>	<p>“Entonces el objetivo es ese, para mí ese es el foco, de mantenerlos informados, (...) las reuniones de apoderados yo hablo de generalidades.” (P3: C.M.P.-3:64 (7:1289-7:1476)).</p> <p>“Sí, no de todas maneras sí yo se los doy a conocer, sí de todas maneras bien informados.” (P3: C.M.P.-3:18 (8:1458-</p>

		<p><i>ahí hay un gran objetivo” (P9: C.S.P.-9:12 (2:1734-2:2293)).</i></p> <p><i>“No se da el objetivo, o sea se hace un trato que es como “vamos a hablar de tal cosa”, pero un objetivo planteado en una pizarra, como uno hace en una clase, no. Es una conversación abierta.” (P9: C.S.P.-9:13 (2:2384-2:2572)).</i></p>	<p>8:1546))</p> <p><i>“Como apoderado sí lo he visto” (P1: C.M.A.-1:8 (5:800-5:828)).</i></p>
Apoderado	<p><i>“Al comienzo de la reunión.” (P4: C.P.A.-4:11 (3:699-3:725)).</i></p> <p><i>“La profesora ella llega, obviamente hace su saludo y hace una pequeña síntesis de los puntos a tratar dentro de la reunión y el objetivo bajo el cual nos juntamos.” (P4: C.P.A.-4:12 (3:783-3:946))</i></p>	No observado.	<p><i>“Claro, sí, no sí de todas maneras porque obviamente que es importante, porque si el profesor lo está planteando en una reunión de apoderados generalizando es porque el problema ya no es de uno, ni de dos, estamos hablando que está generalizando, ya el problema es masivo.” (P1: C.M.A.-1:11 (6:1108-6:1378)).</i></p>

Los participantes del establecimiento particular, indican la existencia de objetivos bajo los cuales se trabaja en las reuniones de apoderados. En el caso del apoderado, este indica que al comienzo de la reunión el objetivo es presentado, sin embargo el profesor señala que dicho propósito dependerá de los temas a tratar, este no se da a conocer a los apoderados, por tanto se evidencia una contradicción entre estos dos actores de esta comunidad. Por otro lado, el directivo hace alusión al hecho de cómo se planifica dicho objetivo en las reuniones en cuanto a las informaciones que deben ser entregadas según la época del año en que se realice la reunión.

En el caso del establecimiento particular-subvencionado, el apoderado no entregó ninguna información sobre la presencia de un objetivo dentro de las reuniones a las que asiste. En cambio, el profesor y el directivo, señalan el carácter informativo de la reunión, indicando que los objetivos son asociados a la entrega de información a los apoderados. El profesor, además, señala que no expone en la pizarra el objetivo de la reunión, mientras tanto el directivo indicó que las actividades están ideadas en virtud del logro de los objetivos planteados en las reuniones de apoderados, por lo que se observa que la figura del directivo, entrega una visión más holística sobre lo que ocurre al momento de plantearse un objetivo para las reuniones.

En cuanto al establecimiento municipal, el apoderado no menciona si se entrega el objetivo de la reunión en algún momento particular de las sesiones, mientras que el profesor señala que sí se hace explícito, aunque no especifica si es de manera escrita o verbal. El directivo por su parte, no hace alusión de manera evidente al objetivo en las reuniones de apoderados, por lo que, se evidencia que el foco que se establece para abordar las reuniones, es mantener informados a los apoderados.

Se debe tener en cuenta que, asociado a lo anterior, el objetivo de las reuniones según los actores entrevistados, siempre está orientado a la entrega de información, ya sea esta académica o administrativa. Este objetivo es solo en algunos casos entregados de manera explícita a los apoderados y estos son conscientes de qué se pretende lograr en dicho encuentro. En contraste, la literatura plantea que siempre debe existir un objetivo en cada reunión.

“Aclarar los objetivos de la reunión y presentar la tabla de los temas que se abordarán. Los padres deben llegar a la reunión sabiendo de qué se tratará, puesto que ello permite que sepan qué esperar de la reunión, se sientan más cómodos y estén más dispuestos a trabajar y compartir con los demás (...) Dar

la bienvenida a los padres indicando el objetivo de la reunión y la relevancia de los temas a tratar” (UNICEF, 2007, p. 33).

Por lo tanto, según UNICEF, que los apoderados conozcan el objetivo al comienzo de cada encuentro, permite una mayor participación y motivación por parte de ellos y de esta manera generar un ambiente de disposición al trabajo.

Una categoría que emerge de las entrevistas, dice relación con las “Temáticas” que generalmente se abordan en las reuniones de apoderados. Este nuevo ámbito, da cuenta de aquellas inquietudes que generalmente surgen en estos encuentros. Dado que esta categoría, no está asociada a ninguna pregunta puntual, surge de manera espontánea en las entrevistas, a través de las respuestas de los distintos actores.

A) Los directivos de los distintos establecimientos se refirieron a esta categoría a posteriori a lo largo de todas las entrevistas, mencionando lo siguiente:

Tabla 29
Categoría Temática: Respuestas de Directivos.

Directivo establecimiento particular	Directivo establecimiento particular-subvencionado
<p><i>“Abordar aquellos temas que competen al mes (...) los temas principales que se abordan de forma simultánea en todos los cursos” (P5: C.P.D.-5:40 (2:1088-2:1696)).</i></p> <p><i>“Van a abordar temas de interés común en función del alumno o del pupilo en el caso de los apoderados” (P5: C.P.D.-5:53 (7:697-7:797)).</i></p>	<p><i>“Otros temas que son como varios, que van cambiando de reunión en reunión, como asistencia, problemas convivenciales, temas que son atingentes, etc.”(P8: C.S.D.-8:32 (1:1331-1:1477)).</i></p> <p><i>“Entonces, cuando emerge una problemática por ejemplo, no sé, están preocupados los papás porque, no sé, porque diez jóvenes de primero medio se juntaron en una fiesta y se fumaron unos pitos, y eso se filtró, y llegan todos los apoderados a pedir entrevista, en vez de atenderlos uno por uno” (P8: C.S.D.-8:48 (6:2397-6:2689)).</i></p>

En cuanto a las temáticas abordadas y propuestas por los apoderados en reuniones, se observa que dos de los directivos declaran que estas temáticas van variando de acuerdo a los

intereses de los apoderados y al momento del año en que se encuentre contextualizada la reunión. De forma más puntual, se obtiene que el directivo del establecimiento particular, señala que todos los cursos abordan temas de forma simultánea y que se tratan temas que son de interés común. El directivo del establecimiento particular-subvencionado, comenta qué ocurre cuando existe una situación o temáticas que afecte a varios apoderados, esto es, citar a reuniones generales para tratar el tema en cuestión.

B) En cuanto a los profesores de los distintos establecimientos, se obtiene lo siguiente:

Tabla 30

Categoría Temática: Respuestas de Profesores.

Profesor establecimiento particular	Profesor establecimiento municipal
<i>“Sí. Ha habido personas que han tratado algunas temáticas, ya más de orden doméstica, en realidad, ya, por ejemplo el problema de la pediculosis” (P6: C.P.P.-6:71 [(4:87-4:311)).</i>	<i>“Ellos sí a veces piden, tía podemos hablar de esto o sugerencias” (P3: C.M.P.-3:58 (6:360-6:423)). “A veces, a veces ellos proponen lo que quieran escuchar” (P3: C.M.P.-3:55 (5:1247-5:1302)).</i>

En cuanto a la postura de los profesores, se observa que el docente del establecimiento particular, alude a que frente a la existencia de temáticas importantes para los apoderados, estas son tratadas en las reuniones, indicando que en la mayoría de los casos estas temáticas son de orden “domésticas”. En cambio, el profesor municipal indica que los apoderados proponen, en algunas ocasiones, temas que son de su interés. Se evidencia que los profesores que mencionaron esta categoría, solo abordan temáticas emergentes, pero que en ningún caso indican una preparación sobre el tema para ser abordados en encuentros posteriores.

C) En cuanto a los apoderados, sobre las temáticas se obtiene lo siguiente:

Tabla 31

Categoría Temática: Respuestas de Apoderados.

Apoderado establecimiento particular	Apoderado establecimiento municipal
<p><i>“Hay de repente temas (...) tienen un peso más importante, se conversan en el momento y quizás después en la próxima reunión se pueden volver a tocar.” (P4: C.P.A.-4:39 (2:1471-2:1644)).</i></p> <p><i>“Si algún papá tiene alguna inquietud (...) presenta el tema a la profesora y se genera una conversación, una discusión” (P4: C.P.A.-4:9 (2:1120-2:1272)).</i></p>	<p><i>“Yo no lo he visto en el sentido de que se sea, que sea propuesto por los apoderados de un tema, o sea como por ejemplo hay muchos temas que en realidad son importantes, pero a veces por ejemplo son temas que a veces las personas quizás no lo generalizan a todos” (P1: C.M.A.-1:37 (4:11-4:307)).</i></p>

En los dos casos en que se ha mencionado la categoría “Temáticas”, por parte de los apoderados, se observa que existen instancias y libertad en las respectivas reuniones para plantear temas a tratar, siendo en algunos casos retomados con mayor profundidad en otra reunión, como señala el apoderado del establecimiento particular. En el caso del establecimiento municipal, el apoderado señala haber visto que se propongan temas que en algunos casos no son generales o de interés para todos los apoderados presentes en las reuniones.

D) A raíz de la información proporcionada por los actores, se observa que la mayoría de los entrevistados mencionan que los apoderados en ocasiones proponen temas de su interés en las reuniones. Es así que de manera institucional, se observa que entre los actores del establecimiento particular, existe una concordancia, por cuanto, al surgir temas de interés en las reuniones estos son tratados, considerando que en la mayoría de los casos son de carácter domésticos. En el caso del directivo, este indica además que son considerados los temas que abarcan a la gran mayoría del grupo de apoderados, tratando de no dejar fuera los temas que necesariamente mes a mes deben ser abordados. En relación a lo que mencionan los entrevistados del establecimiento municipal, estos (profesor y apoderado), señalan que

surgen temas en las reuniones, y que son tratados, indicando el apoderado que surgen temas tanto generales como particulares.

Además, la literatura hace referencia a que las reuniones de apoderados deben estar organizadas en base a temas que puedan presentar los asistentes, aquello con el fin de poder obtener un interés por parte de las familias del proceso educativo de sus hijos.

“Organizarlas en torno a temas de interés para padres, madres y apoderados, abarcando aspectos positivos del proceso educativo de niños y niñas y enseñarles como continuarlos en el hogar” (MINEDUC, 2002, p. 43).

“Si los temas tratados en las reuniones son de interés para la familia, es probable que asistan con más frecuencia a estas instancias” (MINEDUC, 2012, p. 24).

En este sentido, es de suma importancia instalar y preparar temáticas que sean de interés para los apoderados, ya que, esto influye directamente al nivel de participación o asistencia a las reuniones. Sin embargo, los testimonios, dan cuenta de que si bien los temas que surgen son desde el interés de los asistentes en el mismo encuentro, no existe una preparación previa por parte del docente para abordar las temáticas, ya sea en la misma reunión o en instancias posteriores.

Para este apartado, las categorías presentadas evidencian la relación estrecha que existe entre cómo el docente y el cuerpo directivo de cada establecimiento planifican cada reunión, estableciendo objetivos que están asociados generalmente a la presentación de información, mediante las experiencias pedagógicas que a lo largo de su desempeño docente han desarrollado, utilizando e incorporando en algunos casos las dudas o temáticas que los apoderados proponen en dichas reuniones.

5.3 En cuanto a los recursos utilizados y el clima que se propicia en las reuniones de apoderados.

Aquello que ocurre durante el desarrollo de las reuniones de apoderados, es motivo de interés para esta investigación y puntualmente para este apartado. En cuanto a los “Recursos” utilizados, emergen 16 códigos (Ver Anexo 28), y 39 códigos del “Clima” que se establezca según los distintos actores en los momentos de reuniones (Ver Anexo 23). Es importante señalar además, que no han surgido en este apartado categorías a posteriori que aporten mayor información para este análisis.

5.3.1 En cuanto a los recursos usados en reuniones de apoderados.

En relación a la variedad de materiales que se utilizan durante las reuniones de apoderados, se obtiene lo siguiente:

A) En cuanto a la información que aportan los directivos sobre los recursos utilizados, es necesario tener en cuenta las preguntas que se realizaron: *¿Qué tipo de recursos otorga la dirección del establecimiento a los profesores para la realización de reuniones de apoderados? y ¿Cómo se distribuye dichos recursos?*

Tabla 32

Categoría Recursos: Respuestas de Directivos.

Directivo establecimiento particular	Directivo establecimiento particular-subvencionado	Directivo establecimiento municipal
<i>“Hay a disposición de ellos material impreso, literatura frente a la temática que quieran tratar, están los implementos tecnológicos que significa disponer del data del</i>	<i>“Todas las salas tienen su data, y si requieren algún otro material digamos, adicional, para hacer algún taller, tienen que pedirlo y se les facilitará” (P8: C.S.D.-</i>	<i>No observado.</i>

<i>notebook de power” (P5: C.P.D.-5:19 (6:1211-6:1393)).</i>	<i>8:15 (4:1583-4:1733)).</i>	
--	-------------------------------	--

Se observa que dos de los tres directivos indican que los docentes disponen de herramientas tecnológicas, tales como, proyector o notebook, destacando además que ambos mencionan que si el profesor requiere o necesita de otro material se les facilitará, por lo que se puede observar que los directivos de ambas instituciones (particular y particular-subvencionado), desde su discurso, proporcionan los materiales necesarios para cada encuentro. Llama la atención que no mencionan material de apoyo (textos) para entregar o trabajar en las reuniones de apoderados.

B) En relación a los profesores, estos fueron consultados por: *¿Qué tipo de recursos (PPT, guías, videos) utiliza para la reunión de apoderados?*, de lo que se obtiene lo siguiente:

Tabla 33
Categoría Recursos: Respuestas de Profesores.

Profesor establecimiento particular	Profesor establecimiento particular-subvencionado	Profesor establecimiento municipal
<i>“También se usa mucho los trípticos por ejemplo, de presentación, por ejemplo cuando hay algún proyecto que queremos hacer en grande con el curso, digamos un proyecto grande, de una salida ya por ejemplo a Santiago, eh, se les presenta ese tipo de materiales” (P6: C.P.P.-6:31 (7:60-7:316)).</i>	<i>“yo hago Power Point, muestro imágenes de los niños, para que vean las actividades que van haciendo y del ambiente que hay en la sala de clases” (P9: C.S.P.-9:15 (3:409-3:551)).</i>	<i>“En la pizarra, y no, presentaba un ejercicio, bajaba el telón no más y les ponía lo que había trabajado, ya este ejercicio se hace así, para, porque yo les estaba haciendo el modo como ellos lo aprendieron” (P3: C.M.P.-3:19 (9:377-9:581)).</i>

Se aprecia, que los profesores utilizan distintos tipos de recursos, donde el profesor del establecimiento particular, hace uso de material impreso (tríptico), solo en las ocasiones en que debe proporcionar información sobre algún evento puntual a los apoderados. El profesor del establecimiento particular-subvencionado, indica que utiliza recursos visuales, para

ilustrar sobre las actividades que realiza con sus alumnos, mientras que el profesor del establecimiento municipal señala que solo usa la pizarra.

C) A los apoderados se les pregunta: *¿El profesor utiliza recursos de apoyo durante la reunión de apoderados? (pizarra, data, computador, ppt, fotocopias, videos, etc.), a lo que responden:*

Tabla 34
Categoría Recursos: Respuestas de Apoderados.

Apoderado establecimiento particular	Apoderado establecimiento particular-subvencionado	Apoderado establecimiento municipal
<p><i>“Si por supuesto, data quizás no, pero si hace sus punteos en la pizarra, lo típico son para marcar fechas importantes, o no sé, temas sobre próximos calendarios de pruebas y ya utiliza la pizarra para poder ordenar” (P4: C.P.A.-4:13 (3:1089-3:1303)).</i></p> <p><i>“Con una guía, una hojita de trabajo, con ciertos aspectos a tratar y para debatirlos en grupos”. (P4: C.P.A.-4:41 (4:245-4:338)).</i></p>	<p><i>“No. O sea a fin de año muestra fotos como un resumen de lo que ha trabajado con los niños” (P7: C.S.A.-7:6 (1:1671-1:1759)).</i></p>	<p><i>“a mí me ha pasado como apoderado, pero como son encuestas, encuestas para ver por ejemplo, también generalizado no personalizadas con nombre ni nada, si no encuestas general para ir evaluando el desempeño” (P1: C.M.A.-1:45 (7:293-7:497)).</i></p>

En cuanto a los recursos mencionados por los apoderados, se observa que aluden al uso de power point, imágenes y hojas de trabajo. Este último recurso, los apoderados de los establecimientos municipal y particular, lo mencionan con funciones diferidas, ya que en el establecimiento municipal, el apoderado señala que en ocasiones se realizan encuestas para evaluar el desempeño, el cual es un trabajo más individualizado. Por otro lado, el apoderado del establecimiento particular señala que estos recursos, como “hojita de trabajo”, tienen un rol más participativo en términos de discusión y de trabajo en grupos.

D) A fin de observar y triangular la información proporcionada por cada uno de los actores de una misma comunidad educativa a continuación se presenta una síntesis de la información recopilada:

Tabla 35

Categoría Recursos: Análisis Institucional.

Establecimiento Estamento	Particular	Particular- subvencionado	Municipal
Directivo	<p>“Hay a disposición de ellos material impreso, literatura frente a la temática que quieran tratar, están los implementos tecnológicos que significa disponer del data del notebook de power” (P5: C.P.D.-5:19 (6:1211-6:1393)).</p>	<p>“Todas las salas tienen su data, y si requieren algún otro material digamos, adicional, para hacer algún taller, tienen que pedirlo y se les facilitará” (P8: C.S.D.-8:15 (4:1583-4:1733)).</p>	<p>No observado.</p>
Profesor	<p>“También se usa mucho los trípticos por ejemplo, de presentación, por ejemplo cuando hay algún proyecto que queremos hacer en grande con el curso, digamos un proyecto grande, de una salida ya por ejemplo a Santiago, eh, se les presenta ese tipo de materiales” (P6: C.P.P.-6:31 (7:60-7:316)).</p>	<p>“yo hago Power Point, nuestro imágenes de los niños, para que vean las actividades que van haciendo y del ambiente que hay en la sala de clases” (P9: C.S.P.-9:15 (3:409-3:551)).</p>	<p>“En la pizarra, y no, presentaba un ejercicio, bajaba el telón no más y les ponía lo que había trabajado, ya este ejercicio se hace así, para, porque yo les estaba haciendo el modo como ellos lo aprendieron” (P3: C.M.P.-3:19 (9:377-9:581)).</p>
Apoderado	<p>“Si por supuesto, data quizás no, pero si hace sus punteos en la pizarra, lo típico son para marcar fechas importantes, o no sé,</p>	<p>“No. O sea a fin de año muestra fotos como un resumen de lo que ha trabajado con los niños” (P7: C.S.A.-7:6 (1:1671-</p>	<p>“a mí me ha pasado como apoderado, pero como son encuestas, encuestas para ver por ejemplo, también generalizado no</p>

	<p><i>temas sobre próximos calendarios de pruebas y ya utiliza la pizarra para poder ordenar” (P4: C.P.A.-4:13 (3:1089-3:1303)).</i></p> <p><i>“Con una guía, una hojita de trabajo, con ciertos aspectos a tratar y para debatirlos en grupos” (P4: C.P.A.-4:41 (4:245-4:338)).</i></p>	<p><i>1:1759)).</i></p>	<p><i>personalizadas con nombre ni nada, si no encuestas general para ir evaluando el desempeño” (P1: C.M.A.-1:45 (7:293-7:497).</i></p>
--	--	-------------------------	--

En relación a lo señalado por los distintos actores, sobre los recursos usados en las reuniones de apoderado, se evidencia que en alguna medida todos los profesores hacen uso de ellos, situación que es sustentada por los testimonios entregados por directivos, apoderados y los mismos profesores. De manera más particular, se observa que en el establecimiento particular, no existe una coincidencia entre lo que señala el profesor y el apoderado, puesto que, el primero indica el uso de material impreso como trípticos, mientras que el apoderado solo menciona la pizarra como único recurso. En el caso del establecimiento particular-subvencionado, sí existe una concordancia entre los testimonios, puesto que, los tres actores hablan del uso de proyector, siendo más destacado, el uso de imágenes que el profesor realiza para ilustrar las actividades efectuadas con los niños. Por otro lado, en el establecimiento municipal, no se aprecia similitud en los discursos, ya que, el profesor indica que utiliza solo la pizarra, mientras que el apoderado solo señala el uso de encuestas que permiten evaluar el desempeño dentro del establecimiento.

Se puede evidenciar que, la mayoría de los establecimientos aluden al uso de tecnologías como principal recurso, por sobre el material impreso (hojas de trabajos, encuestas).

“Como en los demás ámbitos de actividad humana, las TICs se convierten en un instrumento cada vez más indispensable en las instituciones educativas donde pueden realizar múltiples funciones que ayuden a optimizar el tiempo en pos de la calidad de los aprendizajes que desarrollan los estudiantes. Dentro de estas funciones se encuentra su rol como fuente de información hipermedial, (que se relaciona con la persona a través de textos, imágenes, videos, gift, etc.), como un canal de comunicación interpersonal y para el trabajo colaborativo y para el intercambio de información e ideas” (Heinz & Lara, 2011, p.19).

Cabe destacar que, según MINEDUC & UNICEF (2009), para asegurar la difusión precisa de la información que es necesaria transmitir en las reuniones de apoderados, debe hacerse por escrito. Por lo que señala Heinz y Lara (2011), las tics se están transformando en un instrumento indispensable, en pro del ámbito educativo, por tanto, según lo anterior, se entiende que se podrían complementar ambos recursos y de esta manera lograr un trabajo más eficiente.

En relación a los materiales utilizados en estas instancias de encuentro, la literatura plantea lo siguiente:

“Los materiales deben ser pertinentes al carácter de las actividades planificadas, entretenidos, que motiven la participación. Para la realización de las actividades se requiere que cada persona o grupo cuente con todos los materiales necesarios oportunamente” (MINEDUC y UNICEF, 2009, p. 27).

La confección de materiales para las reuniones de apoderados, debe estar relacionada con las actividades planificadas y además ser interesantes para los adultos que en ella estén presentes, de esta manera buscar llamar su atención y motivación para asistir a estas

instancias de encuentro, procurando contar con la cantidad suficiente para cada participante que asista, evitando conflictos y la marginación de algún asistente a la actividad.

Al contrastar lo que señala la literatura con lo que realmente se hace dentro de las reuniones en cuanto a la utilización de recursos, se tiene que en los testimonios entregados, solo un profesor (particular-subvencionado), menciona la elaboración de materiales que utilizará en las reuniones (power point), tampoco se hace mención sobre el cuidado y precaución que se tenga para contar con todos los materiales que se usarán durante la reunión de apoderados, en cambio, los directivos sí hacen mención sobre la entrega de materiales para estos encuentros, si es que el docente lo estima conveniente.

5.3.2 En cuanto al clima que se genera en las reuniones de apoderados.

Un último aspecto a indagar sobre cómo se organizan las reuniones de apoderados, tiene relación con la manera en que se propicia desde la organización, el desarrollo de un buen clima de trabajo en dichas instancias. A continuación, se analizan las respuestas de cada uno de los actores participantes de la reunión de apoderados, frente a la pregunta correspondiente.

A) Los profesores ante la pregunta, *¿Qué acciones genera para desarrollar un buen clima en las reuniones de apoderados? Ejemplifique:*

Tabla 36
Categoría Clima: Respuestas de Profesores.

Profesor establecimiento particular	Profesor establecimiento particular-subvencionado	Profesor establecimiento municipal
<i>“No han visto esos profesores que nunca</i>	<i>“Evidentemente la primera reunión, las dinámicas de presentación e</i>	<i>“A ver, ser respetuosa con los apoderados, digamos mantener</i>

<p><i>sonríen. Entonces siempre hay que recibirlos con la mejor cara...uno siempre les da la sonrisa, porque, una palabra amable te abre las puertas (...) Es la actitud de uno también” (P6: C.P.P.-6:81 (7:1078-7:1506)).</i></p> <p><i>“En todo caso ellos pueden... es una reunión bastante democrática en la que ellos pueden opinar o preguntar si no sabe” (P6: C.P.P.-6:63 (1:1791-1:1906)).</i></p>	<p><i>integración y tratar de fomentar la camaradería entre ellos, de repente he tenido cursos que hacen una once, que alguien coopera con algo, otro trae el té, entonces se hace una reunión mucho más coloquial, más cercana, donde todos estamos tomando una taza de té y a la vez se está conversando de un tema” (P9: C.S.P.-9:16 (3:646-3:1013)).</i></p> <p><i>“Siempre en un ambiente muy conciliador, un buen ambiente, donde no te vean como una persona que impone. Entonces, en la prioridad hay que ser muy conciliadora, tener un tono de voz muy afable” (P9: C.S.P.-9:29 (5:1817-5:2162)).</i></p>	<p><i>ese clima de afecto, ser afectuosa, usar un lenguaje que ellos entiendan, no ser tan digamos levantada, tratarlas como alumnas, a ellas les encanta, pero no tengo mayores problemas en las reuniones de apoderados” (P3: C.M.P.-3:72 (9:1030-9:1300)).</i></p> <p><i>“Mira yo tengo muy buena asistencia ya, y yo no sé porque, no me lo explico, yo creo que siendo uno auténtica y hacer lo que uno hice, es decir, lo que tu dijiste que ibas a hacer hacerlo” (P3: C.M.P.-3:83 (13:651-13:1002)).</i></p>
--	---	--

En los testimonios entregados por los profesores sobre qué acciones realizan para mantener un buen clima dentro de las reuniones de apoderados, los docentes señalan aspectos que están asociados a características relativas a la actitud que presenta el profesor en estas instancias de encuentro, siendo profesionales conciliadores y cercanos, como señala el profesor del establecimiento particular-subvencionado, otorgando espacios que permitan el distendimiento y camaradería. El docente del establecimiento municipal, agrega además, que para mantener un buen clima es necesario ser afectuoso, auténtico y cariñoso, utilizando un lenguaje adecuado y acorde al grupo de personas con las que se está trabajando, respetando los compromisos adquiridos con los apoderados de su curso. Además, está la posibilidad de generar espacio de opinión y conversación. El docente del establecimiento particular, agrega que además genera un ambiente democrático, que permite la participación de sus apoderados. Si bien declarativamente dan cuenta de los elementos que articulan para un buen clima, otros factores no son considerados, como los espacios, la administración y organización, cómo participan los padres, sobre qué aspectos, entre otras cosas.

B) Los apoderados, responden frente a las preguntas, *¿Qué acciones se generan (de parte del profesor y de los asistentes) para desarrollar un buen clima en las reuniones de apoderados?, ¿De qué manera usted participa o colabora en que se genere un buen clima durante las reuniones?:*

Tabla 37

Categoría Clima: Respuestas de Apoderados.

Apoderado establecimiento particular	Apoderado establecimiento particular-subvencionado	Apoderado establecimiento municipal
<p><i>“Primero que todo respetar el turno de alguien que está hablando (...) suele suceder que no todos pensamos iguales, entonces muchas veces se puede generar ese conflicto, para eso está ella como mediadora por decirlo de algún modo, que realiza las intervenciones y va entregando el espacio para que cada uno diga lo que tiene que decir” (P4: C.P.A.-4:16 (4:577-4:1046)).</i></p> <p><i>“Aporto, trato de hablar, decir cosas, pero siempre respetando la opinión del resto, o sea, escuchando lo que tienen que aportar el resto de los apoderados y obviamente expresándome mi punto de vista” (P4: C.P.A.-4:17 (5:6-5:205)).</i></p>	<p><i>“Onces, este año tenemos pensado eso, porque el año pasado no, era como más tensa la cosa, porque igual entre los apoderados a veces hay grupos y se agrupan y no comparten todos juntos, entonces este año si va a haber once, estamos preparando eso” (P7: C.S.A.-7:7 (1:1900-1:2145)).</i></p> <p><i>“Pero yo igual trato de que tengamos en armonía, de cooperar si se necesita cooperación y cosas así” (P7: C.S.A.-7:2 (2:617-2:717)).</i></p>	<p><i>“Ella va hablando y obviamente uno con respeto si necesita dar una opinión la da en el momento para que no se vaya después, en sí hay cosas de repente si uno deja se va del tema, o sea pero hay que también ser prudente que si una pregunta general” (P1: C.M.A.-1:34 (2:1113-2:1357)).</i></p> <p><i>“Obviamente que respetar y si tengo que dar una opinión que sea generalizada obviamente que también levantando y pidiendo la voz para poder hablar, y si no escuchar y acatar si es que estoy de acuerdo, o sea para que voy a hacer si, pero siempre con respeto, obviamente que sí, se basa en eso” (P1: C.M.A.-1:14 (15:856-15:1148)).</i></p>

Respecto a lo que señalan los apoderados sobre las acciones que se generan para mantener un buen clima en las reuniones de apoderados, se observa que el apoderado particular menciona al profesor como un mediador de esta instancia, propiciando espacios de participación, tal como ocurre con el apoderado del establecimiento particular-

subvencionado, quien señala “tomar once”, como una estrategia para favorecer el buen clima en estas instancias. En relación a lo que menciona el apoderado del establecimiento municipal, se infiere que existen dinámicas de respeto preestablecidas por el profesor, donde cede la palabra por turnos.

En cuanto a cómo los entrevistados propician un buen clima, los apoderados de los establecimientos particular y municipal indican como medidas para mantener un buen clima en el aula, el respeto, en momentos de presentar y escuchar opiniones. En el caso del apoderado del establecimiento municipal, este entrega aspectos más puntuales y explícitos de cómo hacer efectivo este respeto de una manera operacional, esto es, levantando la mano para cuando se quiera opinar y realizando preguntas de carácter general, evitando los casos particulares, mientras que el apoderado del establecimiento particular-subvencionado, responde en base a la ejecución de acciones relacionadas a la colaboración y participación que contribuyan a la armonía de las reuniones de apoderados.

C) En relación al análisis institucional, es decir, sobre la información proporcionada por actores de una misma comunidad educativa, se obtiene lo siguiente:

Tabla 38
Categoría Clima: Análisis Institucional.

Establecimiento Estamento	Particular	Particular- subvencionado	Municipal
Profesor	“No han visto esos profesores que nunca sonríen. Entonces siempre hay que recibirlos con la mejor cara...uno siempre les da la sonrisa, porque, una palabra amable te abre las puertas (...) Es la actitud de uno también” (P 6:	“Evidentemente la primera reunión, las dinámicas de presentación e integración y tratar de fomentar la camaradería entre ellos, de repente he tenido cursos que hacen una once, que alguien coopera con algo, otro trae el té,	“A ver, ser respetuosa con los apoderados, digamos mantener ese clima de afecto, ser afectuosa, usar un lenguaje que ellos entiendan, no ser tan digamos levantada, tratarlas como alumnas, a ellas les encanta, pero no tengo mayores problemas en las

	<p>C.P.P.-6:81 (7:1078-7:1506)).</p> <p>“En todo caso ellos pueden... es una reunión bastante democrática en la que ellos pueden opinar o preguntar si no sabe” (P6: C.P.P.-6:63 (1:1791-1:1906)).</p>	<p>entonces se hace una reunión mucho más coloquial, más cercana, donde todos estamos tomando una taza de té y a la vez se está conversando de un tema” (P9: C.S.P.-9:16 (3:646-3:1013).)</p> <p>“Siempre en un ambiente muy conciliador, un buen ambiente, donde no te vean como una persona que impone. Entonces, en la prioridad hay que ser muy conciliadora, tener un tono de voz muy afable” (P9: C.S.P.-9:29 (5:1817-5:2162))</p>	<p>reuniones de apoderados” (P3: C.M.P.-3:72 (9:1030-9:1300)).</p> <p>“Mira yo tengo muy buena asistencia ya, y yo no sé porque, no me lo explico, yo creo que siendo uno auténtica y hacer lo que uno hice, es decir, lo que tu dijiste que ibas a hacer hacerlo” (P3: C.M.P.-3:83 (13:651-13:1002)).</p>
Apoderado	<p>“Primero que todo respetar el turno de alguien que está hablando (...) suele suceder que no todos pensamos iguales, entonces muchas veces se puede generar ese conflicto, para eso está ella como mediadora por decirlo de algún modo, que realiza las intervenciones y va entregando el espacio para que cada uno diga lo que tiene que decir” (P 4: C.P.A.-4:16 (4:577-4:1046)).</p> <p>“Aporto, trato de hablar, decir cosas, pero siempre</p>	<p>“Pero yo igual trato de que tengamos en armonía, de cooperar si se necesita cooperación y cosas así” (P7: C.S.A.-7:2 (2:617-2:717)).</p> <p>“Onces, este año tenemos pensado eso, porque el año pasado no, era como más tensa la cosa, porque igual entre los apoderados a veces hay grupos y se agrupan y no comparten todos juntos, entonces este año si va a haber once, estamos preparando eso” (P7: C.S.A.-7:7 (1:1900-</p>	<p>“Ella va hablando y obviamente uno con respeto si necesita dar una opinión la da en el momento para que no se vaya después, en sí hay cosas de repente si uno deja se va del tema, o sea pero hay que también ser prudente que si una pregunta general” (P1: C.M.A.-1:34 (2:1113-2:1357)).</p> <p>“Obviamente que respetar y si tengo que dar una opinión que sea generalizada obviamente que también levantando y pidiendo la voz para poder hablar, y si no escuchar y acatar si es que estoy de</p>

	<i>respetando la opinión del resto, o sea, escuchando lo que tienen que aportar el resto de los apoderados y obviamente expresándome mi punto de vista.” (P4: C.P.A.- 4:17 (5:6-5:205)).</i>	<i>1:2145)).</i>	<i>acuerdo, o sea para que voy a hacer sí, pero siempre con respeto, obviamente que sí, se basa en eso” (P1: C.M.A.-1:14 (15:856-15:1148)).</i>
--	--	------------------	---

La información proporcionada por dos de los actores de las reuniones de apoderados del establecimiento municipal, presenta en un caso (apoderado), la importancia de mantener el respeto y los turnos de habla, y por el otro está el profesor, quien manifiesta el rol que cumple como una figura afectuosa y cariñosa con los apoderados, además de respetar compromisos asumidos con ellos.

En el caso del establecimiento particular-subsuvcionado, tanto profesor como apoderado, manifiestan una gran importancia a las instancias de camaradería y convivencia que se viven dentro de las reuniones de apoderados, señalando por un lado (profesor), las actividades que se realizan en pos de mantener un ambiente distendido y de armonía, mostrando un figura cercana a los apoderados, y por otro lado el apoderado señala también la importancia en la colaboración, y la organización de actividades (como el té durante las reuniones), para lograr un buen clima dentro de los encuentros con el profesor y el resto de los apoderados.

En cuanto a lo que ocurre con el clima durante la reunión de apoderados del establecimiento particular, ambos actores hacen mención sobre las instancias democráticas que surgen para poder dialogar sobre algún tema. Específicamente, el profesor señala la importancia que recae en la forma en que él recibe a los apoderados en las reuniones, indicando cómo debe ser su actitud, tratando de ser amable con ellos. En el caso del apoderado, este señala que para mantener buen clima dentro de las reuniones es necesario el respeto entre los integrantes, por lo que al responder sobre las acciones que ejerce, este indica puntualmente

que es respetuoso de las opiniones y de los tiempo de habla del resto de los apoderados, además de ser un aporte con su opinión.

Cabe mencionar que las entrevistas proporcionaron información que tienen su origen solo desde dos actores, como son Apoderados y Profesores, quienes al ser consultados por las acciones que se generaban y que ellos generaban, en los encuentros para contribuir a la creación de estos espacios, señalaron dos corrientes o líneas de acción, una sobre cómo aporta a un buen clima el respeto entre pares y el profesor que guía la reunión, en los momentos de habla y opiniones, siendo el docente quien debe mantener una actitud conciliadora y cordial, mientras que la otra corriente señalaba la importancia de generar espacios de camaradería para generar un buen clima y relaciones entre apoderados y el profesor.

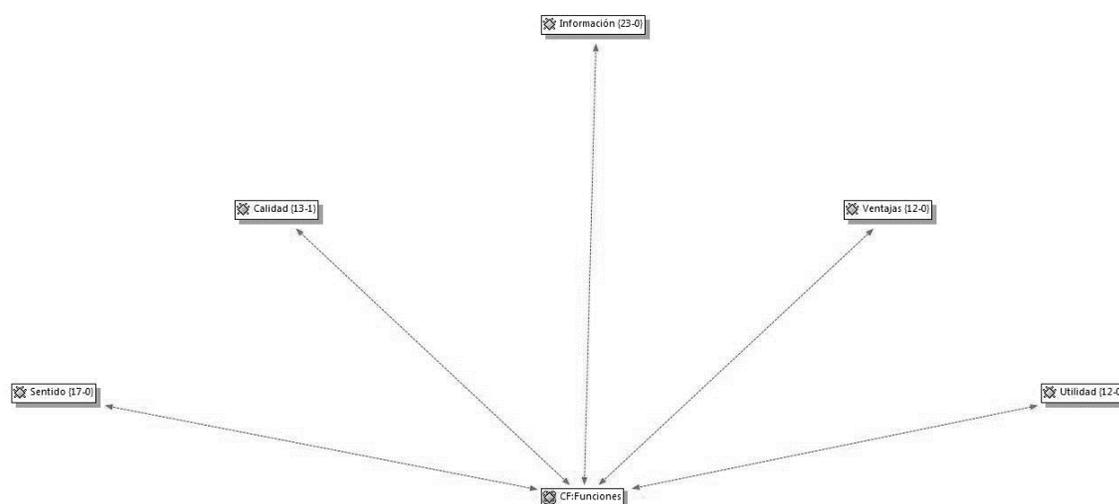
“El docente, además, deberá estar preparado para el desafío de conducir dichas reuniones. Ser competente en este espacio de diálogo es saber conceder un papel más activo a los padres. En otras palabras, saber construir un espacio de colaboración” (Perrenoud, 2005, p. 227).

La figura del docente es fundamental para generar climas de trabajo y confianza que permitan el distendimiento y la libertad por parte de los apoderados para entregar las opiniones, dudas y sugerencias que posean sobre algún tema o situación general. Se tiene que en las respuestas entregadas por los apoderados de los distintos establecimientos, ninguno de ellos señala que para un buen clima del aula la imagen del profesor es importante, puesto que, señalan más bien actitudes que los involucran a todos a un mismo nivel de respeto y participación. *“Las reuniones (...), se realicen en un espacio agradable y en un ambiente distendido e impregnado de un espíritu colaborador” (Hernández y López, 2006, p. 26).*

La realización de reuniones de apoderados, debe estar situada en un ambiente propicio para el trabajo y de agrado para quienes asistan a ellas, fomentando un tipo de trabajo colaborativo y tranquilo. De los testimonios entregados, solo los actores del establecimiento particular-subsuencionado, reconocen la importancia y necesidad de generar espacios de colaboración y trabajo para la consecución de los objetivos comunes.

CAPÍTULO 6: SOBRE LAS PERCEPCIONES DE LOS DIVERSOS ACTORES EN CUANTO AL SENTIDO Y UTILIDAD DE LAS REUNIONES DE APODERADOS.

Luego de analizar las entrevistas realizadas, en base a las preguntas sobre las percepciones que tienen los actores sobre la función que cumple la reunión de apoderados, referidas al sentido y calidad del encuentro, la información que se intercambia y la utilidad que lo caracteriza, se articula la Red de Familia correspondiente a la Macro-categoría de Funciones, definida como “*Percepción que tienen los actores sobre el sentido y la utilidad de las reuniones de apoderados*”, con sus categorías a priori respectivas, expuesta a continuación:



La Macro-categoría de Funciones, está compuesta por cinco categorías a priori, traducidas en preguntas para cada categoría, a realizar a los actores correspondientes.

Luego de codificar la información recopilada, se obtienen 17 códigos para la categoría Sentido (Ver Anexo 31), 12 para Utilidad (Ver Anexo 32), 12 para Ventajas (Ver Anexo 33), 13 para Calidad (Ver Anexo 34) y 23 para Información (Ver Anexo 35). Es importante destacar que en esta Macro-categoría de Funciones, no surgieron nuevas categorías (a posteriori).

6.1 Qué entienden los diversos actores sobre lo que es una reunión de apoderados y su utilidad.

Para recopilar la información referente a qué entienden los diversos actores sobre lo que es una reunión de apoderado y su utilidad, se realizaron tres preguntas, dos para la categoría sentido y una para utilidad.

A continuación, y con la intención de descubrir el sentido que tiene para cada actor la instancia de reunión de apoderado, se exponen las respuestas que cada actor dio a la pregunta *¿Qué es para usted la reunión de apoderados?*, en cuanto a las respuestas a la pregunta señalada, emergen 17 códigos de la categoría a priori “Sentido” (Ver Anexo 31).

A) Pregunta presentada a los profesores de los respectivos establecimientos educacionales, *¿Qué es para usted la reunión de apoderados?*

Tabla 39

Categoría Sentido: Respuestas de Profesores.

Profesor establecimiento particular	Profesor establecimiento particular-subvencionado	Profesor establecimiento municipal
<p>“Bueno, es una manera de generar un vínculo con los padres, la primera, no podemos trabajar sin la familia, los necesitamos. Lamentablemente, los necesitamos si o si, ya, es una manera de comunicarse también con ellos, más directamente. Que el papá, la mamá quiera saber cuál es el proceso, en qué estamos. Ya, en general este colegio, es un colegio con puertas abiertas, en el cual siempre se les acoge a los papás” (P6: C.P.P.-6:83 (7:2555-7:2971)).</p>	<p>“Para mí, la reunión es dar información sobre el curso, si vamos logrando los objetivos. Si los niños tienen por ejemplo en marzo, estar en el ámbito numérico del 1 al 100, cómo yo voy logrando eso. También el objetivo es que ellos (los apoderados), trabajen en conjunto con el colegio, que realmente seamos un equipo, que haya un hábito de estudio, que haya una retroalimentación entre la casa y el colegio, porque esa es la idea, no podemos trabajar en forma separada, tiene que existir una comunión entre las familias y el colegio” (P9: C.S.P.-9:17 (3:1071-3:1604)).</p>	<p>“Para mí la reunión de apoderados es algo importante dentro digamos del quehacer pedagógico de uno, ya, es importante” (P3: C.M.P.-3:23 (10:1323-10:1440)).</p>

De lo expuesto por los profesores de los tres establecimientos educacionales, se evidencia que coinciden en la importancia que le otorgan al hecho de reunirse con los padres, y más específicamente los profesores de los establecimientos particular-subvencionado y particular, hacen énfasis en lo necesario que es involucrar a los padres en el proceso educativo de sus hijos, es decir, que estos estén al tanto de lo que se está haciendo y así poder trabajar en conjunto. Se considera como una instancia que actúa en virtud de generar un vínculo que permite que el trabajo sea complementario. Es decir, declarativamente los profesores reconocer que dicha instancia permite la vinculación entre la familia y la escuela.

B) Pregunta presentada a los apoderados de los distintos establecimientos educacionales, *¿Qué es para usted la reunión de apoderados?*

Tabla 40

Categoría Sentido: Respuestas de Apoderados.

Apoderado establecimiento particular	Apoderado establecimiento particular-subvencionado	Apoderado establecimiento municipal
<p><i>“Para mí una reunión de apoderados, hoy por hoy, es una forma de mantener un contacto con la profesora, porque enténdeme el grueso de los papás trabajamos, es poco el tiempo que podemos pasar en el colegio y es una forma de mantenernos interiorizados en qué están nuestros niños, ya, en la casa uno revisa cuadernos, libros y todo, pero también es bueno saberlo de la boca de la profesora, que conozcamos los avances en que están, que conozcamos quizás las problemáticas y ella nos mantenga al tanto de las actividades que se van realizando en el colegio y del tema que participen los niños y en algunas oportunidades también ellas nos hacen saber el comportamiento, cómo ellos se están desarrollando</i></p>	<p><i>“Ir a la reunión para mí es enterarme cómo está mi hijo, cómo le ha ido durante el mes, planificar cosas igual para ellos para fin de año, las actividades según las fechas que vengan, si es que hay que hacer algo, para eso en realidad, para mí es la reunión” (P7: C.S.A.-7:29 (2:771-2:1028)).</i></p>	<p><i>“Para mí la reunión de apoderados es muy importante porque para saber lo que está sucediendo con mi hijo y en general en el curso” (P1:C.M.A.-1:15 (15:1210-15:1330)).</i></p>

<p><i>como alumnos y como niños, si ve que a alguno hay que manejarlo de una forma distinta, entonces son una suerte de comunicación y entrega de información que hacen los profesores en distintos aspectos, por supuesto” (P4: C.P.A.-4:43 (5:380-5:1289)).</i></p>		
---	--	--

De las respuestas brindadas por los apoderados de los distintos establecimientos educacionales en cuanto a la percepción que tienen de lo que es una reunión de apoderados, se puede ver que es considerada como una instancia de comunicación con el profesor que les permite involucrarse en el proceso educativo de sus hijos, como también tener una idea general del curso, es decir, las características del grupo y la manera en que se relacionan entre los compañeros. Se evidencia también, la coincidencia, en dos de los tres testimonios, que hace referencia al carácter informativo del encuentro, en temas tanto académicos como de aspectos relacionados con la planificación y coordinación de actividades extra-programáticas para el curso.

C) Pregunta presentada a los directivos de los distintos establecimientos educacionales, *¿Qué es para usted la reunión de apoderados?*

Tabla 41

Categoría Sentido: Respuestas de Directivos.

Directivo establecimiento particular	Directivo establecimiento particular-subvencionado	Directivo establecimiento municipal
<p><i>“Para nosotros es una instancia de encuentro más que nada, es una instancia de encuentro quizás muy vinculado a lo que yo te señalaba recién, que el colegio, es un colegio de un carácter muy familiar, por lo tanto mirado desde esa perspectiva, la reunión de apoderado es una instancia de</i></p>	<p><i>“Espacio de socialización, en que los apoderados tienen la oportunidad de encontrarse más allá de la virtualidad, porque nos manejamos harto con correo electrónico, incluso ahora estamos implementando algunas plataformas de Facebook para poder compartir información. Es un espacio en donde ellos se pueden interiorizar en el proceso educativo que están haciendo sus hijos. Pueden conocerse</i></p>	<p><i>“Un encuentro con la profesora que está guiando el aprendizaje de tu niño, que en definitiva te cuenta y te vienes a enterar de cosas con el proceso educativo, instructivo de tu niño” (P2: C.M.D.-2:14 (6:1052-6:1231)).</i></p>

<p><i>encuentro de familias que se van a encontrar, que tienen un interés en común que son sus hijos, para nosotros los profesores, que ese interés común lo constituyen los alumnos, por lo tanto es una instancia de encuentro entre alumnos, entre apoderados, y profesor” (P5: C.P.D.-5:52 (7:125-7:667)).</i></p>	<p><i>como familias, porque muchas veces sus hijos comparten muchas horas acá en el colegio, y ellos ni siquiera saben quién es el papá del otro. Pueden estrechar vínculos con el profesor, porque también muchas veces tienen una imagen preconcebida, que son las que transmiten los niños y se puede dar un espacio de construcción colectiva, que es escaso” (P8: C.S.D.-8:40 (4:1800-4:2532)).</i></p>	
--	--	--

De los testimonios de los directivos de las instituciones consideradas para el estudio, se evidencia que la reunión de apoderados es considerada como una instancia de encuentro, entre el profesor y el padre y/o apoderado, que tiene la intención de generar un vínculo que favorezca el proceso educativo de los niños. Se hace específica mención, en dos de las tres respuestas (directivo particular y particular-subsuencionado), a la importancia del encuentro entre las familias, es decir, a la relación que les significa establecer a los padres entre ellos, el hecho de que sus hijos se involucren y convivan con los hijos de otros. Llama la atención que los directivos al igual que los docentes declarativamente tengan claridad de la importancia de este tipo de encuentros, pero que la prolijidad en la ejecución de las mismas, no se condiga.

Todo lo anterior, tiene directa relación con lo que dice la literatura acerca de la importancia del trabajo en equipo entre la institución y la familia, y la coordinación que debe haber entre estos dos para que el proceso educativo sea significativo.

“La educación no se genera en partes. Se necesitan canales de comunicación y una acción coordinada para que los niños y niñas se desarrollen en las mejores condiciones, y en todas sus dimensiones. Por ello, la suma del esfuerzo de estas dos instituciones, la familia y la escuela, es el camino más adecuado para conseguir con éxito la formación integral del individuo.” (Maestre, 2009, p. 1).

En este sentido, es de extrema necesidad que los actores no actúen de manera disociada, ya que se traduciría en un trabajo incompleto y por lo tanto insuficiente en lo que respecta al proceso educativo del estudiante.

D) En cuanto al análisis institucional, es decir, sobre la información proporcionada por actores de una misma comunidad educativa, se obtiene lo siguiente:

Tabla 42
Categoría Sentido: Análisis Institucional

Establecimiento Estamento	Particular	Particular- subvencionado	Municipal
Directivo	<p><i>“Para nosotros es una instancia de encuentro más que nada, es una instancia de encuentro quizás muy vinculado a lo que yo te señalaba recién, que el colegio, es un colegio de un carácter muy familiar, por lo tanto mirado desde esa perspectiva, la reunión de apoderado es una instancia de encuentro de familias que se van a encontrar, que tienen un interés en común que son sus hijos, para nosotros los profesores, que ese interés común lo constituyen los</i></p>	<p><i>“Espacio de socialización, en que los apoderados tienen la oportunidad de encontrarse más allá de la virtualidad, porque nos manejamos hartito con correo electrónico, incluso ahora estamos implementando algunas plataformas de Facebook para poder compartir información. Es un espacio en donde ellos se pueden interiorizar en el proceso educativo que están haciendo sus hijos. Pueden conocerse como familias, porque muchas veces sus hijos comparten</i></p>	<p><i>“Un encuentro con la profesora que está guiando el aprendizaje de tu niño, que en definitiva te cuenta y te vienes a enterar de cosas con el proceso educativo, instructivo de tu niño” (P2: C.M.D.-2:14 (6:1052-6:1231)).</i></p>

	<p>alumnos, por lo tanto es una instancia de encuentro entre alumnos, entre apoderados, y profesor” (P5: C.P.D.-5:52 (7:125-7:667)).</p>	<p>muchas horas acá en el colegio, y ellos ni siquiera saben quién es el papá del otro. Pueden estrechar vínculos con el profesor, porque también muchas veces tienen una imagen preconcebida, que son las que transmiten los niños y se puede dar un espacio de construcción colectiva, que es escaso” (P8: C.S.D.-8:40 (4:1800-4:2532)).</p>	
Profesor	<p>“Bueno, es una manera de generar un vínculo con los padres, la primera, no podemos trabajar sin la familia, los necesitamos. Lamentablemente, los necesitamos si o si, ya, es una manera de comunicarse también con ellos, más directamente. Que el papá, la mamá quiera saber cuál es el proceso, en qué estamos. Ya, en general este colegio, es un colegio con puertas abiertas, en el cual siempre se les acoge</p>	<p>“Para mí, la reunión es dar información sobre el curso, si vamos logrando los objetivos. Si los niños tienen por ejemplo en marzo, estar en el ámbito numérico del 1 al 100, cómo yo voy logrando eso. También el objetivo es que ellos (los apoderados), trabajen en conjunto con el colegio, que realmente seamos un equipo, que haya un hábito de estudio, que haya una retroalimentación entre la casa y el colegio, porque esa</p>	<p>“Para mí la reunión de apoderados es algo importante dentro digamos del quehacer pedagógico de uno, ya, es importante” (P3: C.M.P.-3:23 (10:1323-10:1440)).</p>

	<i>a los papás” (P6: C.P.P.-6:83 (7:2555-7:2971)).</i>	<i>es la idea, no podemos trabajar en forma separada, tiene que existir una comunión entre las familias y el colegio” (P9: C.S.P.-9:17 (3:1071-3:1604)).</i>	
Apoderado	<i>“Para mí una reunión de apoderados, hoy por hoy, es una forma de mantener un contacto con la profesora, porque enténdeme el grueso de los papás trabajamos, es poco el tiempo que podemos pasar en el colegio y es una forma de mantenernos interiorizados en qué están nuestros niños, ya, en la casa uno revisa cuadernos, libros y todo, pero también es bueno saberlo de la boca de la profesora, que conozcamos los avances en que están, que conozcamos quizás las problemáticas y ella nos mantenga al tanto de las actividades que se van realizando en el colegio y del tema</i>	<i>“Ir a la reunión para mí es enterarme cómo está mi hijo, cómo le ha ido durante el mes, planificar cosas igual para ellos para fin de año, las actividades según las fechas que vengan, si es que hay que hacer algo, para eso en realidad, para mí es la reunión”(P7: C.S.A.-7:29 (2:771-2:1028)).</i>	<i>“Para mí la reunión de apoderados es muy importante porque para saber lo que está sucediendo con mi hijo y en general en el curso” (P1:C.M.A.-1:15 (15:1210-15:1330)).</i>

	<p><i>que participen los niños y en algunas oportunidades también ellas nos hacen saber el comportamiento, cómo ellos se están desarrollando como alumnos y como niños, si ve que a alguno hay que manejarlo de una forma distinta, entonces son una suerte de comunicación y entrega de información que hacen los profesores en distintos aspectos, por supuesto” (P4: C.P.A.-4:43:(5:380-5:1289)).</i></p>		
--	--	--	--

De las respuestas observadas se puede destacar que todos los actores entrevistados, consideran que la reunión de apoderados es una instancia importante y necesaria, en cuanto al proceso de aprendizaje de los niños.

Destaca en las respuestas brindadas por los actores del establecimiento particular, la coherencia que existe entre los tres, respecto del motivo por el cual se realiza el encuentro, caracterizándose como una instancia que permite estrechar vínculos entre las familias, además de considerarlo una vía de comunicación efectiva entre apoderados y profesores.

Por su parte, en las respuestas brindadas por los actores del establecimiento particular-subvencionado, se evidencia clara concordancia en que la reunión de apoderados es una instancia informativa, tanto administrativa como también del ámbito académico y

pedagógico, y a la vez una situación que les permite encontrarse y conocerse con el fin de generar vínculos que favorezcan el proceso de aprendizaje de los niños. Sin embargo, en los establecimientos municipal y particular-subvencionado, no es posible generar una relación entre lo que mencionan los directivos con la opinión de los respectivos apoderados, dado que ambos directivos señalan la importancia del encuentro como una instancia que permite generar vínculos entre la familia y la escuela, y en su defecto, los apoderados, solo hacen alusión al carácter informativo de la reunión, es decir al parecer solo estaría cumpliendo dicha función la reunión, y no siendo un lugar donde estrechar vínculos, por ejemplo.

Continuando con la intención de descubrir el sentido que tiene la reunión de apoderados, en cuanto a su función específica, es que se realiza otra pregunta, pero esta vez sólo dirigida hacia los profesores y directivos, ya que esta busca una respuesta de carácter más profesional.

A) Se plantea a los profesores la siguiente pregunta: *¿Qué funciones considera usted que tiene la reunión de apoderados?*, y se observan las respuestas expuestas a continuación:

Tabla 43

Categoría Sentido: Respuestas de Profesores.

Profesor establecimiento particular	Profesor establecimiento particular-subvencionado	Profesor establecimiento municipal
<i>“Una función netamente informativa, informar del proceso, informar, no cierto, del desarrollo de las habilidades que están teniendo, en cuáles están teniendo dificultades no, en realidad, en general, como te decía nunca de alumnos puntuales. Jamás se dan nombres, pero sí se da la información de aspecto general” (P6: C.P.P.-6:36 (8:1701-8:2010)).</i>	<i>No observado.</i>	<i>“Informar, educar, enseñar, eso” (P3: C.M.P.-3:24 (10:1520-10:1551)).</i>

De las respuestas planteadas por los profesores de los tres establecimientos educacionales, en solo dos (particular y municipal), se observa lo que tiene que ver con la percepción acerca de las funciones específicas de las reuniones de apoderados, donde se puede evidenciar concordancia en cuanto a la función informativa que tiene, tanto de aspectos académicos y del proceso educativo del grupo, nunca de casos particulares, como sí, de aspectos generales. Además, uno de los profesores (particular), destaca el carácter educativo y pedagógico que tiene el encuentro, haciendo alusión a las herramientas que se le entregan a los padres para manejar posibles eventos de conflicto con sus hijos, como también a instancias en las que a ellos se les enseña un contenido específico que los niños estén trabajando para que de esta manera, ellos puedan apoyar la tarea en la casa.

En este sentido, la literatura confirma el hecho de que la participación en instancias que llamen a reunir a la escuela y la familia fomenta las buenas relaciones entre padres e hijos, como también los buenos resultados académicos.

“Cuando los padres participan proactivamente en la educación escolar se producen resultados positivos como una mayor asistencia, disminución de la deserción, mejoramiento de las actitudes y conducta del estudiante, una comunicación positiva padre-hijo/a y mayor apoyo de la comunidad a la escuela” (Anabalón, Carrasco, Díaz, Gallardo y Cárcamo, 2008, p.15).

Mientras más proactiva sea la participación de los padres, tanto en actividades extra-programáticas, como en las reuniones de apoderados, el vínculo entre la escuela y la familia será cada vez más estrecho, por lo que la comunicación será más efectiva, derivando indirectamente en buenos resultados, buenas relaciones, buena disposición por parte del estudiante, etc. Pero, como ya se ha mencionado, una gran falencia hasta ahora descubierta es que la reunión de apoderados solo estaría cumpliendo su labor informativa y poco apoya estos otros procesos, tan importantes para el fortalecimiento de la cooperación mutua.

B) Pregunta presentada a los directivos de los distintos establecimientos educacionales, *¿Qué funciones considera usted que tiene la reunión de apoderados?*

Tabla 44

Categoría Sentido: Respuestas de Directivos.

Directivo establecimiento particular	Directivo establecimiento particular-subsuencionado	Directivo establecimiento municipal
<p><i>“Creo que una función importantísima hoy día es un momento, una instancia para la reflexión, por un lado por supuesto que recibe una información en su momento de información, pero otro lado es un momento de reflexión, donde nosotros siempre señalamos con los profesores, la importancia que tiene de dejar en el ambiente algún tipo de inquietud, que a lo menos el apoderado después de la reunión se vaya con un poquito de inquietud y de reflexión frente a algunos de los aspectos que interesa en la parte formativa de los alumnos, tenemos que ver temas valóricos, temas de principios que estamos compartiendo y por ende es importante que se haga eso, que sea una instancia de reflexión” (P5: C.P.D.-5:54 (7:1039-7:1726)).</i></p>	<p><i>“Es poder generar un vínculo con la familia y además ser un espacio de conversación que permite que el profesor pueda conocer un poco más la realidad de cada alumno y el entorno que lo rodea” (P8: C.S.D.-8:19 (5:407-5:597)).</i></p>	<p><i>“Informar y Formar” (P2: C.M.D.-2:16 (7:78-7:96)).</i></p>

De las respuestas obtenidas de la percepción que tienen los directivos de los establecimientos, en cuanto a las funciones específicas de la reunión de apoderados, se pueden ver tres concepciones distintas, sin dejar de mencionar que para los tres es una instancia necesaria y enriquecedora, lo que permite deducir que cada uno lo plantea desde la mirada del Proyecto Educativo propio de su institución. En este sentido, el directivo del establecimiento municipal, considera que la reunión de apoderados tiene la función de informar y formar, definiendo de esta manera que la instancia debe ser tanto de carácter informativo, en cuanto a los resultados académicos del grupo, del proceso educativo, etc.,

como también de carácter formativo, es decir, se deben entregar herramientas a los padres para apoyar el proceso educativo de sus hijos, y para entender las etapas de desarrollo por las que están pasando, fomentando entre ellos, las buenas relaciones.

Por su parte, el directivo del colegio particular-subvencionado, indica que la función principal de la reunión de apoderados tiene que ver con el vínculo que esta permite se favorezca, es decir, la relación que esta instancia fomenta que se establezca entre el profesor y los padres y/o apoderados, lo que le permitirá al docente tener un panorama de los contextos familiares en los que se desenvuelven sus alumnos.

Desde otra perspectiva, el directivo del establecimiento particular, expone que la función principal de la reunión de apoderados es generar un espacio de reflexión, fomentando de esta manera las conversaciones en torno a temas de aspecto valórico. Se considera que uno de los elementos necesarios de la reunión, es la entrega de información, sin embargo, se enfatiza en el aspecto reflexivo, haciendo alusión a que este influye directamente en la formación valórica de los alumnos. Es importante señalar hasta aquí que los tres actores tienen claridad de su función declarativamente.

Continuando con la información recopilada, referente a la utilidad que tienen las reuniones de apoderados, se plantea una pregunta a cada uno de los actores, y aunque estas están planteadas de manera distinta, dependiendo a quien vaya dirigida, apuntan al mismo objetivo, a evidenciar la percepción que tienen los actores sobre por qué se debe realizar o asistir a una reunión de apoderados, por lo que emergen 12 códigos de la categoría a priori "Utilidad" (Ver Anexo 32). Las preguntas y sus respuestas se especifican a continuación:

A) Pregunta presentada a los profesores de los distintos establecimientos educacionales,
¿Por qué se deben realizar reuniones de apoderados?

Tabla 45
Categoría Utilidad: Respuestas de Profesores.

Profesor establecimiento particular	Profesor establecimiento particular-subvencionado	Profesor establecimiento municipal
<p>“Porque no podemos dejar a un margen a la familia, porque trabajamos con ellos, sin ellos somos como una mesa coja. Podemos hacer maravillas, ser casi la Gabriela Mistral, pero sin ellos no avanzamos. Por eso hay que hacerlas, si o si, nos guste o no” (P6: C.P.P.-6:37 (9:203-9:450)).</p>	<p>“Porque es una demanda que pide el colegio. Y al colegio es una demanda que pide la Secretaría de Educación. Yo creo que por eso” (P9: C.S.P.-9:18 (4:6-4:132))</p>	<p>“Porque considero que el apoderado se tiene que mantener informado, y ellos tiene que formar parte de, integrarse, porque o si no, no vamos a llegar a ninguna parte, sola no podemos, si nosotros llevamos el cincuenta por ciento o llevamos una mano, la otra mano va con ellas, si ellos sueltan una mano queda cojo el proceso, se ve como, no sé dividido, cortado” (P3: C.M.P.-3:75 (11:11-11:371)).</p>

De las respuestas obtenidas de los profesores de los tres establecimientos, acerca de por qué se deben realizar reuniones apoderados, dos de ellos (particular y municipal), consideran que es debido a que es una manera de acercar a la familia a la escuela, a través de la cual los padres y/o apoderados se hacen partícipes activos en el proceso educativo de sus hijos. Se enfatiza en que el trabajo debe ser en conjunto, y que de otra manera, no es posible avanzar.

Por otra parte, el docente de la institución educativa particular-subvencionada, considera que, en el contexto actual, la reunión de apoderados se realiza para cumplir con las obligaciones que tiene el establecimiento referente a lo que dicta el Ministerio de Educación, dejando entrever que, por temas de disposición de tiempo de los padres, cada vez estas instancias son menos significativas.

Es decir hay dos visiones que se contraponen y que claramente tienen visiones opuestas, elemento que da cuenta que el trabajo mancomunado no es posible porque las visiones no son comunes y menos las metas.

Si se fija la atención en lo que dice la normativa, respecto a la obligación que tiene el establecimiento de crear instancias en las que se brinde información y se haga partícipe a los padres en el proceso educativo de sus hijos, esta responde a lo siguiente:

“Los padres, madres y apoderados tienen derecho a ser informados por los directivos y docentes a cargo de la educación de sus hijos respecto de los rendimientos académicos y del proceso educativo de éstos, así como del funcionamiento del establecimiento, y a ser escuchados y a participar del proceso educativo en los ámbitos que les corresponda, aportando al desarrollo del proyecto educativo en conformidad a la normativa interna del establecimiento. El ejercicio de estos derechos se realizará, entre otras instancias, a través del Centro de Padres y Apoderados” (Art. 10 N° 2, inc. 1°, Ley 20.370, 2009).

En este sentido, es necesario recalcar que sí, la reunión de apoderados se realiza porque es una instancia que permite que los apoderados ejerzan su derecho de participar, sin embargo, los testimonios entregados por los distintos actores involucrados, evidencian que estas no se realizan solo por cumplir con la obligación, sino más bien, se aprovecha la instancia para acercar a los padres e involucrarlos de manera significativa en el proceso educativo de sus hijos.

B) Pregunta presentada a los directivos de los distintos establecimientos educacionales, *¿Por qué la institución debe realizar reuniones de apoderados?*

Tabla 46

Categoría Utilidad: Respuestas de Directivos.

Directivo establecimiento particular	Directivo establecimiento particular-subvencionado	Directivo establecimiento municipal
<i>“En la educación hay tres agentes, siempre hablamos que son tres pilares en el fondo los</i>	<i>“Porque es, digamos, la instancia, que tiene para</i>	<i>“Para colaborar con el desarrollo del niño, es</i>

<p>que están en la tarea educativa, que son profesores, alumnos y apoderados o familias y los tres agentes tiene que estar directamente vinculados o estrechamente vinculados. No se puede trabajar en educación si asume la tarea educativa más allá de entregar conocimiento, una tarea también formativa, uno no puede trabajar desvinculado con alguno de los tres agentes, entonces, por esa razón es importante tener la reunión de padres y apoderados porque ahí tenemos la instancia de la comunicación con uno de los agentes, con uno de los pilares que son los padres, masivamente, porque son colectivas y se genera esta instancia de reflexión” (P5: C.P.D.-5:55 (8:89-8:809)).</p>	<p>coordinar las distintas acciones con la familia, no hay otro momento, para poder tener esa conversación con ellos y también escucharlos, es parte de la función comunitaria del colegio” (P8: C.S.D.-8:20 (5:674-5:904)).</p>	<p>decir, no le estoy haciendo un aporte al apoderado, le estoy haciendo un favor al niño, estoy acercando al apoderado, para que él se acerque y colabore con su formación, su buena formación” (P2: C.M.D.-2:53 (7:197-7:430)).</p>
---	--	---

De la información recogida acerca de la percepción que tienen los directivos de los establecimientos, en cuanto a la razón por la cual la institución debe realizar las reuniones de apoderados, se observa una concordancia en que es porque es una instancia que acerca a los padres al proceso educativo de su hijo, lo que permitirá que ambos pilares fundamentales en el desarrollo del estudiante, colegio y familia, trabajen en conjunto para llevar a cabo una tarea sincronizada y de esta manera, efectiva. Por su parte, en la respuesta brindada por el directivo del establecimiento particular-subvencionado, destaca la función comunitaria del colegio, considerando la reunión de apoderados como una instancia que permite a los padres y apoderados manifestarse, plantear dudas, inquietudes, críticas, ideas, etc., y de esta manera ser partícipes activos y conscientes de la etapa de formación escolar de su hijo.

C) Pregunta presentada a los apoderados de los distintos establecimientos educacionales, *¿Considera importante el tener que asistir a las reuniones de apoderados? ¿Por qué?*

Tabla 47

Categoría Utilidad: Respuestas de Apoderados.

Apoderado establecimiento particular	Apoderado establecimiento particular-subvencionado	Apoderado establecimiento municipal
<p><i>“Para mí como apoderado sí, (...), para mí como mamá es el tiempo que yo le dedico a mi hijo, que él sepa que es importante, para mí es súper importante saber en lo que él está, o sea, perfectamente yo me puedo mantener con lo que él me transmite día a día al llegar del colegio, porque existe una preocupación” (P4: C.P.A.-4:44 (5:1388-5:1797)).</i></p> <p><i>“Por supuesto, tengo que conocer de boca de un adulto qué es lo que está pasando acá, es para mí importantísimo asistir a una reunión de apoderados” (P4: C.P.A.-4:20 (6:1-6:143)).</i></p>	<p><i>“Sí, para mí es importante, porque ahí nomás yo me entero realmente cómo ha funcionado el curso en realidad, porque igual es importante saber cómo es el grupo curso. Y para exponer lo que a veces no te parece, también eso lo conversa uno en la reunión” (P7: C.S.A.-7:10 (2:1122-2:1371)).</i></p>	<p><i>“Claro que es importante, justamente como le había dicho, (...), que era para también saber uno qué es lo que está sucediendo y pasando con cada pupilo de uno” (P1: C.M.A.-1:17 (16:497-16:656)).</i></p> <p><i>“Por la información de saber sobre el hijo, yo vengo a reunión, (...), participar e informarse” (P1: C.M.A.-1:18 (17:620-17:807)).</i></p>

De la información recopilada acerca de la percepción que tienen los apoderados entrevistados, en cuanto a la importancia de asistir a las reuniones de apoderados y la razón por la cual es o no importante, se evidencia clara coincidencia en que sí es considerado como importante, ya que es la instancia en que se ponen al tanto, en voz del docente, acerca del avance de los alumnos, las situaciones que se están desencadenando en el grupo y la dinámica en que se relacionan. En uno de los testimonios (apoderado establecimiento particular), destaca lo relacionado con la impresión que proyecta el apoderado a su hijo, señalando que asistiendo a las reuniones de apoderados, este último percibe que es importante para su apoderado, que es tema de interés.

En cuanto a la participación activa en las reuniones de apoderados, destaca en la respuesta expuesta por uno de ellos (establecimiento particular-subvencionado), donde se hace alusión

a la importancia de asistir, ya que es la instancia en que se pueden manifestar inquietudes o temas de interés de manera directa al profesor.

D) En cuanto al análisis institucional, es decir, que se puede realizar sobre la información proporcionada por actores de una misma comunidad educativa, se obtiene lo siguiente:

Tabla 48
Categoría Utilidad: Análisis Institucional

Establecimiento Estamento	Particular	Particular- subvencionado	Municipal
Directivo	<p><i>“En la educación hay tres agentes, siempre hablamos que son tres pilares en el fondo los que están en la tarea educativa, que son profesores, alumnos y apoderados o familias y los tres agentes tiene que estar directamente vinculados o estrechamente vinculados. No se puede trabajar en educación si asume la tarea educativa más allá de entregar conocimiento, una tarea también formativa, uno no puede trabajar desvinculado con alguno de los tres agentes, entonces, por esa razón es importante tener la reunión de padres y apoderados porque ahí tenemos la instancia de la comunicación con uno</i></p>	<p><i>“Porque es, digamos, la instancia, que tiene para coordinar las distintas acciones con la familia, no hay otro momento, para poder tener esa conversación con ellos y también escucharlos, es parte de la función comunitaria del colegio” (P8: C.S.D.-8:20 (5:674-5:904)).</i></p>	<p><i>“Para colaborar con el desarrollo del niño, es decir, no le estoy haciendo un aporte al apoderado, le estoy haciendo un favor al niño, estoy acercando al apoderado, para que él se acerque y colabore con su formación, su buena formación” (P2: C.M.D. -2:53 (7:197-7:430)).</i></p>

	<i>de los agentes, con uno de los pilares que son los padres, masivamente, porque son colectivas y se genera esta instancia de reflexión” (P5: C.P.D.-5:55 (8:89-8:809)).</i>		
Profesor	<i>“Porque no podemos dejar a un margen a la familia, porque trabajamos con ellos, sin ellos somos como una mesa coja. Podemos hacer maravillas, ser casi la Gabriela Mistral, pero sin ellos no avanzamos. Por eso hay que hacerlas, si o si, nos guste o no” (P6: C.P.P.-6:37 (9:203-9:450)).</i>	<i>“Porque es una demanda que pide el colegio. Y al colegio es una demanda que pide la Secretaría de Educación. Yo creo que por eso” (P9: C.S.P.-9:18 (4:6-4:132)).</i>	<i>“Porque considero que el apoderado se tiene que mantener informado, y ellos tiene que formar parte de, integrarse, porque o si no, no vamos a llegar a ninguna parte, sola no podemos, si nosotros llevamos el cincuenta por ciento o llevamos una mano, la otra mano va con ellas, si ellos sueltan una mano queda cojo el proceso, se ve como, no sé dividido, cortado” (P 3: C.M.P.-3:75 (11:11-11:371)).</i>
Apoderado	<i>“Para mí como apoderado sí, (...), para mí como mamá es el tiempo que yo le dedico a mi hijo, que él sepa que es importante, para mí es súper importante saber en lo que él está, o sea, perfectamente yo me puedo mantener con lo que él me transmite día a día al llegar del colegio, porque existe una preocupación” (P4: C.P.A.-4:44 (5:1388-5:1797)).</i>	<i>“Sí, para mí es importante, porque ahí nomás yo me entero realmente cómo ha funcionado el curso en realidad, porque igual es importante saber cómo es el grupo curso. Y para exponer lo que a veces no te parece, también eso lo conversa uno en la reunión” (P7: C.S.A.-7:10 (2:1122-2:1371)).</i>	<i>“Claro que es importante, justamente como le había dicho, (...), que era para también saber uno qué es lo que está sucediendo y pasando con cada pupilo de uno” (P1: C.M.A.-1:17 (16:497-16:656)).</i> <i>“Por la información de saber sobre el hijo, yo vengo a reunión, (...), participar e informarse” (P1: C.M.A.-1:18 (17:620-17:807)).</i>

	<p><i>“Por supuesto, tengo que conocer de boca de un adulto qué es lo que está pasando acá, es para mí importantísimo asistir a una reunión de apoderados” (P4: C.P.A.-4:20 (6:1-6:143)).</i></p>		
--	---	--	--

De las entrevistas realizadas a los actores del establecimiento municipal, se evidencia concordancia en que la reunión de apoderados es necesaria para, por parte de los apoderados, mantenerse informado y al tanto de lo que está pasando con su hijo en la escuela, participando de manera activa, por parte del profesor, mantener informado al apoderado e involucrarlo en el proceso de aprendizaje de su hijo, y por parte del directivo, acercar al apoderado para favorecer la formación del alumno.

En las preguntas realizadas a los actores del establecimiento particular-subvencionado, se observa que el apoderado y el directivo concuerdan en que es importante realizar y asistir a las reuniones de apoderados, ya que se considera una instancia necesaria para intercambiar información acerca del proceso de aprendizaje de los niños y del grupo en el que se desenvuelven, como también un encuentro que permite expresar inquietudes por parte de los apoderados, lo que se traduce en retroalimentación para el establecimiento. Por su parte, la profesora, considera que la reunión de apoderados es una cuestión más bien protocolar y a la que los padres asisten por la obligación que tienen de acompañar a sus hijos en el proceso educativo.

En las respuestas brindadas por los actores del establecimiento particular, destaca el compromiso que tiene cada uno con el hecho de considerar la reunión de apoderados como una instancia que favorece el proceso de aprendizaje de los niños, se reconoce que es necesario el encuentro para establecer y reforzar el vínculo entre la familia y la escuela.

De lo anterior, cabe destacar las similitudes en cuanto a las percepciones que tienen los actores de los establecimientos particular y municipal, haciendo referencia, en el caso de los profesores, a la necesidad de trabajar en conjunto con la familia, para que el proceso de aprendizaje de los estudiantes, sea posible y efectivo. Por su parte, los directivos, coinciden en el hecho de que las reuniones son instancias de encuentro que permiten informar a los apoderados y generar vínculos con la familia. En cuanto a los apoderados de estos dos establecimientos, se evidencia que coinciden en que asisten a las reuniones con la intención de informarse acerca del proceso educativo de sus hijos.

Considerando toda la información extraída acerca de la percepción que tienen los diversos actores sobre lo que es una reunión de apoderado y su utilidad, se evidencia clara concordancia tanto a nivel institucional como por estamento, en que la reunión de apoderados es una oportunidad de encuentro que permite estrechar el vínculo entre la familia y la escuela, aunque los padres y/o apoderados se acerquen o no por obligación o por real interés, se expone que es una instancia que favorece la comunicación y el trabajo en conjunto entre la casa y el establecimiento educacional.

“Se necesitan canales de comunicación y una acción coordinada para que los niños y niñas se desarrollen en las mejores condiciones, y en todas sus dimensiones. Por ello, la suma del esfuerzo de estas dos instituciones, la familia y la escuela, es el camino más adecuado para conseguir con éxito la formación integral del individuo” (Maestre, 2009, p. 1).

El objetivo es apuntar hacia un proceso formativo, tanto académico, como valórico, lo más integral posible, con la idea de seguir una misma línea, complementándose ambos en la labor educativa.

6.2 De qué manera se perciben los beneficios de hacer y asistir a las reuniones de apoderados.

Para recopilar la información referente a la manera en que los actores perciben los beneficios de hacer y asistir a las reuniones de apoderados y a si la instancia permite la entrega de información administrativa y del proceso educativo de los estudiantes, se realizan dos preguntas, una para cada categoría, “Ventajas” e “Información”, respectivamente. La primera, dirigida a los tres actores, pero planteada de distinta forma, adaptándola al rol que cumple cada uno, de la que emergen 12 códigos de la categoría a priori “Ventajas” (Ver Anexo 33); y la segunda dirigida sólo al apoderado, donde emergen 23 códigos de la categoría a priori “Información” (Ver Anexo 35).

Primero, respecto a la pregunta relacionada con los beneficios de hacer y asistir a las reuniones de apoderados:

A) Pregunta presentada a los profesores de los distintos establecimientos educacionales, *¿Qué oportunidades concretas le ofrece a Ud. como profesor realizar reuniones de apoderados?*

Tabla 49

Categoría Ventajas: Respuestas de Profesores.

Profesor establecimiento particular	Profesor establecimiento particular-subvencionado	Profesor establecimiento municipal
<p>“Ah bueno, claro, al crear vínculos con la familia, se delega trabajo también” (P6: C.P.P.-6:91 (10:1051-10:1127)).</p>	<p>“Oportunidades de conocer a los papás, cómo se comportan en un grupo, (...) a mí me ayuda eso, tenerlos en frente, verles las caras y decir bueno, este es el curso que yo tengo, esta es la relación que hay entre los papás, (...)” (P9: C.S.P.-9:39 (4:237-4:852)).</p>	<p>“Buenas oportunidades de compartir con los apoderados, con los padres, de conocerlos, de conocer, por ejemplo, a veces, (...), uno no alcanza a conversar con los niños, pero conociendo sus realidades uno se puede dar cuenta de cómo ayudarlos, ayudarlos en el proceso” (P3: C.M.P.-3:76 (11:477-11:746)).</p>

En las respuestas obtenidas se evidencia una percepción positiva en cuanto a las oportunidades que les brinda a los profesores, realizar reuniones de apoderados. Dos respuestas (profesor establecimiento particular-subvencionado y municipal), destacan que la instancia de encuentro permite conocer a los padres y apoderados de sus alumnos y compartir con ellos, pudiendo observar la forma en que se relacionan entre ellos y las características de cada uno, con la idea de contextualizar el apoyo a los alumnos, de acuerdo a la realidad familiar que viven. Por otra parte, un profesor (particular), menciona que le brinda la oportunidad de delegar en los apoderados, trabajo correspondiente a la educación formal del alumno, considerándolo de esta manera, un apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

B) Pregunta presentada a los apoderados, *¿Qué beneficios concretos le ofrece a usted como padre y/o apoderado asistir a reuniones de apoderados?*

Tabla 50

Categoría Ventajas: Respuestas de Apoderados.

Apoderado establecimiento particular	Apoderado establecimiento particular-subvencionado	Apoderado establecimiento municipal
<p><i>“Mantener un contacto o comunicación con la profesora, porque por trabajo con suerte uno los deja en la puerta, tampoco uno puede estar asistiendo constantemente. Cuando hay quizás un problema de mayor envergadura uno pedirá quizás una cita, una entrevista especial, pero por supuesto que la reunión fomenta eso, el contacto, que la profesora también entienda que uno como apoderado está preocupado de lo que a su hijo se refiere” (P4: C.P.A.-4:47 (6:259-6:734)).</i></p>	<p><i>“Informarme principalmente de los juegos, de qué forma juegan. Ahí uno se da cuenta de los juegos que a ellos les gustan, los intereses de él (hijo). Y principalmente si él trabaja en la sala, (...), entonces ahí uno se entera, para eso me gusta a mí la reunión, saber directamente qué es lo que está pasando” (P7: C.S.A.-7:30 (2:1546-2:2127)).</i></p>	<p><i>“Es muy importante, aunque uno de repente, a lo mejor no todos lo ven para el hijo, para el hijo que una mamá sea responsable, que venga a reunión, porque aunque usted no lo crea, a un niño que no va, no es que no fue la mamá simplemente, ese niño a veces dice mi mamá no viene a reunión, mi mamá no es responsable” (P1: C.M.A.-1:60 (16:791-16:1101)).</i></p>

En las respuestas evidenciadas a lo que respectan los beneficios que significan para los apoderados, el hecho de asistir a las reuniones, es posible observar concordancia en que estos están directamente relacionados con el estudiante, es decir, los apoderados consideran que la asistencia a la reunión es un compromiso con la educación de su hijo, de una u otra forma. En este sentido, uno de los apoderados (municipal), manifiesta lo que significa para su hijo, su asistencia al encuentro, proyectando en él una actitud de compromiso, de responsabilidad y, por lo tanto, un beneficio en su formación valórica.

En los dos testimonios restantes, se expone el beneficio que significa conocer a la profesora y mantener contacto con ella para estar al tanto de lo que está pasando con su hijo en el colegio, en lo referente al comportamiento, al avance en el proceso de aprendizaje, etc.

C) Pregunta presentada a los directivos, *¿Qué oportunidades concretas le ofrece a la institución realizar reuniones de apoderados?*

Tabla 51

Categoría Ventajas: Respuestas de Directivos.

Directivo establecimiento particular	Directivo establecimiento particular-subvencionado	Directivo establecimiento municipal
<p>“Bueno, ahí se reciben las inquietudes de los padres y apoderados y ellos como partícipes de lo que te conversaba anteriormente, uno recibe todas las inquietudes de ellos en torno al funcionamiento del colegio, a las necesidades que tienen del punto de vista de la administración, a las necesidades de aula, de lo que se está haciendo en la práctica docente, a la necesidad de participación, es la instancia de recibir inquietudes” (P5: C.P.D.-5:57 (9:6-9:430)).</p>	<p>“La oportunidad de retroalimentación y la oportunidad de conocer a las familias, porque los profesores acá hacen un proceso de rondas de entrevistas, pero es interesante ver también al grupo completo como interactúa” (P8: C.S.D.-8:42 (5:1007-5:1309)).</p>	<p>“Que estemos en común acuerdo, que compartamos un proyecto, que haya identificación, que haya más que nada apropiación de la identidad, que vayamos por el mismo carril, que yo creo es eso es súper importante, todos remando para el mismo lado, y obviamente el hecho de que ella esté enterada no de cada detalle si no, del resultado, o cómo va el proceso instructivo” (P2: C.M.D.-2:18 (7:1297-7:1660)).</p>

Respecto a la información evidenciada en las respuestas de los directivos frente a la pregunta que tiene que ver con los beneficios que le trae a la institución realizar las reuniones de apoderados, existe concordancia en dos de ellos (directivo establecimiento particular y particular-subvencionado), en que es una instancia que permite recoger información acerca de las inquietudes, necesidades, críticas, aportes y comentarios que los padres y/o apoderados tengan respecto a aquello que esté relacionado con el establecimiento, describiéndola principalmente como una posibilidad de retroalimentación. Corresponde destacar el beneficio que significa para el directivo municipal, el hecho de que la reunión de apoderados le permite a la institución y a los padres alinearse en el proceso, haciéndose partícipes del proyecto educativo de la institución, para cada vez ir asumiendo un rol más activo en los encuentros de manera que estos sean significativos.

D) En cuanto al análisis institucional, es decir, que se puede realizar sobre la información proporcionada por actores de una misma comunidad educativa, se evidencia lo siguiente:

Tabla 52
 Categoría Ventajas: Análisis Institucional

Establecimiento Estamento	Particular	Particular- subvencionado	Municipal
Directivo	<p>“Bueno, ahí se reciben las inquietudes de los padres y apoderados y ellos como partícipes de lo que te conversaba anteriormente, uno recibe todas las inquietudes de ellos en torno al funcionamiento del colegio, a la necesidad que tienen del punto de vista de la administración, a las necesidades de aula, de lo que se está haciendo en la práctica docente, a la necesidad de participación, es la instancia de recibir inquietudes” (P5: C.P.D.-5:57 (9:6-9:430)).</p>	<p>“La oportunidad de retroalimentación y la oportunidad de conocer a las familias, porque los profesores acá hacen un proceso de rondas de entrevistas, pero es interesante ver también al grupo completo como interactúa” (P8: C.S.D. - 8:42 (5:1007-5:1309)).</p>	<p>“Que estemos en común acuerdo, que compartamos un proyecto, que haya identificación, que haya más que nada apropiación de la identidad, que vayamos por el mismo carril, que yo creo es eso es súper importante, todos remando para el mismo lado, y obviamente el hecho de que ella esté enterada no de cada detalle si no, del resultado, o cómo va el proceso instructivo” (P2: C.M.D.-2:18 (7:1297-7:1660)).</p>
Profesor	<p>“Ah bueno, claro, al crear vínculos con la familia, se delega trabajo también” (P6: C.P.P.-6:91 (10:1051-10:1127)).</p>	<p>“Oportunidades de conocer a los papás, cómo se comportan en un grupo, (...), a mí me ayuda eso, tenerlos en frente, verles las caras y decir bueno, este es el curso que yo tengo, esta es la relación que hay entre los papás”</p>	<p>“Buenas oportunidades de compartir con los apoderados, con los padres, de conocerlos, de conocer, por ejemplo, a veces, (...), uno no alcanza a conversar con los niños, pero conociendo sus realidades uno se</p>

		(P9: C.S.P.-9:39 (4:237-4:852)).	puede dar cuenta de cómo ayudarlos, ayudarlos en el proceso” (P3: C.M.P.-3:76 (11:477-11:746)).
Apoderado	“...mantener un contacto o comunicación con la profesora, porque por trabajo con suerte uno los deja en la puerta, tampoco uno puede estar asistiendo constantemente. Cuando hay quizás un problema de mayor envergadura uno pedirá quizás una cita, una entrevista especial, pero por supuesto que la reunión fomenta eso, el contacto, que la profesora también entienda que uno como apoderado está preocupado de lo que a su hijo se refiere” (P4: C.P.A.-4:47 (6:259-6:734)).	“Informarme principalmente de los juegos, de qué forma juegan. Ahí uno se da cuenta de los juegos que a ellos les gustan, los intereses de él (hijo). Y principalmente si él trabaja en la sala, (...), entonces ahí uno se entera, para eso me gusta a mí la reunión, saber directamente qué es lo que está pasando” (P7: C.S.A.-7:30 (2:1546-2:2127)).	“Es muy importante, aunque uno de repente, a lo mejor no todos lo ven para el hijo, para el hijo que una mamá sea responsable, que venga a reunión, porque aunque usted no lo crea, a un niño que no va, no es que no fue la mamá simplemente, ese niño a veces dice mi mamá no viene a reunión, mi mamá no es responsable” (P1: C.M.A.-1:60 (16:791-16:1101)).

En la entrevista realizada a los miembros de la institución municipal, se puede observar que los beneficios y oportunidades tienen que ver principalmente con la formación de los alumnos, existe clara concordancia en que es positivo para el proceso educativo, el hecho de conocer a los apoderados, comunicarse entre ellos y con ellos. Por parte del apoderado,

evidencia un beneficio de carácter valórico, postulando que es importante que el niño vea que su padre y/o apoderado es responsable y está comprometido.

En las respuestas entregadas por los entrevistados de la institución particular-subvencionada, se observa que el profesor y el directivo concuerdan en que es una instancia que permite hacerse un panorama acerca de la realidad del curso, del contexto familiar de cada niño y para ver cómo se relacionan entre ellos (los apoderados), es para la institución una oportunidad de recibir retroalimentación, en cuanto a la gestión administrativa, pedagógica y disciplinar del establecimiento. Por su parte, para el apoderado, el beneficio tiene directa relación con el hecho de mantenerse informado de lo que pasa con su hijo en la escuela, su comportamiento, rendimiento, etc.

En las entrevistas realizadas a los actores del establecimiento particular, se puede observar que cada uno, desde su perspectiva, logra un beneficio distinto, pero todos en virtud de favorecer la labor educativa. El apoderado expresa que la reunión le ofrece la oportunidad de establecer contacto con la profesora, para estar informada de lo que está pasando en la escuela con su hijo, por su parte el profesor señala que el vínculo asociado a la reunión de apoderados, le permite delegar tareas a la familia, en el contexto de la educación formal de sus hijos. Desde su mirada, para el director del establecimiento, la reunión de apoderados es una instancia que le permite a la institución recoger las inquietudes que tienen los apoderados, y de esta manera recibir una retroalimentación acerca del desempeño que está llevando a cabo la institución.

“Las familias, por su parte, reconocen y valoran la labor de la escuela, expresándose abiertamente, motivando a profesores y directivos a seguir haciendo bien su trabajo (Alcalay, Milicic y Torretti, 2005, citado en Corthorn & Pérez, 2005, citado en Romagnoli y Gallardo, 2010. p. 7).

En este sentido, es importante destacar que el proceso de retroalimentación actúa como motor para el funcionamiento del establecimiento, ya que, sean estos comentarios de tipo críticas constructivas o de aprobación, siempre serán un aporte.

Ahora, respecto a la pregunta planteada exclusivamente a los apoderados, relacionada con la factibilidad de que la reunión, permite la entrega de información administrativa y del proceso educativo de los estudiantes, se exponen las respuestas a continuación:

A) Pregunta presentada a los apoderados entrevistados, *¿Qué tipo de información se entrega en las reuniones de apoderado? ¿Cuál considera más relevante?*

Tabla 53

Categoría Información: Respuestas de Apoderados.

Apoderado establecimiento particular	Apoderado establecimiento particular-subvencionado	Apoderado establecimiento municipal
<p>“Dentro de las reuniones de apoderados una de las más relevantes es el comportamiento de los niños y por supuesto, como acá son sistema trimestral, cada ciertas reuniones van entregando el informe de notas, que es otra cosa también importante y la comunicación para que el apoderado esté al tanto de cuando vienen los períodos de pruebas, (...), la profesora está siempre reforzando estas informaciones para que el apoderado esté al tanto de estos temas y ayudarlos en la preparación” (P4: C.P.A.-4:23 (7:1114-7:1704)).</p>	<p>“Primero es informativo, como de las fechas, cosas generales. Después nos habla sobre el comportamiento de ellos, sobre cómo trabajan en clases, si están creciendo, avanzando, si son autónomos, porque ella trabaja mucho esa parte y así uno se va enterando cómo va funcionando” (P7: C.S.A.-7:30 (2:1546-2:2127)).</p> <p>“Para mí es más importante lo que tiene que ver con el desarrollo de los niños, porque voy a eso. Pero también la parte informativa del colegio igual es importante, porque o sino después llegan las fechas y uno no tiene idea de nada, entonces uno se va preparando igual” (P7: C.S.A.-7:32 (3:645-3:914)).</p>	<p>“De conducta, de académico, de información de eventos por ejemplo vayan a hacer, de actividades, salidas, si hay paseos, información generalizada” (P1: C.M.A.-1:20 (18:541-18:686)).</p> <p>“Todas son importantes, al menos para mí son todas importantes porque es un complemento, (...), por ejemplo es importante saber que si ellos van a tener que salir, que yo voy a tener que dar una autorización, (...), es importante para mí saber, para tanto programarme, saber adelantado” (P1: C.M.A.-1:62 (18:897-18:1375)).</p>

Al observar las entrevistas realizadas a los apoderados, en cuanto al tipo de información que se entrega en las reuniones de apoderados, existe coincidencia en los tres tipos de establecimiento en que se brinda información de tipo; administrativa, es decir, actos, fechas importantes y actividades extra programáticas, etc.; académica, refiriéndose a informes de notas, calendarios de pruebas, logro de objetivos, entre otros; y de comportamiento de los alumnos, haciendo alusión al clima del aula, posibles instancias de conflicto, etc. Es importante destacar que al momento de preguntar *qué información es considerada más relevante*, los apoderados consideran la información de comportamiento y académica, sin embargo, se menciona en los tres testimonios que la información administrativa es de suma relevancia también, debido a que generalmente, tiene que ver con temas que ameritan organización y coordinación por parte de los apoderados.

Considerando las respuestas obtenidas por parte de todos los actores de los distintos establecimientos educacionales acerca de la manera en que se perciben los beneficios de hacer y asistir a las reuniones de apoderados, se observa coincidencia en que el principal beneficio que trae esta instancia de encuentro, es que permite el intercambio de información, en lo relativo tanto a lo académico como a lo administrativo. En este sentido, la literatura señala que el beneficio está directamente relacionado con el proceso educativo de los estudiantes, ya que permite a los distintos actores involucrados, estar al tanto de lo que está pasando con el otro, de esta manera, se promueve la efectiva comunicación, todo en pro del exitoso proceso de formación de los alumnos.

“No se trata solo de que los educadores se esfuercen en transmitir a los padres de sus alumnos información sobre los objetivos, métodos y contenidos del currículum escolar, y sobre qué es lo que ellos pueden hacer en casa para apoyar la marcha escolar del niño. La comunicación debe fluir también en el sentido contrario, y los padres pueden informar de cuáles son las actividades cotidianas del niño, sus gustos y preferencias, o sus necesidades” (Hervas, 2008, p.7).

Considerando lo anterior, se hace necesario que la información que se intercambie en las reuniones de apoderados no se limite a lo académico y administrativo, sino que se incluyan también aspectos relacionados al comportamiento de los estudiantes, proveniente tanto del hogar como del colegio, pudiendo, de esta manera, relacionar posibles dificultades o eventos en lo académico y pedagógico, con el contexto emocional por el que están pasando los niños, y de esta manera dar solución a problemáticas que se presenten.

6.3 En cuanto al vínculo Familia–Escuela.

Para evidenciar la información referente a de qué manera la reunión de apoderados aporta de manera significativa al vínculo familia – escuela, se realiza la misma pregunta a los tres actores. Desde las respuestas emergen 23 códigos de la categoría a priori “Calidad” (Ver Anexo 34).

A) Pregunta presentada a los profesores de los distintos establecimientos educacionales, *¿De qué manera cree usted que la instancia de reunión de apoderado permite que se genere un vínculo entre la familia y la escuela?*, obteniendo las respuestas expuestas a continuación:

Tabla 54

Categoría Calidad: Respuestas de Profesores.

Profesor establecimiento particular	Profesor establecimiento particular-subvencionado	Profesor establecimiento municipal
“El hecho ya de venir al colegio, empieza no cierto, el generarse un vínculo, (...), tienen que irse armando, que es un trabajo en equipo” (P6: C.P.P.-6:41 (11:142-11:491)).	“Yo creo que las reuniones de apoderados no generan un vínculo, porque yo también soy mamá, entonces que te citen a una reunión después del trabajo, la verdad es que uno va, porque es la obligación, por tu hijo. Creo que pueden existir otras cosas que crean real vínculo entre la casa y el colegio, como las actividades que	“Es que mira, si el apoderado no se informa, el trabajo de uno yo creo que sería vano, sería vano, no habría nada, si el chiquillo no le interesa, el apoderado no viene, es importante, es muy

	anteriormente te describí. Considero que son más pertinentes a la realidad que se está viviendo” (P9: C.S.P.-9:40 (4:994-4:1413)).	importante la reunión de apoderados” (P3: C.M.P.-3:77 (11:890-11:1116)).
--	--	--

De las preguntas realizadas a los profesores de los establecimientos, en cuanto a la manera en que la reunión de apoderados aporta a que se genere un vínculo entre la familia y la escuela, se considera, en dos de los tres testimonios (profesor establecimiento particular y municipal), que el solo hecho de asistir a la reunión ya da una base, debido a que estas son instancias de comunicación directa entre los apoderados y el profesor. Sin embargo, uno de los docentes (particular-subvencionado), no estima que este encuentro vaya en directa relación con el vínculo, ya que es una instancia en donde los apoderados asisten solo por la obligación que tienen de ir, y no porque realmente haya un propósito significativo de por medio. Estos elementos dan cuenta que el sentido comunitario de cercanía no ha traspasado el sentido de obligatoriedad que esta instancia tiene.

B) Pregunta presentada a los directivos de los distintos establecimientos educacionales, *¿De qué manera cree usted que la instancia de reunión de apoderado permite que se genere un vínculo entre la familia y la escuela?*

Tabla 55

Categoría Calidad: Respuestas de Directivos.

Directivo establecimiento particular	Directivo establecimiento particular-subvencionado	Directivo establecimiento municipal
“Eso cuando hay objetivos comunes, el vínculo no es tan complejo lograrlo, si dentro de los objetivos que se puede plantear un establecimiento por ejemplo, es formar alumno solidario, personas solidarias y esa necesidad y ese objetivo está también	“Entonces, el vínculo se establece, es decir, el profesor es el que tiene que transmitirle en el fondo creer en el proyecto educativo del colegio. Si no se da esa instancia, esa identificación por parte del profesor, es imposible que se genere el vínculo. Yo diría por lo menos desde el punto de	“Yo no siento mucho que sean las reuniones de apoderado las que permiten este vínculo, para mí son las actividades que uno coordina con los apoderados que desarrolla, los puntos de encuentro o los momentos de encuentro que uno tiene con los apoderados es importante, uno de esos es la reunión de apoderados, otro es cuando lo vienen a dejar, el otro es

<p>de alguna manera planteado por los padres y apoderado, se van a organizar actividades en las cuales se van a vincular en torno a la consecución de su objetivo” (P5: C.P.D.-5:58 (9:589-9:995)).</p>	<p>vista de un colegio, lo que quisiera, es el que el profesor, se identificara con el proyecto y pudiera transmitir eso, ser lo más coherente con eso y muchas veces eso también es difícil. Es como un agente cultural, el profesor debe intervenir socialmente” (P8: C.S.D.-8:46 (6:1482-6:2036)).</p>	<p>cuando lo vienen a buscar, el otro es cuando hay una actividad extra-programática, por ejemplo esos son más fundamentales que esto, o cuando yo lo recibo o cuando lo despido que es más que la reunión de apoderados, que es más formal y muy general. El contacto directo que yo tengo, por ejemplo, cuando yo salgo aquí, hasta los apoderados del colegio del al lado me saludan, creo que eso es más importante para el vínculo” (P2: C.M.D.-2:57 (8:23-8:796)).</p>
---	---	--

En cuanto a la información recogida que expone la percepción que tienen los directivos frente a la manera en que la reunión de apoderados aporta a que se genere un vínculo entre la familia y la escuela, se puede observar que dos de las tres respuestas (directivo establecimiento particular y particular-subvencionado), comparten la idea de que el encuentro fomenta el trabajo en conjunto, aportando a estrechar las relaciones entre los padres y/o apoderados y el docente, y así mismo las relaciones entre los integrantes del grupo de apoderados. Por otra parte, en la entrevista realizada al directivo del establecimiento municipal, se manifiesta al hecho de que no es precisamente la reunión de apoderados la que aporta de manera significativa a la estrechez del vínculo, sino más bien las actividades extra-programáticas en las que se invita a los padres a participar, como también en las oportunidades en que los padres van al colegio por otras razones, tales como ir a dejar y a buscar a su hijo, y se encuentran constantemente con el profesor, con el director, etc. De esta manera, se postula, que el vínculo se crea y se consolida de manera más significativa.

C) Pregunta presentada a los apoderados, *¿De qué manera cree usted que la instancia de reunión de apoderado permite que se genere un vínculo entre la familia y la escuela?*

Tabla 56

Categoría Calidad: Respuestas de Apoderados.

Apoderado establecimiento particular	Apoderado establecimiento particular-subvencionado	Apoderado establecimiento municipal
<p>“(…), entonces si yo no asisto a una reunión de apoderados, no me entero, no la conozco, no se genera una conversación quizás, y quizás también si no vengo a una reunión, no voy a participar de las actividades programáticas que hace el colegio, que también generan una cercanía con el colegio” (P4: C.P.A.-4:22 (6:929-6:1778)).</p>	<p>“En la reunión uno se entera cómo realmente funciona él en el colegio por la profesora. Ahí es cuando uno igual se acerca a ella, porque te dice cómo él se ha estado comportando, es más, ellos a veces le cuentan a la tía lo que les sucede en la casa. Por ejemplo mi hijo pelea conmigo o yo lo reto, le llamo la atención y él le cuenta a ella, entonces después ella me cuenta ojo, su hijo dijo esto, que usted lo hace demasiado estudiar, dele más tiempo, dele autonomía, porque yo no le doy autonomía, siempre estoy ahí” (P7: C.S.A.-7:12 (2:2281-2:2823)).</p>	<p>“Porque obviamente que esta cosa es de dos, o sea, yo siempre he dicho, o sea, en la casa yo veo, pero si yo estoy tan interesada en mi hijo yo voy a venir al colegio a pedir información, (...), y a darle la información que yo tengo dentro de mi hogar(...), en ese aspecto yo lo veo que es tan importante como viceversa, porque si la profesora ve un cambio a mi hija, la profesora también me va a mandar a buscar” (P1: C.M.A.-1:19 (17:1043-17:1808)).</p>

De lo observado en las entrevistas realizadas a los apoderados de los tres establecimientos, acerca de la percepción que tienen de la manera en que la reunión de apoderados aporta a que se establezca un vínculo entre la familia y la escuela, queda en evidencia que coinciden en que sí, refiriéndose a que es una instancia importante de intercambio de información, a través de la cual se acercan al colegio, se involucran en las actividades, convirtiéndose en participantes activos en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

Destaca en la respuesta brindada por el apoderado del establecimiento particular, el hecho de mencionar que la reunión de apoderados es la instancia que le permite participar de otras actividades relacionadas con la comunidad educativa, ya que es el momento en que estas se organizan y coordinan.

D) En cuanto al análisis institucional, es decir, que se puede realizar sobre la información proporcionada por actores de una misma comunidad educativa, se observa lo siguiente:

Tabla 57
Categoría Calidad: Análisis Institucional.

Establecimiento Estamento	Particular	Particular- subvencionado	Municipal
Directivo	<p>“Eso cuando hay objetivos comunes, el vínculo no es tan complejo lograrlo, si dentro de los objetivos que se puede plantear un establecimiento por ejemplo, es formar alumno solidario, personas solidarias y esa necesidad y este objetivo está también de alguna manera planteado por los padres y apoderado, se van a organizar actividades en las cuales se van a vincular en torno a la consecución de su objetivo” (P5: C.P.D.-5:58: (9:589-9:995)).</p>	<p>“Entonces, el vínculo se establece, es decir, el profesor es el que tiene que transmitirle en el fondo creer en el proyecto educativo del colegio. Si no se da esa instancia, esa identificación por parte del profesor, es imposible que se genere el vínculo. Yo diría por lo menos desde el punto de vista de un colegio, lo que uno quisiera, es el que el profesor, se identificara con el proyecto y pudiera transmitir eso, ser lo más coherente con eso y muchas veces eso también es difícil. Es como un agente cultural, el profesor debe intervenir socialmente” (P8: C.S.D.-8:46 (6:1482-6:2036)).</p>	<p>“Yo no siento mucho que sean las reuniones de apoderado las que permiten este vínculo, para mí son las actividades que uno coordina con los apoderados que desarrolla, los puntos de encuentro o los momentos de encuentro que uno tiene con los apoderados es importante, uno de esos es la reunión de apoderados, otro es cuando lo vienen a dejar, el otro es cuando lo vienen a buscar, el otro es cuando hay una actividad extra-programática, por ejemplo esos son más fundamentales que esto, o cuando yo lo recibo o cuando lo despido que es más que la reunión de apoderados, que es más formal y muy general. El contacto directo que yo tengo, por ejemplo, cuando yo salgo aquí, hasta los apoderados del colegio del al lado me saludan, creo que eso es más importante para el vínculo” (P2: C.M.D.-2:57 (8:23-8:796)).</p>
Profesor	El hecho ya de venir	Yo creo que las	Es que mira, si el

	<p><i>al colegio, empieza no cierto, el generarse un vínculo, (...), tienen que irse armando, que es un trabajo en equipo” (P 6: C.P.P.-6:41 (11:142-11:491)).</i></p>	<p><i>reuniones de apoderados no generan un vínculo, porque yo también soy mamá, entonces que te citen a una reunión después del trabajo, la verdad es que uno va, porque es la obligación, por tu hijo. Creo que pueden existir otras cosas que crean real vínculo entre la casa y el colegio, como las actividades que anteriormente te describí. Considero que son más pertinentes a la realidad que se está viviendo” (P9: C.S.P.-9:40 (4:994-4:1413)).</i></p>	<p><i>apoderado no se informa, el trabajo de uno yo creo que sería vano, sería vano, no habría nada, si el chiquillo no le interesa, el apoderado no viene, es importante, es muy importante la reunión de apoderados” (P3: C.M.P.-3:77 (11:890-11:1116)).</i></p>
Apoderado	<p><i>“(…), entonces si yo no asisto a una reunión de apoderados, no me entero, no la conozco, no se genera una conversación quizás, y quizás también si no vengo a una reunión, no voy a participar de las actividades extra programáticas que hace el colegio, que también generan una cercanía con el colegio” (P4: C.P.A.-4:22 (6:929-6:1778)).</i></p>	<p><i>“En la reunión uno se entera cómo realmente funciona él en el colegio por la profesora. Ahí es cuando uno igual se acerca a ella, porque te dice cómo él se ha estado comportando, es más, ellos a veces le cuentan a la tía lo que les sucede en la casa. Por ejemplo mi hijo pelea conmigo o yo lo reto, le llamo la atención y él le cuenta a ella, entonces después ella me cuenta ojo, su hijo dijo esto, que usted lo hace demasiado estudiar, dele más tiempo, dele</i></p>	<p><i>“Porque obviamente que esta cosa es de dos, o sea, yo siempre he dicho, o sea, en la casa yo veo, pero si yo estoy tan interesada en mi hijo yo voy a venir al colegio a pedir información, (...), y a darle la información que yo tengo dentro de mi hogar(...), en ese aspecto yo lo veo que es tan importante como viceversa, porque si la profesora ve un cambio a mi hija, la profesora también me va a mandar a buscar” (P1: C.M.A.-1:19 (17:1043-17:1808)).</i></p>

		<i>autonomía, porque yo no le doy autonomía, siempre estoy ahí”</i> (P7: C.S.A.-7:12 (2:2281-2:2823)).	
--	--	---	--

En las respuestas entregadas por los actores del establecimiento municipal, se observa que tanto el apoderado como el profesor reconocen que la reunión es necesaria para aportar al vínculo entre la familia y la escuela, considerándola como una de las instancias que lo favorecen, por medio de la comunicación. Sin embargo, el directivo hace referencia a que este encuentro es de carácter formal y muy general, por lo tanto no es considerado como un precedente en la formación del vínculo, aludiendo a que otras instancias de encuentro, más cotidianas, espontáneas y personales, sí fomentan el lazo que se crea entre la escuela y la familia.

En las entrevistas realizadas a los actores del establecimiento particular-subvencionado, se evidencia discordancia entre lo que considera el apoderado y el profesor. El apoderado menciona que la reunión de apoderados sí aporta al vínculo ya que es una instancia en la que se intercambia información valiosa para el desarrollo de su hijo, sin embargo el profesor asegura que el vínculo no tiene que ver con la reunión de apoderados, debido a que este es un encuentro al que se asiste por la obligación que supone acompañar al estudiante en su proceso educativo, en contraste, hace referencia a otro tipo de actividades que sí favorecen el vínculo, estas son de carácter más informal y voluntarias, lo que asegura el real interés que tienen los padres y apoderados por formar parte de los distintos tipos de encuentro. Por su parte, el directivo del establecimiento, destaca que la reunión si aporta al vínculo, siempre y cuando el profesor logre representar y transmitir el Proyecto Educativo del colegio, de esta manera, el apoderado logre alinearse por el mismo camino, apuntando hacia el mismo objetivo.

En las entrevistas realizadas a los actores del establecimiento particular, se observa que los tres consideran la reunión de apoderados como parte importante del vínculo familia-escuela,

aportando esta instancia, principalmente, a la coordinación de actividades, al trabajo en equipo, tanto entre profesores y apoderados como entre los mismos apoderados, en virtud de la formación de los estudiantes. Por su parte, el directivo agrega que para que el vínculo sea efectivo, es necesario que, tanto la escuela como la familia, compartan una meta, estén alineados en el camino para llevar a cabo acciones en pro de esa misma meta.

Al observar las respuestas entregadas por todos los actores, en cuanto a la manera en que la reunión de apoderados, aporta a que se genere el vínculo familia-escuela, queda en evidencia que la mayoría de los testimonios hacen referencia a la instancia como un factor significativo para ser partícipes del proceso educativo de los estudiantes, es decir, que permite el intercambio de información tanto académica como genérica, considerada influyente en el desarrollo de los niños.

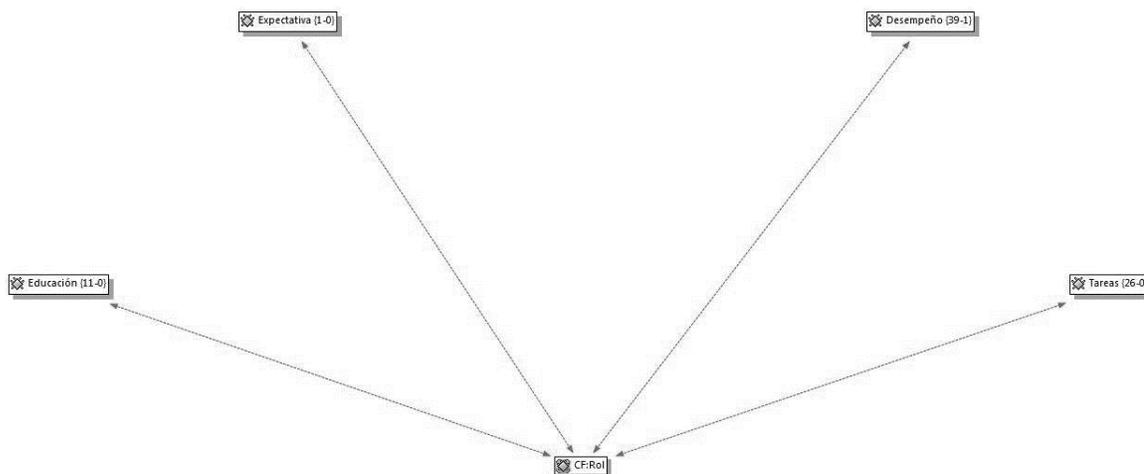
Considerando el estudio realizado en base a la macro-categoría de Función, se observa que en todas las respuestas, existe plena concordancia en que el vínculo es necesario y que este es, definitivamente positivo, tanto para el proceso de aprendizaje del estudiante, como para su formación valórica y desarrollo natural.

“La educación es una tarea compartida entre padres y educadores cuyo objetivo es la formación integral del niño y la niña. La línea de acción debe llevarse a cabo de manera conjunta, tanto el tutor como las familias, tienen la responsabilidad de hacer partícipes a los otros y facilitarles toda la información necesaria para que se sientan unidos en la escuela y la familia y, por tanto, responsables del proceso educativo de los niños y niñas” (Cabrera, 2009, p.1).

En este sentido, es de suma importancia que el compromiso sea bilateral, es decir, que ambos, tanto la escuela como la familia, reconozcan la importancia que tiene el considerar y unirse al otro para favorecer el desarrollo integral del estudiante.

**CAPÍTULO 7: EN CUANTO A LAS CONCEPCIONES DE LOS DIVERSOS
ACTORES Y SUS FUNCIONES EN LAS REUNIONES DE APODERADOS.**

Al momento de analizar las entrevistas en relación a las preguntas sobre las ideas que presentan directivos, apoderados y profesores sobre; sus funciones en las reuniones de apoderados; lo que les gustaría realizar o que realicen los otros actores en estas instancias; y lo que realizan concretamente en ellas, se ha obtenido la siguiente red de familia de la Macro-categoría de Rol, definida como *“Las concepciones que tienen los distintos actores, sobre la función que cada uno de ellos cumple dentro de las reuniones de apoderados”*. Además, se puede observar la cantidad de categorías a priori que se encontraron y categorías a posteriori que han surgido al revisar las entrevistas realizadas.



En la red de familia se evidencia la cantidad de códigos de cada categoría a priori, se observan 39 códigos de la categoría de “Desempeño” (Ver Anexo 36), y 26 códigos de la categoría de “Tareas” (Ver Anexo 37). Así mismo, han surgido dos categorías a posteriori, donde la categoría “Educación” presenta 11 códigos (Ver Anexo 38), y la categoría “Expectativa” presenta 1 código (Ver Anexo 39).

A través de esta red se extrae un análisis de manera general sobre la Macro-categoría de Rol y sus categorías encontradas en las respuestas de los actores entrevistados. Pero, es necesario realizar un análisis más profundo de lo que señalan estas categorías.

7.1 Qué es lo que cada actor realiza en las reuniones de apoderados.

Para saber qué es lo que realizan los diversos actores en las instancias de las reuniones de apoderados, es que se realiza a los entrevistados la siguiente pregunta *¿Concretamente qué es lo que realiza usted en las reuniones de apoderados?* En cuanto a las respuestas de los actores entrevistados a la pregunta señalada, se le asocian 26 códigos a la categoría a priori “Tareas” (Ver Anexo 37).

Se ha encontrado la categoría a posteriori que ha sido denominada “Educación” y definida como *“Instancias de formación y apoyo a los apoderados para guiar a sus educandos, en contextos extracurriculares o diversas situaciones”*. Esta categoría surge desde la información recopilada desde los profesores frente a las distintas preguntas que se abordan a través de la entrevista, lo que se puede ver en el siguiente extracto de respuesta.

“En la pizarra, y no, presentaba un ejercicio, bajaba el telón no más y les ponía lo que había trabajado, ya este ejercicio se hace así, para, porque yo les estaba haciendo el modo como ellos lo aprendieron, y ahora es totalmente distinto” (P3: C.M.P.-3:71 (9:377-9:614)).

Para caracterizar la tarea concreta que realizan directivos, profesores y apoderados en las reuniones, es que se analizan las dos categorías señaladas, basándose en las siguientes preguntas:

A) En cuanto a la entrevista a directivos de los establecimientos educativos: *¿Concretamente qué es lo que realiza usted en las reuniones de apoderados?*, se obtuvieron las siguientes respuestas:

Tabla 58

Categoría Tareas: Respuestas de Directivos.

Directivo establecimiento particular	Directivo establecimiento particular-subvencionado	Directivo establecimiento municipal
<p><i>“Bueno, yo lo que realizo es entregar la planificación de la reunión de apoderados, o sea, entregarle a todos los profesores jefes una pauta de trabajo para la reunión, cada pauta dice que es lo que ellos van a tratar en cada reunión, es como un apoyo o bien una guía para ellos” (P5: C.P.D.-5:30 (10:1300-10:1576)).</i></p>	<p><i>“Mi labor en las reuniones de apoderados la realizo más como psicólogo y parte del departamento de coordinación... participo en los talleres con los padres y alumnos, generando instancias para conversar sobre sexualidad, alcohol y drogas, etc. Mi función como directivo es más bien poder estar al tanto sobre que ocurre en las reuniones y que los profesores además sepan transmitir la información que emerge desde dirección” (P8: C.S.D.-8:52 (7:1577-7:2074)).</i></p>	<p><i>“Apoyo lo que es la tabla de reuniones... Hacer la tabla es un consenso entre nosotros, mucho los mismos profesores o si hay alguna actividad del centro general de alumnos” (P2: C.M.D.-2:60 (9:860-9:1155)).</i></p>

Respecto a la tarea del directivo tiene que ver con cómo este entrega la información que los profesores deben transmitir a los apoderados en las reuniones. A partir de ello, se observa un patrón común entre el establecimiento educativo particular y municipal, en que se realiza una tarea concreta previa a la reunión de apoderados y no en la misma, más específicamente la entrega de informaciones generales como pauta para estas instancias. En el establecimiento particular-subvencionado la tarea concreta que realiza el directivo es poder generar instancias para realizar diversos talleres, pero lo evidencia una tarea específica que haga mención a su participación en las reuniones de apoderados, más bien es una tarea externa de tipo más administrativa que formativa, enfocándose en la manera en que los profesores transmiten la información proveniente de dirección. Es decir, para la mayoría su tarea está mucho más orientada a la gestión que al ámbito educativo en el aula con los apoderados.

En el establecimiento municipal se observa que, la selección de la información que se debe entregar en las reuniones de apoderados, se realiza por medio de un consenso entre el equipo

directivo y los profesores. Mientras que en el establecimientos particular y particular-subvencionado, no se evidencia en las respuestas si es a través de un consenso o si bien es decisión solo del directivo.

Desde la literatura se señala que unas de las tareas del directivo es entregar informaciones, lo que respalda las respuestas entregadas, como una de las tareas concretas que realizan en las reuniones de apoderados, pero esta tarea limita el actuar del directivo, pudiendo este, por las competencias que posee, intervenir mayormente en el proceso de la reunión.

“Recibe, registra y transmite información oral y escrita, usa medios y procedimientos formales de comunicación, maneja datos escolares para toma de decisiones, utiliza de manera ética y democrática la información”.
(MINED, 2008, P.11).

Podemos señalar que una principal tarea que realiza el directivo es generar la información a entregar por parte de los profesores en los momentos de reunión, sin embargo los directivos de los establecimientos particular y municipal no mencionan otras tareas que deben realizar como líderes pedagógicos, las que forman parte del trabajo integral como directivo. Entre estas tareas encontramos poder entregar apoyo e información a los docentes, y orientación a los apoderados para realizar en conjunto un proceso educativo integral del estudiante, a nivel académico, valórico, social.

“Pregúnteles a los maestros si necesitan apoyo o información adicional para asistirlos a conducir sus reuniones. Consiga maestros con experiencia que se pongan en contacto con los maestros nuevos si usted no lo puede hacer personalmente. Ayúdeles a los maestros a evitar que la información estudiantil sea desconcertadora. Ofrézcales orientación a los padres en cuanto a las maneras en que se puedan desarrollar las virtudes de sus hijos y en cómo

superar los retos de aprendizaje y los de comportamiento". (Harvard, 2010, p.

4)

Se puede mencionar por tanto, que esta tarea de ser un apoyo y orientador de los profesores y apoderados solo se puede evidenciar en la respuesta del directivo del establecimiento particular-subvencionado, donde señala estar al tanto de lo que ocurre en las reuniones y poder generar instancias, tales como talleres para ofrecer orientación a los apoderados sobre los temas contingentes. En los demás directivos entrevistados, se evidencia que señalan como única tarea el transmitir información.

B) En cuanto a los profesores, respondieron a la pregunta: *¿qué es lo que realizan concretamente en las reuniones de apoderados?*

Tabla 59

Categoría Tareas: Respuestas de Profesores.

Profesor establecimiento particular	Profesor establecimiento particular-subvencionado	Profesor establecimiento municipal
<p><i>“Uy, informar, guiar asesorar, aconsejar, todo eso. Bueno, el profesor básico es no solo profesor sino psicólogo, asistente social, enfermero, terapeuta hasta psiquiatra” (P6: C.P.P.-6:102 (12:2345-12:2513)).</i></p>	<p><i>“Dar informaciones generales, después las particulares, específicas, lo que a mí me interesa, siempre en un ambiente muy conciliador, un buen ambiente, donde no te vean como una persona que impone. O sea, que vean como una persona que se preocupa y te está dando básicamente consejos” (P9: C.S.P.-9:28 (5:1725-5:2006)).</i></p>	<p><i>“Le doy la posibilidad a los comités que puedan entregar informaciones a donde ellos van, ya, para que los demás estén informados, luego yo tomo la reunión por una hora aproximadamente donde doy informaciones generales que suceden en el colegio con respecto al centro general, ya, y después me enfoco a entregar información del curso de forma general, no por alumno, para eso se hacen entrevista personalizadas con los apoderados” (P3: C.M.P.-3:82 (13:92-13:549)).</i></p>

Se evidencia la existencia de un patrón común en las tareas concretas que realizan los profesores en las reuniones de apoderados, este es entregar información, ya sea de forma general del establecimiento educativo o del curso.

Además, se puede observar que entre las tareas que realizan los profesores, en el establecimiento particular y particular-subvencionado, se menciona una tarea de acompañamiento integral en los momentos de reuniones de apoderados, ya sea asesorando o aconsejando a los asistentes.

En este sentido, la literatura señala que la tarea concreta de los profesores se basa en informar a los padres y apoderados, sobre informaciones académicas y del proceso educativo de los estudiantes, además de informaciones administrativas generales del establecimiento educativo.

“Los padres, madres y apoderados tienen derecho a ser informados por los directivos y docentes a cargo de la educación de sus hijos respecto de los rendimientos académicos y del proceso educativo de éstos, así como del funcionamiento del establecimiento, y a ser escuchados y a participar del proceso educativo en los ámbitos que les corresponda, aportando al desarrollo del proyecto educativo en conformidad a la normativa interna del establecimiento. El ejercicio de estos derechos se realizará, entre otras instancias, a través del Centro de Padres y Apoderados” (Art. 10 N° 2, inc. 5°, Ley 20.370, 2009).

Dentro de lo señalado por la literatura, se releva la entrega de información, lo que concuerda con las respuestas provenientes de los entrevistados, sin embargo no se especifica el tipo de información que se transmite en las reuniones (Aún cuando desde las respuestas dadas a las preguntas anteriores se desprende que la información es netamente administrativa, no siendo esta formativa).

Otros resultados que se han obtenido a partir de la entrevista a los profesores, se relacionan a la categoría a posteriori “Educación”, lo que se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla 60

Categoría Educación: Respuestas de Profesores.

Profesor establecimiento particular	Profesor establecimiento particular-subvencionado	Profesor establecimiento municipal
<p><i>“Bueno, generalmente el objetivo es de mantener al apoderado informado de los avances y logros porque eso es lo primordial, de los logros de los niños, ya, y de allí se parte todo lo demás po, qué pueden hacer ellos, cómo lo pueden ayudar, cómo lo puede motivar, qué pueden hacer, los hábitos de estudio, que cuestan tanto formarlos” (P3: C.M.P.-3:62 (7:492-7:821)).</i></p>	<p>No observado.</p>	<p><i>“Bueno, a veces se organizan digamos de una reunión a otra, se organizan por ejemplo qué temas vamos a tratar, hay temas, por ejemplo, vienen aquí las niñas del PIE, las de integración, vienen a dar algunas pequeñas charlas sobre formas de estudio, técnicas de estudio para los niños, formas de cómo apoyarlos en el hogar, o a veces viene una persona del HPV, de un programa que tiene aquí el DAE, que es Habilidades para la vida, y en el cuarto básico ellos atienden niños, nos atienden niños, ya son diagnosticados porque ellos responden una encuesta, más la profesora” (P3: C.M.P.-3:49 (3:437-3:1008)).</i></p>

Se demuestra que hay un patrón en los quehaceres por parte de los profesores. En el establecimiento particular y municipal se ha encontrado que, los docentes tienden a tratar temas planificados para una reunión o temas que surgen al momento que transcurre la instancia, con el fin de educar a los asistentes a estas reuniones, aquello en beneficio de los mismos estudiantes. En cambio, en el establecimiento particular-subvencionado no se logra encontrar información que aluda a aquello.

Desde la literatura, se señala que la escuela es la encargada de educar a los estudiantes, pero para desarrollar adecuadamente aquello se debe educar a los padres, esto debido a que se

encuentran involucrados en todo momento en el diario vivir de los niños, donde también les enseñan.

“Al sistema educativo formal siempre se le ha pedido que aportará a los niños tres cosas: conocimientos, actitudes y valores; pero la verdadera función educativa ha residido siempre en la labor diaria de los padres, debido al comportamiento mimético de los hijos en el seno de sus familias, de cualquiera de las maneras que la concibamos. La familia sigue teniendo un gran valor en sí misma y seguirá desempeñando importantes funciones en la vida de las personas, como institución social que es. Para poder desarrollar adecuadamente sus funciones, los padres necesitan información y formación previa. Los padres tienen que estar permanentemente involucrados en el proceso de formación de sus hijos y formar significa: amar, criar, educar” (Gutiérrez, 20011. p. 1).

Según lo señalado por la literatura, se puede observar que los profesores de la institución educativa particular y municipal realizan una tarea formativa, educando a los padres y apoderados en diversas áreas (planificadas o del momento), las que van en beneficio del desarrollo integral de los estudiantes, ya que ellos son los que educan en todo momento.

Entonces, respecto de las tareas que realizan los profesores, se puede observar que los tres entrevistados señalan la entrega de informaciones en las reunión de apoderados, como parte de sus labores, incluyendo además otras actividades educativas como aconsejar (Establecimiento particular y particular-subvencionado), y educar a los asistentes a este momento (Establecimiento particular y municipal).

“El Profesor Jefe debe tener una actitud de acogida y guía de los apoderados para apoyar el aprendizaje de los niños y niñas, clarificando qué es lo que se

espera de ellos, como también entregándoles herramientas que los hagan sentirse seguros y comprometerse con su rol” (EducarChile, 2006, p.11).

Tal como señala la literatura, la tarea de acoger y educar que realizan los profesores jefes a los padres-apoderados es relevante, debido a que fomenta el compromiso y seguridad de estos con la educación de los estudiantes.

C) En relación a la pregunta, *¿qué es lo que realizan concretamente en las reuniones de apoderados?*, los apoderados entrevistados respondieron lo siguiente:

Tabla 61

Categoría Tareas: Respuestas de Apoderados.

Apoderado establecimiento particular	Apoderado establecimiento particular-subvencionado	Apoderado establecimiento municipal
<i>“Aporto, trato de hablar, decir cosas, pero siempre respetando la opinión del resto, o sea, escuchando lo que tienen que aportar el resto de los apoderados y, obviamente, expresándome, mi punto de vista” (P4: C.P.A.-4:17 (5:6-5:205)).</i>	<i>“O sea yo igual hablo poco en la reunión” (P7: C.S.A.-7:26 (2:103-2:146)).</i>	<i>“Voy como apoderada, voy a escuchar la reunión, a mí muchas veces me han ofrecido puestos directivos, pero lamentablemente yo también soy realista y por mi tiempo, puedo apoyar, si tengo que apoyar apoyo, pero no me comprometo si no sé si voy a cumplir” (P1: C.M.A.-1:25 (21:238-21:488)).</i>

Se evidencia un patrón entre el establecimiento particular-subvencionado y municipal, caracterizado como una tarea pasiva por parte de los apoderados, donde en la mayoría del tiempo mantienen una actitud de oyente durante el transcurso de la reunión. Por otro lado, en el establecimiento particular, el apoderado presenta una tarea activa, participando e involucrándose en la reunión.

Frente a la tarea concreta que debieran realizar padres y apoderados asistentes a la reunión, la literatura plantea que debe ser más allá de una tarea pasiva, donde vayan a sentarse y oír

lo que plantean, señalando que los padres y apoderados debieran ser proactivos y participativos en la instancia de reunión, dando su opinión en los momentos necesarios, así generando un clima democrático.

“De este modo, la participación de los padres es mucho más que asistir a las actividades organizadas por la escuela. Se construye por medio de estrategias que buscan estimular condiciones y prácticas que, bien direccionadas, pueden contribuir a optimizar la efectividad de la escuela desde un clima de gestión más democrática y participativa.” (Gubbins, 2012. p. 72).

De lo anterior, se desprende una discrepancia entre lo señalado por la literatura y lo que señalan los apoderados de dos establecimientos educacionales (particular-subvencionado y municipal), con respecto a la tarea concreta de los apoderados en las reuniones. En cambio, se relaciona con lo planteado por el apoderado entrevistado del establecimiento educativo particular, donde señala una tarea participativa en los momentos de reunión.

D) A fin de observar y triangular la información proporcionada por cada uno de los actores de una misma comunidad educativa, se comparan entre instituciones las respuestas dadas sobre las tareas que cada uno de ellos realiza, por lo que continuación se presenta una síntesis de la información recopilada:

Tabla 62
 Categoría Tareas: Análisis Institucional.

Establecimiento Estamento	Particular	Particular- subvencionado	Municipal
Directivo	<p>“Bueno, yo lo que realizo es entregar la planificación de la reunión de apoderados, o sea, entregarle a todos los profesores jefes una pauta de trabajo para la reunión, cada pauta dice que es lo que ellos van a tratar en cada reunión, es como un apoyo o bien una guía para ellos” (P5: C.P.D.-5:30 (10:1300-10:1576)).</p>	<p>“Mi labor en las reuniones de apoderados la realizo más como psicólogo y parte del departamento de coordinación... participo en los talleres con los padres y alumnos, generando instancias para conversar sobre sexualidad, alcohol y drogas, etc. Mi función como directivo es más bien poder estar al tanto sobre que ocurre en las reuniones y que los profesores además sepan transmitir la información que emerge desde dirección” (P8: C.S.D.-8:52 (7:1577-7:2074)).</p>	<p>“Apoyo lo que es la tabla de reuniones... Hacer la tabla es un consenso entre nosotros, mucho los mismos profesores o si hay alguna actividad del centro general de alumnos” (P2: C.M.D.-2:60 (9:860-9:1155)).</p>
Profesor	<p>“Uy, informar, guiar asesorar, aconsejar, todo eso. Bueno, el profesor básico es no solo profesor sino psicólogo, asistente social, enfermero, terapeuta hasta psiquiatra” (P6: C.P.P.-6:102 (12:2345-12:2513)).</p>	<p>“Dar informaciones generales, después las particulares, específicas, lo que a mí me interesa, siempre en un ambiente muy conciliador, un buen ambiente, donde no te vean como una persona que impone. O sea, que vean como una persona que se preocupa y te está</p>	<p>Le doy la posibilidad a los comités que puedan entregar informaciones a donde ellos van, ya, para que los demás estén informados, luego yo tomo la reunión por una hora aproximadamente donde doy informaciones generales que suceden en el colegio con respecto al centro general, ya, y después me enfoco a entregar información del</p>

		<i>dando básicamente consejos” (P9: C.S.P.-9:28 (5:1725-5:2006)).</i>	<i>curso de forma general, no por alumno, para eso se hacen entrevista personalizadas con los apoderados” (P3: C.M.P.-3:82 (13:92-13:549)).</i>
Apoderado	<i>“Aporto, trato de hablar, decir cosas, pero siempre respetando la opinión del resto, o sea, escuchando lo que tienen que aportar el resto de los apoderados y, obviamente, expresándome, mi punto de vista” (P4: C.P.A.-4:17 (5:6-5:205)).</i>	<i>“O sea yo igual hablo poco en la reunión” (P7: C.S.A.-7:26 (2:103-2:146)).</i>	<i>“Voy como apoderada, voy a escuchar la reunión, a mí muchas veces me han ofrecido puestos directivos, pero lamentablemente yo también soy realista y por mi tiempo, puedo apoyar, si tengo que apoyar apoyo, pero no me comprometo si no sé si voy a cumplir” (P1: C.M.A.-1:25 (21:238-21:488)).</i>

Al observar la síntesis de la información proporcionada entre las instituciones, se extraen ciertos puntos en que los testimonios convergen, expuestos a continuación:

Se evidencia que los directivos, en el caso del establecimiento particular y subvencionado, entregan mediante pautas, la información que debe ser transmitida por los profesores en las reuniones de apoderados, y además, en estos casos el profesor hace acompañamiento integral, es decir, aconseja y guía a los apoderados. Mientras que, el directivo del establecimiento municipal, en consenso con los profesores, genera las pautas con las temáticas e informaciones a tratar en las reuniones, sin embargo, el profesor del colegio municipal cumple una tarea exclusivamente informativa. Relacionando las tareas de ambos actores, en las tres instituciones, se infiere que no existe relación entre la labor que desempeñan los directivos con la que lleven a cabo los profesores con su respectivo grupo de apoderados.

Considerando las tareas de los profesores de los establecimientos particular y subvencionado, en que su labor trasciende la mera entrega de información, versus la que realiza el profesor municipal, las tareas de los apoderados no responden necesariamente a la labor del docente, debido a que, si se toma como ejemplo la labor de los profesores de los establecimientos particular y particular-subvencionados, esta es similar, mientras que los apoderados presentan niveles de participación diferentes.

Para finalizar, al analizar a nivel de establecimiento educativo las entrevistas, se observa que las tareas del directivo para las tres instituciones educativas, es desde una arista externa y previa a la instancia de reunión, que una principal tarea de los profesores es entregar informaciones, y que la tarea de los apoderados en su mayoría es pasiva, de oyente.

7.2 En relación a lo que se espera que cada actor realice.

Para saber qué es lo que se espera que cada actor realice en las reuniones de apoderados, se le pregunta a los entrevistados: *¿Cuál cree que es su función en las reuniones de apoderados?, ¿Cuál cree que es la función de los otros actores en la reunión de apoderados?* Desde las respuestas de los actores entrevistados a las preguntas señaladas, es que emergen 39 códigos de la categoría a priori “Desempeño” (Ver Anexo 36).

Se ha encontrado la categoría a posteriori “Expectativa”, definida como *“Apreciaciones que tienen los actores sobre lo que les gustaría o esperan de los otros participantes de las reuniones de apoderados”*. Esta categoría surge desde la respuesta de un apoderado la que se puede ver en el siguiente fragmento.

“Sí obviamente que sería importante, porque así ellos también van viendo el curso como va y a la vez los apoderados como están motivados a ir, claro a

compartir y ver que en realidad ganan muchos más, se gana mucho más porque, o sea, ellos como equipo de directivo podrían decir este es un buen curso, es un curso que en realidad es motivado, que quieren hacer algo hacia el colegio que en realidad vale la pena, y este curso hay que más potenciarlo a los apoderados que quieren trabajar con los alumnos, o buscar otras medidas que a lo mejor sirvan, o en el aspecto contrario, como también claro, veo que este hay que trabajar más con los niños por esto porque me doy cuenta que en general si estamos hablando de arriba” (P1: C.M.A.-1:67 (20:1219-20:1937)).

Para hacer un análisis más detallado sobre lo que se espera que cada actor realice en las reuniones es que se analiza las dos categorías señaladas.

A) Respuestas del Establecimiento Educativo Particular:

- Respuesta del profesor en relación a las siguientes preguntas:

Tabla 63

Categoría Desempeño: Respuesta de Profesor Establecimiento Particular a lo siguiente:

¿Cuáles cree usted que son sus funciones en las reuniones de apoderados?	¿Cuáles funciones cree usted que tiene el director en las reuniones de apoderados?	¿Cuáles funciones cree usted que tiene el apoderado/a en las reuniones?
<p><i>“Acoger, informar, guiar, son como las principales, que se me vienen a la mente así como rapidito” (P6: C.P.P.-6:43 (11:2596-11:2691)).</i></p>	<p><i>“A ver, bueno en este caso es el jefe de UTP. Él nos informa, nos guía, nos sugiere, nos aconseja. Por ejemplo, si hay un tema un poquito más delicado que tratar, nos guía nos asesora, nos aconseja también.” (P6: C.P.P.-6:98 (12:664-12:1052)).</i></p>	<p><i>“Saber escuchar, que una de las principales, qué es lo que les cuesta” (P6: C.P.P.-6:44 (11:2776-11:2952)).</i></p> <p><i>“La idea no es que solo vengan de oyente, sino que también ejecuten. No sacan nada con escuchar, decir que sí a todo, si después salen, y no apliquen” (P6: C.P.P.-6:92 (10:1131-10:1280)).</i></p>

Se puede evidenciar según las respuestas del entrevistado que, él cree que la función del profesor y equipo directivo se basa en la entrega de información y ser un guía, por lo que existe una concordancia entre la función de ambos. Además, cree que la función del apoderado en la reunión, no solo sea de oyente, sino que luego de asistir a esta, apliquen lo aprendido, y que no necesariamente tenga una función participativa en la instancia misma.

- Respuesta del directivo a las siguientes preguntas:

Tabla 64

Categoría Desempeño: Respuesta de Directivo Establecimiento Particular a lo siguiente:

¿Cuáles cree Ud. que son sus funciones en las reuniones de apoderado?	¿Cuáles funciones cree Ud. que tiene el profesor en las reuniones de apoderados?	¿Cuáles funciones cree Ud. que tiene el apoderado en las reuniones de apoderados?
<p><i>“La orden, la planificación de la reunión de apoderado en término de entregarle a cada profesor jefe la pauta de trabajo para la reunión, qué es lo que ellos van a tratar en cada una de la reunión dejando el espacio final siempre libre para que ellos puedan desde su perspectiva profesional abordar un tema que atañe exclusivamente a ese curso” (P5: C.P.D.-5:26 (9:1565-9:1906)).</i></p>	<p><i>“El profesor es un trabajo más de coordinación, él debe coordinar la reunión, no solamente debe, a lo mejor en una imagen es dirigir la reunión yo creo que eso mejor, hablar del tema de coordinación, porque cuando uno no logra coordinar una reunión de personas, en este caso son padres y apoderados que tienen también algunos intereses diversos, que son muy respetables, opiniones también diversas por sobre todo de familias distintas, pero todo eso tiene esa función el rol de la coordinación de esta reunión” (P5: C.P.D.-5:59 (10:104-10:609)).</i></p>	<p><i>“En el caso de los padres y apoderados es de tener una participación ojalá activa, no siempre se logra, pero ojalá activa que no sea simplemente 3 o 4 personas que participan, opinan, deciden, ojala fuera todo el grupo de apoderado que asiste, pero la realidad muestra que claro, hay un grupo siempre que participa más que los demás.” (P5: C.P.D.-5:60 (10:704-10:1213)).</i></p>

Se observa, según las respuestas, que el directivo cree que su función dentro de las instancias de reunión es, desde una mirada externa, la organización y planificación de esta instancia, la función que cree debe realizar el profesor en la reunión es ser un organizador de

toda ella. Por otro lado, cree que la función de los apoderados idealmente es que sean participantes activos de la reunión, que opinen, decidan y se involucren de esta instancia.

- Respuesta del apoderado frente a las preguntas:

Tabla 65

Categoría Desempeño: Respuesta de Apoderado Establecimiento Particular a lo siguiente:

¿Cuáles cree usted que son sus funciones en las reuniones de apoderados?	¿Cuáles funciones cree usted que tiene el profesor en las reuniones de apoderados?	¿Cuáles funciones cree usted que tiene el director en las reuniones de apoderados?
<p><i>“Dentro de la participación quizás ser capaz de tocar un tema que sienta, que vea, o que no sé, mi hijo me traspasó que sienta que es necesario abordar en la reunión y planteárselo a la profesora para que se toque como tema dentro de la reunión” (P4: C.P.A.-4:53 (8:1099-8:1342)).</i></p>	<p><i>“El profesor es la cabeza de la reunión, que genera la organización, el que plantea los puntos a tratar, porque obviamente debe existir una estructura y un orden, o sea, un no ponerse nunca de acuerdo y quieran abordar temas distintos, entonces cómo se podría decir es un moderador de las reuniones” (P4: C.P.A.-4:26 (9:254-9:552)).</i></p>	<p><i>“Me imagino que el director como el cien por ciento de las cosas quizás revisará la pauta de la profesora, cuando han existido informaciones importantes también ha asistido a las reuniones para entregar la información” (P4: C.P.A.-4:27 (9:659-9:945)).</i></p>

Se puede evidenciar que, el entrevistado cree que cada uno de los actores participantes de las instancias de reunión presentan una función distinta, el directivo presenta una función de entregar informaciones generales del establecimiento, el profesor una función de ser la cabeza organizadora de la reunión, y el apoderado presenta una función activa durante el transcurso de la reunión, planteando temas a tratar cuando crea que es necesario.

A nivel de establecimiento, se encuentran semejanzas en las respuestas de los tres actores, destacando en primer lugar las entregadas por el profesor y apoderado entrevistados, sobre la creencia que la función del directivo es entregar información de carácter general, ya sea al momento de la planificación o en las reuniones a los apoderados. Una segunda concordancia corresponde a la respuesta entregada por el directivo y el apoderado entrevistado que

demuestra la creencia de la función del profesor, donde es el encargado de la reunión de apoderados, siendo un guía y organizador en todo momento esta instancia. Una tercera concordancia que se observa es la respuesta señalada por el directivo y el apoderado entrevistado, donde indican una función proactiva del apoderado en las reuniones.

Por otro lado, a nivel de institución también se presentan ciertas diferencias en las opiniones que respectan a las funciones que presentan los tres actores involucrados. Entre ellas se encuentra una discordancia en la respuesta señalada por el profesor con las entregadas por el directivo junto al apoderado a la pregunta “qué función presenta el apoderado en las reuniones”, el primer actor destaca la creencia de que la función del apoderado es más bien escuchar, y los otros dos actores destacan que la función del apoderado es ser un agente participativo en todo momento de la reunión.

B) Respuestas del Establecimiento Educativo Particular-subvencionado:

- Respuesta del profesor en relación a las preguntas:

Tabla 66

Categoría Desempeño: Respuesta de Profesor Establecimiento Particular-subvencionado a lo siguiente:

¿Cuáles cree usted que son sus funciones en las reuniones de apoderados?	¿Cuáles funciones cree usted que tiene el apoderado/a en las reuniones?	¿Cuáles funciones cree usted que tiene el director en las reuniones de apoderados?
<p><i>“Guiarlos en el proceso educativo, básicamente, orientarlos, decirles que sus hijos tienen ciertas actitudes, que quizás no son las mismas que tienen en la casa, porque cuando uno está en grupo uno cambia” (P 9: C.S.P.-9:41 (4:1499-4:2491)).</i></p>	<p><i>“Las funciones: venir siempre proactivos, lo que se pide es una muy buena actitud, y estar consciente de que él va ahí, a esa reunión para saber cómo está su hijo y el ambiente en el cual está” (P9: C.S.P.-9:42 (5:6-5:567)).</i></p>	<p><i>“Ellos te dan las directrices a seguir de lo que ellos esperan de los apoderados, qué clase de apoderados tienen en el colegio, cuáles son los lineamientos, el rayado de cancha que se dice, hasta dónde llega el</i></p>

		<i>apoderado...Entonces yo creo que la función de la Dirección es esa, es formar como las directrices de qué tipo de apoderados ellos quieren tener en su establecimiento” (P9: C.S.P.-9:43 (5:660-5:1596)).</i>
--	--	--

A partir de la respuesta del entrevistado, se infiere que este cree que los tres actores poseen una función distinta en relación a la reunión de apoderados. La función del directivo se basa en entregar reglamentos y establecer protocolos que delimiten el tipo de apoderado que desean que sea partícipe de la comunidad educativa. En cambio, el profesor tiene una función guiadora de los apoderados en el proceso educativo de los estudiantes, y la función del apoderado es ser un actor proactivo durante el encuentro.

- Respuesta del directivo a las siguientes preguntas:

Tabla 67

Categoría Desempeño: Respuesta de Directivo Establecimiento Particular-subvencionado a lo siguiente:

<i>¿Cuáles cree Ud. que son sus funciones en las reuniones de apoderado?</i>	<i>¿Cuáles funciones cree Ud. que tiene el profesor en las reuniones de apoderados?</i>	<i>¿Cuáles funciones cree Ud. que tiene el apoderado en las reuniones de apoderados?</i>
<i>“Implementar espacios de conversación en algunas temáticas, en relación al desarrollo psicológico de los niños, de acuerdo a lo que sea necesario” (P8: C.S.D.-8:47 (6:2124-6:2396)).</i>	<i>“Yo creo que tiene la función de encantar a los padres, en el proceso educativo, eh, si bien aquí está predefinido un rol informativo, tienen que vincularse con la familia, y todos se vinculan de manera distinta, es como bien particular eso, o sea, la función del profesor es generar un vínculo de pertenencia, entonces que las familias se sientan que son parte de un proyecto y transmitir</i>	<i>“Yo creo que participar, reportar los temas sobre los cuales tienen dudas, eh, retroalimentarnos, yo creo que eso es súper importante... entonces, la función de ellos es de retroalimentación y también de participación de proponer, de formar parte de la comunidad de adicionarse a la actividades que están establecidas, etc.” (P8:</i>

	<i>además que hay una estructura de trabajo, yo creo que eso es lo principal” (P8: C.S.D.-8:50 (7:261-7:723)).</i>	<i>C.S.D.-8:51 (7:820-7:1475)).</i>
--	--	-------------------------------------

Al analizar las respuestas del actor entrevistado se evidencia que, el cree que cada uno de los participantes realiza una función específica, en la que el directivo debe generar instancias de conversación de acuerdo a lo contingente, por su parte el profesor debe generar vínculos entre la familia y el proyecto educativo. Por otro lado, el apoderado tiene una función activa y participativa, no solo en la reunión, sino en actividades que involucren a toda la comunidad educativa.

- Respuesta desde el apoderado ante las siguientes preguntas:

Tabla 68

Categoría Desempeño: Respuesta de Apoderado Establecimiento Particular-subvencionado a lo siguiente:

<i>¿Cuáles cree usted que son sus funciones en las reuniones de apoderados?</i>	<i>¿Cuáles funciones cree usted que tiene el profesor en las reuniones de apoderados?</i>	<i>¿Cuáles funciones cree usted que tiene el director en las reuniones de apoderados?</i>
<i>“Yo creo que en la reunión de apoderados lo importante es que uno participe y de sus opiniones, lo que te parece bien, lo que te parece mal” (P 7: C.S.A.-7:33 (3:998-3:1346)).</i>	<i>“La función del profesor, informarte lo que está pasando con el colegio, no sé, las fechas y todo lo general. E informarte cómo están los niños también, cómo funcionan, cómo se están portando, todo eso” (P7: C.S.A.-7:34 (3:1441-3:1640)).</i>	<i>No observado.</i>

Las respuestas del entrevistado evidencian que no responde a la pregunta señalada en función del directivo, por lo que este criterio se establece como no observado. En cambio, el entrevistado cree que su función en la reunión es ser un actor participativo y poder entregar su opinión. Por otro lado, cree que la función del profesor es entregar informaciones administrativas y educativas del curso.

A nivel de institución se puede evidenciar que existe una creencia que los actores presentan diferentes funciones, pero se pueden observar ciertas concordancias que surgen, entre ellas, las respuestas entregada por el directivo y profesor entrevistado, sobre la función del profesor como guía en las reuniones de apoderados generando vínculos con la familia. Una segunda relación que se puede destacar, es la función del apoderado, donde los tres actores entrevistados señalan que debe ser proactivo en la reunión, participando de ella, dando su opinión a los diferentes temas a tratar y retroalimentando a la institución.

C) Respuestas desde el Establecimiento Educativo Municipal:

- Respuesta del profesor en relación a las preguntas:

Tabla 69

Categoría Desempeño: Respuesta de Profesor Establecimiento Municipal a lo siguiente:

¿Cuáles cree usted que son sus funciones en las reuniones de apoderados?	¿Cuáles funciones cree usted que tiene el apoderado/a en las reuniones?	¿Cuáles funciones cree usted que tiene el director en las reuniones de apoderados?
<p><i>“Mi función es la de, ya primero informar, punto uno, de mantener al apoderado al día con todo lo que el colegio requiere. Avanzar en el logro de buenos aprendizajes, ya, aprendizaje de calidad que como ellos pueden también ayudar, de ser unos colaboradores con una en este proceso, porque uno no puede sola, la familia es muy importante, ya” (P3: C.M.P.-3:78 (11:1203-11:1544)).</i></p>	<p><i>“Participativo, proactivo, que se integren” (P3: C.M.P.-3:34 (12:706-12:746)).</i></p>	<p><i>“De entregar las herramientas, algunas cosas, algunas herramientas de apoyo para el trabajo que uno tenga con los apoderados” (P3: C.M.P.-3:37 (12:1331-12:1453)).</i></p>

A partir de la información entregada por el profesor entrevistado, se establece que cada actor tiene una función particular. La del directivo es entregar herramientas a los profesores para el trabajo con los apoderados. Y la función de los apoderados debe ser una participación

proactiva y la función de los profesores debe ser netamente informativa, manteniendo al tanto a los apoderados de lo que ocurre con los estudiantes.

- Respuesta desde el directivo a las siguientes preguntas:

Tabla 70

Categoría Desempeño: Respuesta de Directivo Establecimiento Municipal a lo siguiente:

¿Cuáles cree Ud. que son sus funciones en las reuniones de apoderado?	¿Cuáles funciones cree Ud. que tiene el profesor en las reuniones de apoderados?	¿Cuáles funciones cree Ud. que tiene el apoderado en las reuniones de apoderados?
<p><i>“Mi función es transmitir y hacer “carne”, participe a los apoderados del proyecto educativo del colegio y para eso tengo como, primero darle vida a este proyecto, si dice que es afectivo, obviamente no voy a ser una parca, si hay compromiso, tengo que estar acá, en fin, yo me fijo y estoy doce horas en el colegio, doce horas que estoy acá. El compromiso, el cumplimiento de horarios, en esas cosas yo creo que uno debe ser consecuente y demostrar vivir y que tú te encantes con el proyecto del colegio” (P2: C.M.D.-2:58 (8:879-8:1381)).</i></p>	<p><i>“Acercar al apoderado al aprendizaje de los niños, ser un vínculo es como un mediador, un andamiaje entre el apoderado y el niño” (P2: C.M.D.-2:21 (8:1500-8:1628)).</i></p>	<p><i>“No solo de escuchar, sino que también, “yo opino”, “yo contribuyo”, porque este es un trabajo en conjunto, yo hago una parte y ellos hacen otra parte, yo intervengo, en lo que hacen, en la vida en casa, mando tareas como profesor, por lo tanto, ellos también puede intervenir en el mío, siempre con respeto, tino, siempre que tú no te sientas invadida, o decir, “sabe que yo pienso”, no es que tú eres, sino, “yo pienso que tú eres...”” P2: C.M.D.-2:59 (9:341-9:773).</i></p>

Se observa en las respuestas del directivo entrevistado, que cree que hay una función para cada uno de los actores participantes de la reunión de apoderados, es así como establece que la función de los directivos es la transmisión de información y vivencia del proyecto educativo a los apoderados. Por otro lado, la función del profesor es ser mediador y generador de vínculos entre los niños y el apoderado. En cambio, el entrevistado establece que la función del apoderado debe ser proactiva y colaborativa.

- Respuesta del apoderado frente a las siguientes preguntas:

Tabla 71

Categoría Desempeño: Respuesta de Apoderado Establecimiento Municipal a lo siguiente:

¿Cuáles cree usted que son sus funciones en las reuniones de apoderados?	¿Cuáles funciones cree usted que tiene el profesor en las reuniones de apoderados?	¿Cuáles funciones cree usted que tiene el director en las reuniones de apoderados?
<p><i>“Mi función, obviamente es informarme sobre mi hijo, mi pupilo, mi responsable, y que vean que estoy interesada” (P1: C.M.A.-1:22 (18:1468-18:1577)).</i></p>	<p><i>“Dar la información de la cual uno no está, como se dice, al tanto” (P1: C.M.A.-1:23 (19:207-19:273)).</i></p>	<p><i>“Yo lo he visto así en general cuando hay reuniones de apoderados, sea una información ya generalizada al colegio aparece el director o el jefe de la UTP a dar una información” (P1: C.M.A.-1:64 (19:688-19:895)).</i></p>

Como se puede apreciar en la respuesta del apoderado, se encuentra coincidencia en las funciones del directivo y del profesor, ya que establece que ambos actores deben entregar información ya sea general o específica. A su vez, las funciones anteriores, concuerdan con la función que deben tener los apoderados, que es recibir información y mostrar interés en las reuniones.

Desde esta entrevista, es que ha surgido una nueva categoría, denominada “Expectativa”, desprendida de la siguiente respuesta:

Tabla 72

Categoría Expectativa: Respuesta de Apoderado Establecimiento Municipal sobre:

Expectativa Directivo
<p><i>“Sí, obviamente que sería importante, porque así ellos también van viendo el curso como va y a la vez los apoderados como están motivados a ir, claro a compartir y ver que en realidad ganan muchos más, se gana mucho más porque, o sea, ellos como equipo de directivo podrían decir este es un buen curso, es un curso que en realidad es motivado, que quieren hacer algo hacia el colegio que en realidad vale la pena, y este curso hay que más potenciarlo a los apoderados que quieren trabajar con los alumnos, o buscar otras medidas que a lo mejor sirvan, o en el aspecto</i></p>

contrario, como también claro, veo que este hay que trabajar más con los niños” (P1: C.M.A.-1:67 (20:1219-20:1937)).

Se puede evidenciar que el apoderado entrevistado, señala que sería beneficioso que el directivo participara presencialmente de las reuniones de apoderados, aquello con el fin de estar informados y presentar conocimiento en mayor profundidad de cómo son los cursos, y no de una forma más superficial.

Desde la literatura se señala que una de las tareas del directivo es facilitar los espacios para que la familia se integre a la institución educativa, entregándoles información de los procesos formativos como administrativos.

“Los equipos directivos estimulan y facilitan el involucramiento de las familias en los procesos formativos de sus hijos como en el proyecto educativo del establecimiento, para lo cual entregan información y generan espacios concretos y sistemáticos para involucrarlos, de forma de generar una relación de colaboración” (MINEDUC, 2015. p. 26).

Si bien la mayoría de las respuestas a la pregunta *¿cuál crees que es la función que cumple el equipo directivo?*, se relacionan con la tarea que creen que debiera cumplir, una apoderada señala que sería importante y significativo que se involucraran más en las instancias de reunión, ya que así podría conocer más la realidad del curso, lo que se relaciona con la literatura, debido a que el Manual para la Buena Dirección (2015), señala que el directivo debe mantener un diálogo continuo con los padres-apoderados, así poder involucrarlos en el proceso formativo de los estudiantes.

“Desarrollan y mantienen relaciones de comunicación y colaboración permanente con los padres y apoderados del establecimiento, con el objetivo

de involucrarlos en los procesos formativos de los estudiantes” (MINEDUC, 2015. p. 27).

Según el manual señalado, se evidencia la relación con lo planteado por el apoderado entrevistado, esto debido a que las instancias de reunión son buenas para poder generar los lazos entre el directivo y los padres-apoderados que asisten, y así poder, en conjunto, construir el proceso formativo de los alumnos.

Por otro lado, a nivel de institución educativa municipal se puede observar que los tres actores involucrados en las reuniones de apoderados, presentan diferentes creencias sobre las funciones a desempeñar, pero se pueden observar algunas coincidencias entre las respuestas entregadas. Entre ellas, encontramos una relación de la respuesta del profesor y el directivo entrevistado, los que señalan que la función del apoderado en la reunión debiese ser proactiva, es decir, participe durante el transcurso de esa instancia. Una segunda coincidencia surge desde la respuesta del profesor y el apoderado entrevistado, que poseen una creencia acerca de la función que tiene el apoderado, la que consiste en entregar informaciones a los asistentes a la reunión, ya sean de forma general, administrativa o más particulares del curso.

D) Al analizar los tres establecimientos educativos, encontramos que solo los tres entrevistados del establecimiento educativo particular-subvencionado, señalan la creencia sobre la función del apoderado, que es ser un participante activo de la reunión, en cambio, entre los entrevistados de las otras dos instituciones educativas, presentan desacuerdos respecto a la creencia sobre la función de los apoderados, algunos señalan que deben ser proactivos y participativos, pero en cambio otros señalan que deben escuchar información, para posteriormente aplicar lo trabajado en instancias externas a la reunión.

Desde la literatura se señala que los establecimientos educativos exigen a las familias que exista una mayor participación proactiva de las diversas instancias educativas, que se realizan en el establecimiento escolar, lo que incluye las reuniones de apoderados.

“Los centros educativos demandan a los padres aspectos como mayor contacto con los profesores, dedicar más tiempo a sus hijos, dialogar con ellos y mayor participación en actividades educativas” (Torío, 2004. p. 40).

Según lo señalado por la literatura, encontramos una relación entre ella y lo señalado por los tres actores entrevistados del establecimiento educacional particular-subvencionado, donde se espera que los apoderados participen activamente de la instancia educativa que es la reunión de apoderados.

Por otra parte, al analizar los tres establecimientos educacionales encontramos diferencias entre las instituciones educativas y entre las respuestas de los tres actores entrevistados por institución, en lo que respecta a la función que debiera cumplir el profesor en las reuniones apoderados, debido a que algunos señalan que debería ser una función guiadora de la reunión, otros solo la entrega de información, y otros generar vínculos entre la familia y la escuela. Además, encontramos diferencias entre los establecimientos educativos y entre las respuestas de los actores entrevistados, en lo que se relaciona a la creencia de la función que cumple el directivo en las reuniones de apoderados, por lo que señala que debieran tener una función organizadora de la reunión de apoderados, entrega de informaciones, entrega de recursos o herramientas para realizar la reunión de apoderados, ser transmisor del proyecto educativo, entre otras. Por lo que podemos encontrar que en su mayoría la función del directivo debiese ser externa a la reunión de apoderados, excepto por un actor entrevistado que señala que deben generar diálogos de acuerdo a los temas que van surgiendo.

Desde la literatura se señala que se espera que tanto la familia como la escuela sean capaces de entregarse toda la información administrativa del establecimiento e informaciones

académicas, ya que son los responsables de trabajar en conjunto en el desarrollo educativo de los estudiantes.

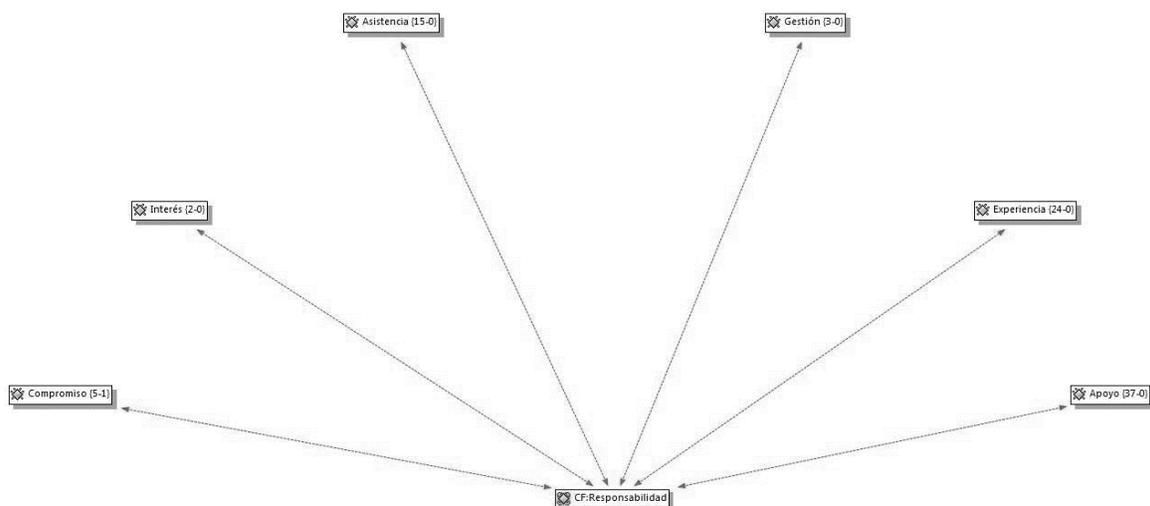
“La educación es una tarea compartida entre padres y educadores cuyo objetivo es la formación integral del niño y la niña. La línea de acción debe llevarse a cabo de manera conjunta, tanto el tutor como las familias, tienen la responsabilidad de hacer partícipes a los otros y facilitarles toda la información necesaria para que se sientan unidos en la escuela y la familia y, por tanto, responsables del proceso educativo de los niños y niñas” (Cabrera, 2009, p.1).

Según lo señalado por la literatura, se espera que la escuela (profesores y directivos), informen a la familia respecto a acontecimientos académicos como administrativos del establecimiento educacional, debido a que es su responsabilidad, por lo que se puede evidenciar una relación respecto a ciertas creencias de los entrevistados que señalaron sobre la función de informar de los profesores y directivos.

Finalmente, cabe destacar que no se realiza un contraste mayor con la literatura debido a que las preguntas están relacionadas a las creencias personales sobre la función que debiesen tener cada uno de los actores, y no representan la función particular que ellos cumplen en la realidad educativa, sino el ideal que esperan que realicen los actores involucrados. Por tanto, la triangulación realizada se basa principalmente entre los estamentos y los establecimientos.

**CAPÍTULO 8: EN RELACIÓN CON LAS RESPONSABILIDADES ASUMIDAS
POR CADA UNO DE LOS ACTORES QUE PARTICIPAN DE LAS REUNIONES
DE APODERADOS.**

A través de las entrevistas realizadas a cada uno de los actores que participan en la reunión de apoderados, se obtuvo información en cuanto a las actitudes asumidas por cada uno de ellos, las acciones que realizan en estas instancias y cómo con estas pueden apoyar el proceso educativo de los educandos. Desde esta información surge la red de familia de la Macro-categoría de Responsabilidad, definida como el “*Conjunto de actitudes que son asumidas por cada uno de los actores que participan en la reunión de apoderados como parte del proceso educativo*”. Asimismo, se pueden observar las categorías a priori y a posteriori que emanan a partir de las respuestas de los entrevistados.



Como se observa en la red de familia, se encuentran las categorías con su cantidad de códigos asociados, donde las categorías a priori “Apoyo”, presenta 37 códigos (Ver Anexo 40), y “Asistencia”, 15 códigos (Ver Anexo 41). Además, como se puede observar en la red anterior, han surgido 4 categorías a posteriori, de las cuales “Experiencia” presenta un total de 24 códigos (Ver Anexo 42), “Compromiso” 5 códigos (Ver Anexo 43), “Gestión” 3 códigos (Ver Anexo 44), e “Interés” 2 códigos (Ver Anexo 45).

Mediante esta red de familias se realiza un análisis general sobre la Macro-categoría de Responsabilidad y sobre las categorías que se extraen desde las respuestas de los entrevistados.

8.1 Sobre la asistencia y la participación.

Para obtener información sobre la asistencia de los apoderados a la reunión, se realizaron tres preguntas diferentes según el actor al que se entrevista, estas son: *¿Qué acciones usted realiza para promover la asistencia de los apoderados a las reuniones?, ¿Qué acciones gestiona desde la dirección para promover la asistencia de los apoderados a las reuniones?, ¿Cuáles cree usted, que son sus responsabilidades frente a las reuniones de apoderados?* Frente a las respuestas de los entrevistados a las preguntas señaladas es que surgen 15 códigos de la categoría a priori “Asistencia” (Ver Anexo 41).

Por otra parte, al analizar las entrevistas, han emergido dos categorías a posteriori, que no se consideraron al momento previo de la entrevista. La primera de ellas ha sido denominada “Gestión”, definida como *“Participación en actividades y/o cargos directivos de apoderados en reuniones”*, la que se evidencia en el testimonio a continuación, *“Si hay temas a organizar una actividad, una kermés o algo por el estilo, uno levanta la mano”* (P4: C.P.A.-4:55 (9:1167-9:1261)), esta categoría ha surgido desde respuestas de los apoderados entrevistados frente a las preguntas realizadas.

Una segunda categoría a posteriori que surge desde el análisis, es “Interés”, se ha definido como *“Actitud del apoderado frente a situaciones de inasistencias a reuniones”*, la que se puede observar en el siguiente fragmento *“Avisar con anticipación y después de la inasistencia, venir a excusarme para pedir una entrevista personal a la reunión”* (P1: C.M.A.-1:27 (22:1598-22:1718)). Esta categoría ha emergido desde la respuesta de un profesor y un apoderado frente a las preguntas abordadas en la entrevista en relación a la asistencia de los apoderados.

A continuación, se analizan las respuestas de cada uno de los actores participantes de la reunión de apoderados, frente a la pregunta correspondiente.

A) En cuanto a la entrevista a directivos de los establecimientos se pregunta lo siguiente: *¿Qué acciones gestiona desde la dirección para promover la asistencia de los apoderados a las reuniones?*, se obtuvieron las siguientes respuestas:

Tabla 73

Categoría Asistencia: Respuestas de Directivos.

Directivo establecimiento particular	Directivo establecimiento particular-subvencionado	Directivo establecimiento municipal
<p><i>“Se cita masivamente a una reunión de apoderado, entonces uno, recuerda y organiza, le avisa a los profesores (...) entonces se envían las citaciones, pero también uno trata de tomar precauciones de asegurar la asistencia y eso lo va respaldado por algunas, aspectos que están en el manual de convivencia del colegio en que señala los deberes y los derechos de los apoderados” (P5: C.P.D.-5:62 (11:163-11:1022)).</i></p>	<p><i>“Se mandan correos electrónicos, y comunicaciones escritas en las agendas hasta sexto básico” (P8: C.S.D.-8:28 (7:2194-7:2285)).</i></p>	<p><i>“Yo mando en marzo una circular (...), con toda la normativa digamos, y las fechas con las reuniones de apoderados” (P2: C.M.D.-2:64 (10:442-10:1017)).</i></p>

Se puede observar mediante el cuadro anterior que las respuestas de los tres directivos entrevistados tienen un patrón en común, el que es fomentar la asistencia a la reunión de apoderados, a través de la entrega de información, ya sea mediante correos electrónicos, circulares y/o comunicaciones en la agenda del establecimiento, de manera que los participantes (profesores y apoderados), tengan con anticipación el calendario establecido para cada encuentro.

Respecto a lo anterior, un proyecto de investigación familiar de la Universidad de Harvard, establece que el director debe promover la asistencia a las reuniones, entregando información sobre esta, ya sea sobre fechas o temáticas a tratar en esta instancia.

“Como director, su liderazgo asegurará que estas reuniones logren su potencial máximo (...) Reparta información acerca de las reuniones de padres y maestros en la comunidad en general; esto podría mejorar la asistencia en su totalidad.”(Harvard, 2010, p.3).

Se puede, por tanto, encontrar relación entre lo que establece la literatura y las respuestas de los directivos, en donde la primera establece y respalda la respuesta de estos, sobre cómo fomentar la asistencia a las reuniones de apoderados. Sin embargo, se observa que no se han señalado otras acciones que puedan promover la asistencia, por ejemplo, la motivación que ellos debiesen generar en los apoderados.

“El director-gerente deberá aprovechar la primera asamblea general de padres y madres de familia, para animar a padres y madres de familia, como primeros educadores de sus hijos, a involucrarse y participar activamente en los equipos de trabajo y en las diversas actividades que se realizarán” (MINED, 2008 .p. 21).

Teniendo en consideración la literatura, se evidencia que hay otras acciones que debiera hacer el directivo para promover la asistencia a los momentos de reunión, intencionando la participación y el compromiso por parte de los apoderados con la comunidad educativa.

B) En cuanto a los profesores, responden lo siguiente a la pregunta *¿Qué acciones usted realiza para promover la asistencia de los apoderados a las reuniones?:*

Tabla 74

Categoría Asistencia: Respuestas de Profesores.

Profesor establecimiento particular	Profesor establecimiento particular-subsuencionado	Profesor establecimiento municipal
<i>“No les informo nunca en las entrevistas de</i>	<i>“Avisar con mucha anticipación, cuando es, día y</i>	<i>“Mira yo tengo muy buena asistencia” (P3: C.M.P.-3:84</i>

<i>apoderado, lo que se tratará en las reuniones” (P6: C.P.P.-6:50 (13:106-13:194)).</i>	<i>hora., tratar de hacerlo de una forma” (P9: C.S.P.-9:31 (6:6-6:321)).</i>	<i>(13:652-13:688)).</i>
--	--	--------------------------

Se puede apreciar que los tres profesores entregan respuestas muy variadas, el primero de ellos (establecimiento particular), alude a que la información que se tratará en las reuniones de apoderados, no se puede “filtrar” en las entrevistas personales con ellos, así de esta forma se promueve a que asistan a estas instancias. El profesor del establecimiento particular-subvencionado resguarda la asistencia a las reuniones entregando información sobre las fechas de estas con anticipación, en cambio, el profesor del establecimiento municipal no menciona una forma de promover la asistencia, sino que, establece que esta ya es óptima y no es necesario tomar medidas cautelares.

Según la literatura, el profesor es uno de los principales agentes impulsores de la participación de los padres y apoderados, potenciando la formación de hábitos en ellos, que permita acercarlos e involucrarlos en la comunidad educativa.

“El gran desafío del profesor y profesora jefe es el de tener un poder de convocatoria tal, que permita a los apoderados acompañar a sus hijos en forma más consciente, cercana y eficaz (...). ¿Cómo hacerlo? y, por otra parte, ¿Qué sentido tienen las reuniones de apoderados de curso? ¿Cuál es su objetivo? si estas preguntas tienen respuestas claras y convincentes, tanto para el jefe o jefa del curso como para los padres, la situación puede mejorar” (MINEDUC, 2000, p.6).

Considerando lo anterior, es posible apreciar entre las opiniones entregadas por los distintos profesores, que su labor radica principalmente en dar aviso e informar acerca de las fechas de las reuniones, pero no está en su discurso el compromiso de fomentar la participación a estas instancias, por medio de crear conciencia de la importancia del encuentro.

C) En cuanto a los apoderados de los establecimientos se les pregunta sobre *¿Cuáles cree usted, que son sus responsabilidades frente a las reuniones de apoderados?* La información obtenida se resume en la siguiente tabla:

Tabla 75

Categoría Asistencia: Respuesta de Apoderados.

Apoderado establecimiento particular	Apoderado establecimiento particular-subvencionado	Apoderado establecimiento municipal
<i>“Mi responsabilidad es asistir a la reunión de apoderados, y enterarme y interiorizarme de lo que en el colegio está sucediendo y de las problemáticas” (P4: C.P.A.-4:29 (10:6-10:155)).</i>	<i>“Ir todas las veces, a todas las reuniones, llegar a la hora, porque a veces hay mamás que llegan a la mitad de la reunión. Es importante estar a la hora y participar en la reunión y tratar de dar mejoramiento, llevar opiniones, consejos, mejorar lo que es el curso, dar ideas” (P7: C.S.A.-7:20 (4:649-4:925)).</i>	<i>“Bueno, obviamente que primero es la de asistir, ser puntual” (P1: C.M.A.-1:69 (22:1124-22:1180)).</i>

Se evidencia que los tres apoderados establecen que su responsabilidad frente a las reuniones es asistir a ellas, además, dos de ellos señalan la puntualidad como otro factor del cual deben ser responsables. Los apoderados del colegio particular y particular-subvencionado, también señalan que el asistir le permite interiorizarse de lo que sucede y de las problemáticas emergentes, esto es, ser un aporte a las reuniones.

Con respecto a lo anterior la Ley General de Educación establece como un derecho de los apoderados el poder mantenerse informados y participar en el proceso educativo de sus hijos, por lo que dentro de este proceso la instancia de reunión es también un espacio que permite lograr dicho objetivo.

“Participación. Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente” (Art. 3 N° 7, inc. 8°, Ley 20.370, 2009).

Por lo tanto, se evidencia que los apoderados y la literatura establecen un patrón común, el deber de los apoderados de informarse y asistir a las instancias de encuentro que proponga el establecimiento.

A raíz de la entrevista y en relación a la categoría asistencia, surge la categoría a posteriori, “Interés”, donde el profesor entrevistado del establecimiento particular y el apoderado del establecimiento municipal se refieren a aquello, señalando lo siguiente:

Tabla 76

Categoría Interés: Respuesta de Profesor.

Profesor establecimiento particular
<i>“hoy día va a faltar una que ya me avisó, pero tenía una consulta médica sumamente importante en Santiago” (P6: C.P.P.-6:52 (13:326-13:429)).</i>

Se puede evidenciar que solo el profesor del establecimiento particular hace referencia, a qué ocurre frente a la presunta inasistencia de uno de sus apoderados a una reunión, la que consiste en avisar con anticipación y entregar una justificación.

Respecto a la respuesta entregada por el profesor, la teoría establece la importancia de asistir a las reuniones de apoderados, mostrando interés en los logros, avances y dificultades que puedan surgir a los educandos.

“Participe de las actividades de la escuela, principalmente de las reuniones de apoderados, donde puede conocer logros, avances, limitaciones y soluciones para la educación de sus hijos e hijas” (Rojas, 2013, p. 7).

Si bien, la literatura no se refiere explícitamente a cómo enfrentar las inasistencias a una reunión de apoderados, sí señala la importancia de asistir como forma de demostrar interés y compromiso con los niños y niñas. Considerando lo anterior, se evidencia concordancia con las acciones que señala el profesor para fomentar la asistencia a las reuniones.

En cuanto a la respuesta del apoderado del establecimiento municipal, que hace mención a esta categoría, indica lo siguiente:

Tabla 77

Categoría Interés: Respuesta de Apoderado.

Apoderado establecimiento municipal
<i>“Avisar con anticipación y después de la inasistencia, venir a excusarme para pedir una entrevista personal por la reunión” (P1: C.M.A.-1:27 (22:1598-22:1718)).</i>

Se deduce, a raíz de la respuesta de este apoderado, un interés por asistir a la reunión y establecer una debida justificación en caso de no hacerlo. Lo señalado anteriormente se respalda con lo mencionado por Educar Chile (2013) en que se menciona la importancia de asistir a estas instancias como forma de apoyar el proceso educativo.

A raíz de la entrevista y en relación a la categoría asistencia, surge la categoría a posteriori, “Gestión”, donde los apoderados entrevistados se refieren a aquello, señalando lo siguiente:

Tabla 78

Categoría Gestión: Respuestas de Apoderados.

Apoderado establecimiento particular	Apoderado establecimiento particular-subvencionado	Apoderado establecimiento municipal
<i>“si hay temas a organizar una actividad, una kermés o algo por el estilo, uno levanta la mano” (P4: C.P.A.-</i>	<i>“pero no me comprometo si no sé si voy a cumplir, porque voy a quedar de irresponsable al decir sí, yo soy presidenta, yo soy tesorera, no, y si después no puedo, entonces yo sí puedo apoyar apoyo, pero no como para tomar</i>	<i>“Participar si es que se puede participar dentro de la reunión algo que me convoca y que yo pueda apoyar” (P1: C.M.A.-1:70 (22:1183-</i>

4:55 9:1261)).	(9:1167-	puestos directivos” (P1: C.M.A.-1:68 (21:442-21:680)).	22:1285)).
-------------------	----------	---	------------

Como se aprecia dentro de esta categoría, los apoderados señalan otras circunstancias de las cuales también son partícipes en las reuniones, y las que tienen relación con la directiva del curso o bien con actividades que surgen en la comunidad educativa, de las cuales pueden involucrarse y entregar apoyo. Además, los tres señalan que están dispuestos a ayudar y participar siempre que puedan o que esté dentro de sus posibilidades. De la respuesta entregada por el apoderado del establecimiento particular-subvencionado, es posible decir que no está dispuesta a asumir el compromiso de participar de la directiva debido a que implica una responsabilidad más de las que ya tiene como apoderado.

La información que proporciona la literatura con respecto a la gestión en los cargos de las directivas es que los apoderados que participan en estas, principalmente quieren informarse y aportar con el quehacer escolar.

“Los resultados muestran que la gran mayoría de los dirigentes de centros de padres desean participar a nivel de la información (primer peldaño) y la colaboración (tercer peldaño) en los distintos ámbitos del quehacer escolar (aprendizajes, gestión y extensión a la comunidad). A pesar de que no todos los padres están dispuestos o tienen la posibilidad de participar en la escuela o liceo donde estudian sus hijos, hay un número importante que sí está comprometido y cuya motivación principal se relaciona con estar informado y colaborar como parte de una comunidad educativa.”(Flamey y Pérez, 2005, p. 23).

Tal como señalan los apoderados existe motivación para informarse y colaborar al igual que lo establece la literatura, sin embargo, los apoderados además señalan que es un compromiso

e implica una responsabilidad y que de no sentirse capaces de cumplir, prefieren no comprometerse en dichos cargos, teniendo de todas maneras la motivación de colaborar.

D) En cuanto al analizar las instituciones, los entrevistados señalan lo siguiente en relación a la asistencia a las reuniones de apoderados.

Tabla 79
Categoría Asistencia: Análisis Institucional.

Establecimiento Estamento	Particular	Particular- subvencionado	Municipal
Directivo	<p><i>“Se cita masivamente a una reunión de apoderado, entonces uno, recuerda y organiza, le avisa a los profesores (...) entonces se envían las citaciones, pero también uno trata de tomar precauciones de asegurar la asistencia y eso lo va respaldado por algunas, aspectos que están en el manual de convivencia del colegio en que señala los deberes y los derechos de los apoderados” (P5: C.P.D.-5:62 (11:163-11:1022)).</i></p>	<p><i>“Se mandan correos electrónicos, y comunicaciones escritas en las agendas hasta sexto básico” (P8: C.S.D.-8:28 (7:2194-7:2285)).</i></p>	<p><i>“Yo mando en marzo una circular (...), con toda la normativa digamos, y las fechas con las reuniones de apoderados” (P2: C.M.D.-2:64 (10:442-10:1017)).</i></p>
Profesor	<p><i>“No les informo nunca en las entrevistas de apoderado, lo que se tratará en las reuniones” (P6: C.P.P-6:50 (13:106-13:194)).</i></p>	<p><i>“Avisar con mucha anticipación, cuando es día y hora. Tratar de hacerlo de una forma” (P9: C.S.P-9:31 (6:6-6:321)).</i></p>	<p><i>“Mira yo tengo muy buena asistencia” (P3: C.M.P.-3:84 (13:652-13:688)).</i></p>

Apoderado	<p><i>“Mi responsabilidad es asistir a la reunión de apoderados, y enterarme y interiorizarme de lo que en el colegio está sucediendo y de las problemáticas”</i> (P4: C.P.A.-4:29 (10:6-10:155)).</p>	<p><i>“Ir todas las veces, a todas las reuniones, llegar a la hora, porque a veces hay mamás que llegan a la mitad de la reunión. Es importante estar a la hora y participar en la reunión y tratar de dar mejoramiento, llevar opiniones, consejos, mejorar lo que es el curso, dar ideas”</i> (P7: C.S.A.-7:20 (4:649-4:925)).</p>	<p><i>“Bueno, obviamente que primero es la asistir, ser puntual”</i> (P1: C.M.A.-1:69 (22:1124-22:1180)).</p>
-----------	--	--	---

La información proporcionada por los participantes, en cuanto a la asistencia y cómo esta es motivada desde las acciones realizadas por profesores y directivos, permite inferir que existen algunas relaciones que responden a estos comportamientos. En el caso del establecimiento particular-subvencionado, se evidencia coherencia entre lo que hace el directivo y el profesor, con el propósito de promover la asistencia a las reuniones. Por su parte, en el establecimiento municipal, el directivo es quien está a cargo de informar acerca de las fechas de las reuniones, mientras que el profesor no informa acerca de este tópico, solamente señalando la buena asistencia que tiene, por tanto no se puede interpretar que las acciones que realiza el directivo es lo que genera buena asistencia de los apoderados. Al comparar ambas instituciones el factor anticipación es aplicado en las acciones que realizan, pero solo en uno de los casos el docente indica la existe buena participación.

Para finalizar, en cuanto a las relaciones que se establecen entre las acciones que realiza el docente y cómo los apoderados asumen su responsabilidad de asistir a las reuniones de apoderados, se observa que independiente de las acciones que realice o no el profesor, la responsabilidad de asistir a las reuniones, forma parte de su compromiso como padre y/o apoderado.

8.2 Sobre el Apoyo entregado a los estudiantes.

Para poder obtener información sobre el apoyo hacia los estudiantes por parte de los actores, luego de la información recopilada desde la instancia de reuniones de apoderados, es que se realizan las siguientes preguntas: *¿Cómo utiliza y canaliza la información recogida en las reuniones de apoderados?, ¿Cuáles son las acciones que usted realiza para apoyar el buen desempeño de su hijo (a) en el establecimiento escolar?, ¿Qué acciones gestiona desde la dirección para recoger la información que emana desde las reuniones de apoderados?* Frente a las respuestas de los actores entrevistados a las preguntas señaladas es que emergen 37 códigos de la categoría a priori “Apoyo” (Ver Anexo 40).

Al analizar las entrevistas se han encontrado dos categorías a posteriori, la primera de ellas denominada “Compromiso”, definida como *“Toma de conocimiento sobre exigencias y acuerdos asumidos entre la familia y escuela”*. Esta categoría surge desde las respuestas de los profesores y directivos frente a las distintas preguntas que se abordan a través de la entrevista, lo que se muestra en el siguiente fragmento. *“Entonces, en realidad, nosotros la tratamos en la primera reunión y los hacemos firmar, o sea, tomo conocimiento, entonces uno inmediatamente cuando salen con ese tema, uno dice, pero si usted estuvo presente y firmó, tomó conocimiento”* (P6: C.P.P.-6:17 (3:1199-3:1432)).

Una segunda categoría que surge desde el análisis, es “Experiencia”, definida como *“Toma de decisiones basándose en años de ejercicio de la profesión”*. Esta categoría deriva de las respuestas de profesores y directivos frente a diversas preguntas abordadas en la entrevista, se evidencia en el siguiente fragmento.

“Yo creo que más que un marco teórico, es lo que te da la experiencia. La experiencia te va diciendo qué postura, qué forma tienes que tener con los apoderados. Porque lo que dicen los libros queda ahí. Al principio, los

primeros años, lo evalúas, es como tu centro, pero ya con la experiencia te vas dando cuenta qué dinámica sirve, qué tono de voz, cuál es la disposición que tú tienes que tener. Entonces, todo es la experiencia, el otro es la base, pero la experiencia te va determinando cómo tú vas guiando una conversación” (P9: C.S.P.-9:10 (2:445-2:972)).

Para hacer un estudio más minucioso sobre el acompañamiento efectivo que realizan los actores involucrados en beneficio de los estudiantes, es que a continuación se analizan las respuestas de cada uno de los actores participantes de la reunión de apoderados, frente a la pregunta correspondiente.

A) Para comenzar, se analiza la pregunta *¿Cómo utiliza y canaliza la información recogida en las reuniones de apoderados?*, realizada a los profesores entrevistados de los tres establecimientos educativos.

Tabla 80

Categoría Apoyo: Respuestas de Profesores.

Profesor establecimiento particular	Profesor establecimiento particular-subvencionado	Profesor establecimiento Municipal
<p><i>“Si es algo más concreto, por ejemplo situaciones de conflicto, eso se ven inmediatamente al otro día, voy tratando de solucionar todos los problemas de índoles más domésticos de inmediato y también siendo informado a dirección a la dirección del colegio no cierto” (P6: C.P.P.-6:104 (13:949-13:1403)).</i></p>	<p><i>“Cuando surgen dudas e inquietudes, hablar con la dirección, inmediatamente, o sea, no esperar, canalizar, porque también piden eso. Piden rapidez ante su inquietud, no se puede quedar ahí que esperen. Al día siguiente se habla con Dirección, y como tenemos también un cuaderno, se van anotando, se entrega ese cuaderno, pero si hay una inquietud se dice, la Directora también te pregunta, ¿Cómo te fue en la reunión, estuvo bien, tranquila, y ahí está el plus de decir, mira surgió esta inquietud, cómo lo hacemos” (P9: C.S.P.-</i></p>	<p><i>“Bueno yo me dejo para mí un control en mi libro de clases, ya, entonces, ahí voy viendo cómo vamos, cómo vamos resolviendo los conflictos, pero como yo te digo grandes conflictos no hay” (P3: C.M.P.-3:86 (14:591-14:872)).</i></p>

	9:45 (6:414-6:1178)).	
--	-----------------------	--

Se aprecia en las respuestas de los profesores entrevistados, que existe un patrón en común, sobre cómo utilizan y canalizan la información recogida en las reuniones de apoderados, se observa que los tres se refieren a que hay situaciones y/o conflictos que se deben solucionar de forma inmediata. Además, dos de ellos señalan (profesor particular-subvencionado, municipal), que dejan registro de situaciones o problemáticas que pueden surgir de las instancias de encuentro. Por otro lado, también dos profesores (profesor particular, particular-subvencionado), señalan que algunas situaciones, en caso de ser necesario, deben ser informadas a dirección. Por tanto, los tres profesores mencionan informaciones referidas a dudas, inquietudes y principalmente situaciones conflictivas, que se recogen en las reuniones de apoderados, y es canalizada hacia dirección.

Dando respuesta a este acompañamiento efectivo, se torna necesario realizar una toma de conocimiento sobre los acuerdos asumidos entre la familia y la escuela, es por ello que emana de las entrevistas de los profesores, la categoría “Compromiso”, donde señalan que:

Tabla 81

Categoría Compromiso: Respuestas de Profesores.

Profesor establecimiento particular	Profesor establecimiento municipal
<p><i>“entonces en realidad nosotros la tratamos en la primera reunión y los hacemos firmar, o sea, tomo conocimiento, entonces uno inmediatamente cuando salen con ese tema, uno dice, pero si usted estuvo presente, y firmó, tomó conocimiento” (P6: C.P.P.-6:17 (3:1199-3:1432)).</i></p>	<p><i>“No, después en los concejos, por ejemplo cuando hay que tomar acuerdos nos preguntan, o a veces hay que entregar por ejemplo volantes por ejemplo, una colilla, la firma del apoderado, una hoja, listo. Todos de acuerdo, sí, sí, sí, sí bajo firma. En algunos acuerdos que son generalidades, ya, pero son muy pocos” (P3: C.M.P.-3:67 (8:649-8:961)).</i></p>

Se observa que ambos profesores señalan que todo acuerdo realizado entre ellos y los apoderados lo registran bajo firma, ya sea de aspectos generales o específicos, por ejemplo,

señalar que estuvieron presentes o tomaron conocimiento sobre algún acontecimiento sucedido en la reunión. El compromiso de los apoderados es requerido por profesores, se necesita que el apoderado se responsabilice y se informe de lo que sucede con su hijo, de manera que los tres (directivos, profesores, apoderados), se encuentren trabajando juntos en beneficios de los estudiantes, tal como lo sustenta la literatura.

“El compromiso familiar no sucede en un vacío. Mejor dicho, requiere de las acciones comprometidas tanto de las familias como de las escuelas trabajando en conjunto a través de las reuniones de padres y maestros tanto como otros tipos de compromiso para apoyar el éxito estudiantil” (Harvard, 2010, p. 2).

Se evidencia una relación con lo planteado por los profesores entrevistados y la literatura señalada, donde se hace hincapié sobre comprometer a las familias al trabajo en conjunto con la escuela.

Una segunda categoría que emana desde las respuestas de los profesores entrevistados, está relacionada a la “Experiencia”, sobre la cual se señala lo siguiente:

Tabla 82

Categoría Experiencia: Respuestas de Profesores.

Profesor establecimiento particular	Profesor establecimiento particular-subvencionado	Profesor establecimiento municipal
<i>“Porque mi experiencia dice que muchos apoderados evitan este tipo de reuniones eh por las cobranzas porque ellos no cierto que entre talla y talla se empiezan a sentir mal aquellos que a lo mejor no tienen el dinero para cancelar entonces la prioridad aquí es toda la parte académica” (P6:</i>	<i>“Yo creo que más que un marco teórico, es lo que te da la experiencia La experiencia te va diciendo qué postura, qué forma tienes que tener con los apoderados. Porque lo que dicen los libros queda ahí. Al principio, los primeros años, lo evaluas, es como tu centro, pero ya con la experiencia te vas dando cuenta qué dinámica sirve, qué tono de voz, cuál es la disposición que tú</i>	<i>“Yo tengo ya la experiencia, llevo 39 años de trabajo, entonces en eso tengo muy buena llegada con los apoderados, y la forma de organizar eso ya lo hace la experiencia, entonces yo ya sé lo que, yo no necesito tener un manual” (P3: C.M.P.-3:8 (3:1745-3:1972)).</i>

C.P.P.-6:62 (1:1129-1:1412)).	<i>tiene que tener. Entonces, todo es la experiencia, el otro es la base, pero la experiencia te va determinando cómo tú vas guiando una conversación” (P9: C.S.P.-9:10 (2:445-2:972)).</i>	
-------------------------------	---	--

Los tres profesores señalan diferentes situaciones frente a las cuales utilizan la experiencia adquirida tras los años de servicio. El primer profesor, establece que en las reuniones se da prioridad a la parte académica ya que según su experiencia los apoderados evitan asistir a reuniones en donde se tratan otro tipo de temas como, por ejemplo, donde el tema económico comienza a tomar mayor importancia. Los otros profesores (colegio particular-subvencionado y municipal), tienen un aspecto en común y es que consideran que los referentes teóricos o manuales para realizar una reunión de apoderados, no son necesarios, ya que simplemente son una base en el trabajo desarrollado, y que la experiencia de los años realizando las reuniones con los apoderados, son la que da las directrices para tomar decisiones y desarrollar este trabajo.

La literatura respalda lo que se analiza en las respuestas de los profesores ya que existe un enfoque en el que se establece que el profesor elabora y valora el conocimiento según las experiencias vividas y donde la teoría queda en segundo plano debido a esta valoración.

“Una tendencia que se deriva de este enfoque ha sido la de ver al profesor como un artesano que va elaborando conocimiento, acumulando experiencias y mejorando su práctica por medio de la acción. De este modo, el profesorado tiende a ver con mucho más interés aquello que está más centrado sobre los procesos de enseñanza en el aula que otros asuntos, por interesantes que pudieran resultar” (Álvarez, 2012, p.5).

Como se puede apreciar el autor respalda la importancia de la experiencia en la labor pedagógica sin embargo, hay que precisar que la profesionalización de la docencia se basa en el estudio y reflexión de las investigaciones teóricas sobre las disciplinas que imparte y la labor pedagógica.

“Investiga los avances y descubrimientos en el ámbito de las disciplinas que enseña y de las prácticas pedagógicas efectivas. Para ello, sabe seleccionar y utilizar investigaciones válidas, que retroalimenten sus conocimientos de la disciplina y la práctica docente” (MINEDUC, 2011. p. 39).

Por tanto, si bien el profesor entrega una importancia a la experiencia, es preciso que esta también se respalde teóricamente, debido a que es posible generar un complemento entre ambas.

B) En cuanto a las preguntas realizadas a los directivos de los tres establecimientos sobre la categoría Apoyo, la primera de ellas es:

- *¿Qué acciones gestiona desde la dirección para recoger la información que emana desde las reuniones de apoderados?*

Tabla 83

Categoría Apoyo: Respuestas de Directivos.

Directivo establecimiento particular	Directivo establecimiento particular-subvencionado	Directivo establecimiento municipal
<i>No observado.</i>	<i>“Hay un cuaderno que es el mismo en donde la directora entrega la minuta informativa digamos, donde los profesores deben consignar los temas más relevantes que surgieron en la reunión e informárselos después en una reunión posterior a la directora para que ella pueda canalizar con los distintos coordinadores, los temas que</i>	<i>No observado.</i>

	<i>emergieron en la reunión” (P8: C.S.D.-8:29 (8:132-8:480)).</i>	
--	---	--

Como se observa, el único directivo que entrega información sobre esta pregunta es el del establecimiento subvencionado, señalando que la forma de recoger la información que emana desde la reunión, es mediante un registro en un cuaderno donde se consignan los temas más relevantes, y que de esta forma estos se hacen llegar a la dirección y se puede canalizar con el resto del equipo directivo.

La segunda pregunta dirigida a los directivos es:

- *¿De qué manera interviene la dirección cuando existe información de alumnos con dificultades familiares y académicas?*

Tabla 84

Categoría Apoyo: Respuestas de Directivos.

Directivo establecimiento particular	Directivo establecimiento particular-subvencionado	Directivo establecimiento municipal
<i>“Primero hay un equipo que tiene que ayudar en esto dependiendo el tipo de dificultad que tenga, si es de carácter academicismo se conversa con UTP con profesor o los profesores involucrados” (P5: C.P.D.-5:12 (4:538-4:711)).</i>	<i>“En el caso de las dificultades familiares está la coordinación de orientación, no cierto, en la que estoy a cargo yo, como psicólogo y son parte de esta coordinación también todos los profesores jefes en una instancia de reunión evaluación la situación con instancias de monitoreo y si la familia tiene recursos para derivarlos a especialistas externos, los derivamos. Si no tienen recursos económicos los atendemos acá. Les damos prioridad a las familias que no tienen recursos para contratar especialistas externos y vamos diseñando estrategias” (P8: C.S.D.-8:53 (8:611-8:1643)).</i>	<i>“...si es PIE, tienen que verlos los profesionales de PIE, de ahí comunico al profesor, y no divulgo, porque a pesar de todo nosotros tenemos muchas situaciones de abuso, muchas situaciones que tienen que ver con abusos o violaciones, eso es sumamente delicado” (P2: C.M.D.-2:65 (11:1-11:513)).</i>

Se evidencia que existe un patrón en común para los tres directivos y es que, ante dificultades familiares o académicas, existe derivación a especialistas, ya sea a nivel pedagógico como UTP, a nivel de PIE, o departamento de orientación. Los tres establecen también que el profesor jefe es parte importante cuando existen estas situaciones, que este debe estar al tanto de lo que ocurre para poder comenzar a derivar a los especialistas correspondientes en cada caso particular. Por lo tanto, lo que más se destaca en las respuestas de los directivos es, que debe existir frente a dificultades familiares y académicas un apoyo hacia el estudiante, derivando al especialista correspondiente.

La literatura señala que para poder implementar un programa de integración, es necesario el liderazgo del director y del equipo directivo. En el caso de las respuestas de los directivos, estas están relacionadas no solo con el programa de integración, sino también, se establece la derivación a especialistas en casos de problemas familiares u otras situaciones. *“El liderazgo del director y del equipo directivo es una condición necesaria para la adecuada implementación y gestión de un PIE y para promover cambios en los establecimientos educacionales que aseguren respuestas educativas de calidad para los estudiantes que presentan NEE” (MINEDUC, 2013, p.18).*

Por tanto, si bien la literatura señala la postura del equipo directivo frente a problemáticas específicas de necesidades educativas especiales, los directivos entrevistados manifiestan la postura de enfrentar cualquier situación problemática que se presente tal como, académicas, familiares, de conflicto, entre otras, buscando los apoyos y poniendo a disposición los especialistas necesarios para cada una de ellas.

Otro resultado obtenido tienen relación con la categoría a posteriori “Compromiso”, donde los directivos señalan que:

Tabla 85

Categoría Compromiso: Respuestas de Directivos.

Directivo establecimiento particular	Directivo establecimiento municipal
<p><i>“Uno trata de tomar precauciones de asegurar la asistencia y eso lo va respaldando por algunos, aspectos que están en el manual de convivencia del colegio en que señala los deberes y los derechos de los apoderados y dice ahí dentro de las obligaciones que tienen los apoderados que es asistir regularmente a las reuniones o cada vez que sea citado por el establecimiento porque es algo que es importante para él, para su pupilo, su pupila, entonces está respaldado el punto vista administrativo de que si el apoderado tiene que asistir por el compromiso que está ahí escrito” (P5: C.P.D.-5:3 (11:449-11:1022)).</i></p>	<p><i>“Ahora nosotros hicimos algo, cómo haces cargo al apoderado y al alumno de que él también es responsable de su mal rendimiento académico. Determinamos una estrategia que nos costó mucho elaborar” (P2: C.M.D.-2:43 (4:1983-4:2201)).</i></p> <p><i>“Yo hago una prueba, la corrijo y todos los insuficientes y se los pasamos al asistente de convivencia, los asistentes de convivencia tiene de a 3 o 4 cursos a cargo, por lo tanto “yo soy el asistente de primero y segundo básico, y yo llamé al apoderado y le digo, su hijo o su hija, es tanto (...), le tengo la prueba de lenguaje , en cual saco y necesito que usted la retire con firma, es para que no se pierda y para tomar conciencia, para que ellos se hagan cargo también de la mala nota, no solo el profesor”(P2: C.M.D.-2:46 (5:1-5:655)).</i></p>

Ambos directivos hablan de acuerdos adquiridos entre la familia y la escuela. El directivo del establecimiento municipal, se refiere al nivel académico, se exige que cada nota insuficiente sea firmada por el apoderado de manera que exista evidencia de la toma de conocimiento por parte de él, sobre el desempeño académico que tiene el educando. De esta forma, establece el directivo una manera de hacer responsable al apoderado y al alumno, de su rendimiento académico. En el caso del directivo del establecimiento particular, él se refiere a otro tipo de compromiso que tiene relación con la asistencia a las reuniones de apoderados, para esto, el directivo fundamenta que el manual de convivencia establece entre los deberes y derechos de los apoderados, el asistir a las reuniones y a cada cita que el establecimiento requiera, es por ello que da a conocer el manual y señala que al ser conocido por los apoderados se establece un compromiso entre la familia y la escuela.

En relación con la categoría posteriori Experiencia, se han obtenido distintos resultados desde las respuestas de los directivos, las que señalan que:

Tabla 86
Categoría Experiencia: Respuestas de Directivos.

Directivo establecimiento particular	Directivo establecimiento municipal
<p><i>“Generalmente es más intercambio de experiencias, es más eso, es intercambio de experiencia de profesores del ciclo o simplemente por experiencia de haber pasado alguna vez ya, el que estaba en cuarto básico o el que fue profesor del terco básico o el que está en cuarto medio porque ya tuvo la experiencia anterior de haber estado en otro curso, más bien es intercambio de experiencia” (P5: C.P.D.-5:46 (4:537-4:922)).</i></p>	<p><i>“Nosotros tenemos todos los días reuniones con el equipo, tenemos una reuniones donde establecemos, “esto hay que verlo en la reunión” “esto lo vamos a poner”, “esto no”, pero todo de acuerdo a la pertinencia y la importancia, porque si no tiene importancia, por último, yo lo puedo comunicar a través de un afiche, la idea es optimizar el tiempo. Qué hicimos este año, acortamos los tiempos de reuniones de apoderados, pero alargamos los tiempos de entrevistas de apoderados” (P2: C.M.D.-2:7 (2:1275-2:1748)).</i></p>

Se aprecia en las respuestas que existen dos directivos que hablan de distintas situaciones, pero donde la experiencia adquirida a través de los años, es la que les permite tomar muchas decisiones. El primer directivo (particular), habla de un intercambio de experiencias con los diferentes colegas como una forma de ir aprendiendo sobre esto. El segundo directivo (municipal), establece la importancia de reunirse entre colegas para tomar decisiones basadas en sus experiencias, en lo que ellos consideran importante y pertinente para una reunión de apoderados.

En este sentido, el Marco para la Buena Dirección, señala que dentro del rol de los directivos está el trabajo colaborativo con otros colegas, tal como señalan los entrevistados, como una forma de aprender de las experiencias, además este documento establece que se deben generar espacios de convocatoria para favorecer estas instancias.

“El Marco para la Buena Dirección intenta reconocer el complejo rol del director y los docentes que cumplen funciones directivas y técnico pedagógicas en la actualidad, que es ejercer con propiedad el liderazgo y gestión del establecimiento educativo que dirige... además de generar

procesos de sensibilización y convocatoria para trabajar en colaboración con otros, en el logro de aprendizajes educativos de los alumnos y de resultados institucionales” (MINEDUC, 2005, p.10).

Se evidencia, entonces, que este documento respalda lo señalado por los directivos en base al aprendizaje a través de las experiencias con otros.

C) En cuanto a los apoderados consultados frente a esta categoría, existen tres preguntas asociadas, la primera de ellas es:

- *¿Cuáles son las acciones que usted realiza para apoyar el buen desempeño de su hijo (a) en el establecimiento escolar?*

Tabla 87

Categoría Apoyo: Respuestas de Apoderados.

Apoderado establecimiento particular	Apoderado establecimiento particular-subvencionado	Apoderado establecimiento municipal
<i>“Siempre tratando de inculcar buenos valores, el respeto, responsabilidad y por supuesto que siempre detrás de él, apoyándolo y reforzando quizás cuando tiene pruebas, cuando tiene que...tratando de que sea un niño bien” (P4: C.P.A.-4:30 (10:380-10:596)).</i>	<i>“Para mí llevarlo, llegar a la hora, llevar todos los materiales, estudiar, es súper importante que él todas las veces se vaya con sus tareas hechas, y yo siempre ando ahí, 100%” (P7: C.S.A.-7:40 (4:1131-4:1307)).</i>	<i>“Cumpliendo con todo en realidad que a mí me exige el establecimiento, sea de lo más básico hasta asistir a las reuniones, en su uniforme, en cumplir con los horarios que ella asiste para su puntualidad, siendo responsable si es que yo no puedo asistir a algo, como le decía, cumpliendo con todo lo que considere necesario” (P1: C.M.A.-1:71 (23:1529-23:1849)).</i>

Se observa un criterio común entre el apoderado del establecimiento municipal y particular-subvencionado, ya que ambos señalan que para apoyar el buen desempeño del estudiante, cumplen con lo que les requiere o solicita el establecimiento escolar, ya sea con materiales, tareas, y estudio, como también con la presentación personal y puntualidad. El apoderado

del establecimiento particular en cambio, señala que él fomenta lo actitudinal, los valores, el respeto y la responsabilidad.

“Cuando nos involucramos, conocemos e interesamos, por lo que nuestros hijo/as viven y aprenden en el establecimiento educativo, ellos perciben que su educación nos importa, y que no nos da lo mismo si se esfuerzan o no por aprender. Y en la medida que ellos ven que nos importa su educación, a ellos también les importa” (Rojas, 2013, p.7).

Al observar lo que plantean los apoderados y la literatura, podemos ver la importancia de que los padres se involucren en la educación de sus hijos y cómo esto repercute también motivándolos a mejorar y aprender.

La segunda pregunta que se realiza a los apoderados es:

- *¿Qué hace cuando a su hijo no le ha ido bien en la escuela o bien recibe información que su comportamiento ha cambiado negativamente?*

Tabla 88

Categoría Apoyo: Respuestas de Apoderados.

Apoderado establecimiento particular	Apoderado establecimiento particular-subvencionado	Apoderado establecimiento municipal
<i>“Me pasó en algún momento, la verdad es que mi hijo no me da muchos problemas, gracias a Dios y pasó, hubo un momento que hubo conductas medias extrañas, no sé, complicaba a la hora de salida, pedí una cita con la profesora, para que ella me pudiese orientar un poco y me pudiera decir cómo era el comportamiento de mi hijo en el horario de clases, cosa de poder</i>	<i>“Converso con él, cuando está mal, le converso, bueno le digo, le propongo que lo voy a castigar, ponte tú, que le voy a quitar el celular, el play station, no sé, siempre con advertencias. Y el comportamiento con los compañeros igual, conversar con él, enseñarle que no tiene que hacerlo, pero igual es difícil, pero más que nada</i>	<i>“Busco medidas o busco apoyos que en realidad están más allá, y que están dentro del establecimiento, ya sea jefe de UTP, asistente social, porque hay asistente social, a través de psicólogas, a través de todo lo que yo pueda acudir para me apoyen y me ayuden, o sea, como desesperadamente me agarro de todo” (P1: C.M.A.-1:72 (24:11-24:488)).</i>

<p><i>encauzar el problema, analizarlo y buscar la forma en que se solucionara, conseguí la cita con la profesora, llegamos a un punto entre las dos de tratar de ver cuál era el conflicto de tratar de ver qué lo estaba afectando y el problema se solucionó” (P4: C.P.A.-4:56 (10:1247-10:1856)).</i></p>	<p><i>conversarle” (P7: C.S.A.-7:43 (4:2199-4:2539)).</i></p>	
---	---	--

Según las respuestas de los apoderados entrevistados, cuando existe algún problema, ya sea de rendimiento o de comportamiento, existen dos de ellos (apoderado particular y municipal), que buscan apoyo, ya sea de la profesora jefe o bien de especialistas, jefe de UTP, asistente social, etc. Por otra parte, existe un apoderado (apoderado particular-subvencionado), que menciona que existe refuerzo negativo al presentarse este tipo de dificultades, conversando sobre la problemática y privándolo de algún privilegio.

De acuerdo a las respuestas de los apoderados, se establece que el apoyo, por parte del establecimiento y del hogar, es fundamental para solucionar posibles conflictos en los que estén inmersos los estudiantes. Para lo anterior, la literatura promueve el vínculo entre la familia y la escuela como indispensable para un proceso de formación efectivo.

“Enriquecimiento de vínculos: tiene que ver con la promoción de relaciones entre las personas; depende de los diferentes «climas escolares» y de la cultura que se desarrolla en cada institución. Se piensa que propiciar un clima positivo, donde haya respeto, confianza, crecimiento, cohesión, apoyo y estímulo entre los miembros de la comunidad escolar, puede ser útil para la construcción de resiliencia. (...) El apoyo y el afecto puede promoverse en los miembros de la comunidad escolar de muchas formas. Entre algunas están el fomentar la cooperación y la solidaridad, organizar celebraciones y ritos de pasaje y el alentar a todos a pedir y prestar ayuda cuando sea necesario” (Acevedo y Mondragón, 2005, p.26).

De lo anterior, cabe destacar el rol que cumplen los establecimientos, como proveedores de apoyo y transmisores de seguridad y confianza para las familias, de modo que estas sepan que pueden recurrir a la institución en caso de presentarse posibles conflictos o anomalías en el proceso de aprendizaje y formación de sus hijos.

La tercera pregunta realizada a los apoderados es:

- *¿Qué hace cuando recibe información positiva del rendimiento académico de su hijo (a) o bien recibe información que su comportamiento ha mejorado positivamente?*

Tabla 89

Categoría Apoyo: Respuestas de Apoderados.

Apoderado establecimiento particular	Apoderado establecimiento particular-subvencionado	Apoderado establecimiento municipal
<p><i>“Son tu notas, te felicito por tus notas, pero es tu responsabilidad estudiar e ir al colegio” (P4: C.P.A.-4:34 (12:1-12:126)).</i></p>	<p><i>“Yo me pongo muy contenta, muy feliz y a él lo felicito. Le doy un premio, lo llevo al cine, le compro algo que él quiera, porque está bien. Y me pregunta ¿Mamá cómo te fue?, ¿Cómo estoy?, ¿Qué te dijeron? entonces ahí si es algo malo se lo digo y cuando es algo bueno entonces ahí lo felicito” (P7: C.S.A.-7:44 (5:5-5:298)).</i></p>	<p><i>“Qué hago, obviamente yo, bueno de partida que soy agradecida, agradezco a las personas cuando me entregan el apoyo necesario y a la vez también a mi hija cuando le va bien la felicito, le doy ese ánimo, vez que tú puedes, que vas salir adelante, o sea, motivarla a que sí, sí se puede” (P1: C.M.A.-1:76 (26:1149-26:2018)).</i></p>

Se evidencia que los tres apoderados, frente al buen desempeño de sus hijos, realizan un refuerzo positivo, pero de distintas maneras. Los tres señalan que realizan una felicitación, sin embargo, uno de ellos (particular), aclara que es una responsabilidad el buen desempeño del estudiante. En cambio, otro de los apoderados (particular-subvencionado), señala entregar algún tipo de premio y el tercero (municipal), manifiesta realizar un refuerzo a través de palabras, motivándolo a seguir con este tipo de logros.

En cuanto a lo mencionado anteriormente, Educar Chile señala que el refuerzo positivo fomenta en los educandos las ganas de aprender y de asistir a la escuela. *“Cuando valoramos y manifestamos explícitamente sus esfuerzos y logros, y reconocemos sus talentos especiales haciéndolos sentir que son capaces, desarrollamos en ellos/as un mayor ímpetu por aprender y asistir a la escuela” (Rojas, 2013, p.8).*

Se aprecia que los apoderados, sí realizan este tipo de refuerzos positivos como una forma de apoyar e incentivar el buen rendimiento y comportamiento y que, además, este tipo de refuerzo es fundamentado por la literatura, respaldando positivamente este tipo de acciones como forma de apoyo.

CAPÍTULO 9: CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN.

En este último apartado se dará cuenta de una síntesis de la investigación y de los análisis realizados, dando a relucir conclusiones acerca de la temática de investigación.

Este proceso indagatorio, como se ha mencionado, surge para dar respuesta a la siguiente interrogante *¿Cómo entienden los distintos actores que participan de las reuniones de apoderados la función que esta cumple y qué tipo de participación tienen estos en ella?*, es a partir de esta pregunta que fue planteado el objetivo general de esta investigación, el que permitió trazar líneas de conducción en este proceso, pues este pretendía poder “*Caracterizar la reunión de apoderados, identificando a través de la mirada de los diversos actores que participan en ella (padres, apoderados, profesores y directivos), la función que le atribuyen a dicho espacio de participación, los patrones de organización para su desarrollo y reconocer rol y responsabilidad que asumen los distintos actores en dicho espacio*”. Hacemos mención a estos dos grandes hitos, porque a partir de ellos estableceremos las conclusiones emanadas de los análisis, con el fin de verificar en qué sentido y hasta qué punto a través del desarrollo de esta indagación se ha podido dar respuesta a la interrogante guía y se ha cumplido lo propuesto.

Si consideramos que la guía de esta indagación ha sido el objetivo general trazado, debemos mencionar que la manera de operacionalizar este proceso parte de la conformación de objetivos específicos, a partir de los que develaremos si hemos respondido a lo planteado.

A) Objetivo Específico 1:

El primer objetivo específico apuntó a “*Describir la **organización** de las reuniones de apoderados, en cuanto a la distribución del espacio, tiempo otorgado, planificación, objetivos, recursos, entre otros*”. Este objetivo fue trabajado a partir de las categorías de análisis que referían a distribución, tiempo, planificación, objetivo, recursos, clima, fundamentación y temáticas abordadas en las reuniones de apoderados. A partir de dichas categorías es posible concluir lo siguiente:

En relación con la *distribución de espacio para las reuniones*, se evidencia en las entrevistas realizadas, que es una labor que recae directamente en el docente, donde ellos disponen el orden de la sala de acuerdo a lo que se trabajará en las reuniones. Además, la distribución, mayoritariamente se caracteriza por mantener o preservar el mismo orden que tienen los estudiantes durante las horas de clase, sin modificar conscientemente el espacio para la reunión de apoderados, entendiéndose con ello que no es un aspecto que sea considerado de relevancia o que tenga alguna influencia en el mejoramiento del clima institucional o de la relación familia- escuela.

Al ser mencionado solo por uno de los establecimientos, el hecho de que la distribución del espacio actúa en virtud del desarrollo de la reunión, es posible deducir que esta temática no es considerada como un factor determinante en la calidad del encuentro. Respecto al espacio, en la mayoría de los casos, las reuniones son realizadas en las mismas salas de clases que utilizan los estudiantes, no siendo por ello considerado un factor determinante en el desarrollo de las reuniones.

En cuanto a la categoría de análisis denominada *Tiempo*, la mayoría de los testimonios tanto de los profesores, directivos como también de los apoderados, apuntan a que el tiempo estimado para ellas en general es de 1 a 2 horas, entendiéndose que durante este período, la destinación de espacios temporales para las diversas acciones a ejecutar dentro de las reuniones no presentan un orden determinado o se estima conscientemente. Es importante señalar que los entrevistados señalan que las reuniones cumplen principalmente un rol informativo, más que de trabajo colaborativo, por ende mayoritariamente el tiempo destinado a la reunión está puesto en entregar información más que en trabajar bajo ciertas temáticas que permitan dar apoyo parental para la formación, guía o trabajo académico de los estudiantes.

Es importante señalar que desde la dirección de los establecimientos educativos, no existe un ordenamiento en cuanto a la distribución de los tiempos para las acciones dentro de las

reuniones de apoderados, delegando dicha responsabilidad en los docentes. Entendemos con ello, que desde las direcciones de los centros, consideran que el carácter profesional del trabajo del docente, les capacitaría para ejercer dicha tarea sin problema, aún cuando sabemos que desde la formación docente no es un tema abordado a partir de los currículos universitarias. Es por ello, que se comprende entonces como algunos docentes consideran espacios que contribuyen al distendimiento dentro de estas instancias de las reuniones de apoderados y otros no, porque dependerá del entendimiento que cada docente tenga en relación a cómo debe llevarse a cabo una reunión de apoderados.

Respecto a la categoría de análisis denominada *planificación* de las reuniones de apoderados, los entrevistados (directivos, profesores y principalmente los apoderados) en sus testimonios no evidencian que exista una estructura determinada para estas instancias, sino más bien señalan que hay puntos que deben ser tratados, pero que no necesariamente se planifican las reuniones de apoderados. Ligado con la categoría de tiempo, se entiende que generalmente se aborda en estas instancias, principalmente la entrega de información, tanto académica como administrativa respectiva al curso, pero no necesariamente se planifican espacios de trabajos temáticos o de distinción en ellas. Lo anterior, discrepa con lo planteado por la teoría, la cual postula que cada actividad e instancia de la reunión, debe ser pensada con anticipación, de modo que estas tengan relación con el objetivo planteado para cada encuentro. En este sentido, es necesario destacar, que las temáticas asociadas a las dudas o inquietudes que surgen en las reuniones, al no existir una planificación, tampoco son consideradas dentro de ellas.

En cuanto a la categoría *objetivo* que según la literatura revisada, el profesor debe plantear en cada reunión de apoderados, al observar las respuestas de los actores se concluye que, en tanto directivos como profesores no tienen claridad sobre lo que es un objetivo específicamente para la reunión de apoderado, puesto que se confunde con una de la función de informar que esta tiene y no se trazan objetivos que permitan no solo informar, sino que consolidar la alianza familia- escuela. Los apoderados por su parte, confirman que no se

expresan objetivos específicos para cada reunión, sino que entienden que en esa instancia debe solo informarse la situación académica de sus hijos. Esto podría influir considerablemente en la importancia que le otorgan los padres e incluso los profesores a estas instancias de encuentro, puesto que, al no estar definido el motivo del porqué se reúnen mes a mes, la validez de una herramienta tan útil de comunicación del grupo de apoderados con el profesor, se ve mermada y además la posibilidad de fortalecer las habilidades parentales de los apoderados en pro de un mejor y eficiente apoyo escolar para con sus hijos no es aprovechada, reduciendo los encuentros con ellos solo a la información académica.

En cuanto a la categoría de análisis denominada *recursos* proporcionados por los establecimientos educacionales para cada reunión de apoderados, desde los distintos cuerpos directivos en sus discursos, ellos señalan que se proporcionan todo tipo de recursos materiales para estos encuentros (data, sala, plumones, pizarra, entre otros), por su parte los docentes solo hacen mención al uso de recursos como power point y la pizarra. Ambos informantes no señalan la entrega de textos para abordar temáticas particulares dentro de los cursos, o materiales de apoyo para dichas instancias. Los apoderados por su parte ratifican esta información. Lo anterior, se relaciona con la carencia de planificación de las reuniones, por tanto, del material que se utilice en ellas, obviando la motivación que un buen recurso pueda provocar en los participantes no es un elemento considerado.

En relación a la categoría de análisis denominada *Clima*, los entrevistados concuerdan en la importancia de un buen clima dentro de las reuniones para su buen funcionamiento. En este sentido señalan que, el establecer normas que tiendan al respeto mutuo, es considerado como uno de los elementos esenciales en el desarrollo de estas instancias. En cuanto a las acciones que concretamente se realizan por parte de los participantes en la reunión (profesores y apoderados), existen patrones de comportamiento que los informantes indican como prioritarios para generar un buen clima, esto es, mantener una actitud positiva, cordial, flexible, entusiasta y conciliadora. Es interesante resaltar que los entrevistados señalan lo que ellos consideran necesario para mantener un buen clima, más no hacen

alusión a acciones concretas en relación con ello, por ejemplo; los docentes no mencionan si realizan actividades de juegos para trabajar una temática, si promueven el conversar sobre algún tema de contingencia que les afecte a los estudiantes, tampoco lo manifiestan los directivos, ni los apoderados.

En cuanto a la categoría de análisis denominada *fundamentación*, considerada como el sustento teórico que guía la forma en que se desarrolla la reunión de apoderados, no se señala por parte de los informantes de los diversos establecimientos educativos, sustento alguno en la teoría que oriente su proceder en estas instancias de encuentro. Por lo que, se concluye que en la práctica, la experiencia e intuición del profesor en la gestión de reuniones, es el único fundamento utilizado dejando ver que las reuniones son instancias de entrega de información, obviando el carácter colaborativo y formador que propone UNICEF (2009), ya que no se usa la reunión como un momento de encuentro que permite el trabajo en conjunto sobre temas o situaciones que afectan el desarrollo social y cognitivo de los niños, tal como ya se ha mencionado anteriormente.

En relación con la categoría de análisis denominada *temáticas*, que surgen en las reuniones de apoderados, se concluye que si bien los profesores otorgan espacios reducidos de opinión, permitiendo la presentación de dudas sobre algún tema puntual (generalmente relativo a información académica) por parte de los apoderados, es poco lo que se hace con este insumo. Es por ello que se considera que los docentes no asumen esta información aportada por los apoderados como una posible motivación por parte del grupo, para hacerles partícipes y colaboradores en las reuniones, permitiendo así realizar juntos un trabajo que vaya en directo apoyo en la formación de los alumnos y alumnas. Por su parte, los directivos delegan la responsabilidad de esta tarea en los docentes.

A modo general a partir de las conclusiones derivadas del análisis del primer objetivo, es posible evidenciar que las reuniones de apoderados, no cuentan con una organización que procure que estos encuentros sean de calidad, ya que es posible ver que no se plantean

objetivos para cada instancia, ni actividades en pro de la socialización y colaboración entre apoderados y profesores, sino más bien, esta se reduce a la entrega de información, tanto académica como administrativa mayoritariamente.

La falta de sustento teórico para planificar las reuniones de apoderados, genera en los docentes y directivos, que estos solo recurran de forma intuitiva o en base a su experiencia profesional a la toma de decisiones en cuanto a lo que las reuniones de apoderados respecta, mostrándose así, un evidente rol técnico en el ejercicio de la labor docente y directiva. Esto se deja ver en todos los aspectos que tienen que ver con la organización de los encuentros, influyendo también en la toma de decisiones respecto a la distribución del espacio, el tiempo que se le otorga a cada actividad y la escasez de recursos a los que se aluden para llevar a cabo las reuniones de apoderados.

B) Objetivo Específico 2:

El segundo objetivo específico apuntó a “*Identificar y analizar la (s) función (es) que le atribuyen a la reunión de apoderados los distintos actores que participan en ellas (padres y apoderados, profesores, directivos)*”. Este objetivo fue trabajado a partir de las categorías de análisis denominadas sentido, utilidad, ventajas, desventajas, calidad e información respecto de las funciones atribuidas.

En cuanto a la categoría de análisis denominada *sentido* de la reunión de apoderados, relevamos que para todos los actores (apoderados, profesores y directivos) es considerada como una instancia importante y necesaria, ya que actúa en beneficio del vínculo entre la familia y la escuela, propiciando el trabajo complementario entre ambos, en pro del efectivo proceso de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes. Es decir, para todos existe claridad conceptual sobre el sentido que tiene realizar las reuniones de apoderados, aun cuando desde lo organizativo no se apunte a ello.

Referente a lo que perciben los actores en cuanto, a la categoría de análisis denominada *utilidad*, esta instancia, es reconocida por los padres, como indispensable para recibir principalmente, información acerca del desempeño académico de su hijo y del grupo, como también aquello referido a temas administrativos y que requieran coordinación entre ellos. Entendiendo con ello que los padres y apoderados reconoce solo esta función en la reunión de apoderado.

La reunión, es considerada por los profesores, como una instancia que permite intercambiar información significativa con los padres, acerca del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Aunque declarativamente los docentes consideren que esta instancia permite el intercambio de información, entendemos por lo analizado hasta aquí que principalmente esta información se enmarca en lo académico, perdiendo la oportunidad de profundizar en otros temas de tal o más complejidad en dichas instancias. Hervas (2008), hace alusión a la bidireccionalidad de la información, permitiendo hacer a los padres partícipes activos de la etapa escolar de sus hijos, lo que les otorga la oportunidad de compartir con ellos las labores educativas, delegando así de manera directa actividades que tienen que ver con el acompañamiento que a los padres les corresponde efectuar en el proceso educativo de sus hijos, esta bidireccionalidad se muestra muy limitada en cuanto a la información aportada y al trabajo conjunto que permite.

La reunión de apoderados, es considerada por los directivos, como una instancia que les permite recoger información acerca de la percepción que tienen los apoderados del funcionamiento del establecimiento, tanto en el ámbito administrativo, como educativo, sirviendo de esta manera, como retroalimentación a su desempeño. Pero, llama poderosamente la atención que aun cuando los directivos tienen una idea clara sobre la utilidad que esta instancia les permite, no promueven acciones concretas para recoger dicha información.

En cuanto a la categoría de análisis denominada *ventajas*, que consideran los diversos actores que tiene el hacer y asistir a las reuniones de apoderados, todos concuerdan en que es una instancia beneficiosa que actúa en pro del proceso educativo de los estudiantes, ya que permite el trabajo complementario entre la familia y la escuela, la retroalimentación por parte de los apoderados hacia la labor que el establecimiento desempeña, y la participación de los padres y apoderados la formación escolar de sus hijos, pero como ya hemos mencionado la mayoría de las acciones que se realizan en la reunión se limitan a la entrega de información, más que a la complementariedad entre la familia y la escuela.

En lo referido a la categoría denominada *calidad* del encuentro, de los testimonios obtenidos, es posible concluir si bien la instancia, como hasta aquí se ha evidenciado, no es aprovechada suficientemente para promover un mayor vínculo, complementariedad y trabajo conjunto entre la familia y la escuela, los diversos actores (apoderados, profesores y directivos), consideran que el reunirse, aun cuando sea solo para recibir información académica y administrativa, si aporta para generar un vínculo entre la familia-escuela, sin embargo, estos no definen este espacio como el principal puente entre ambos grupos, sino como un factor más que influye para estrechar la relación. En este sentido, los actores reconocen que es un deber asistir a las reuniones, considerando que otro tipo de actividades extraprogramáticas también son beneficiosas para fomentar este vínculo, porque entendemos que las actividades extraprogramáticas potencian la distensión y compenetración entre las partes.

En lo relacionado con la categoría de análisis denominada *información* que es entregada en las reuniones de apoderados, se evidencia en el discurso de los entrevistados, tal como se ha mencionado anteriormente, que estas son de índole tanto académica como administrativa, siendo esto para ellos significativo, pues les permite reconocer los avances o retrocesos en el proceso educativo de los estudiantes. Claramente esto se une a lo señalado en relación con la función de la reunión y como esta es entendida por todos, la mayoría comprende la función y la limita a este hecho, sin considerar todas las potencialidades que posee.

A partir de las conclusiones derivadas del análisis del segundo objetivo, es posible evidenciar que los distintos actores le atribuyen principalmente a la reunión de apoderados la función informativa, y destacan que la entrega de dicha información fortalece el vínculo. El carácter reduccionista de la función limita la exploración de las potencialidades que esta instancia tiene. La preconcepción y aceptación de solo el rol informador de la reunión genera que escasean las expectativas por encontrar algo más en ella. Conformándose por ende, a la función asignada.

C) Objetivo Específico 3:

El tercer objetivo específico apuntó a *“Reconocer y analizar la percepción que los distintos actores que participan de las reuniones de apoderados, poseen sobre su rol en el desarrollo de dicho espacio de interacción.”* Este objetivo fue trabajado a partir de las categorías de análisis denominadas desempeño, tareas, expectativas y educación, de las cuales se obtuvieron las siguientes conclusiones:

En cuanto a las categorías de análisis denominadas *desempeño* y *expectativas*, se puede concluir los directivos, apoderados y profesores consideran que la función del profesor en las reuniones de apoderados se relaciona directamente con la labor de informar y guiar el proceso de desarrollo de la reunión. Junto con ser los responsables de organizarla, considerado con ello que son los primeros responsables de la generación de vínculos entre los apoderados y la escuela, como también entre el apoderado y el alumno.

Así mismo, los informantes señalan que la función del directivo en las reuniones de apoderados, se relaciona principalmente con la organización y planificación de estas instancias, con la entrega de informaciones generales acerca del establecimiento (administrativas y educativas), entrega de herramientas para la realización de la reunión, y

así también tienen la tarea de generar instancias de conversación entre la escuela y los apoderados.

En cuanto a la función de los apoderados, los entrevistados señalan que estos, deben ser agentes participativos, proactivos, que reciba información, pero que además tengan opinión y puedan plantear temas a tratar durante los encuentros.

En lo referido a la categoría denominada *tarea* que realiza el profesor en la reunión de apoderados, coinciden los informantes en señalar que estos, deben entregar información y hacer acompañamiento, ya sea educativo y/o psicológico a los asistentes a estas instancias de encuentro en pro de la formación del estudiante.

Por su parte, en cuanto a la visión sobre la tarea que realizan los directivos, los entrevistados señalan que, es una tarea externa, que consiste en entregar a los profesores las informaciones que estos deben transmitir en aquellos momentos.

Y en relación con la tarea que consideran u observan que los apoderados tienen en las reuniones, los informantes señalan que estos mantienen una actitud pasiva. Lo anterior, podría estar determinado por los tiempos y tipos de instancias que los profesores generan para la participación de los padres. Además, es relevante que las temáticas que se plantean estén orientadas a los intereses y al contexto en el que se desenvuelve cada grupo.

En cuanto a la categoría denominada *Educación*, los profesores, directivos y apoderados, indican que los profesores, en su rol de guía, debiesen transmitir a los apoderados aquello relacionado con temáticas o estrategias que los alumnos estén estudiando, de manera que los padres puedan, en la casa, apoyarlos y de esta manera optimizar la labor educativa.

A modo general, las conclusiones derivadas del análisis del tercer objetivos indican que es posible evidenciar que todos los actores, están conscientes de las funciones que deberían

asumir y las tareas que deberían realizar en una reunión de apoderados, sin embargo, no todos las concretan, principalmente por falta de tiempo e por la falta de interés por optimizar la calidad del encuentro.

D) Objetivo Específico 4:

El cuarto objetivo específico apuntó a “*Reconocer y analizar la percepción de los distintos actores que participan de las reuniones de apoderados sobre la **responsabilidad** educativa que poseen en dicho espacio de participación*”. Este objetivo fue trabajado a partir de las categorías de análisis denominadas asistencia, apoyo, compromiso, interés, gestión y experiencia, de las que se obtuvieron las siguientes conclusiones:

En cuanto a las categorías de análisis denominadas asistencia y participación de los distintos actores en la reunión de apoderados, los directivos señalan que, esta se fomenta por medio de la información, es decir, avisar con anticipación las fechas de estos encuentros, y de esta manera creen es posible facilitar y promover que los apoderados asistan. Sin embargo, consideramos que para promover una mayor asistencia y participación de los apoderados es necesario que los directivos asuman un rol de liderazgo mayor que promueva la relevancia e importancia que tiene el trabajo conjunto entre la escuela y las familias. Intencionado con ello, cambiar la visión de que la participación y asistencia solo tiene un componente de obligatoriedad, promoviendo el sentido de oportunidad de apoyo, y de necesidad de trabajo conjunto.

Los informantes señalan que el profesor es uno de los principales impulsores de la asistencia a la reunión de apoderados, sin embargo, al igual que los directivos, promueve la asistencia fundamentalmente a través de la consigna obligatoriedad o de entrega de información, más que de promoción sobre otros aspectos de interés de los apoderados., Cabe destacar que el profesor es el que tiene una relación de comunicación directa con los apoderados y por tanto

es quien puede desarrollar múltiples estrategias para motivarlos, principalmente incentivando y enseñando a los apoderados el objetivo y la importancia de este encuentro.

En cuanto a la visión de los apoderados, respecto a la categoría de análisis denominada *Interés*, por participar y asistir a las reuniones, es posible señalar que estos dan gran valor a la asistencia y a la puntualidad, reconociendo que existe una necesidad por acudir a estos encuentros para apoyar el proceso educativo de sus hijos. Estos señalan que, incluso dan aviso ante una inasistencia y/o justifican. Esto nos demuestra que aún cuando las instancia de trabajo conjunto no son de calidad y la profundidad de las temáticas abordadas no son del todo desarrolladas, estos tienen interés por apoyar y estar presente en el trabajo educativo de sus hijos, razón que debemos considerar relevante para modificar estos encuentros y optimizar de mejor manera el tiempo que las escuelas tienen con los padres y apoderados.

Por otro lado y relacionado con la categoría de análisis denominada *gestión*, los apoderados, profesores y directivos relevan la importancia que tiene la directiva de apoderados en las reuniones, ya que es a través de ellas que estos pueden canalizar de mejor manera su participación, pero los informantes señalan que participar de la gestión no es del todo grato y señalan que prefieren abstenerse de participar de ellas. Esto se debe a que ello les tomaría mucho tiempo, para acudir y participar, acciones que no siempre los apoderados desean desarrollar.

En cuanto a la categoría de análisis denominado *apoyo*, los profesores señalan que las diversas informaciones que son entregadas por los apoderados durante las reuniones, se canalizan de diferentes maneras según el grado de complejidad de la información y/o situación, es por esto que en caso de ser necesario, o frente a dudas e inquietudes de los apoderados, esto se canaliza a dirección para ser resuelto.

Los profesores, respecto a la categoría de análisis denominada *apoyo* hacia los padres, señalan que la experiencia práctica frente a las reuniones de apoderados es lo que

fundamenta su desempeño, y que los años de servicio realizando reuniones de apoderados les permite ir tomando decisiones y aplicando las modificaciones que consideren necesarias para ayudar de mejor manera a los padres.

Respecto a la categoría de análisis denominada *experiencia*, los entrevistados señalan que para ellos los referentes teóricos no son nada más que eso y que escasamente lo consultan para la toma de decisiones y que en la práctica lo que verdaderamente les sirve es la experiencia. Lo anterior, refleja el carácter técnico del ejercicio docente en esta materia, dejando de lado el profesionalismo que debe tener, el cual se basa en el estudio y el constante proceso reflexivo de las investigaciones y bibliografía actualizada para mejorar la práctica docente en todo su potencial. Consideramos, que si bien la experiencia es parte importante del proceso profesional del docente, es necesario que las decisiones sean siempre respaldadas por fundamentos teóricos, generando un complemento entre ambas que fortalezca y consolide procesos de cambios efectivos en las aulas. Los directivos también se refieren a la experiencia, pero se enfocan en que esta se obtiene a partir del trabajo con otros colegas, lo que se respalda con lo que establece el Marco para la Buena Dirección, en el que se recomienda generar instancias para el trabajo colaborativo de manera de poder compartir experiencias. Frente a esto, si bien los directivos manifiestan tener claridad en la materia, no se evidencia en las entrevistas que esto se aplique efectivamente en la realidad escolar.

En relación a la categoría de análisis denominada *compromiso*, y con el fin de hacer eficaz este acompañamiento a los estudiantes, es que se establece la necesidad de realizar acuerdos entre los apoderados y los establecimientos, de manera que las responsabilidades sean asumidas y consideradas. En cuanto a este factor, los profesores señalan que los acuerdos son registrados bajo firma, al igual que las bajas calificaciones, de esta manera registran el conocimiento y responsabilidad del apoderado frente a esto. Se debe considerar que el compromiso de la familia es clave en el proceso educativo de los estudiantes, ya que, como establece Harvard (2010), es necesario y fundamental el trabajo en conjunto de las familias y las escuelas, para apoyar el éxito estudiantil. Por su parte, los directivos frente al

compromiso, establecen que la principal responsabilidad de los apoderados es asistir y participar de las reuniones de apoderados.

De las conclusiones derivadas del análisis del cuarto objetivo, se evidencia que los actores reconocen que frente a la asistencia y participación en las reuniones de apoderados existe un deber el que necesariamente tienen que asumir para consolidar y mejorar el apoyo del proceso educativo de los estudiantes. Quedan dudas referidas a la efectividad que tienen los colegios en la fidelización de la asistencia de los apoderados a las reuniones, ya que parece ser que se promueven estas solo bajo la consigna de obligatoriedad, más que como encuentros para fortalecer lazos de apoyo permanentes.

Las conclusiones que han sido presentadas previamente y derivadas de los objetivos que guiaron esta investigación, a su vez dan respuesta, a aquellas interrogantes que fueron planteadas al inicio de este estudio. Las que se presentan a continuación:

1. ¿El profesor jefe planifica las reuniones de apoderados o hay requerimientos por partes de los directivos del establecimiento educativo en la forma de realizar las reuniones de apoderados?
2. ¿Existe un manual confiable para realizar reuniones de apoderados en establecimientos de cualquier tipo de dependencia institucional?
3. ¿Existe una dinámica de reuniones de apoderados según el tipo de dependencia del establecimiento educacional?
4. ¿Dependerá de las habilidades y experiencias del profesor el buen desarrollo de una reunión de apoderado?
5. ¿Serán para los padres y apoderados las reuniones, instancias significativas para el proceso educativo de sus hijos?

6. ¿Qué es lo que motiva a los padres y apoderados a asistir a las reuniones de apoderados?

Cada una de estas preguntas busca extraer información necesaria que permita caracterizar una reunión de apoderados, permitiendo observar desde los distintos ámbitos que ocurre en este tipo de encuentro. En cuanto a los requerimientos de los establecimientos a los profesores para planificar reuniones y según lo expuesto por los entrevistados, desde los cuerpos directivos respectivos, los tres establecimientos educacionales proporcionan un tipo de pauta u ordenamiento de cada reunión de apoderados, con las informaciones generales que deben ser entregadas a los apoderados por el profesor, dejando también espacios en cada reunión para que el docente entregue informaciones de los estudiantes como grupo-curso y de los procesos educativos.

En relación a la existencia de algún manual para la realización de reuniones de apoderados, aplicable a la realidad en Chile, se evidencia la existencia de este tipo de instrumento generado por el MINEDUC y UNICEF (2009), pero que a la fecha no tiene nuevas ediciones. Además, se extrae de las entrevistas, que este no es utilizado dentro de los establecimientos educacionales para planificar y organizar las reuniones, dado que, al ser consultados los actores (profesores y directivos), estos daban cuenta de la utilización de sus experiencias para la elaboración de estas instancias de encuentro.

Las dinámicas que se generan en cada reunión de apoderados depende directamente del grupo de personas que la compongan, no existiendo mayor diferencias entre un establecimiento de una dependencia y de otra, siendo el respeto el principal valor. En cuanto al rol que cumple el profesor dentro de las reuniones, este es una figura importante,

ya que, sin su mediación el clima que se dé entre los participantes se puede ver afectado, por lo que, es considerado el guía de estos encuentros.

Para los padres y apoderados, este tipo de encuentro proporcionan instancias significativas para el desarrollo de sus educandos, dado que, en ellas reciben por parte del docente información que permite acompañar a sus pupilos en el desarrollo integral de ellos. Consideran además, que en estas instancias la variedad de información entregada permite conocer toda la gama de actividades que en los establecimientos se realizan y permiten generar un vínculo más fuerte entre la familia y la escuela. Es por lo anterior que los padres y apoderados se ven motivados a asistir a las reuniones. Es importante señalar que junto con lo descrito anteriormente, los apoderados mencionan que sumado a la calidad de la información otra de las motivaciones existentes está relacionada con el sentido de responsabilidad que tienen frente a los aprendizajes de sus pupilos, lo que los lleva a asistir a estos encuentros.

De las respuestas ofrecidas por los actores, considerando que el objetivo general que se ha planteado al inicio de esta investigación, es que se ha podido realizar un análisis y posteriores conclusiones, buscando dar a aquellas interrogantes iniciales planteadas, donde se evidencia la existencia de patrones en las reuniones de apoderados, en que el tipo de información entregada está mayormente asociada a temas administrativos y académicos, donde cada actor (apoderado-profesor-directivo), asume un rol en base a su participación y compromiso. De lo anterior además se desprende que cada participante posee motivaciones particulares según el rol que tenga en las reuniones, esto es, el directivo, es motivado por su necesidad de transmitir informaciones generales y tratar de impregnar a toda la comunidad

escolar con el proyecto educativo institucional respectivo, en tanto el profesor, está motivado a dirigir de manera adecuada las reuniones de apoderado, buscando informar a los padres sobre el proceso de aprendizaje de los niños y niñas, además, de hacer partícipe a los padres de este proceso, entre otras. El apoderado a su vez, es motivado a asistir por su responsabilidad y participación activa en el desarrollo integral de su hijo o pupilo, lo que deriva en la necesidad de mantenerse informado sobre lo que ocurre en la escuela con su pupilo y el resto del grupo. Es por lo anterior que se puede establecer que a pesar de tratarse de establecimientos educacionales de dependencias diferentes, en las tres realidades entrevistadas existen patrones en común como los ya mencionados, que permite caracterizar una reunión de apoderados, en cuanto a la organización de estas, su función, el rol y las responsabilidades que cada actor tiene.

CAPÍTULO 10: PROYECCIONES DE LA INVESTIGACIÓN.

En base a la información obtenida, es que este estudio arrojó diversas aristas que son posibles de retomar en una próxima investigación. Para esto se hace necesario remirar esta indagación y analizar aquellas nuevas interrogantes que surgen luego de los resultados obtenidos. Considerando lo anterior, emergen las siguientes proyecciones a realizar en un próximo estudio.

En primer lugar y a modo de robustecer el análisis, se hace necesario aumentar la muestra de manera que los resultados, sean aún más representativos de la realidad educativa, en lo que respecta a las reuniones de apoderados.

Es por lo anterior que consideramos que para poder comprender desde otro espectro la temática investigativa, se requiere observar reuniones de apoderados, con el propósito de mirar desde dentro la realidad, considerando que las informaciones entregadas por los informantes necesitan de una observación directa en dichos espacios. En dicha observación podría ser contrastado si, por ejemplo, se da a conocer el objetivo de la reunión, si existe una manera de organizar la sala o por ejemplo, si los tiempos de distribución de la reunión son coherentes con los tiempos señalados por los informantes.

Además de lo anterior, podría ser validada una propuesta planificada de temáticas para abordar a lo largo de un año con los apoderados en las reuniones, con el fin de aplicar el enfoque que proporciona la literatura, en cuanto a llevar una reunión de apoderados planificada, considerando temáticas y objetivos claros, evaluando así su efectividad.

Por otro lado, sería importante considerar la mirada del Ministerio de Educación sobre esta temática, y con ello incluir entrevistas con aquellas personas encargadas de diseñar los programas de familia y escuela o bien reconocer en los discursos de estos cómo entienden la relación familia y escuela desde el mejoramiento de la gestión de la educación en Chile y

reconocer lo que esta institución espera de las reuniones de apoderados y todo lo que conlleva la organización y realización de estos encuentros.

Considerando la poca bibliografía actualizada referente al tema de investigación desde una óptica chilena, y a que solo existe un documento referido a las directrices para profesores jefes emanado del Ministerio de Educación, y considerando que este es del año 2007, es necesario poder revisar y analizar este documento teniendo en cuenta la realidad actual chilena y consultar su utilidad y efectividad a los profesores.

Teniendo en cuenta que todos los actores consideran la reunión de apoderados como una instancia necesaria para el proceso educativo de los estudiantes, se hace necesario realizar una instancia de conversación entre directivos, profesores y apoderados, de manera de poder transparentar las expectativas que posee cada uno acerca de este tipo de encuentro, como también las dificultades que obstaculizan la optimización del tiempo y la calidad del mismo. Lo anterior, con el propósito de definir criterios y/o pautas para guiar la planificación de las reuniones, asegurándose que se tratarán temas adecuados a cada contexto y referentes a los temas de interés y realidad de cada grupo.

Referencias Bibliográficas

- Acevedo, V. y Mondragón, H. (2005). “Resiliencia y Escuela”. Cali, Colombia. p.26.
- Altarejos, F. y Naval, C. (2011). “Filosofía de la educación”. Ediciones Universidad de Navarra S.A., Pamplona. p. 20.
- Álvarez, C. (2012). “¿Qué sabemos de la relación entre la teoría y la práctica en educación?”. Cantabria, España. p. 5.
- Anabalón, M., Carrasco, S., Díaz, D., Gallardo, C. y Cárcamo, H. (2008). “El compromiso familiar frente al desempeño escolar de niños y niñas de Educación general básica en la ciudad de Chillán”. Revista Horizontes Educativos. Vol.13, Chillán.p.15. Recuperado el 5 de abril de 2016 de <http://www.redalyc.org/pdf/979/97912446001.pdf>.
- Anónimo. (2015). “Las relaciones entre familia y escuela, experiencias y buenas prácticas”. XXIII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado. p. 5. Recuperado el 5 de mayo de 2016 de <http://www.mecd.gob.es/dctm/cee/encuentros/23encuentro/23encuentroceaedocumentobase2015.pdf?documentId=0901e72b81cba426>.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). “Declaración Universal de los Derechos Humanos”. París. Artículo 16. Recuperado el 10 de febrero de 2016 de http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf.
- Ballenato, G. (s.f.). La Educación, una actitud ante la vida. p. 2. Recuperado el 5 de mayo de 2016 de <http://www.cop.es/colegiados/m-13106/images/Art%C3%ADculoEducati%C3%B3n.pdf>.
- Benítez, M. (2009). “El papel de la familia en la educación”. Revista digital, Innovación y experiencias educativas, Vol.16, Granada. p. 6. Recuperado el 10 de abril de 2016 de <http://centrodelafamilia.uc.cl/Descargar-documento/1120-El-papel-de-la-familia-en-la-educacion.html>.
- Bisquerra, R. (2009). “Metodología de la investigación educativa”. Editorial La Muralla S.A., Madrid. p. 91, 276.
- Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. Revista de Educación. Vol. N° 339. p. 120. Recuperado el 15 de enero 2016 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2057208>.

Cabrera, M. (2009). “La importancia de la colaboración familia-escuela en la educación”. Revista digital Innovación y experiencias educativas, Vol. 16, Granada. p.1, 2. Recuperado el 10 de Abril de 2016 de

http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_16/MARIA_CABRERA_1.pdf.

Chacón, E. (2004). “El uso de ATLAS/TI como herramienta para el análisis de datos cualitativos en Investigaciones Educativas”. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid. p. 6. Recuperado el 27 de abril de 2016 de <http://www2.uned.es/jutedu/ChaconEdixon-IJUTE-Comunicacion.PDF>.

Cisterna, F. (2005). “Categorización y Triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa”. Revista Theoria, Vol. 14, Chile. p. 64, 68, 69. Recupera el 26 de abril de <https://es.scribd.com/doc/147063344/Categorizacion-y-triangulacion-como-procesos-de-validacion-del-conocimiento-en-investigacion-cualita>.

Coletto, C. (2009). “Principal agente educador: La familia. Mecanismos de colaboración”. Revista Digital innovación y experiencias educativas, Vol. 20, Granada. p. 2.

Comellas, M. (2009). “Familia y escuela: compartir la educación”. Editorial GRAÓ, Barcelona. p. 35.

Corbetta, P. (2007). “Metodologías y técnicas de investigación social”. Editorial Mc Graw Hill, España. p. 352.

Cortada de Kohan, N., Macbeth, G. y López, A. (2008). “Técnicas de investigación científica”. Lugar Editorial S.A., Buenos Aires. p. 122.

Cortés, M. e Iglesias, M. (2004). “Generalidades sobre la metodología de investigación”. Universidad Autónoma del Carmen, Campeche, México. p. 8.

Corral, Y. (2009). “Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos”. Revista Ciencias de la Educación, Vol., 19, Valencia. p. 230. Recuperado el 15 de Abril de 2016 de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n33/art12.pdf>.

De León, B. (2011). “La relación familia-escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños/as”. XII Congreso Internacional de teoría de la educación, Universidad de Cantabria. p.3, 10. Recuperado el 3 de abril de 2016 de https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/5385/repercusiones8.pdf.

Educación Chile (2006). “Orientaciones para el Profesor Jefe de 1° a 6° BÁSICO”. Chile. p. 11. Recuperado el 09 de Julio de 2016 de http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/Image/CR_Herramientas/PDF_profesor_jefe/Competencia_2_B%20C3%A1sica_Involucrar%20colaborativamente%20a%20los%20apoderados.pdf.

Enciclopedia Británica en Español. (2009). “La familia: concepto, tipos y evolución”. p.2. Recuperado el 4 de abril de 2016 de http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/S0103/Unidad%204/lec_42_LaFam_ConcTip&Evo.pdf.

Escobar, J. y Cuervo, A. (2008). “Validez de contenido y juicio de expertos”. Revista Avances en mediciones, Vol. 6, Colombia. p. 29. Recuperado el 28 de abril de 2016 desde http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf.

Etcheverry, M. y Di María, A. (2013). “El problema de investigación”. Universidad de Tucuman, Argentina. p. 19.

Flamey, G. y Pérez, L. (2005). “Participación de los centros de padres en la educación”. Santiago de Chile. p. 23. Recuperado el 22 de Junio 2016 de http://www.comunidadescolar.cl/centro_padres/documentos/Ideas_y_herramientas_para_mejorar_la_organizacion.pdf.

Garreta, J. (2007). “La relación familia-escuela”. Ediciones de la Universitat de Lleida, España. p. 9.

Gomilla, M. y Pascual, B. (2015). “La participación de las familias en el sistema educativo: la percepción del profesorado en formación”. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Universitat de les Illes Balears, Palma.

González, A. (2003). “Los paradigmas de la investigación en las ciencias sociales”. Revista ISLAS, Vol. 45. p. 131. Recuperado el 26 de abril de <https://es.scribd.com/doc/29823675/Los-paradigmas-de-investigacion-en-ciencias-sociales>.

González-Pienda, J., Núñez, J., Álvarez, L., González-Pumariega, S., Roces, C., González, P., Muñiz, R. y Bernardo, A. (2002). “Inducción parental a la autorregulación, autoconcepto y rendimiento académico”. Revista Psicothema, Vol. 14, España. p. 859. Recuperado el 28 de abril de 2016 de <http://www.unioviedo.net/reunido/index.php/PST/article/view/7928/7792>.

Gubbins, V. (1997). ¿Incorporación o Participación de las Familias?: Un desafío más de la

Reforma Educativa. Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación. Santiago. p. 15, 20. Recuperado el 20 enero de 2016 de <http://biblioteca.uahurtado.cl/UJAH/Reduc/pdf/pdf/8209.PDF>.

Gubbins, V. (2012). "Familia y escuela: Tensiones, reflexiones y propuestas". Revista Docencia, Santiago de Chile. Vol. 46. p. 65, 72.

Gutiérrez, V. (2011). "Reuniones de apoderados utilizando metodología de Escuela para Padres". Chile. p. 1. Recuperado el 09 de Julio de 2016 de http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/Image/pasionxliderar/2011/pdf/competencia9/C9_AC2_R3_apoderados.pdf.

Havard Family Research Project. (2010). "Hojas de consejo para las reuniones de padres y maestros". Proyecto de investigación familias de Harvard, Universidad de Harvard, Cambridge. p. 2, 3, 4, 5.

Heinz, S. y Lara, M. (2011). "Programa de capacitación en competencias TICs para docentes". Colegio San Agustín, Chile. p. 19.

Hernández, M. y López, H. (2006). "Análisis del enfoque actual de la cooperación padres y escuela". Revista Aula Abierta, Vol. 87, Murcia. p. 13, 26. Recuperado el 28 de abril de 2016 de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2583872.pdf>.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). "Metodología de la investigación". Editorial Mc Graw Hill, Distrito Federal. p. 101, 394, 409, 470.

Hervas, E. (2008). "Relación familia escuela". Revista Digital Innovación y experiencias educativas, Vol. 13, Granada. p. 7.

Kvale, S. (2011). "Las entrevistas en Investigación Cualitativa". Editorial Morata. Madrid. p. 30.

Lambert, C. (2006). "Edmund Husserl: la idea de la fenomenología (1)". Revista Scielo, Teología y vida, Vol. 47, Santiago. p. 518. Recuperado el 25 de abril de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0049-34492006000300008.

Ley General de Educación. (2009). "Ley General de Educación 20.370". Chile. Artículo 3, 4, 10.

Ley Sobre violencia escolar. (2011). "Ley sobre violencia escolar 20.536". Chile.

Ley de Inclusión escolar. (2015). "Ley de inclusión escolar 20.845". Chile.

Llevot, N. y Bernad, O. (2015). La participación de las familias en la escuela: factores clave. Revista de la Asociación de Sociología de la Educación, Vol. 8. p. 57-70.

López, R. y Deslauriers, J. (2011). “La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en trabajo social”. Revista Margen, Vol. 61. p. 10. Recuperado el 25 de abril de <http://www.margen.org/suscri/margen61/lopez.pdf>.

Luengo, J. (2004). “La educación como objeto de conocimiento. El concepto de educación”. Madrid. p. 32.

Maestre, A. (2009). “Familia y escuela. Los pilares de la educación”. Revista Digital innovación y experiencias educativas, Vol. 14, Granada. p. 1.

Martínez, V. (2013). “Paradigmas de investigación”. Universidad de Sonora, Sonora. p. 6.

Mayorga, A. (2014) “Atlas.Ti 7 en Español”. Universidad Nacional de Colombia, Colombia. p. 4. Recuperado el 27 de abril de 2016 desde <http://www.fce.unal.edu.co/uifce/proyectos-de-estudio/pdf/Manual%20Atlas%20Ti>.

Méndez, R. (2010). “Familia y educación”. Revista Digital para profesionales de la enseñanza, Vol. 11, Andalucía. p. 2.

MINED. (2008). “Dirección Escolar Efectiva”. El Salvador. P.11, 21. Recuperado el 10 de julio de 2016 de [file:///D:/Downloads/direccion_escolar_efectiva_elsalvador%20\(1\).pdf](file:///D:/Downloads/direccion_escolar_efectiva_elsalvador%20(1).pdf).

MINEDUC. (2000). “Material de apoyo para la convivencia escolar”, Santiago de Chile. p.6, 11, 17.

MINEDUC. (2002). “Política de participación de padres, madres y apoderados/as”. División de educación general, Santiago de Chile. p. 12, 12-13, 35, 43, 46.

MINEDUC. (2005). “Marco para la buena dirección, criterios para el desarrollo profesional y evaluación de desempeño”, Santiago de Chile. p. 10. Recuperado el 21 de Junio 2016 de http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103070155490.MINEDUC.Marco_para_la_Buena_Direccion.pdf.

MINEDUC. (2008). “Marco Para la Buena Enseñanza”, Santiago de Chile. p.10.

MINEDUC. (2011). “Estándares orientadores para egresados de carreras de pedagogía en educación básica”. Santiago de Chile. p. 39. Recuperado el 21 de Junio 2016 de <http://portales.mineduc.cl/usuarios/cpeip/File/libro-estandaresbasica2.pdf>.

MINEDUC. (2012). “Orientaciones Técnicas. Equipos de Aula, Líneas Estratégicas para los Niveles de Transición”. Santiago de Chile. p. 24. Recuperado el 21 de Junio 2016 de <http://portales.mineduc.cl/usuarios/parvularia/doc/201301181648230.OT.EQAULA.pdf>.

MINEDUC. (2013). “Orientaciones Técnicas para programas de integración escolar”. Santiago de Chile. p. 18. Recuperado el 21 de Junio 2016 de <http://portales.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201310081640100.orientacionesPIE2013.pdf>.

MINEDUC. (2015). “Marco para la buena Dirección y Liderazgo Escolar”. Chile. p. 26, 27. Recuperado el 08 de Julio de 2016 de http://portales.mineduc.cl/usuarios/cpeip/doc/201511131613560.MBD&LE_2015.pdf

:

MINEDUC y UNICEF. (2009). “Acercando las familias a la escuela, Manual del profesor jefe”, Santiago de Chile. p. 5-6, 9, 16.

Ministerio de Planificación y Pontificia Universidad Católica de Chile. (2006). “Familia y proceso de aprendizaje Estudio “Prácticas sociales a nivel familiar que tienen relación con los aprendizajes de niños y niñas del nivel preescolar y del primer ciclo escolar básico, de Villarrica y Pucón”, Villarrica. p. 19, 20. Recuperado el 11 de abril de 2016 de <http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2013/06/13-Familia-y-proceso-de-aprendizaje.pdf>.

Morales, F. (1998). “Participación de padres en la escuela: Componente para la formación de profesores”. Universidad Alberto Hurtado, Chile. p. 3.

Oliva, E. y Villa, V. (2013). “Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización”, Vol. 10, México. p. 14. Recuperado el 25 de abril de 2016 de <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>.

Ordoñez, R. (2005). “Responsabilidades educativas que se atribuyen familia y escuela en el ámbito educativo”. Universidad de Sevilla, Sevilla. p. 3.

Ortega, P., Mínguez, R. y Hernández M. (2009). “Las difíciles relaciones entre familia y escuela en España”. Revista española de Pedagogía. Vol. N° 243. p. 235. Recuperado el 15 de marzo de 2016 de http://www.jstor.org/stable/23766730?seq=1#page_scan_tab_contents.

Ortíz, M. y Lobato, X. (2000). “Escuela inclusiva y cultura escolar: algunas evidencia empíricas”. p. 6. Recuperado el 28 de abril de 2016 de http://www.uepc.org.ar/conectate/wp-content/uploads/2011/08/Escuela-inclusiva-y-cultura-escolar_algunas-evidencias-emp%C3%ADricas.pdf.

Penalva, C. (2003). "Postcodificación y análisis de datos textuales: análisis cualitativo con Atlas.ti". Instituto Universitario de Desarrollo Social y Paz, España. p. 43. Recuperado el 27 de abril de <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/2477/1/qualatlas.pdf>.

Perrenoud, P. H. (2005). "Diez nuevas competencias para enseñar". *Educatio Siglo XXI*, 23. p. 227. Recuperado el 30 de abril de 2016 <http://revistas.um.es/index.php/educatio/article/viewFile/127/111>.

Pestana, N. (2004). "La teoría práctica del profesor, punto de partida para la orientación pedagógica en la formación docente". Universidad de los Andes, Escuela de Educación. p. 316.

Quintana, A. (2006). "Metodología de Investigación Científica Cualitativa". Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. p. 47-83.

Rivera, M. y Milicic, N. (2006). "Alianza familia-escuela: Percepciones, creencias, expectativas y aspiraciones de padres y profesores de enseñanza general básica". *Revista Scielo*, Vol. 15. Santiago. p. 119-135. Recuperado el 28 de abril de 2016 de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282006000100010&script=sci_arttext&tlng=en.

Rodríguez, C., Pozo, Ll. y Gutiérrez, J. (2006). "La triangulación analítica como recurso para la validación de estudios de encuesta recurrentes e investigaciones de réplica en Educación Superior". *RELIEVE*, Vol. 12, p. 293. Recuperado el 27 de abril 2016 de http://www.uv.es/RELIEVE/v12n2/RELIEVEv12n2_6.htm.

Rojas, J. (2010). "Historia de la infancia en el Chile republicano, 1810-2010". Junta nacional de Jardines infantiles, Santiago de Chile. p. 235. Recuperado el 5 de mayo de 2016 de <https://www.academica.org/jorge.rojas.flores/9.pdf>.

Rojas, P. (2013). "Aprendiendo en familia". Santiago de Chile. p. 7, 8. Recuperado el 20 de Junio 2016 de <http://www.comunidadescolar.cl/documentacion/Aprendiendo%20en%20Familia.pdf>.

Romagnoli, C. y Gallardo, G. (2010). "Alianza efectiva familia escuela: Para promover el desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes". *Valoras UC*, Chile. p. 7. Recuperado el 10 de febrero de 2016 de http://valoras.uc.cl/wp-content/uploads/2010/09/alianza_familia_escuela.pdf.

Rondón, L. (2011). "Nuevas formas de familia y perspectivas para la mediación: El tránsito de la familia modelo a los distintos modelos familiares". Congreso Internacional de Mediación y Conflictología. Cambios sociales y perspectivas para el siglo XXI. Sevilla. p. 84.

Salgado, A. (2007). “Investigación cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos”. Revista Scielo, Vol. 13. p. 73. Recuperado el 25 de abril de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009.

Sarramona, J. (2014). “Teorías de la educación: Reflexión y normativa pedagógica”. Editorial Planeta S.A., Barcelona. p. 14.

Scribano, A. (2007). “El proceso de investigación social cualitativo”. Editorial Prometeo libros, Buenos Aires. p. 37.

Torío, S. (2004). “Familia, escuela y sociedad”. Revista Aula abierta, Vol. 83, Oviedo. p. 35, 40, 44.

UNICEF. (2003). “Nuevas formas de familia perspectivas nacionales e internacionales”. p.48. Recuperado el 29 de abril de 2016 de http://files.unicef.org/uruguay/spanish/libro_familia.pdf.

UNICEF, (2007). “Construyendo una alianza efectiva familia-escuela Reuniones de Apoderados: Experiencia de Conchalí”. Conchalí, Chile. p. 27, 33.